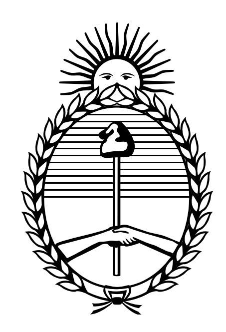
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 11
de abril de 2011

Año CXIX
Número 32.127

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADVANCED CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 22/03/11 se resolvió (i) aumentar el capital de $ 816.400 a $ 1.484.364 reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social, (ii) fijar en cuatro 4 el número de directores titulares y en 2 el de directores suplentes y designar a: Arnaldo Máximo Bocco, Agustin Ignacio Honig, Juan Martin Molinari, Damián Miguel Mindlin y Javier Alberto Douer como directores titulares y a Javier Gustavo Timerman y Gustavo Mariani como Directores Suplentes; los directores designados fijan domicilio especial en los términos del artículo 256 de la ley 19.550 en los siguientes domicilios: (i) Arnaldo Máximo Bocco, Agustin Ignacio Honig, Juan Martin Molinari, y Javier Gustavo Timerman en Juncal 1311, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) Damián Miguel Mindlin, Javier Alberto Douer y Gustavo Mariani en Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) constituir una comisión fiscalizadora designando como miembros titulares a Matías Bargalló, Eduardo Francisco Menutti y Noemí Ivonne Cohn y como miembros suplentes a Pablo César Julianelli y José Daniel Abelovich. Auto rizado por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 22 de marzo de 2011. Matías Bargalló - Abogado.

Abogado – Matías Bargalló

e. 11/04/2011 Nº 40928/11 v. 11/04/2011

B A HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/03/11. Haydee Raquel Marcolongo, argentina, nacida el 11/4/41, casada, comerciante, DNI 4172230, Monroe 137, Boulogne, Prov. Bs. As.; y Olga Regina López, argentina, nacida el 27/12/42, divorciada, comerciante, DNI 4296971, Presidente Perón 1474, piso 5, departamento A, San Fernando, pcia. Bs. As. Sede: Guido 1982, 2º piso, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: mediante la intermediación en la construcción y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto las portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, gas y edificios (ya sean casas de departamentos, casas habitación, oficinas, locales de negocio, galerías, depósitos) barrios, urbanizaciones, obras de ingeniería, y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, nacionales o provinciales, administrar las mismas, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas; herramientas y materiales para la construcción. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. y b) Inmobiliarias: intermediación en toda dase de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Olga Regina López y Suplente: Haydee Raquel Marcolongo, ambos con domicilio especial en la sede. Escribano Autorizado por escritura 33 del 23/03/11, reg.1953, CABA.

Escribano - Diego Ignacio de Achával

e. 11/04/2011 Nº 39553/11 v. 11/04/2011

BAHIA DEL GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 21 del 28/1/11, Registro 1936 de CABA. Socios: José Jorge Visir, nacido el 25-10-1954, casado en 1º nupcias con Elena Beatriz Mornau, DNI 11.299.196, Habana 2043, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Julián Eduardo Díaz de Vivar, nacido el 19-8-1948, casado en 1º nupcias con Inés María Gondra, DNI 4.705.590, Avenida Sucre 2035, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Luis María Mascialino, nacido el 26-12-1954, casado en 1º nupcias con Noemí Beatriz Palizas, DNI 11.499.089, José Hernández 2045 1º piso CABA; Rubén Meaggia, nacido el 17-1-1954, soltero, DNI 11.371.824, Dardo Rocha 2568, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Julio Alfredo Lalanne, nacido el 1-3- 1941, casado en primeras nupcias con María Laura Pinasco, DNI 4.365.017, Ayacucho 1767 4º piso CABA; y Eduardo José Delger, nacido el 9-11-1940, divorciado de sus 1º nupcias con Raquel Rocha Campos, LE 4.368.214, Esmeralda 73, piso 2º departamento "D", Tigre, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general incluyendo la elaboración, comercialización, depósito y traslado, de todo tipo de comidas; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor nº de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Eduardo José Delger, y Director Suplente: Julián Eduardo Díaz de Vivar, quienes constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Manzanares 2355 piso 7º departamento "A", CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura antes relacionada.

Escribana - Silvina C. González

e. 11/04/2011 Nº 39285/11 v. 11/04/2011

BE Y GA- HUMAITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea fecha 30/12/2010, se aumento el capital social de $ 13.838.408 a $ 16.547.408, reformando el artículo cuarto del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 23/3/2011, al folio 392 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 84.

e. 11/04/2011 Nº 39479/11 v. 11/04/2011

BELLIZONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 23/2/11 designa Presidente: Sergio Rodríguez y Suplente Santiago Antonio Veppo por renuncias de Adrián Castillo e Inés Mercedes Cufre respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Montevideo 456 Piso 9 C.A.B.A. y reforma artículo 3º promoción, transmisión, producción, realización y comercialización de actividades referentes al ámbito radial, televisivo, cultural, de artes gráficas y publicidad. Compra venta de derechos de obras radiales y de televisión. Organización y comercialización de eventos artísticos Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 23/2/11.

Virginia Codó

e. 11/04/2011 Nº 39328/11 v. 11/04/2011

BRANCH MEDIA FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 365, 22/11/2010. Rodolfo Edgardo Cattaneo, argentino, nacido 22/07/69, contador público, DNI 20832040 y C.U.I.L. 20-20832040-9 y Valeria Emilce Rodil, argentina, nacida el 07/08/70, Lic. en Administración de Empresas y Psicología, DNI 21675459, CUIT 27-21675459-5; ambos domiciliados en Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km 43,5, Barrio Ayres del Pilar, Lote 32, localidad de Del Viso, Prov. Bs As. 1) Branch Media Factory S.A. 2) 99 años desde inscripción. 3) Dedicarse a por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Publicidad: Elaboración de publicidades de todo tipo en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, páginas de Internet, e impresos de toda clase, incluyendo la realización y fabricación, importación y exportación de todo tipo de elementos publicitarios, tales como afiches, carteles, banners, tintas, papeles y demás artículos, relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compraventa y/o arrendamiento, por cuenta propia o de terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, sea en Internet, radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de prensa o cualquier otro medio, sea en lugares y/o locales públicos o privados. B) Marketing: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como de cualquier otra actividad relacionada directamente con la publicidad, como promoción de ventas, estudios de mercado, posicionamiento de productos. Realización de tareas y estrategias de mercado, destinadas al conocimiento masivo de productos de cualquier índole, entidades o lugares nacionales o extranjeros. Para su cumplimiento podrá utilizarse cualquier medio de difusión existente o a crearse en

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

el futuro. C) Organización de eventos: Asesoramiento, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o el extranjero. D) Relaciones públicas: Mediante la creación de contactos públicos, creación y gestión de conferencias y ruedas de prensa, comunicados de prensa, boletines, mercadeo por correo electrónico; presencia web; diseño, proposición, coordinación y ejecución de acciones de comunicación, asesoramiento en ceremonias y protocolo, ideación y auspicio de eventos de todo tipo a modo de difusión, negociación de contratos de publicidad y todas aquellas actividades que impliquen gestionar la comunicación entre una organización y un público clave para construir, administrar y mantener una imagen positiva. E) Compraventa o venta de productos propios y/o de terceros bajo la modalidad e commerce, con o sin marca propia desde su propio sitio o de alguno o algunos a crearse a tal efecto. F) Producción de contenidos para, ser publicados en medios propios o de terceros bajo la modalidad de producciones y/o colaboraciones exclusivas o compartidas, gratuitas o remuneradas. Para el caso que la actividad lo requiera, la misma deberá ser prestada por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se relacionen directamente con su objeto social. 4) $ 20000 rep. por 2000 acciones de $ 10 v/n c/u. Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Edgardo Cattaneo. Director suplente: Valeria Emilce Rodil. Domicilio social y especial de los directores titulares: calle Tucumán 2143, piso 5º depto A, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/05 c/ año. Autorizado Carlos Manuel Méndez Terrero DNI 17363261, esc. 365, 22/11/2010.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 35.

e. 11/04/2011 Nº 39538/11 v. 11/04/2011

CABAÑA LA VIZENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Horacio Duarte 58 años DNI 10460688 domiciliado en Aranguren 4494 piso 5º depto. "C" Cap. Fed. y Norberto Loza 56 años DNI 11470806 domiciliado en Formosa 463 piso 7º Cap. Fed. ambos argentinos casados comerciantes; Escritura 149 del 31/3/11 Escribano Ernesto C. Falcke Reg. 1740 Denomina Cabaña La Vizentina S.A. Domicilio Aranguren 4494 piso 5º depto. D Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: comercializar, comprar vender elaborar depositar importar exportar industrializar distribuir alimentos productos alimenticios de todo tipo, en polvo, líquidos desecados, congelados, enlatados y condimentos; productos y subproductos derivados de la carne ya sea ovina porcina avícola equina pesquera. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 20000 dividido 200 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años Presidente Norberto Loza; Director Suplente: Jorge Horacio Duarte ambos domicilio especial Aranguren 4494 piso 5º depto. D Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke escribano reg. 1740 autorizado por escritura 149 del 31/3/11.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

e. 11/04/2011 Nº 39363/11 v. 11/04/2011

CAROMAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 87 del 22/3/11, Registro 1532 de CABA. Socios: Ricardo Cesar Yannone, nacido el 19-11-1964, casado en 1º nupcias con Claudia Marta Aspera, DNI 16.967.178, Claudia Marta Aspera, nacida el 18-3-1963, casada en 2º nupcias con Ricardo César Yannone, DNI 16.171.644, Camila Maite Yannone Aspera, nacida el 3-12-1987, soltera, DNI 33.446.847, y Rodrigo Iván Yannone Aspera, nacido el 27-4-1989, soltero, DNI 34.502.578, todos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Morón 4542 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Administración de bienes, Compra, Venta, Alquiler y administración de propiedades. Plazo: 99 años. Capital: $ 240.000 dividido en 240.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Ricardo Cesar Yannone, y Director Suplente: Claudia Marta Aspera, quienes constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Morón 4542, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada en dicha escritura.

Escribana - Silvina C. González

e. 11/04/2011 Nº 39287/11 v. 11/04/2011

CAUCA

S.A.C.I.F.I. Y A.

Por acta del 30/11/10 se aumentó el capital de $ 0,0000003 a $ 100.000. Se adecua el estatuto. 3) se cambió la denominación social a Cauca S.A. 5) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, sean urbanos o rurales. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. 8) Cesan en su cargo por vencimiento del mandato: Presidente: Roberto José Argañaraz; Vicepresidente: Ramón Jose Maria Miguens, y Directora titular: Norma Cristina Zamora. Se designan por un plazo de 3 años: Presidente: Presidente: Roberto José Argañaraz; Directores Suplentes: Ramón Jose Maria Miguens, y Norma Cristina Zamora, fijan domicilio especial en Alsina 1476, piso 4º, oficina "14", Capital Federal. 9) Administración: 1 a 5 titulares por el plazo de 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Se ratifica la sede social de Alsina 1476, piso 4º, oficina "14", Capital Federal. Autorizado en acta del 30/11/10.

e. 11/04/2011 Nº 39735/11 v. 11/04/2011

CAUDALES LA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc 67 del 31/03/11 Fº 281 Registro 959 CABA. Socios: José Manuel Soengas, argentino, soltero, nacido el 14/05/1957, DNI 18.323.319 CUIT 20-18323319-0, domiciliado en Larraya 2011, C.A.B.A., comerciante; y Carlos Alberto Mansilla, argentino, viudo, nacido el 20/11/1952, DNI 10.588.374, C.U.I.T. 23-10588374-9, domiciliado en General Pico 1890, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de Servicio electrónico de Pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. B) intermediación en operaciones financieras a través del Sistema electrónico de gestión de cobranzas, con exclusión de la actividad de la ley 215226. C) Venta de Software para el desarrollo de las actividades relacionadas en los puntos A) y B). Par el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos y contratos que no prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: $ 200.000-. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación Fiscalización: se prescinde Presidente: José Manuel Soengas, Director Suplente: Carlos Alberto Mansilla. Domicilio especial de los directores: Azcuénaga 767, "4" piso, unidad funcional 17, oficina 43 C.A.B.A. Sede social: Azcuénaga 767, 4º piso, unidad funcional 17, oficina 43 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 67 del 31/03/11 Fº 291 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Gabriela Antoniazzi. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4784. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 6.

e. 11/04/2011 Nº 39750/11 v. 11/04/2011

CCR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/09/2010 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 5.897.567, modificando así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 24/08/2010.

Abogada - Delfina M. Soldati

e. 11/04/2011 Nº 39323/11 v. 11/04/2011

CHESNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 10/01/2011: Se resolvió prescindir de la sindicatura y en consecuencia reformar el artículo 11º así: Fiscalización: Prescinde. Se designó Presidente a Nélida López y Director Suplente a Rodolfo Luis Arduino, ambos con domicilio especial en Paraná 230, piso 4, oficina 41, CABA. Se trasladó la sede social a Paraná 230, piso 4, oficina 41, CABA. En consecuencia se reformó el artículo 1º. Ana Palesa autorizada en la Asamblea ut-supra.

e. 11/04/2011 Nº 39291/11 v. 11/04/2011

CHS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto de fecha 28/03/2011 y se hace saber que por reunión de directorio de fecha 9 de marzo de 2011 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 9 de marzo de 2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.333.233 fijándolo en la suma de $ 6.227.683 representado por 6.227.683 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 9 de marzo de 2011 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

e. 11/04/2011 Nº 39611/11 v. 11/04/2011

COEXBIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Pedro Porta, 4/1/56, divorciado, D.N.I. 11.897.745, Caxaraville 1803, Ituzaingo; y Orlando Antonio Piccinini, 26/5/64, divorciado, D.N.I. 16.636.953, Monteverde 744, Castelar; argentinos, comerciantes, vecinos de la Pcia. de Bs. As. 2) 22/3/11. 3) Coexbin S.A. 4) Emilio Lamarca 3386, piso 2, dpto. B, Cap. Fed: 5) importación y exportación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, insumos, materias primas, semovientes, productos elaborados en total y accesorios, equipamientos, maquinarias instalaciones, repuestos, enseres, tecnología, sean tradicionales o no. Además podrá realizar todas las operaciones que fueran necesarias para el desarrollo de los fines sociales. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 50.000. 8) Presidente Orlando Antonio Piccinini y Director Suplente Adolfo Pedro Porta, con mandato por 2 ejercicio, constituyen domicilio en el fijado como sede social. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 41 del 22/3/11, Registro 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

e. 11/04/2011 Nº 39512/11 v. 11/04/2011

CORPORACION LAUHTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 59, 1/14/2011, Fº 144. Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562; 2) Designación de Directorio, artículo 60 Ley 19.550. Presidente: Patricia Laura Bouvier, 29/5/1969, soltera, DNI 20.254.321, CUIT 27-20254321-4, comerciante, domicilio real: Arias 2693 P. 1ro CABA. Vicepresidente: Carlos Alberto Roveglia, 28/3/1945, casado, LE 4.521.659, comerciante, CUIT 20-04521659-5, domicilio real: Nueva York 3083 CABA.- Director Suplente: María Salvador, 25/11/1974, comerciante, DNI 93.687.500, CUIT 27-93687500-4, domicilio real: El Quijote 2543 CABA, todos domiciliados legalmente en Pringles 365, CABA, dónde constituyen domicilios especiales, 3) Resuelta por Asamblea General del 1/3/2011. 4) Cambio de Domicilio Social: Se modifica el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social relacionado a la Sede Social, sita en la calle Pringles 365 CABA por Cuenca 3255 Piso 1ro K, CABA, por lo que se modifica el Contrato Social el que quedará redactado del siguiente modo: "La sociedad tendrá su domicilio social en la calle Cuenca 3255 Piso 1ro K CABA. 5) Resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 31/3/2011. Escribana Susana Beatriz Grisi. Autorizada por Escritura 59, del 1/4/2011, Folio 144, Registro 1562.

Escribana - Susana B. Grisi

e. 11/04/2011 Nº 39475/11 v. 11/04/2011

CONSTRUCCIONES MOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Ernesto Grebnicoff, argentino, viudo, comerciante, L.E 5.563.262, cuit 20-05563262-7, nacido 20/1/1930, domicilio Félix Amador 3796, Munro, Provincia de Buenos Aires, Jaime Baidach, argentino, casado, comerciante, d.n.i. 4.177.602, cuit 20-04177602-2, nacido 6/2/1936, domicilio Alvarez Thomas 2399 C.A.B.A. 3) Construcciones Mor S.A. 4) Lavalle 1515, piso 1º C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Construcción de inmuebles o edificios de todo tipo y su posterior venta o alquiler o explotación comercial, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Intermediación en la compraventa de inmuebles y la administración y alquiler de propiedades tanto propias como de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Presidente 9) Presidente: Ernesto Grebnicoff, Director Suplente: Jaime Baidach. Todos con domicilio especial: Lavalle 1515 1º P. C.A.B.A. 10) 31/03. Rubén Gabriel Konigsberg- apoderado por escritura 75 del 4/4/11 Registro 67 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 186. Libro Nº: 022.

e. 11/04/2011 Nº 39367/11 v. 11/04/2011

DOÑA AIDA

SOCIEDAD ANONIMA

25/11/2005. Se resuelve, modificar el artículo cuarto: El capital social es de $ 1.227.600 representado por 122.760 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo prescripto por el art. 188 de al Ley 19.550. Claudio Horacio Rodríguez, autorizado por escritura Nº 134, 01/11/2010, registro Nº 46 de Tres de Febrero, Ariel de Santiago, escribano público.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

e. 11/04/2011 Nº 39386/11 v. 11/04/2011

FRIGOMARRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 13 del 25/01/2011, se decidió: a) aumentar el capital de $ 100.000 a $ 320.000; b) designar miembros del directorio, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Joaquín Rinke; Vicepresidente: Vanesa Rinke; Director Suplente: Víctor Alberto Dueñaz constituyendo domicilio especial en Venezuela Número 170, piso 3º, oficina "1", C.A.B.A. Duración de los mandatos: 3 ejercicios; c) ratificar el domicilio social en la calle Venezuela 170, piso 3º, oficina "1", C.A.B.A.; d) ratificar el día 31 de agosto de cada año como fecha de cierre de ejercicio; e) modificar los siguientes artículos:

1º, suprimiendo la fijación de la sede social; 4º por aumento de capital; 5º, estableciendo el tipo de acciones que componen el capital; 8º,aumentando el plazo de duración de los mandatos de 2 a 3 ejercicios; 9º, dándose cumplimiento al art. 75 de la Resolución 7/2005 de la I.G.J.; 10º, estableciendo que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio en forma indistinta; 11º prescindiendo de sindicatura; y 15º, suprimiendo la fijación de la fecha de cierre de ejercicio; y f) aprobar un texto ordenado, adecuando el estatuto a las normas vigentes. El artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Trescientos Veinte Mil ($ 320.000), representado por trescientas veinte mil (320.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, conforme al artículo 188 de la ley 19.550." Firmante autorizada por Esc. 13, Folio 33, del 25/01/2011. Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Abogada - Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Nadia Soledad Parra. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 5140. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 1.

e. 11/04/2011 Nº 39686/11 v. 11/04/2011

G. M. B. PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 186 de 4/4/11 1) Sandra Misiak, D.N.I. 16.944.609, 21/3/65, Cochabamba 1343, Piso 1, Villa Madero, Pcia. Bs. As., soltera; Diego Hernán Gulone, D.N.I. 22.655.031, 2/1/72, Beruti 3639, P.B., CABA, casado; ambos argentinos, empresarios. 2) Beruti 3639, P.B., CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de medicamentos, productos cosméticos, suplementos dietarios y tecnología medica. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 30000. 6) 31/12.7) Presidente: Sandra Misiak, Director Suplente: Diego Hernán Gulone, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Sandra Misiak autorizado por Escritura 186 de 4/4/11, Registro Notarial 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 14.

e. 11/04/2011 Nº 39282/11 v. 11/04/2011

HRTEC HUMAN RESOURCES - TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 21 de marzo del 2011, Factura Nº 0123-00025219.- Nº 30350/11. Constitución de "HRTec Human Resources - Tec S.A." escritura 22 del 01/03/2011 y escritura complementaria número 36 del 30/03/2011, ambas pasadas ante le esc. Fernando de Abreu - Registro 2095 Cap. Fed. En el Artículo Tercero. Objeto.- Se suprimieron las siguientes actividades de incumbencia profesional de contadores y abogados - Ley 21.839 y 20.488 - artículo 56 Resolución General I.G.J. 7/05. A saber: "4)... b)... Asistencia a la negociación, Mediación, Prevención de conflictos,...- Asesoramiento sobre organización. Asesoramiento en Planeamiento Estratégico de la Actividad Empresarial. 6) Consultoría de marketing, consultoría de negocios,... ."- Continuan vigentes las restantes actividades no excluidas. Escribano Fernando de Abreu, matrícula 4337, Registro 2.095, Cap. Fed., autorizado en la escritura 36 de modificación, del 30 de marzo de 2011.

Escribano - Fernando de Abreu

e. 11/04/2011 Nº 39484/11 v. 11/04/2011

HUERQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Damian Alberto Losada, nacio 28/10/1964 divorciado, DNI 16.968.419, periodista, domicilio Monroe 814, C.A.B.A. Carina Paola Cerruti, nacio el 26/11/1971, DNI 22.507.084, diseñadora, casada, domicilio San Juan 4362 CABA.; argentinos 2) 17/03/2011 3) Huerque S.A. 4) Monroe 814, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: A) La obtención, producción y publicación de información periodística como así también la distribución de información propia o de terceros por medios gráficos, audiovisuales, digitales o radiales u otros medios masivos de comunicación o por correo común o electrónico. B) Participación en organizaciones, asociaciones de cualquier tipo o redes que agrupen empresas u organismos similares o complementarios. C) Producción de material informativo del párrafo a) para la comercialización propia o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Representación Legal: Presidente, por 1 ejercicio: Damian Alberto Losada Directora Suplente: Carina Paola Cerruti aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/12. Autorizada a publicar en escritura de constitución pasada ante mi.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

e. 11/04/2011 Nº 39684/11 v. 11/04/2011

ICE FUN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 5/4/11, Folio 92, Registro 156 CABA; 2) Socios: Carolina Natalia Castilla, argentina, nacida el 13-7-81, soltera, empresaria, DNI 28.916.921, CUIT 27-28916921-6, domicilio calle 76 número 3034, Necochea, Prov. Bs. As.; y Ricardo Andrés Ruete, argentino, nacido el 4-08-80, soltero, empresario, DNI 28297176 CUIT 20-28297176-4, domicilio calle 111 número 1582, Necochea, Prov. Bs. As.; 3) Nombre: "Ice Fun S.A." 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30/11; 10) Directorio: Presidente: Carolina Natalia Castilla; Director suplente: Ricardo Andrés Ruete; 11) Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Cuenca 2384 C.A.B.A. Firmante autorizado por escritura relacionada. Esc. Juan M. Olivera.

Escribano - Juan M. Olivera

e. 11/04/2011 Nº 39738/11 v. 11/04/2011

IFEPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/412011. 2) Fe Esperanza Areas, española, nacida el 5/9/1932, jubilada, viuda, D.N.I. 93.359.054, domiciliada en Manuel Rico 335 Villa Sarmiento, Morón, Pela, de Bs. As. Pablo Vázquez, argentino, casado, empresario, nacido el 27/10/1964, 16.967.628, e Inés Vázquez, argentina; abogada, casada, nacida el 28/2/1960; D.N.I. 13.747,665,ambos domiciliados en Av. Santa Fe 882 piso 8 depto. "C" Cap. Fed. 3) "IFEPA S.A." 4) Sede social: Avenida Santa Fe 882 piso 8 depto. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las reyes argentina. 7) Cincuenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio y/o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Inés Vázquez, Director Suplente: Pablo Vázquez, quienes fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 882 piso 89 depto. "C" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 76 del 1/4/2011 ante la Escribana María M. Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Florencia Hansen. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 5081. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 42. Nº Libro: 1.

e. 11/04/2011 Nº 39301/11 v. 11/04/2011

INVELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea del 03/03/11 y 4/4/11 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.520.000 a la suma de $ 9.645.000 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto. Adrian Rosignuolo Abogado, autorizado en Acta de Asamblea del 4/4/2011.

Abogado - Adrian Rosignuolo

e. 11/04/2011 Nº 39315/11 v. 11/04/2011

KANTAI

SOCIEDAD ANONIMA
DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por Escritura Nº 42 del 22.3.2011 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2010: a) Se designó Presidente: Fernando Leopoldo Cancel. Directora Suplente: Gladys María del Socorro Alvarez. Domicilio especial de los Directores: Marcelo T. de Alvear 590, piso 4º Cap. Fed. b) Aumentó el Capital Social a la suma de $ 80.000. Se reformó el artículo 4º del estatuto social. Art. 4º: El capital social es de $ 80.000. c) Se prorrogó el plazo de la sociedad por el término de 40 años más. La Sociedad tendrá una duración de 90 años contados a partir del 8/2/71.- Se reformó el artículo 2º del estatuto social. d) Se amplió el objeto social. Se reformó el articulo 3º del estatuto social. Art. 3º: a) Intermediación en toda clase de negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país. b) Realización de inversiones, participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, realizando aportes, suscripciones o compra de títulos o derechos sociales; desarrollando y promoviendo inversiones inmobiliarias. c) mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos, asesoramiento técnico-administrativo tanto a particulares como a empresas nacionales y/o extranjeras, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capital y empresas en general.- d) Se eliminó del texto del artículo la sede social. e) Administración: Directorio. Mínimo: 1, Máximo: 7; Mandato: 3 ejercicios. f) La sociedad prescinde de la Sindicatura. g) Cierre de ejercicio 30/6. El apoderado se encuentra autorizado por escritura Nº 42 del 22/3/2011 Fº 323 del Registro Notarial 1739 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 6/04/2011. Nº Acta: 091. Nº Libro: 012.

e. 11/04/2011 Nº 39710/11 v. 11/04/2011

LARGARON

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Martín Ruiz, 50 años, divorciado, DNI: 14.008.192, Avenida Olivera 451 Capital Federal; Ayrton Martín Ruiz, 20 años, soltero, DNI: 35.723.112, Los Indios 1345 Castelar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y periodistas. Denominación: "Largaron S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Producciones Publicitarias: Mediante la realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, comunicación visual, oral, escrito, web, transportes, carteleras, letreros, megáfonos, stands, gráficos, impresos, films publicitarios, audiovisuales, películas, organización integral de eventos publicitarios; producir, promover, distribuir, organizar, dirigir y asesorar programas de publicidad para radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elementos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen al ramo y a la realización de publicidad, montaje y fabricación de los elementos aplicables a la realización de la actividad publicitaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo Martín Ruiz, Director Suplente: Ayrton Martín Ruiz, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Olivera 451, Capital Federal. —Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 41 del 15/2/11; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado, Maxmliano Stegmann

e. 11/04/2011 Nº 39448/11 v. 11/04/2011

LYNNS BY CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio David Ugliarolo 36 años DNI 24190697 soltero domiciliado en Juana Manso 1181 Cap. Fed. Liliana Virginia Nuñez 43 años DNI 18575693 soltera domiciliada en Gorriti 4851 depto. 2 Cap. Fed. Pablo Gastón Pellegrino 37 años DNI 23689310 casado domiciliado en Estados Unidos 3185 Cap. Fed. Rodrigo Martin Salatino 39 años DNI 22278319 casado domiciliado en Atenas 2820 Cap. Fed. todos argentinos comerciantes; Escritura 135 del 28/3/11 Escribano Ernesto C. Falcke Reg. 1740 Denomina Lynns By Cerros S.A. Domicilio Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al negocio de hotelería mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas permitidas por las leyes vigentes inclusive instalar y explotar como servicio complementarios atención de bar y comidas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 40000 dividido 4000 acciones $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años Presidente: Alejandra Ofelia Alfonso argentina 36 años DNI 24201089 soltera domiciliada en España y Baigorria sin número de Mercedes pcia. de Corrientes comerciante, Director Suplente: Sergio David Ugliarolo ambos domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke escribano reg. 1740 autorizado por escritura 135 del 28/3/11.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

e. 11/04/2011 Nº 39365/11 v. 11/04/2011

METROSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 15.10.2004, bajo el número 12978 del Libro 26 de Sociedades por Acciones hace saber que por Asamblea del 13.01.2011 se ha resuelto reformar el artículo décimo a tenor del siguiente texto: "Artículo Décimo: En caso de copropiedad de acciones, la sociedad tendrá derecho a exigir la unificación de la representación para el ejercicio de los derechos concedidos por estas acciones. Hasta tanto ello no ocurra, los accionistas copropietarios de acciones no podrán ejercer los derechos concedidos por estas acciones. Dirección – Administración – Fiscalización – Artículo Décimo Primero: La Dirección y Administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto de dos (2) miembros titulares, e igual número de suplentes, los que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, en las condiciones que se establecen en este artículo. Los tenedores de las acciones Clase "A" tendrán derecho a elegir un (1) Director Titular y a un (1) suplente, los tenedores de las acciones de la clase "B" tendrán derecho a elegir a un (1) Director Titular y a un (1) suplente. La elección en todos los casos se hará por mayoría absoluta de los votos de los accionistas de cada clase presentes en la Asamblea. Si no concurrieren accionistas de alguna de las clases precitadas los Directores que les correspondan a esa clase serán elegidos por los accionistas de la clase restante. Para el caso de empate en la elección de Directores dentro de una clase de acciones, la Asamblea en pleno elegirá entre los candidatos propuestos por los tenedores de las acciones de la clase en que se produjo el empate. En caso de renuncia o impedimento de los directores titulares y Suplentes que representan a accionistas de una determinada clase, el Directorio o la Comisión Fiscalizadora deberá convocar a Asambleas de la clase correspondiente que hubiese designado oportunamente a dicho Director Titular o Suplente dentro del plazo máximo de cuarenta días a los efectos de la elección correspondiente. La remoción de los Directores deberá disponerse por la correspondiente clase electora reunida en Asamblea especial con las mismas formalidades y requisitos exigidos para

su elección. Cuando fuera por justa causa, el derecho de remoción corresponderá a todos los accionistas sin distinción de clases, sin perjuicio de que el que sustituya al removido será designado exclusivamente por la clase que lo eligiera". Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 13.01.2011.

Abogada - Lucila Huidobro

e. 11/04/2011 Nº 39724/11 v. 11/04/2011

MQB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.814.466. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 3 de fecha 29/03/2011 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social a la suma de $ 850.000; y (i) reformar el artículo cuarto del estatuto de manera tal que refleje el actual capital social. Ana Laura Absi, abogada, inscripta al Tº 102 Fº 302 del CPACF autorizada por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 3 de fecha 29/03/2011.

Abogada - Ana Laura Absi

e. 11/04/2011 Nº 39473/11 v. 11/04/2011

MULTIPLASTIKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Nicolas Bayer, 24/9/76, DNI 25560318; comerciante, y Cristian Juan Bayer, 16/09/75, DNI 24913469, estudiante, ambos argentinos, domiciliados en Beruti 980, Banfield, Pcia. de Bs. As. y solteros, 2) Esc. Nº 25 del 6/4/11 Registro 1749 C.A.B.A. 4) Armado y fabricación de muebles, electrodomesticos y enseres; así como combinación, preparación y fabricación de tintas flexograficas, pinturas, pigmentos, masterbach y lacas, y toda la gama de productos necesarios para el proceso de curtidos, terminacion de cueros e incluso recurtidos. Comercializacion, importación y exportacion de dichos productos y otros artículos conexos. 5) Domicilio social y especial del directorio: Avenida Rivadavia 10903, piso 2º, dpto. "E", C.A.B.A. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Fernando Nicolás Bayer. Director Suplente: Mario Covarrubias Jurado, DNI 30448070; por 3 años. 9) Representación legal: presidente y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12. Firmante autorizada en esc. citada ut supra.

Carla Romina Pasqualietti

Certificación emitida por: Cyntia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 117. Libro Nº: 7.

e. 11/04/2011 Nº 39658/11 v. 11/04/2011

NEW CYPRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 13/9/10; escritura 86 del 30/3/11, la sociedad extranjera (uruguaya), "New Cyprus Sociedad Anónima", resolvió aprobar balance del 14/7/10; cambiar su domicilio social de Montevideo, Uruguay, a la Ciudad de Bs. As., Argentina; adoptar tipo social S.A. Ley 19.550, y reformar su estatuto (texto ordenado): Denominación "New Cyprus Sociedad Anónima". Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Av. 53 Nº 632, piso 5, La Plata, Prov. Bs. As.) Juan Carlos Rives, 2/1/35, DNI 5.462.320 (Presidente); y Angelita Consuelo Prado, 9/8/47, DNI 5.581.451 (Directora Suplente). Sede: Av. Córdoba 1561, piso 5, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Inmobiliaria e Inversora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/6. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 11/04/2011 Nº 39480/11 v. 11/04/2011

NO TE LA PIERDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Nº 4 del 1/02/2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 41.826 a $ 47.239, es decir en $ 5.410, mediante la emisión de 5.410 acciones ordinarias Clase A, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de $ 100,00 por acción, y reforma el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea Nº 4 del 1/02/2011 a suscribir el presente documento.

Martín Melloni Anzoategui

e. 11/04/2011 Nº 39362/11 v. 11/04/2011

PANIFICADORA LA NONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Panificadora La Nona S.A. 2) Escritura nº 82 del 01-04-2011. 3) Lucas Luis Alcaraz, argentino, nacido el 20-10-56, comerciante, DNI 12425000, CUIT 20-12425000-6, divorciado, con domicilio real y especial en Lisboa 721, CABA; y Maria Felicia León, paraguaya, nacida el 21-02-81, comerciante, DNI 94467405, CUIL 27-94467405-0, soltera, con domicilio real y especial en Lisboa 721, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, panaderías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 20 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-03 de cada año. 10) Bermúdez 2472, CABA. El primer directorio: Presidente: Lucas Luis Alcaraz; Director suplente: Maria Felicia León. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 82 del Folio 199 del 01-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 131. Nº Libro: 52.

e. 11/04/2011 Nº 39492/11 v. 11/04/2011

PCR LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 101 del 07/04/2010, Folio 279 Registro 1017 Cap. Fed, se constituyó la sociedad "PCR Logística S.A.": Socios: Gustavo José Brandi, argentino, 28/02/1952, DNI 10.155.367, CUIT 20-10155367-2, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Paraje El Bajo, Puerta 6000, Cortaderas, Pcia. de San Luis; Martín Fernando Brandi, argentino, 14/10/1957, DNI 13.212.127, CUIT 20-13212127-4, casado, ingeniero civil, domiciliado en Barrio Este, Km. 8, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut; Marcelo Aníbal Brandi, argentino, 18/06/1960, DNI 13.214.748, CUIT 20-13214748-6, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Calle de Los Juncos Nº6, Lote 204, Barrio La Isla, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Marta Amalia Mesa, argentina, 23/03/1925, DNI 369.262, CUIT 27-00369262-9, viuda, comerciante; domiciliada en Avenida Alvear 1491, 4º "A" Ciudad de Bs. As.; Ernesto José Cavallo, argentino, 01/04/1952, DNI 10.431.282, CUIT 23-10431282-9, abogado, casado, domiciliado en Cabildo 480, Talar de Pacheco, General Pacheco, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Cavallo, argentino, 09/02/1949, LE 7.641.205, CUIT 20-07641205-8, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Entre Ríos 835, Olivos, Pcia. de Bs. As.; María Cristina Cavallo, argentina, 22/10/1950, DNI 6.356.593, CUIL 27-06356593-3, soltera, arquitecta, domiciliada en la avenida del Libertador 15.957, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Eduardo César Cavallo, argentino, 11/04/1955, DNI 11.299.956, CUIL 20-11299956-7, casado, ingeniero civil, domiciliado en Victoria Ocampo 884, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Luis Cavallo, argentino, 01/06/1961, DNI 14.621.514, CUIL 23-14621514-9, casado, comerciante, domiciliado en la calle Camino de la Ribera 3301, de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Petroquímica Comodoro Rivadavia Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Chacabuco número 78, de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz – CUIT 30-56359811-1. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional cargas. b) Carga de materiales, sustancias, bienes y mercaderías de todo tipo mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de carga solida o líquida, incluyendo elementos utilizados en la construcción, hidrocarburos, etc. c) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; d) Importación y Exportación: la importación y exportación de materiales, equipos y maquinarias de las actividades mencionadas en los incisos precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000.000,- Directorio: 1 a 7 miembros. Duración: 3 ejercicios. Electos: Presidente: Martín Fernando Brandi. Vicepresidente: Ernesto José Cavallo. Director titular: Gustavo José Brandi. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 suplentes. Duración: 3 ejercicios. Electos: Síndicos Titulares: Jorge Luis Diez; Eric Rodolfo Kunath; Alberto Vergara. Síndicos suplentes: Lorena Bibiana Barrios; Cinthia Andrea Vergara; Martín Harfuch. Domicilio especial: Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50 3º "304", de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50 3º "304", de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura 101 del 07/04/2010, Folio 279 Registro 1017 Cap. Fed.

Escribano – Mariano Diego Miró

e. 11/04/2011 Nº 40833/11 v. 11/04/2011

PERSEVERAR SOCIEDAD DE FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 59 Fº 151 del 29/3/11 Registro 1891. Transcriben actas de directorio del 5/1/11 que convoca a asamblea Gral. Extraordinaria y asamblea Gral. extraordinaria del 25/1/11 que aumenta el capital en $ 1.988.000 y reforma Articulo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Dos millones representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. Adriana I. Ramos autorizada escritura 59 Fº 151 del 29/3/11.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 16 interno 97968.

e. 11/04/2011 Nº 39292/11 v. 11/04/2011

PRODUCCIONES OSIRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 70 del 05/04/11 Fº 292 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Gerardo Gabriel Laglaive, argentino, soltero, nacido el 14/09/86, DNI 12.538.761, C.U.I.T. 20-32533761-4, domiciliado en Bolívar 43, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comerciante; y Oscar Horacio Pesciotto, argentino, soltero, nacido el 14/10/70, DNI 21.832.704, C.U.I.L. 20-21932704-5, domiciliado en Uspallata 918, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Productora de Programas Artísticos: mediante la producción de programas de toda índole, en radio, cine, televisión, video, internet y cualquier otro medio que resulte apto, existente en la actualidad o que se cree, difunda, divulgue, invente o patente en el futuro, con la utilización de cualquier sistema y/o tecnología, actuando como productora, representante de artistas, en programas en vivo y/o gravados o diferidos, efectuando para ello las investigaciones y estudios de factibilidad que resulten pertinentes vio necesarios, como asimismo su financiación dentro o fuera del país. B) Publicidad: Para la organización y difusión de campañas publicitarias, utilizando todos los medios de difusión v comunicación social existentes o a existir en el futuro. C) Importadora y Exportadora: Para la importación v exportación de programas y/o producciones propias o de terceros envasadas en cualquier medio de conservación existente o a crearsP en P1 futuro (cintas, discos, etc. D) Mandatos y Servicios: Para la realización de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con los medios de comunicación. E) Radiodifusora: Para actuar como emisora de programas de radio o televisión, con programación y tecnología propia o de terceros. E) Medio Gráfico: Para actuar como editora de diarios, revistas, libros y afines, relacionadas con el objeto. Para el ejercicio del objeto social de la sociedad la misma podrá intervenir en licitaciones, concursos, registrar patentes de invención, modelos y marcas. G) Representaciones: Prestación de servicios como agentes de representación de artistas para su presentación en medios radiales, televisivos, cinematográficos, teatrales y/o video, como así también para su presentación en cualquier clase de festival, recital y/o medio propagandístico, en cualquiera de sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000-. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación Fiscalización: se Prescinde. Presidente: Gerardo Gabriel Laglaive. Director Suplente: Oscar Horacio Pesciotto. Domicilio especial de los directores: Pizarra 748, departamento 4 C.AB.A. Sede social: Pizarro 748, departamento 4 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 70 del 05104/11 Fº 292 Registra 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paula Sferoni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 7.

e. 11/04/2011 Nº 39756/11 v. 11/04/2011

PRODUCTOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

PRODUCTOS DE MEDICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 68 Fº 228 del 5/4/11, que me autoriza, se cambió denominación a Productos de Medicina S.A. con reforma del art. 1º.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 11/04/2011 Nº 40821/11 v. 11/04/2011

PROYECTO AUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. "Proyecto Austria S.A." Escritura 32. Fecha 5/4/2011. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Ignacio Rabinovitch, argentino, nacido 22/12/1932, D.N.I. 4.096.383, CUIT. 24-04096383-5, comerciante, 78 años; y Olga Podkova, argentina, nacida 29/3/1939, L.C. 3.733.150, CUIT. 27-03733150-9, comerciante, 72 años; ambos domiciliados en Av. Teniente Gene-

ral Perón 2871, P.B, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As; y los cónyuges en primeras nupcias Daniel Fabio Cianciardo, argentino, nacido 22/1/1965, D.N.I. 17.254.405, CUIT. 20-17254405-4, comerciante, 46 años; y Bettina Andrea Rabinovitch, argentina, nacida 24/7/1968, D.N.I. 20.384.873, CUIT. 27-20384873-6, comerciante, 42 años, ambos domiciliados en Av. Juan B. Justo 5236, C.A.B.A. Denominación: "Proyecto Austria S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza que serán realizadas por profesionales con título habilitante. Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro. Capital Social: $ 50.000, 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1 cada una. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Fabio Cianciardo, DNI 17.254.405; y Director Suplente: Ignacio Rabinovitch, DNI 4.096.383. Sede Social: El domicilio social se fija en Cabrera 3558, octavo piso, departamento "D", C.A.B.A. Los miembros del directorio fijan ambos domicilio especial en Cabrera 3558, octavo piso, departamento "D", C.A.B.A. Escribana Karina A. Korchmar. Matrícula 4521, Folio 107 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura Nº 32 del 5/4/2011.

Escribana - Karina A. Korchmar

e. 11/04/2011 Nº 39562/11 v. 11/04/2011

RIO DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 8779 del Libro 28, de Sociedades por Acciones, el 19/08/2005, C.U.I.T. 30-70939191-3, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 11, del 29/03/2011, se resolvió la Modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: "Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 8.305.000 representado por 105.000 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.00 cada una, y de 8.200.000 Acciones Preferidas Nominativas no Endosables sin derecho a voto y de valor nominal $ 1.00 cada una.". Firmado por Ernesto Joaquín Dolhare, con D.N.I. 5.040.347, quien acredita su carácter de Presidente con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 5, del 11/11/2008, pasada a Fojas 8 y 9 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 59448-05, el 23 de Septiembre de 2005. He tenido a la vista el original del Acta relacionada, doy fe, con facultades suficientes para el acto.

Ernesto Joaquín Dolhare

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 1.

e. 11/04/2011 Nº 40970/11 v. 11/04/2011

SHLOMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 37 del 07/04/11: 1) Saúl Pelc, argentino, 8/09/45, empresario, casado, LE 4.528.734, CUIT 20-04528734-4; y Flora Susana Hamuy, argentina, 17/05/53, empresaria, casada, DNI 10.838.412, CUIT 27-10838412-9; ambos domiciliados en Av. Coronel Díaz 2142, piso 26, depto. "O", CABA; 2) "Shlomo S.A.". 3) Sede: Av. Coronel Díaz 2142, piso 26 depto. "O", CABA. 4) objeto: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, edificación, refacción, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal; pudiendo actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos vinculados a lo inmobiliario, y realizar toda clase de inversiones inmobiliarias. 5) 99 años desde inscripción en IGJ. 6) $ 420.000.- 7) Presidente Marcelo Adrián Pelc, argentino, 12/01/73, empresario, divorciado, DNI 23.205.163, CUIT 23-23205163-9, con domicilio en Av. Coronel Díaz 2142, piso 26, depto. "O", CABA; y Director Suplente Gastón Lionel Pelc, argentino, 16/07/77, empresario, soltero, DNI 25.967.420, CUIT 20-25967420-5, domiciliado en Av. Juan B. Justo 1045, piso 23, departamento "3" Rio, CABA; constituyen domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2142, piso 26 depto. "O", CABA. 8) Ejercicio: 31/12 c/año. Autorizado por escritura 37 del 07/04/11.

Abogado – Esteban David Balian

e. 11/04/2011 Nº 40827/11 v. 11/04/2011

SUHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 29/03/2011, se constituyo la sociedad "Suher S.A.". Socios: Haydee Susana Sassone, argentina, nacida el 9/2/1947, LC. 5.590.330, divorciada, comerciante, y Hernán Mohammed Jarse, argentino, nacido el 7/10/1971, DNI 22.431.518, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Boulevard Azucena Villaflor 669, Piso 20 "A", CABA. Objeto: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Administración de propiedades, consorcios, barrios cerrados, etcétera. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital $ 100.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: calle Juana Manso 1122, Torre Puerto, piso 18º "2". VII, CABA. Cierre del ejercicio 31/10 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 3, mandato 3 ejercicios. Presidente. Presidente: Hernán Mohammed Jarse. Director Suplente: Haydee Susana Sassone. Prescinde Sindicatura. Todos constituyen domicilio especial en esta ciudad, en la calle Juana Manso 1122, Torre Puerto, piso 18º "2". VII. Apoderada, según escritura otorgada el 29/03/2011, al folio 264 del registro 1162 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 84.

e. 11/04/2011 Nº 39481/11 v. 11/04/2011

THE FINANCE CORP. FINALLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/3/11 se adecuó la sociedad conforme al artículo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia y cambió su denominación por la de The Finally S.A. Se cancelo la sucursal conforme artículo 118 de la Ley de Sociedades. Socios: Gerardo José Gerson, 13/2/40, D.N.I. 4.307.399, Fray Justo Santa María de Oro 2746, Cap. Fed. y Hugo Diego Domínguez, 7/4/68, D.N.I. 20.204.737, Emilio Lamarca 3758, Cap. Fed. todos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales; Capital: $ 1.610.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Ricardo Labella y Director Suplente al señor Claudio Acuña Seery ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Avellaneda 3.999 Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 194 del 31/3/11 registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 11/04/2011 Nº 39347/11 v. 11/04/2011

TYSAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 69, folio 229, del 5/4/11, Registro 1913 CABA, que me autoriza, resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Mansur Estéfanos Azzam, argentino por opción, 30/3/43, DNI 7.662.515, médico; Ana Cristina Moavro, argentina, 29/8/46, DNI 5.380.239, Licenciada en Computación, casada, ambos domiciliados en Vilela 3889, CABA; b) "Tysagal S.A." c) Vilela 3889, CABA; d) a) Inmobiliaria: La administración, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Incluso la administración, comercialización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) $ 20.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años. 6) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/12. 8) Presidente: Mansur Estéfanos Azzam; Directora Suplente: Ana Cristina Moavro, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 11/04/2011 Nº 39416/11 v. 11/04/2011

URBACONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. "Urbacons S.A." Escritura 33. Fecha 5/4/2011. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Ignacio Rabinovitch, argentino, nacido 22/12/1932, D.N.I. 4.096.383, CUIT. 24-04096383-5, comerciante, 78 años; y Olga Podkova, argentina, nacida 29/3/1939, L.C. 3.733.150, CUIT. 27-03733150-9, comerciante, 72 años; ambos domiciliados Av. Teniente General Perón 2871, P.B., Valentín Alsina, Pcia. Bs. As; y los cónyuges en primeras nupcias Daniel Fabio Cianciardo, argentino, nacido 22/1/1965, D.N.I. 17.254.405, CUIT. 20-17254405-4, comerciante, 46 años; y Bettina Andrea Rabinovitch, argentina, nacida 24/7/1968, D.N.I. 20.384.873, CUIT. 27-20384873-6, comerciante, 42 años, ambos domiciliados en Av. Juan B. Justo 5236, C.A.B.A. Denominación: "Urbacons S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro. Financiera: Mediante el otorgamiento o toma de préstamos de dinero, tanto en moneda nacional como extranjera, y/o recibiendo aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizando financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgando y tomando avales, prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real. Financiando mediante cualquier forma legal los bienes que comercialice. Adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Capital Social: $ 50.000, 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1 cada una. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Fabio Cianciardo, DNI 17.254.405; y Director Suplente: Ignacio Rabinovitch, DNI 4.096.383. Sede Social: El domicilio social se fija en Juncal 2354, planta baja, C.A.B.A. Los miembros del directorio fijan ambos domicilio especial en Juncal 2354, planta baja, C.A.B.A. Escribana Karina A. Korchmar. Matrícula 4521, Folio 111 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura Nº 33 del 5/4/2011.

Escribana - Karina A. Korchmar

e. 11/04/2011 Nº 39560/11 v. 11/04/2011

VEXAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 49 del 11/03/2011, Registro 1385, Cap. Fed. 1) María Angélica Pereyra, nacida el 27/07/49, DNI 6.144.809 y Adrián Osvaldo Alderete, nacido el 17/11/78, DNI 27.011.285, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real y especial Campillo 2639, C.A.B.A. 2) Vexal S.A. 3) Campillo 2639, C.A.B.A. 4) Producción, comercialización, importación, exportación, distribución y explotación integral de "Aparatos Electrodomésticos y Utensilios de Cocina" con y sin antiadherentes 5) 99 años. 6) $ 30.000. 7) 1 a 5 directores titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. 8) Presidente: María Angélica Pereyra. Director Suplente: Adrián Osvaldo Alderete 9) Cierre: 31/03. Aceptan los cargos. Apoderada María Eugenia Buezas D.N.I. 33.024.166 por poder otorgado el 11/03/11 folio 103 escritura 49 del Registro 1385 Escribana Raquel Colomer. Certificada el 06/04/2011, Acta Nº 194 Libro 58 Registro 1385 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 58.

e. 11/04/2011 Nº 39490/11 v. 11/04/2011

VICENTE GUIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17/08/10 se ratificó lo decidido por la Asamblea del 02/05/05 que aumentó el capital de $ 12.000 a $ 234.636 emitiendo 222.636 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y reformó el artículo quinto y sexto del estatuto; y lo decidido por la Asamblea del 04/05/10 que aceptó la renuncia de Stella Marís Guida al cargo de Vicepresidente y designó el directorio por 2 ejercicios: Presidente: Cristina Enriqueta Guida; Vicepresidente: Juan Carlos Cappello y Director suplente: Esteban Cappello quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede social; adecuó el artículo décimo en cuanto a la garantía de los directores. Autorizada por asamblea del 17/08/10.

Abogada - Romina S. Quaratino

e. 11/04/2011 Nº 39504/11 v. 11/04/2011

WALLSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Wallsur S.A.: 01/04/2011 Esc. 86 Fº 248 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Walter Angel Suárez (Presidente) nacido 5/12/1926, DNI 92.681.079, y María Elena Rodríguez Viojo (Director Suplente) nacida 12/08/1929, DNI 92.671.086, ambos casados, uruguayos, comerciantes, domiciliados en Machain 3956 Cap.F ed. y con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Echeverría 5331 piso 8º depto. "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario y financiero: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) La realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, tomar y prestar dinero con o sin interés y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 60.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03. Dr. Mario Lendner autorizado en escritura Nº 86 Reg. 581 del 01/04/2011.

Abogado - Mario Lendner

e. 11/04/2011 Nº 39706/11 v. 11/04/2011

WEST COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S. 1) Gustavo Luis López Müller, 32 años, DNI 26.621.823, domiciliado en la calle Charcas Nº 3473, piso 129 dpto "A"; y María Gimena Scapula, 32 años, DNI 27.085.431, domiciliada en Pasaje Ceferino Garcia Nº 2124 Cap. Fed; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 5/04/2011; 3) West Company S.A.; 4) Pasaje Ceferino Garcia Nº 2124 Cap. Fed.; 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación exportación, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, representación y cualquier otra forma de negociación comercial de cueros, simil cueros, pieles, lanas, pelos y sus correspondientes anexos, afines o derivados de la explotación de éstos en general; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y asesoramiento referentes a su actividad. b) Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento, industrialización primaria o no y transformación de los artículos enumerados en el punto anterior

relacionado. Dicha actividad se podrá extender a la producción y/o elaboración de elementos de cualquier material necesarios para la comercialización de sus productos, a través de medios mecánicos, electrónicos o manuales, como así también el almacenamiento, conservación, empaque, transporte y distribución de los productos en cualquiera de sus fases de elaboración; 6) 99 años; 7) $ 200.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Gustavo Luis Lopez Müller. Director suplente: María Gimena Scapula; quienes constituyen domicilio especial en calle Pasaje Ceferino Garcia Nº 2124, Cap. Fed.; 9) Presidente; 10) 30/06 de cada año. Autorizado por escritura Nº 100 del 15/4/2011.

Escritura - Marcelo A. Lozano

e. 11/04/2011 Nº 39435/11 v. 11/04/2011

YORUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Martín Cruz Irueta, 32 años, soltero, DNI: 26.721.532, Avenida Montes de Oca 169, 1º piso, departamento "29", Capital Federal; Enrique Jorge Irueta, 59 años, casado, DNI: 10.176.531, Uspallata 896, 1º piso, departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Yoruba S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de todo tipo de propiedades inmuebles y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Martín Cruz Irueta, Director Suplente: Enrique Jorge Irueta, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Montes de Oca 169, 1º piso, departamento "29", Capital Federal. Autorizado en Escritura de Constitución Nº 20 del 01/02/11; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 Capital Federal.

Abogado, Maximiliano Stegmann

e. 11/04/2011 Nº 39455/11 v. 11/04/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de cesión de cuotas del 14/03/11 el Sr. Alejandro Esteban Del Guercio DNI 13.232.689, vende, cede y transfiere a título oneroso, la cantidad de 24000 cuotas sociales (equivalente al 40% del capital social) al Sr. Miguel Fernando Javier Paolantonio DNI 22.362.299; en consecuencia, el capital social queda compuesto de acuerdo a las titularidades de las cuotas societarias, de la siguiente manera: El Sr. Miguel Fernando Javier Paolantonio, 54000 cuotas sociales (equivalente al 90% del capital social), y el Sr. Alejandro Esteban Del Guercio, 6000 cuotas sociales (equivalente al 10% del capital social) Socio Gerente: Alejandro Esteban Del Guercio designado por Contrato Constitutivo inscripto en I.G.J. bajo el Nº 5747 del Lº 134 de Tº de S.R.L. con fecha 29/06/2010.

Contador - Angel Penoff

e. 11/04/2011 Nº 39692/11 v. 11/04/2011

ALCONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/3/11. Prorroga de duración, aumento de capital y reforma cláusulas 4º y 5º. Duración: 51 años desde el 26/3/80, Capital: $ 1.500.000.- Resuelto por reunión de socios del 14/3/11. Escribana autorizada por escritura 31, del 21/3/11, registro 1285, CABA.

Escribana - Eleonora R. Casabe

e. 11/04/2011 Nº 39550/11 v. 11/04/2011

ART DUF FRAGANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jennifer Italiano Caporale, DNI 92.815.959, CUIT 27-92815959-6, 27-12-1981, chilena, soltera, empresaria, domicilio real y especial Azul 751 CABA y Rodrigo Sterbling, DNI 36.158.941, CUIL 20-36158941-7, 15-7-1991, argentino, soltero, empresario, domicilio real y especial en Av. San Martín 2219, piso 1, depto 1 Florida, Pcia Bs As 2) 4-4-11. 3) Art Duf Fragancias SRL. 4) Azul 751 5) Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de fragancias y esencias para perfumería; artículos para cosmetica, perfumería, belleza e higiene y sus materias primas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Jennifer Italiano Caporale y Rodrigo Sterbling 9) Representación Legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 10) Marzo 31 de cada año. María Aurora Ojea Martínez. Autorizada por Contrato Privado del 04-04-2011.

Abogada – Ma. Aurora Ojea Martínez

e. 11/04/2011 Nº 39317/11 v. 11/04/2011

ATLAS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hilda Patricia Rosito Vago, argentina, casada, abogada, D.N.I. 11.529.611, nacida el 7 de marzo de 1955, con domicilio en Lavalle 310 3º piso C.A.B.A. y Lucía Muñoz, argentina, soltera, abogada, nacida el 15 de mayo de 1979, D.N.I. 27.434.359 con domicilio en Pasaje Barrientos 1556 5º piso Departamento "B" C.A.B.A. 2) Instrumento privado fecha 29 de marzo de 2011 3) Atlas Consulting S.R.L. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Pasaje Barrientos 1556 piso 6º Departamento "B" C.A.B.A 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Consultoría para implementación y desarrollo de proyectos y negocios; análisis de proyectos, evaluación de riesgos y estrategias para empresas e industrias; b) Asesoramiento en temas relacionados con la sustentabilidad de la producción, sea agrícola o industrial, la gestión ambiental, responsabilidad social empresaria, sistemas de gestión, emisión de gases efecto invernadero y los distintos sistemas de certificación aplicables; c) Certificaciones, administración de documentos, emisión de certificados relacionados con la actividad de consultoría; d) Eventos, Promociones y Campañas Publicitarias; e) Capacitación empresarial, coaching, outsourcing; g) Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8) Gerencia a cargo de la socia Lucía Muñoz, por todo el plazo de duración de la sociedad. Constituye domicilio especial en Pasaje Barrientos 1556 piso 6º Departamento "B" C.A.B.A 9) 31 de diciembre de cada año. Dra. Beatriz Nora Ostrovsky, abogada Tº 6 Fº 713, autorizada en instrumento constitutivo acto privado de fecha 29 de marzo de 2011.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

e. 11/04/2011 Nº 39395/11 v. 11/04/2011

BALNAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcela Beatriz Nazabal, 46 años, DNI: 17.709.920; Gustavo Eduardo Pairuna, 45 años, DNI: 17.725.512; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Zabala 3431, Departamento "A", Capital Federal. Denominación: "Balnagus S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bazar, mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda otra forma de comercialización por mayor y/o menor de todo tipo de artículos de menaje, bazar, regalos y todo otro articulo conexo, derivado y relacionado con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Marcela Beatriz Mazabal, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Zagala 3431, Departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/3/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 11/04/2011 Nº 39437/11 v. 11/04/2011

BK LENGERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bassain Khoury, 34 años, argentino naturalizado, DNI: 18.825.009; Gabriela Noemi Oviedo, 42 años, argentina, DNI: 20.429.746; ambos divorciados, empresarios, domiciliados en Miró 311, Capital Federal. Denominación: "BK Lengerie S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de ropa interior para mujer, telas, hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Bassam Khoury, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Nazca 754, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/3/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 11/04/2011 Nº 39458/11 v. 11/04/2011

BLACK SHEEPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/03/2011. Constitución. Alfredo Martín Cvetic, nacido el 22/06/1980, argentino, DNI: 28.075.755, CUIL 20-28075755-2, soltero, licenciado en administración de empresas, domiciliado en calle Uriarte 2363, Piso 22 "B", Cap. Fed. y Héctor Sebastián Moreno, nacido el 20/04/1980, argentino, DNI 28.075.537, CUIL 20-28075537-1, soltero, licenciado en kinesiología, domiciliado en Santos Dumont 2719, Piso 5 "A" torre roja, Cap. Fed. Denominación: Black Sheeps S.R.L.; Sede Social: Uriarte 2363, Piso 22 Dto. "B", Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el desarrollo de las siguientes actividades: Prestación Integral de Servicios Estéticos y Terapéuticos. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, las actividades que así lo requieran sera prestadas por profesionales con título habilitante al efecto; Duración: 99 años; Capital social: $ 20.000; Gerencia; Gerente Titular: Alfredo Martín Cvetic con domicilio especial en la Sede Social; Mandato: Indeterminado; Cierre del ejercicio: 31/12. Martín Julio Garavaglia, abogado autorizado por instrumento del 03/03/2011.

Abogado - Martín Garavaglia

e. 11/04/2011 Nº 39662/11 v. 11/04/2011

BOCATTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Pablo Anibal Rimoldi, argentino, 35 años, casado, DNI. 24.569.148, CUIL. 20-24569148-4, empleado, domicilio Triunvirato 474, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Daniel Regidor, argentino, 35 años, casado, DNI. 24.588.540, CUIT. 20-24588540-8, empresario, domicilio Tomás Guido 1013, Temperley, Provincia de Buenos Aires; María Belén Rimoldi, argentina, 31 años, soltera, empleada, DNI. 27.815.771, CUIL. 27-27815771-2, domicilio Angel Gallardo 590, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Derek Foster, argentino, 48 años, divorciado, comerciante, DNI. 14.994.533, CUIT. 20-14994533-5, domicilio en Nother 756, Adrogué, Provincia de Buenos Aires.- 2) 4 de abril de 2011.- 3) "Bocatta S.R.L.".- 4) Alsina 1535 Piso 6º oficina 602 Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en estado original y/o fraccionados y de bebidas de todo tipo inclusive alcoholicas; a la explotación de restaurantes, bares y comercios afines, incluso en la modalidad de comidas rápidas y su entrega a domicilio y servicios de catering.- Organización de eventos sociales y empresariales, con el servicio de gastronomía incluido, y provisión de catering a terceros.- Comercializar productos alimenticios de su propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) Pesos doce mil.- 8) gerente: Ricardo Derek Foster, con uso de firma y representación legal.- Quien suscribe el presente lo hace en su carácter de socio gerente, designado por escritura Número 71 del 04/04/2011. Registro 72.

Socio Gerente – Ricardo Derek Foster

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 188. Libro Nº: 51.

e. 11/04/2011 Nº 39809/11 v. 11/04/2011

CAFELATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LSC inc. a. 1) Ledesma Salvador Librado, 56 años, Divorciado, Argentino, Comerciante, DNI 11304209, domicilio Av. Rivadavia 11576 Cap. Fed. y Martín Gabriel Arias, 38 años, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 22782497, domicilio Lima 115 piso 10 Cap. Fed. 2) 01/04/2011 3) Cafelatto SRL 4) Av. Belgrano 1299 Capital Federal 5) Explotación de Heladerías, Confiterías, Cafeterías y despacho de comidas y bebidas de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 10.000,00 8) Gerencia a cargo de Salvador Librado Ledesma por plazo indeterminado y con domicilio especial en Av. Belgrano 1299 Cap. Fed. 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/septiembre. Dr. Emiliano D. Arias Contador Público. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 01/04/2011.

Contador - Emiliano D. Arias

e. 11/04/2011 Nº 39469/11 v. 11/04/2011

CARPOVICH & CLUSELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/04/2011 se constituyó Carpovich & Clusella S.R.L. Socios: Santiago Adolfo Clusella, DNI 23.805.698, nac. el 16/01/1975, soltero, argentino, empresario, dom. Marta Lynch 451 piso 6, Torre Sol, CABA y Alberto Carlos Carpovich, DNI 24.583.908, nac. el 13/07/1974, soltero, argentino, ingeniero zootecnista, dom. Epecuén 5059, CABA. Domicilio social: Alicia Moreau de Justo 1750 1º Piso Oficina G, C.A.B.A. Objeto: 1) la administración y explotación de establecimientos rurales; 2) la siembra, cosecha, fumigación y cualquier otro tipo de servicios agropecuarios en campos de terceros; 3) la compraventa de ganado, cereales, oleaginosas, semillas y productos e insumos agropecuarios y 4) el arrendamiento de inmuebles rurales. Plazo: 20 años. Capital: $ 120.000. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato social. Gerente: Santiago Adolfo Clusella, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1750 1º Piso Oficina G, CABA. Fiscalización: Ambos socios. Cierre del ejercicio: 31/06. Autorizado por escritura del 4/4/11.

Contador - Enrique M. Skiarski

e. 11/04/2011 Nº 39516/11 v. 11/04/2011

CATERING MN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 22/12/10, se resolvió el cambio de denominación "Catering MN S.R.L." a "MN Catering S.R.L.". Gabriela Eliana Blanco Autorizada por instrumento privado del 22/12/10.

Apoderada - Gabriela Eliana Blanco

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 40. Libro Nº: 6.

e. 11/04/2011 Nº 39757/11 v. 11/04/2011

CLIFFS NATURAL RESOURCES EXPLORATION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ No. Correlativo 1.834.468. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 11.03.2011 resolvió aumentar el capital social de $ 4.000.000 a $ 12.958.300 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 12.958.300, dividido en 1.295.830 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que se encuentran suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Cliffs Exploration Holdings Company: 129.583 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 10% del capital social y votos; Cliffs Natural Resources Exploration Inc.: 1.166.247 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 90% del capital social y votos. El capital podrá ser aumentado por los socios cuando lo estimen procedente y la reunión de socios aprobará las condiciones del incremento en cuanto a montos y plazos de integración, con sujeción a lo previsto en la Ley 19.550. Los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en proporción al número de cuotas de titularidad de cada uno de ellos al momento de la decisión de aumentar el capital social. Los socios que votaron en contra del aumento de capital tienen derecho de receso, en los términos del artículo 160, cuarto párrafo, de la Ley 19.550." Diego Morano - Autorizado en la Reunión de Socios del 11.03.2011.

Abogado - Diego Morano

e. 11/04/2011 Nº 39721/11 v. 11/04/2011

CONSTRUCCIONES TL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Víctor Cervellera, nacido 14-12-1958, divorciado, DNI 12.714.391, domiciliado en Apolinario Figueroa 1375, Piso 6º, CABA; y Pablo Eugenio Genasetti, nacido 25-01-1973, soltero, DNI 23.222.805, domiciliado en Arregui 4577, CABA, ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura del 04-04-2011. Registro 1875. 3) Construcciones TL S.R.L. 4) Ramón L. Falcón 6701, C.A.B.A. 5) Adquisición, enajenación, permuta, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, arrendamiento, alquiler, explotación y administración de bienes inmuebles; la intermediación en el mercado inmobiliario; la ejecución de desarrollos inmobiliarios mediante la utilización de figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive el fideicomiso y el leasing; y la edificación, construcción o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Gerentes: Víctor Cerveltera y Pablo Eugenio Genasetti por plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/03. Escribano Martín F. Bursztyn. Autorizado por escritura del 04-04-2011. Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn

e. 11/04/2011 Nº 39434/11 v. 11/04/2011

DACYFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges en primeras nupcias Cristina Concepción Rago, arg., 31/03/1951, comerciante, LC 6.661.542 y Alfredo Mario Cabrera, arg., 15/08/1946, comerciante, LE 4.559.524, ambos con domicilio en José Luis Cantilo 4910, PB, CABA; los cónyuges en primeras nupcias Federico Cabrera, arg., 01/02/1976, comerciante, DNI 25.146.710 y Luciana Victoria Foglia, arg., 28/07/1978, comerciante, DNI 26.737.353, ambos con domicilio en José Luis Cantilo 4910, Piso 1, CABA; Facundo Cabrera, arg., 27/11/1979, comerciante, casado en primeras nupcias con María Jimena Sarmenti, DNI 27.767.990, Sanabria 2773, Piso 4 "B", CABA.- 2) Escritura 23 del 30/03/2011, Reg. Not. 2132. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: fabricación y comercialización de bolsas de polietileno y polipropileno, comercialización de artículos de embalaje para comercio e industria, artículos descartables en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica tanto a título personal como mandataria para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- 4) 99 años.- 5) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Cristina Concepción Rago, la cantidad de cuatro mil doscientas (4.200) cuotas, o sea pesos cuatro mil doscientos ($ 4.200.-); Alfredo Mario Cabrera la cantidad de cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas, o sea pesos cuatro mil ochocientos ($ 4.800.-); Federico Cabrera, la cantidad de mil doscientas (1.200) cuotas, o sea pesos mil doscientos ($ 1.200); Luciana Victoria Foglia, la cantidad de seiscientas (600) cuotas, o sea pesos seiscientos ($ 600.-); Facundo Cabrera, la cantidad de mil doscientas (1.200) cuotas, o sea pesos mil doscientos ($ 1.200).- 6) 28/02.- 7) La Administración, Representación y Uso de la firma social estará a cargo de uno a cuatro gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- 8) Se designa gerente a Alfredo Mario Cabrera, quien acepta expresamente el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social.- 9) José Luis Cantilo 4916, CABA.- Firmado por Agostina Belén Silva, Apoderada por escritura 23, 30/03/2011, Reg. Not. 2132, CABA.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 108. Libro Nº: 8.

e. 11/04/2011 Nº 39742/11 v. 11/04/2011

DAIARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 16/12/10 Jorge Leonardo Kaplinsky cedió 24 cuotas a Ariel Mindel Socio gerente Haydee Mirta Kaplinsky Reforma art. 4º. Dr. Marcelo A. Jawerbaum, autorizado Inst. Privado antes citado.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 65. Libro Nº: 110.

e. 11/04/2011 Nº 39452/11 v. 11/04/2011

DCS TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 67 del 22/03/11 Registro 1284 de CABA Socios: Rubén Darío Spada, argentino, casado, empresario, 10/02/81, DNI 28719038, Rosario 3958, V. Ballester, Pcia. Bs. As. Andrea Isabel Ibáñez, argentina, soltera, comerciante, 16/10/72, DNI 22721470, Estrada 9680, J. L. Suarez, Pcia. Bs. As. y Maria Graciela Rosa, argentina, soltera, empleada, 25/04/58, DNI 14124684, Calle 98 Nº 1565, V. Ballester, Pcia. Bs. As. 1) DCS Telecomunicaciones SRL 2) 99 años 3) Objeto: Instalación de redes de telecomunicaciones tales como telefonía básica local y larga distancia, servicios móviles, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades, servicios de Internet y cualquier otro servicio de telecomunicaciones, la prestación de servicios y organización de servicios y actividades relacionadas con la telecomunicación y la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior. La prestación de servicios de consultoria y asesoria sobre estas materias, así como la compra-venta, distribución y fabricación de todo bien mueble relacionado con estas tecnologías 4) Capital Social $ 12.000.- 5) Administración: socio gerente Rubén Darío Spada por 1 año 6) 31/12 de cada año 7) Sede Social: Medrano 885 7º B – CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 67 del 22/03/11.

Contadora - Estela N. Cardozo

e. 11/04/2011 Nº 39573/11 v. 11/04/2011

DISTRIBUIDORA BORRELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel Hernán Borrello, argentino, soltero, 27 años, DNI 30340215, empresario, Monroe 1381, Ituzaingo, Pvcia. Bs. As., Ayelen Ailin Borrello, soltera, 20 años, DNI 35537773, empresaria, Monroe 1381, Ituzaingo; Pvcia. Bs. As. 2) Escritura del 17/3/2011. 3) Distribuidora Borrello S.R.L. 4) Sede social: Yatay 120, Torre 2, piso 14 A, Caba. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a la venta y distribución de golosinas, sopas, bebidas, pilas y afines para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años 7) $ 20000 8) A cargo de uno o mas gerentes. 9) Gerente: Ezequiel Hernán Borrello en sede social constituye domicilio. 10) 31 de agosto. Firma José Genaro Rossi, autorizado en escritura del 17/3/2011, Fº 124, escribana Mónica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 86. Libro Nº: 29.

e. 11/04/2011 Nº 39714/11 v. 11/04/2011

DOMICILIO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3.1.11 se modifica la cláusula 3º la que quedará redactada de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: brindar servicios de internación médica domiciliaria con cuidados de enfermería tanto en forma domiciliaria como en traslados de pacientes, brindar servicios de rehabilitación neuropsicomotriz en forma domiciliaria y/o ambulatoria en consultorios y/o en centros debidamente adecuados y equipados para tales fines y efectuar traslados de pacientes en ambulancias y/o en unidades debidamente equipadas, proveyendo la estructura material y necesaria para el desarrollo de las mismas Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes sea necesaria la intervención de profesionales matriculados y habilitados, estos podrán ser contratados por la sociedad pero actuarán bajo su propia responsabilidad, conforme normas legales y reglamentarias que rijan la materia y la cláusula 6º en lo que se refiere a la duración en el cargo de socio gerente, la que en su parte pertinente quedará redactada de la siguiente manera: "La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o mas gerentes elegidos por los socios, quienes ejercerán la función en forma individual e indistinta. Dicha elección recaerá en la persona de uno de los socios y durará en el cargo por el término que dure la sociedad". Se designa como socio gerente a Carlos Bauza con domicilio en Ugarteche 3121 piso 4º "d" CABA quien acepta el cargo. Dra. María Marcela Rifon, Abogada Tº 68 Fº 52 CPACF. Autorizada. Por Acta de reunión de socios del 3-1-11.

e. 11/04/2011 Nº 39308/11 v. 11/04/2011

ESTABLECIMIENTO LOS INGLESITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: 1º) Socios: cónyuges en primeras nupcias, Alejandro Ampelio Giordano, argentino, nacido el 12/10/1957, DNI. 13.296.913, 20-13296913-3, comerciante; y Marta Susana Viñuela, argentina, nacida el 23/12/1956, DNI. 13.080.598, C.U.I.T. 27-13080598-7, comerciante, ambos domiciliados en Los Ceibos 1255, de la localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires.- 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 04/04/2011, escritura número 41, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires.- 3º) Denominación: "Establecimiento Los Inglesitos S.R.L.".- 4º) Domicilio: sede social en la calle Uruguay número 864, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires.- 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; intermediación, fraccionamiento de tierras, loteos y urbanización, pactando la venta al contado o a plazos.- Mandatos y Representaciones: el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, y gestiones de negocios, todo relacionado con su actividad inmobiliaria.- Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.- 7º) Capital Social: $ 12.000.-, representado por 1.200 cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscripto por los socios.- 8º y 9º) Administración y Representación Legal: y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios, por el término de 10 años, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta.- Se designa como Gerente al socio Alejandro Ampelio Giordano, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la calle Uruguay 864, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 10º) Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Jorge Mario Pascale, Matrícula 3664, titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado para la presente publicación, por escritura número 41, del 04/04/2011, al folio 129, del citado Registro.

Escribano - Jorge Mario Pascale

e. 11/04/2011 Nº 39443/11 v. 11/04/2011

FERPAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/3/11 se constituyó la sociedad. Socios: Rodolfo Hugo Lagares, 6/5/50, D.N.I. Nº 8.362.917, contador público y Mónica Irene Kasap, 17/10/50, D.N.I. 6.662.636, empresaria, ambos argentinos, casados, domiciliados en Paraguay 1359, 10º piso, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción de inmuebles para ser destinados a la venta y/o alquiler; Capital: $ 300.000; Cierre de ejercicio: 28/2; Gerente: Rodolfo Hugo Lagares y Gerente Suplente, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Paraguay 1359, 10º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 195 del 23/3/11 registro 1069.

Abogada - Carolina de Lassaletta

e. 11/04/2011 Nº 39432/11 v. 11/04/2011

GREY LINE LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Grey Line Logistics S.R.L. 2) Instrumento privado del 14 de Marzo de 2011. 3) Paolantonio Miguel Fernando Javier, argentino, con documento de identidad Nº 22.362.299, empresario, soltero, nacido el 26 de Julio de 1971, con domicilio en Baldomero Fernández Moreno 2474 Capital Federal, CUIT 20-22362299-3; y Batista Osvaldo Manuel, argentino con documento de identidad Nº 10.964.391, empresario, casado, nacido el 26 de Febrero de 1954, con domicilio en Niceto Vega 5057 Capital Federal, CUIT 20-10964391-3. 4) Plazo: 30 años. 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y a través de terceros, en el país y en el extranjero realizar las siguientes actividades: A) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en generales de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por interme-

dio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar personal para ello. C) Servicios de logística empresarial mediante traslados, distribución y/o almacenamiento de bienes y productos propios o de terceros. D) Servicios de logística empresarial mediante la administración y gestión de toda información y/o documentación relacionada al comercio, traslado, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de bienes y productos propios o de terceros, ya sea nacional, internacional y/o actividades de comercio exterior. E) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants", certificación de fleteros, despachos de aduana, etc. F) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. G) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por ese contrato. 6) Capital: $ 80.000.- 7) Administración: se designa como único gerente al Sr. Batista Osvaldo Manuel. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 9) Sede Social: Av. Nazca 3580 2º piso, oficina "A" de CABA. En este Acto, el socio acepta el cargo de gerente constituyendo domicilio especial en Av. Nazca 3580 2º piso, oficina "A" de CABA. Angel Penoff, autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 14 de Marzo de 2011.

Contador - Angel Penoff

e. 11/04/2011 Nº 39699/11 v. 11/04/2011

GRUPO FG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N* 56 del 14/12/10, Folio 168, Registro Notarial 666 CABA.: 1) Daniel Alberto De Leo, DNI 13.827.918 y Silvina Beatriz Decarlos, DNI 18.267.506, unicos socios y gerentes, cedieron 2.500 y 50 cuotas sociales respectivamente a Alicia Noemí Sciarrillo, DNI 12.276.651; 2) Daniel Alberto De Leo renunció al cargo de Gerente 3) Alicia Noemí Sciarrillo, fue designada gerente, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Nogoyá 3089 CABA. 4) Silvina Beatriz Decarlos y Alicia Noemí Sciarrillo, en sus caracteres de socias-gerentes aceptaron la renuncia al cargo de gerente efectuada por Daniel Alberto De Leo. Autorizado por Escritura Nº 56 del 14/12/10.

Escribano - Armando G. Malich

e. 11/04/2011 Nº 39350/11 v. 11/04/2011

HONGXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/3/2011. 2) Halling Lin, argentino nacionalizado; nacido el 21/10/1975, casado, empresario, D.N.I. 18.879.749, domiciliado en Domingo Faustino, Sarmiento 2350 Olivos Pcia. de Bs. As, Kuo I Hung, chino, nacido el 25/6/1972, casado, empresario, D.N.I. 92.686.968, domiciliado en Maipú 859 piso 6 of. 19 Cap. Fed. y Zhong Xue, chino, nacido el 4/12/1969, soltero, empresario, D.N.I. 94.001.958, domiciliado en Av. San Martín 2361 Cap. Fed.- 3) "Hongxi S.R.L." 4) Sede Social: Venezuela 3724 Of. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros por el sistema de franquicia o cualquier otro, dentro y fuera del país. Financiera: Otorgar créditos tanto a personas físicas como jurídicas, pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso, de producción o de consumo corriente, mediante bonos, libretas y otros instrumentos, conceder créditos para la financiación de la compra de bienes inmuebles con garantía hipotecaria o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, préstamos a interés con cualquiera de las garantías previstas en la legislación agente, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con titulos, acciones, obligaciones y/o cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- 7) cuatrocientos mil pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de sociedad. Se designa Gerente a Hailing Lin, quien fija domicilio especial en Venezuela 3724 of. "B" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 74 del 31/3/2011 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Florencia Hansen. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 5081. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 44. Libro Nº: 1.

e. 11/04/2011 Nº 39300/11 v. 11/04/2011

INTERLINK TRAVEL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Federico Barrena Guzmán; Nacido el 20/3/1962; DNI 14.526.960; Natalia Paola Del Valle Dilassio; nacida el 26/2/1979; DNI 27.206.145; Ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados en Golf Club Argentino -Ruta 8 Km. 41,500- José Clemente Paz, Pcia. Bs. As. Y Jorge Federico Barrena Guzmán; Argentino; Viudo; Nacido el 11/2/1926; domicilio en la calle Roosevelt 3975 CABA; DNI 5.108.585; abogado 2) 5/4/2011. 3) Interlink Travel Group S.R.L. 4) C. Pellegrini 465 piso 10 dpto "75" CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a todo tipo de actividades relacionadas con: Planificación y realización de viajes de estudios, análisis de proyectos educativos y representación de empresas, colegios e institutos educativos extranjeros. Asimismo, se ocupara de la organización de congresos, seminarios y otros eventos vinculados con su actividad principal; intermediación y reserva de servicios de transporte, ya sean aéreos, marítimos o terrestres; intermediación y reserva de servicios hoteleros, organización de viajes, recepción y asistencia de turistas durante el viaje; prestación de servicios como guía turístico y asistencia en despacho de equipaje; representación de agencias de turismo y/o agencias de viajes y/o empresas de viajes y turismo, ya sea en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica ya sea para adquirir derechos como para contraer obligaciones, dar garantías a sociedades de las que sea socia y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Pablo Federico Barrena Guzmán constituye domicilio en la sede social. 9) Gerentes 10) 31 del 3 de cada año. 11) Autorizado en Instrumento privado del 5/4/2011.

Abogado - Daniel Cassieri

e. 11/04/2011 Nº 39444/11 v. 11/04/2011

KAUFEN HAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/3/2011. 2) Carlos Guillermo Weiss, argentino, nacido el 16/12/1974, D.N.I. 24.290.105, y Marcela Viviana Jauregui, argentina, nacida el 10/6/1976, D.N.I. 25.315.090, ambos comerciantes, casados y domiciliados en Ituzaingo 2062 San Martín, Pcia. de Bs. As.- 3) "Kaufen Haus S.R.L.".- 4) Sede social: Plaza 1267 depto. 3 Cap. Fed.- 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por si por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: a la construcción, proyecto, dirección, refacción, reparación, reciclado y remodelación, demolición, administración y/o adquisición, compra, y venta de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, realización de obras civiles y/o rurales, sometimiento a la ley de propiedad horizontal, divisiones, adjudicaciones, venta de las unidades resultantes, arrendamientos y/o sometimiento de inmuebles a cualquier otra ley que corresponda, realizar urbanizaciones, loteos, consultoría, creación, diseño, desarrollo de proyectos a través de contrataciones directas o de licitaciones. Intermediar en la compraventa, administración y explotación de todo tipo de inmuebles propios y de terceros, clubes de campo, loteos, locaciones, arrendamientos y de mandatos, con capacidad para financiar la compra y venta de bienes inmuebles con cualquier tipo de garantías reales o personales, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. También podrá dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de los bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. 7) Cuarenta mil pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes titulares en forma individual e indistinta, pudiendo designar uno o más Gerentes suplentes en su caso, pudiendo ser socios o no, por el plazo de duración de la sociedad cuando fueran socios o por 3 ejercicios si no lo fueran. Se designa Gerente a Marcela Viviana Jauregui quien fija domicilio especial en Plaza 1267 depto. 3 Cap. Fed.- 9) 28 de febrero de cada año.- Guillermo N. Symens Autorizado según escritura pública Nº 11 del 3/3/2011 ante la Escribana Natacha Laura Valverde Registro 2181.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 30. Libro Nº: 4.

e. 11/04/2011 Nº 39303/11 v. 11/04/2011

LAKELAND ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber I) que por instrumento privado del 28/09/2010 la sociedad Lakeland Industries Inc. cedió el 0,865% de su participación en la sociedad a favor de Christopher James Ryan. (esto es, 1.185 cuotas de VN $ 10 cada una). La cesión fue aprobada por unanimidad en reunión de socios del 10/11/2010. II) que en reunión de socios de fecha 10/11/2010 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 589.650, pasando el capital social de $ 1.368.900 a $ 1.958.550. III) por reunión de socios de fecha 16/12/2010 se resolvió por unanimidad reformar la cláusula 4 (Capital): "Cuarta (IV - Capital) El capital social es de pesos un millón novecientos cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco ($ 1.958.550), dividido en ciento noventa y cinco mil ochocientas cincuenta y cuatro (195.855) cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Christopher James Ryan, suscribe tres mil novecientos veintitrés (3.923), por un total de pesos treinta y nueve mil doscientos treinta ($ 39.230), integrando pesos integrando pesos veinticuatro mil doscientos noventa y cinco ($ 24.295) y b) Lakeland Industries Inc. suscribe ciento noventa y un mil novecientas treinta y dos (191.932) cuotas por un total de pesos un millón novecientos diecinueve mil trescientos veinte ($ 1.919.320), que se encuentran totalmente integradas; todo suscripto en efectivo, que representa el 99,23% del Capital Social; el saldo se integrará en el plazo de dos (2) años o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen". Autorizado a publicar por instrumento privado 16/12/2010.

Abogado - Enrique Luis Abatta

e. 11/04/2011 Nº 39384/11 v. 11/04/2011

LANGUAGE LINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 29/03/2011 se resolvió modificar el Contrato Social en los siguientes artículos: el Artículo 1º relativo a la denominación social llevándola de Language Link S.R.L a "The Backdoor S.R.L." el Artículo 2º ampliando el plazo de duración a 99 años, el Artículo 3º relativo al objeto social: "La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Organización de eventos sociales, artísticos, empresariales, de educación, recreación, culturales y deportivos, con la contratación de artistas nacionales y extranjeros, pudiendo prestar asimismo servicios de preparación de comidas para terceros", el Artículo 4º en relación a las participaciones de los socios y el Artículo 5º ampliando el plazo de duración en el cargo de los gerentes a tres ejercicios. Asimismo se modificó la sede social llevándola de Soler 4148 a la calle Perú 375 Piso 3º oficina 6, CABA. Fdo. Nora Lucia Garcia — Abogada CPACF Tº 93 Fº 955 — Autorizada mediante Reunión de Socios del 29/03/2011.

Abogada - Nora Lucía García

e. 11/04/2011 Nº 39669/11 v. 11/04/2011

LANGUAGE LINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión de Cuotas del 03/03/2011, Martín Cacciola, DNI 25.670.229, domiciliado en Silvio Ruggieri 2944 Piso 19 D, CABA; cede, vende y transfiere a Juan Ignacio Botello 480 cuotas de diez pesos valor nominal cada una representativas del 40% del capital social y modifican el artículo cuarto del Contrato Social relativo a las tenencias de los actuales socios. Fdo. Nora Lucia Garcia - Abogada CPACF Tº 93 Fº 955 - Autorizada mediante instrumento privado del 03/03/2011.

Abogada - Nora Lucía García

e. 11/04/2011 Nº 39773/11 v. 11/04/2011

LOS TERNEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Enrique Fielder, argentino, nacido 15-09-1983, soltero, Comerciante, DNI. 30.495.772 y CUIT/CUIL 20-30495772-8, domicilio real Ruggeri 2944, 7º piso, Departamento "D", C.A.B.A.; Francisco Soldati, argentino, nacido 14-04-1985, soltero, Comerciante, DNI. 31.576.845 y UIT/CUIL 20-31576845-5, domicilio real O'Higgins 1884, 1º piso, C.A.B.A.; Luis María Mascialino, argentino, nacido 16-11-1983, soltero, Comerciante, DNI. 30.595.616 y CUIT/CUIL 20-30595616-4, domicilio real José Hernández 2045, 1º piso, Departamento "C", C.A.B.A.; Luis María Mascialino, argentino, argentino, nacido 26-12-1954, casado, Comerciante, DNI. 11.499.089 y CUIT/CUIL 20-11499089-3, domicilio real José Hernández 2045, 1º piso, Departamento "C", C.A.B.A., y Julio Alfredo Lalanne, argentino, nacido 01-03-1941, casado, Comerciante, DNI. 4.365.017 y CUIT/CUIL 20-04365017-4, domicilio real Ayacucho 1767, 4º piso, Departamento "B", C.A.B.A.; 2) Escritura 280 del 05-04-2011, Registro 359 C.A.B.A.; 3) Los Terneros S.R.L.; 4) 99 años; 5) Tucumán 971, 3º piso, Departamento "5" C.A.B.A.; 6) a) Explotación de todo tipo de bares, confiterías, panaderías, restaurantes y locales de comidas. b) Elaboración y comercialización, en cualquiera de sus formas, de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol. c) Elaboración de todo tipo de comidas y repostería en todas sus formas. d) Fabricación y venta de helados. e) La prestación de servicios de lunch. f) Elaboración y comercialización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y realizar sin limitación toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen a este objeto: así como la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; 7) $ 60.000; 8) 31 de julio de cada año; 9) Representación Legal: uno o más gerentes, por el término de 10 ejercicios, pudiendo ser reelegibles; 10) Gerente: Francisco Enrique Fielder, constituye domicilio especial en Ruggeri 2944, 7º piso, Departamento "D", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 280 del 05-04-2011.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 11/04/2011 Nº 39753/11 v. 11/04/2011

M.A. TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Instrumento Privado del 7/4/2011- Socios José Daniel Uzal, argentino, nacida el 23/12/71, casado, DNI 22.544.725, domicilio: Arenales 2565 piso 5 "B" C.A.B.A. y Miriam Beatriz Bercoff, argentina, nacida el 24/04/55, divorciada, DNI 11.744.810, domicilio: Colon 310 Martinez, Pcia. Bs. As.- Denominación: M.A. Tech SRL - Objeto: realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, locación de equipos, instrumental, todo tipo de insumos, descartables y asistencia técnica, necesarios para la practica médica. Proveyendo a profesionales de la medicina y/o a entidades dedicadas a la atención de la salud. b) Como así también toda actividad conexa en particular la gestión administrativa referida a la utilización de los citados equipos, instrumental, insumos, descartables y asistencia técnica, ya sea entre la Sociedad y los médicos y/o Instituciones de la Salud - Duración: 99 años.- Capital Social: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración y Representación: Gerente: José Daniel Uzal- Domicilio Especial y Sede social: Talcahuano 426 1º "E" Capital Federal.- Autorizado María Verónica Ramirez DNI 20.573.859 autorizada por instrumento privado de fecha 7/4/11.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 129. Libro Nº: 5.

e. 11/04/2011 Nº 40296/11 v. 11/04/2011

M.J.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10/3/11. 1) Walter Victoriano Blanco, 13/4/88, D.N.I. 33.449.362, Pasaje 1479 Nº 7728, Rosario, Pcia. Santa Fe; Viviana Lorena Retamar, 16/3/82, D.N.I. 29.149.596, Garzón 1300 Bis, Rosario, Pcia. Santa Fe, ambos argentinos, empresarios, solteros. 2) Maipú 821, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de alimentos y bebidas, apto para consumo humano. 5) $ 10000. 6) 31/1. 7) Gerente: Walter Victoriano Blanco, quien fija domicilio especial en domicilio social, y suscribe como autorizado por instrumento privado del 10/3/11.

Certificación emitida por: Emma H. Parma. Nº Registro: 503, Rosario. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 30.

e. 11/04/2011 Nº 39567/11 v. 11/04/2011

MINE WELCOMING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 06/04/2011 Fº 233 Registro Notarial 1829 de CABA se constituyó Mine Welcoming Group S.R.L.: 1) Socios: Marcelo Alberto Jaime Kohen, argentino, 27/08/1965, empresario, DNI 17.635.852, CUIT 20-17635852-2, y Paula Irina Furfaro, argentina, 19/09/1972, empresaria, DNI 22.913.730, CUIL 27-22913730-7, ambos domiciliados en Mariscal José Antonio de Sucre 755, 7º, "A" (Lago), Torre "Golf", de CABA. 2) Plazo 99 años 3) Objeto Social: (i) Hotelería El alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan. (ii) Empresa Hotelera La organización, explotación, locación, administración, dirección, compra y venta de hoteles hosterías y casas de hospedajes y/o similares, pudiendo inclusive realizar la construcción, compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles destinados al negocio de la hotelería, y la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales tales como explotación mercantil de inmuebles destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. (iii) Otros Servicios: La reserva y venta de excursiones programadas por terceros y la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos. (IV) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos comerciales y la constitución de joint-veintures y alianzas estratégicas vinculadas con el presente objeto. Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 15.000 representado por 15.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal y 1 voto por c/u. 5) Administración y Representación Legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta 6) Cierre Ejercicio Social 31/03 de cada año 7) Disolución Según Art. 94 Ley 19.550. 8) Sede Social Mariscal José Antonio de Sucre 755, 7º A (Lago) Torre "Golf" de CABA. 9) Sindicatura Prescinde. 10) Gerente Marcelo Alberto Jaime Kohen, quien fija domicilio especial en Mariscal José Antonio de Sucre 755, 7º A (Lago), Torre "Golf" de CABA. Leonardo J. Fernandez – Apoderado por poder especial escritura del 06/04/2011 Folio 233 del Registro Notarial 1829 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foloppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 34.

e. 11/04/2011 Nº 40740/11 v. 11/04/2011

NATAWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 87 Fº 202, 30/03/2011, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525, Socios: Nelson Walter Agüero, 28/06/1988, DNI 33866423, CUIL 20-33866423-3; y Natalia Soledad Agüero, 04/09/1991, DNI 36261300, CUIL 27-36261300-6, ambos argentinos, solteros; comerciantes, con domicilio real en Mar del Plata 3546, Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. Bs As. Duración: 99 años. Objeto. Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos, tales como vajillas, utensilios de cocina, mobiliario, accesorios, tripas sintéticas para embutidos, envases y vasijas de materias plásticas, hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos y suministros industriales; b) Compra venta (por mayor y menor), distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, referidas al ramo del plástico, de la industria papelera, y de productos de higiene y limpieza; c) Elaboración, fabricación, fraccionamiento, reciclado, transformación e industrialización de artículos para la higiene y el aseo personal o doméstico, principalmente de productos líquidos; de papel y pastas celulosas en todas sus presentaciones, tipos y diversidades.- Capital Social: $ 30.000, en 30 cuotas de $ 1000 c/u. Suscripción 15 cuotas cada socio Gerencia: Nelson Walter Agüero por tiempo de duración de la sociedad, domicilio constituido en sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: calle Argerich 5082 CABA.- Firma: Autorizado. María del Pilar Ramos, apoderada por esc. 87 del 30/03/2011.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 169.

e. 11/04/2011 Nº 39529/11 v. 11/04/2011

NEO MODEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 24/2/10 Nº 49, Mónica Urresti, titular registro 1899 Capital Federal. 1) Elida Araceli Vitti, DNI 12.800.754, 9/12/1956, viuda, Manzana 18 Parcela 6, Barrio San Martín, localidad de Charata, provincia de Chaco; y Rosana Pañi, DNI 12.849.174, 4/8/1958, divorciada, Alfredo Bufano 2978 CABA, ambas argentinas y comerciantes. 2) Alfredo Bufano 2978 CABA. 3) Importación, compra, comercialización y distribución de artículos relacionados con redes de líneas electrónicas para televisión por cable y telecomunicaciones. Todo otro tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con el giro de negocio. 4) 99 años. 5) $ 50.000. 6) Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Rosana Pañi con domicilio especial en Alfredo Bufano 2978 CABA. 7) Quórum y mayorías: conforme artículos 159 y 160 ley 19.550. 8) Cierre de ejercicio: 31/3. Autorizado por escritura del 24/2/2010.

Abogado - Guillermo M. Paván

e. 11/04/2011 Nº 39769/11 v. 11/04/2011

NEW PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando la publicación de fecha 4/1/2011 se informa que se reformó el artículo 5: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 212 del 23/12/10, Registro 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

e. 11/04/2011 Nº 40917/11 v. 11/04/2011

PIZZERIA ANDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LSC inc. a. 1) Ledesma Salvador Librado, 56 años, Divorciado, Argentino, Comerciante, DNI 11304209, domicilio Av. Rivadavia 11576 Cap. Fed. y Martín Gabriel Arias, 38 años, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 22782497, domicilio Lima 115 piso 10 Cap. Fed. 2) 01/04/2011 3) Pizzería Anden SRL 4) Av. Rivadavia 11576 Capital Federal 5) Explotación de Pizzerías, Casas de empanadas, Heladerías, Confiterías, Cafeterías y despacho de comidas y bebidas de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 10.000,00 8) Gerencia a cargo de Salvador Librado Ledesma por plazo indeterminado y con domicilio especial en Av. Rivadavia 11576 Cap. Fed. 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/septiembre. Dr. Emiliano D. Arias Contador Público. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 01/04/2011.

Contador - Emiliano D. Arias

e. 11/04/2011 Nº 39464/11 v. 11/04/2011

PROLUM ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de 1/4/11. 1) Gustavo Francisco Zattara, D.N.I. 10.285.138 vende, cede y transfiere a Juan Ignacio Zattara, D.N.I. 25.558.556, 250 cuotas a $ 2500, y vende, cede y transfiere a Silvina Zattara, D.N.I. 27.215.412, 250 cuotas a $ 2500. Suscripción e integración actual: Gustavo Francisco Zattara posee 2500 cuotas, Amelia Cristina Marrocco posee 2000 cuotas, Juan Ignacio Zattara posee 250 cuotas y Silvina Zattara posee 250 cuotas. 2) Se confirma continuidad a Gustavo Francisco Zattara y además se designa Gerente a Juan Ignacio Zattara y a Silvina Zattara quienes aceptan y fijan domicilio especial en Magariño Cervantes Alejandro 1927, CABA, Silvina Zattara suscribe como Autorizado por instrumento privado del 1/4/2011.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 145. Libro Nº: 14.

e. 11/04/2011 Nº 39281/11 v. 11/04/2011

PROVERPINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Walter Javier Pirillo, soltero, Donizetti 398 CABA, 25/4/1974, DNI 23.843.540, (gerente); y Hugo Oscar Schiavelli, casado, Oliden 2208 piso 1, Lanús, Prov. Buenos Aires, 23/1/1975, DNI 24.434.380 (gerente), ambos argentinos, empresarios. 2) 6/4/2011. 3) Proverpint S.R.L 4) Donizetti 398 CABA. 5) La comercialización y distribución de de artículos de pinturería, esmaltes, barnices, pinturas en todas sus variantes y versiones, sus materiales sustitutos y complementarios. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes plazo indeterminado, domicilio especial: la sede. 9) 2 en forma conjunta. 10) 31/03. Autorizado acto privado del 6/4/2011.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 11/04/2011 Nº 39717/11 v. 11/04/2011

RECTIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de edicto Nº 35282/11 del 1/4/2011, en capital social debe decir: $ 15.000.- Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Instr. Priv. del 28/3/2011.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

e. 11/04/2011 Nº 39722/11 v. 11/04/2011

SANJUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/10/2010. Se resolvió a) Aumentar el capital social a $ 707.000. b) Se fijó nuevo domicilio social en Paraná 446, Octavo Piso Departamento "A" CABA. c) Se modifican los artículos 5º; 7º; 9º; 10º; 11º y 14º. del estatuto social d) Se aprueba la renuncia del gerente Santiago Rafael Blousson y se designan Nuevos gerentes: Santiago Nicolás Blousson y Walter Guanzini quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en el social. Autorizado Por Instrumento Privado de fecha 19/10/2010.

Escribano - Patricio Segundo Sala

e. 11/04/2011 Nº 39824/11 v. 11/04/2011

SEGURIDAD INDUSTRIAL PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento del 16/3/11 2) Rivero Marcela Elvira, argentina, casada, DNI 16.916.813, técnica universitaria en minoridad y familia, nacida el 26/5/64, Cortes Federico Ezequiel, argentino, soltero, DNI 25.557.383, bachiller con orientación contable, nacido 28/9/76, Rusconi Marcelo Omar argentino, casado, DNI 16.192.018, técnico mecánico, nacido el 23/2/63, todos domiciliados en Osvaldo Magnasco Nº 737, Haedo, Morón, Bs. As. 3) Seguridad Industrial Pampa SRL 4) Miró 746, Planta Baja, Dto. A, C.A.B.A 5) 99 años desde su inscripción 6) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a) comercialización de equipos para la protección de personal de la industria y contra incendios, tubos para gases comprimidos a alta presión, cartelera, señalización, fajas lumbares, calzado, carga y service de equipos extinguidotes de incendios y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial; fabricación y comercialización de indumentaria de trabajo e institucional. b) ejercicio de representaciones de firmas en el país y/o en el exterior, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, marcas y empresas en general. 7) $ 30.000 8) La administración social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 9) La fiscalización de la sociedad será realizada por los socios no gerentes 10) Cierre de ejercicio 31/12. 11) Se establece garantía y domicilio especial de administradores 12) gerentes Rivero Marcela Elvira, Cortes Federico Ezequiel, Rusconi Marcelo Omar, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede de la sociedad. Susana Mónica Tornabene Tº 94 Fº 300 CPACP, Abogada Autorizada en Acto Privado del 16/03/11.

Abogada - Susana M. Tornabene

e. 11/04/2011 Nº 39381/11 v. 11/04/2011

SICUREZZA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 11/3/2011 se dispuso la cesión de cuotas y renuncia de Gerente.- Miguel Angel Garello, cede, vende y transfiere la totalidad de las 360 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Guillermo Victor Fogelman, argentino, divorciado, nacido el 17/7/1971, comerciante, D.N.I. 22.053.550, domiciliado en De Kay 1250 Adrogué, Pcia. de Bs. As. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente al cargo de Gerente y quedando designado Gerente Guillermo Victor Fogelman con domicilio especial en De Kay 1250 Adrogué, Pcia. de Bs. As.- Guillermo A. Symens Autorizado por instrumento privado del 11/3/2011.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 11/3/2011. Nº Acta: 124. Libro Nº: 08.

e. 11/04/2011 Nº 39298/11 v. 11/04/2011

SISTEMAS DE CATALOGACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 62 Fº 161 del 29/3/11 registro 1891. Silvia Elsa Bet cede a Gustavo Pablo Heredia, nacido el 20/6/77, DNI 25.882.466, licenciado en sistemas, CUIL 20-25882466-1, domicilio: Medrano 1592, piso 2 Depto C, CABA 500 cuotas y Jorge Carlos Heredia cede a Gustavo Pablo Heredia 300 cuotas y a Gonzalo Damián Heredia nacido el 27/11/71 DNI 22.349.776, odontólogo, CUIT 20-22349776-5, domicilio: J. Salguero 1628, piso 5, Depto A, CABA, ambos argentinos, solteros, 200 cuotas y aceptan. Reforman cláusula Cuarta: El capital se fija en la suma de Diez Mil pesos, dividido en 1.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada socio, así: Gustavo Pablo Heredia 800 cuotas. Gonzalo Damián Heredia: 200 cuotas. Jorge Carlos Heredia renuncia como gerente, aceptan y eligen gerente a Gustavo Pablo Heredia que acepta y fija domicilio especial en J. Salguero 1628, piso 5, Depto A, CABA. Los cedentes se otorgaron reciprocamente asentimiento conyugal. Alejandra Zunino autorizada escritura 62 Fº 161 del 29/3/11.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 4/04/2011. Nº Acta: 60. Nº Libro: 16 interno 97968.

e. 11/04/2011 Nº 39293/11 v. 11/04/2011

TEXAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Gerente: Por escritura 285, del 12/08/10, Regis-

tro Notarial 1488: 1) Juan Manuel Eduardo Funes y Elena Ana María Mondelli cedieron a Javier Eduardo Randazzo, argentino, nacido: 06/12/62, casado, DNI: 16.184.693, domicilio: Rawson 1852, Luján, Pcia. Bs. As., y a Fabián Osvaldo David, argentino, nacido: 10/12/1981, soltero, DNI: 29.246.922, domicilio: Viamonte 2661, CABA, la cantidad de 1200 cuotas de 10.- pesos c/u, que fueron adquiridas: Javier Eduardo Randazzo, 1140 cuotas, y Fabián Osvaldo David, 60 cuotas; 2) Elena Ana María Mondelli renuncia a la gerencia; 3) Se designa Gerente a Fabián Osvaldo David, quien constituye domicilio especial en Marcos Paz 1884, CABA.- Autorizada por escritura 285, del 12/08/10, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti

e. 11/04/2011 Nº 39852/11 v. 11/04/2011

TRANSPORTE SERVISUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/03/2011 se constituyo una SRL 1) Socios Alberto Trinidad, DNI nº 4.851.850, CUIT 20-04851850-9, argentino comerciante, nacido el 6/7/1936, casado, domicilio real en Av. Smith 2696, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires y Christian Marcelo Trinidad DNI nº 24.351.299, CUIT 23-24351299-9 argentino, comerciante, nacido el 15/11/1974, soltero, domicilio real en Av. Smith 2696, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires 2) Transporte Servisud SRL 3) domicilio legal fiscal y social en la calle Castro 2204, piso 8, oficina C, CABA 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte ya sea, terrestre y/o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas y/o encomiendas y/o correspondencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato 5) 99 años 6) $ 20.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad 8) 31/12 de cada año 9) Gerente designado: Alberto Trinidad, con domicilio especial constituido en Castro 2204, piso 8, oficina C, CABA. Gabriel Fernando Server autorizado en instrumento privado del 28/03/2011.

Contador – Gabriel Fernando Server

e. 11/04/2011 Nº 40858/11 v. 11/04/2011

UPSHIPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Upshipping S.R.L.- 2) Instrumento privado del 04-04-2011.- 3) Leandro Alberto Testa, argentino, nacido el 30-07-80, empresario, DNI 28365350, CUIT 20-28365350-2, soltero, con domicilio real y especial en Manuel Quintana 148, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Mariano Farace, argentino, nacido el 20-10-81, empresario, DNI 29139862, CUIT 20-29139862-7, soltero, con domicilio real y especial en Autopista Buenos Aires La Plata Kilómetro 34.5, Altos de Hudson 2, Loft 197 D, Hudson, Provincia de Buenos Aires; y Juan Pablo Mingardo, argentino, nacido el 29-04-72, empresario, DNI 22595359, CUIT 20-22595359 -8, casado; con domicilio real y especial en Avenida Benjamin Victorica 3103, Departamento D, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 27.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 28-02 de cada año.- 9) Avenida Belgrano 271, Piso 4º, CABA.- Se designa gerentes a Leandro Alberto Testa, Mariano Farace y Juan Pablo Mingardo.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 04-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 131. Libro Nº: 52.

e. 11/04/2011 Nº 39501/11 v. 11/04/2011

VIA MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 233 del 31/3/011. Socios: Carla Maratea, nacida el 22/5/79, DNI: 27.285.330, domiciliada en Senillosa 174, piso 5º, departamento C, CABA, soltera; Ana María Buccino, nacida el 18/2/51, DNI: 6.653.384, domiciliada en Pasaje La Mar 178, CABA, casada y María Fernanda Savino, nacida el 26/9/80, DNI: 28.463.139, domiciliada en Pasaje la Mar 178, CABA, soltera. Las tres argentinas y comerciantes. 1) Vía Mitre SRL; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) San José de Calasanz 356, piso 1º, departamento A, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas ó de licitaciones. Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación y representación.- b) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliaria, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Administración de consorcios de inmuebles sometidos a Propiedad Horizontal. c) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares ó sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- Asimismo la sociedad podrá constituir contratos de Fideicomiso, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 450.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 gerente, socio o no, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Liliana Rosa Oliva, argentina, casada, nacida el 31/8/54, DNI: 11.400.261, domiciliada en Senillosa 174, piso 5º, departamento C, CABA y comerciante. Fija domicilio especial en Senillosa 174, piso 5º, departamento C, CABA. Autorizada en Escritura 233 del 31/3/011.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 11/04/2011 Nº 39776/11 v. 11/04/2011

VISTO REINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Ceres, DNI 21.672.067 y Silvina Andrea Rojas, DNI 21.519.192; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de 40 años, domiciliados en Pasco 807, 2º piso, departamento A, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. 2) 5/4/11. 3) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, de cuero, indumentarias y accesorios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relaciones con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles de cuero, indumentarias y accesorios. 4) Indeterminado. 6) $ 10.000 de 10.000 cuotas de $ 1 cada una, total mente suscriptas asi: Alberto Ceres 5000 cuotas y Silvina Andrea Rojas 5000 cutoas. 7) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Alberto Ceres Domicilio Legal, social y constituye domicilio Especial Dr. Rómulo Naon 2427, 4º piso, departamento G, Cap. Fed. 8) 31/3 de cada año. 9) Abogado autorizado Guillermo M. Paván por escritura 138 del 5/4/11 a suscribir edictos.

Abogado - Guillermo M. Paván

e. 11/04/2011 Nº 39771/11 v. 11/04/2011

VIVENCIALOVERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 07/04/2011. 1) Socios: María Victoria Cocetta, argentina, casada, DNI 24687112, CUIL 23-24687112-4, de profesión maestra especial, nacida 26/04/1975, domicilio en calle Guayaquil 2075, Barrio Santa María de los Olivos, UF 334, Malvinas Argentinas, P.B.A. y María de los Angeles Carné, argentina, casada, DNI 22799221, CUIT 27-22799221-8, de profesión abogada, nacida 1/08/1972, con domicilio en calle Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara UF 646, Pacheco, Tigre, P.B.A. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La comercialización, compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, envasado, fraccionamiento, distribución, representación y consignación de productos alimenticios, bebidas y otros productos no medicinales, relacionados con el cuidad integral del cuerpo y de la mente, que mejoran la calidad de vida humana y el medio ambiente; y prestación de servicios conexos a esas actividades. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $100.000. 5) Cierre ejercicio: 31/03. 6) Gerencia: Gerentes Titulares: María Victoria Cocetta y María de los Angeles Carné y Gerente Suplente: Bernardo Cassagne, con domicilio real en calle Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, UF 646, Pacheco, Tigre, P.B.A., todos con domicilio especial en la Av. Juana Manso 205, Piso 7, C.A.B.A. 6) Sede Social: Av. Juana Manso 205, Piso 7, C.A.B.A. José A. T. Uriburu, Abogado, autorizado Estatuto fecha 07/04/2011.

e. 11/04/2011 Nº 40959/11 v. 11/04/2011

VIVENCIAS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 39 del 29/03/11, folio 91, Registro Nº 503, C.A.B.A., Escribano Fernando F. Louge: Renuncia gerente: María Dolores del Arco, se acepta por unanimidad. Se designa gerente: Bibiana Silvia Ranieri, quien aceptó su designación y constituyó domicilio especial en la sede social. Modificación contrato social, artículo 5º, adecuando garantía de los gerentes.- Cambio sede social a la calle Florida 868, 13º piso, departamento "E", CABA.- Buenos Aires, 6 de abril de 2011.- Luciana Sánchez, autorizada en escritura Nº 39, folio 91, del 29/03/11, Registro 503, C.A.B.A. Escribano Fernando F. Louge. Inscripción 01/12/04 Nº 11018 Lo. 121 S.R.L.

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 067. Libro Nº: 17.

e. 11/04/2011 Nº 39772/11 v. 11/04/2011

VYS LUBRICANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 97 del 29-3-2011, Registro 1532 de CABA. Socios: Alfredo Eduardo Medori, argentino, nacido el 7-5-1953, viudo de 1º nupcias de Graciela Clara Berincwajg, comerciante, DNI 10.704.950, y Leandro Nicolás Medori, argentino, nacido el 7-12-1988, soltero, comerciante, DNI 34.258.727, ambos domiciliados en San Nicolás 1508 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Diseño y desarrollo de lubricantes industriales, fabricación, Compra, venta, Asesoramiento. Desmoldantes al agua y fundición, accesorios (pistolas pulverizadas, tanques presurizados) importación y exportación. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en iguales partes, es decir, 6.000 cuotas sociales cada uno, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Alfredo Eduardo Medori, acepta el cargo y constituye domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: San Nicolás 1508, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: por escritura mencionada.

Escribana - Silvina C. González

e. 11/04/2011 Nº 39288/11 v. 11/04/2011

WARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario 14676 del 10-2-2011. por esc.11-1-2008, se modifica Art. 5 Del Contrato Social y por esc. 137 del 1.4.2011, se adecua la Garantía Del Gerente. autorizado en Esc. 11. del 9-1-2008.

Ricardo L. Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 6/04/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 55.

e. 11/04/2011 Nº 39438/11 v. 11/04/2011

ZOCALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 17.5.1989, Nº 2249, Libro 91 de S.R.L. Comunica que según Asamblea del 11.11.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 197.500.- elevándolo de $ 70.000.- a $ 267.500.-. Capital social: $ 267.500.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 11.11.2010.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 11/04/2011 Nº 39577/11 v. 11/04/2011

ZODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de edicto publicado el 18/3/11 factura 118632. Sede social Alberti 995, planta baja A, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en escritura 95 del 11/3/11, Reg. 1819 Cap. Fed.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 11/04/2011 Nº 39713/11 v. 11/04/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

BAE SYSTEMS S&S OPERATIONS OVERSEAS INC.

Antes

STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC., SUCURSAL ARGENTINA

(19.12.1995. Nº 1523, Libro 53, Tomo B Estatutos Extranjeros). Hace saber que por consentimiento unánime del Directorio de fecha 20/12/2010, la sociedad matriz resolvió: (i) cambiar la denominación social a "BAE Systems S&S Operations Overseas Inc."; (ii) fijar la nueva sede social en la Av. L. N. Alem 1050, 4º piso, C.A.B.A.; (iii) disolver y liquidar la sucursal argentina e iniciar el procedimiento de liquidación y cancelación registral y (iv) designar como liquidador al Sr. Eduardo Federico Ansaldo, quien acepta su cargo y constituye

domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1050, 4º piso, C.A.B.A. La firmante está autorizada por poder especial otorgado por la sociedad matriz con fecha 21/01/2011.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

e. 11/04/2011 Nº 39471/11 v. 11/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIR LIQUIDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de abril de 2011 a las 15 y 30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010.
3º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
El Sr. Alejandro J. Berardi Just suscribe el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de presidente del directorio de Air Liquide Argentina S.A.
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15-10-2010 y por acta de Directorio del 28-10-2010.

Presidente - Alejandro J. Berardi Just

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 16.

e. 11/04/2011 Nº 37335/11 v. 15/04/2011

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). Alto Paraná S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2011 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2010.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2010.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2011.
7º) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2011 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2010.
8º) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. El Directorio

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de abril de 2011, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2010 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 30 de marzo de 2010. El Directorio.

Vicepresidente – Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 83. Nº Libro: 82.

e. 11/04/2011 Nº 40974/11 v. 15/04/2011

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011, a las 15 hs, en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Objeto Social y reforma del artículo tercero del (65) Estatuto Social.
2º) Aumento de Capital Social superior al quíntuplo, considerando la capitalización del "Ajuste de Capital" y la suscripción e integración de aportes de los accionistas, con mas la integración de la "Prima de emisión", según se determine, y reforma del artículo 4º del estatuto social.
3º) Reforma del artículo 8º del estatuto social.
4º) Autorización para publicar e inscribir las modificaciones del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 15 de marzo de 2010.

Presidente - Pablo Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 31. Nº Libro: 55.

e. 11/04/2011 Nº 39701/11 v. 15/04/2011

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642): Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de mayo de 2011, a las 11 horas, en la sede, social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos;
3º) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria conforme el artículo 1º de la Resolución General de la Inspección, General de Justicia 6/2006 y sus modificatorias;
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley, 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su elección;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que parar asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Tacuarí 32, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Hugo A. Stoessel. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por asamblea del 07/05/2010 y reunión de directorio del 07/05/2010 y del 13/08/2010.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 55.

e. 11/04/2011 Nº 39764/11 v. 15/04/2011

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto y Quinto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Enrique Zanin, Corina Gewisgold y Teresa Charaf a sus cargos de directores de la Sociedad.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Enrique Zanin, Corina Gewisgold y Teresa Charaf como directores de la Sociedad.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Enrique Zanin, Corina Gewisgold y Teresa Charaf por su gestión como directores de la Sociedad.
5º) Fijación del número de Directores y su elección; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Montevideo 431, 4to y 5to piso, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.
El que suscribe Dr. Enrique Zanin en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 447, del 02 de noviembre de 2009, obrante a fojas 51 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 7 de Agosto de 2008, bajo Número 65320-08.

Presidente – Enrique Zanin

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 112.

e. 11/04/2011 Nº 39537/11 v. 15/04/2011

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 82

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 82 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal el día 26 de abril de 2011 a las 17.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 81 realizada el día 27 de abril de 2010.
3º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 29 de los Estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y gestión de directorio.

Los señores Esteban Luciano Louge y Eduardo Boitano fueron designados por Acta de Comisión Directiva Nº 822 de fecha 27 de abril de 2010.

Presidente - Esteban Luciano Louge
Secretario - Eduardo Boitano

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 64. Nº Libro: 29.

e. 11/04/2011 Nº 38055/11 v. 11/04/2011

ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación del Personal Superior del Ministerio de Economía, convoca a sus asociados activos a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 29 de Abril de 2011 a las 14 horas en la Sede Administrativa de la Asociación, Hipólito Yrigoyen 250, 3º Piso Of. 312, CABA, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta y de Presidente y Secretario de la Asamblea, declaración de la validez de la Asamblea de acuerdo al artículo 24 del Estatuto Social.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio Nº 21 iniciado el 1º de Enero de 2010 y cerrado el 31 de Diciembre de 2010 de la Asociación del Personal Superior del Ministerio de Economía, así como el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas.
3º) Fijación de la cuota social a cobrar por el año 2011.

NOTAS:

A) Se comunica a los señores asociados que, quienes no hayan recibido los antecedentes referidos al punto 2, se encuentran a su disposición en Secretaría Administrativa, en el horario de 10 a 18 horas y en la pagina Web: www.apsme.org.ar.
B) La asamblea sesionará válidamente media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.
C) Podrán intervenir en la Asamblea los asociados activos incluidos en el padrón que se exhibe en secretaría (art. 26 de estatuto). Comisión Directiva A.P.S.M.E.

Buenos Aires, 4 de abril de 2011.

Presidenta – Cristina Vila

s/Acta Asamblea Nº 19 del 30/04/10.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 147. Libro Nº: 50.

e. 11/04/2011 Nº 40698/11 v. 11/04/2011

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 8:00 hs. en

la calle Tte. Gral. J. D. Perón N* 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo décimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5º) Proclamación de las autoridades electas.
6º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora mas tarde, con cualquier número de Asociados.
El firmante, Tomás Bulat (D.N.I. 16.535.784), actúa como presidente de la Asociación Escuela Cangallo (Cangallo Schule), circunstancia que se acredita con los estatutos y personería jurídica acordada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 22 de mayo de 1899, y reformas por Asamblea del 30 de abril de 1951, del 30 de abril de 1976, quien fue designado por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2009, de fojas 202 y siguientes del libro de Actas número 3.
Presidente – Tomás Bulat

Certificación emitida por: Marcos Eugenio Bruzzo. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 2947. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 168. Libro Nº: 18.
e. 11/04/2011 Nº 39588/11 v. 13/04/2011

ASOCIACION MUTUAL DE MICROEMPRENDEDORES PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AMMPYMERA)

CONVOCATORIAS

Convocase a Elecciones para renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, el día 15 de mayo de 2011, en la calle Cuzco 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde las 10 hs. hasta las 16 hs., y a partir de las 18 hs. Convócase a Asamblea Extraordinaria para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea
2º) Causas de la realización de la Asamblea fuera de término
3º) Proclamación de las nuevas autoridades directivas
4º) Consideración del Balance General, Gastos y Recursos
5º) Memoria presentada por el Organo Directivo
6º) Informe de la Junta Fiscalizadora

Presidente: Omar José Cerminara - surgido de la Asamblea Constitutiva de la presente Asociación Mutual el día 16 de octubre de 2005, realizada en la calle Rincón 1143 - Villa Luzuriaga - La Matanza - Pcia. de Bs. As.
Presidente - Omar José Cerminara

Certificación emitida por: David Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 2475. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 84. Nº Libro: 138.
e. 11/04/2011 Nº 39752/11 v. 11/04/2011

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

a) Convócase a los Sres. Accionistas de Avex S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social, en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2011 a las 11 horas y, a las 12 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria y la Reseña Informativa, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Información Complementaria contenida en las Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 de la Sociedad finalizado al 31 de diciembre de 2010 y destino de los resultados arrojados;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por hasta un monto total máximo de $ 1.600.000, en exceso de $ 727.721,85 como máximo sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, en su caso, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones;
7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de la remuneración del Auditor contable externo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 cerrado al 31 de diciembre de 2010. Designación de profesional que actuará como auditor externo certificante y dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2011 y determinación de su retribución;
9º) Aportes económicos a la sociedad Reproductores La Toma S.A;
10) Modificación de los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 13º y 17º del Estatuto social y, en su caso, aprobación de un texto ordenado del mismo;
11) Autorizaciones. El Directorio.

NOTAS: 1) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social o en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.; 2) los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma; 3) al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 6, donde ejercerán sus votos en asamblea de clase. Al respecto, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad, las acciones clases A, C y M votarán en forma conjunta como integrantes de una sola clase, y las restantes clases, independientemente.
Fernando Oris de Roa, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/04/10.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 130.
e. 11/04/2011 Nº 40109/11 v. 15/04/2011

"B"

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 2011, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de dieciséis miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Horacio P. Fargosi, Alberto H. Ubertone, Horacio Bonavía, Gerardo Werthein, Marcelo R. Gómez Prieto, Rubén C. Mustica (*), José Luciano Boschi, Carlos A. Suárez, Omar W. Compagnucci, Roberto Alvarez (*), Carlos A. Molina (*), Jorge P. Brito, Aníbal B. Pires Bernardo (*), Fernando J. Lascombes (*), Eduardo S. Elsztain y Carlos D. Dokser, quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de quince miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ana R. Sierchuk de Kessler, Jorge A. Salvochea, Juan F. Politi, Rolando J. Ahualli, Demetrio R. Brusco, Eduardo H. Iaria, Raúl R. Di Lorenzo, Marcelo R. Cobas, Víctor H. Cirilli, Isaac Saúl, Jorge O. F. Ruani, Domingo Tallarico, José C. Quinteiro, Carlos A. Martínez y Héctor Tomazic, quienes finalizan su mandato.
4º) Elección de dos miembros suplentes: uno por tres años, para cubrir la vacante producida por el señor Carlos A. Suárez, quien pasó a titular, en reemplazo del señor Sergio H. Guerrero Trebin, que renunció; y uno por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor José L. F. Kelly, quien falleció.

(*) No puede ser reelecto.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:
Titulares:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones, obligaciones negociables, o instrumentos fiduciarios autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Dos socios que posean inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Dos operadores de mercado que funcionen en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un corredor de cambio o el representante de cambista institucionalizado, por tres años.
Por el inciso 11º: Un cerealista, por tres años.
Por el inciso 12º: Un exportador, por tres años.
Suplentes:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones, obligaciones negociables, o instrumentos fiduciarios autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Dos socios que posean inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Dos operadores de mercado que funcionen en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un corredor de cambio o el representante de cambista institucionalizado, por tres años.
Por el inciso 11º: Un cerealista, por tres años y un ganadero, por un año.
Por el inciso 12º: Un exportador, por tres años.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
6º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 128 cerrado al 31 de diciembre de 2010, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.
c) Destino del resultado de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2010.
7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

NOTAS: 1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina

conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2010.

7) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Rubén C. Mustica, Roberto Alvarez, Carlos A. Molina, Aníbal B. Pires Bernardo y Fernando J. Lascombes.

Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia con fecha 3 de abril de 1985, no procederá a la aceptación de listas incompletas que puedan presentarse para ser votadas en la asamblea que se convoca.

Firmado: Vicepresidente 2º: Eduardo J. Tapia. Secretario: Héctor A. Orlando. El señor Eduardo J. Tapia fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2010 y designado Vicepresidente 2º en reunión de Consejo de fecha 5/05/2010. El señor Héctor A. Orlando fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2009 y designado Secretario en reunión de Consejo de fecha 5/05/2010.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia – Eduardo J. Tapia
Secretario – Héctor A. Orlando

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 175.

e. 11/04/2011 Nº 39566/11 v. 13/04/2011

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Suipacha 1111, piso 30º, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, y a las 19 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 8vo. Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
6º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Quien suscribe, lo hace en su carácter de Presidente, según designación efectuada en la Asamblea del 22/10/2009 y distribución de cargos por acta de Directorio del 22/10/2009.

Presidente – Alejandro F. Preusche

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 18. Libro Nº: 93.

e. 11/04/2011 Nº 40732/11 v. 15/04/2011

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Reforma del artículo quinto del estatuto social;
9º) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2010.

Presidente – José María Vázquez

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 48. Libro Nº: 71.

e. 11/04/2011 Nº 40776/11 v. 15/04/2011

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 26, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 07/05/2009.

Presidente – Fernando J. Castro

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 132. Libro Nº: 52.

e. 11/04/2011 Nº 39454/11 v. 15/04/2011

CIPELAUE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Cipelaue Constructora e Inmobiliaria Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social, ubicada en la Av. Santa Fe Nº 3924, Piso 8º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, su responsabilidad en general y en particular.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del Ejercicio. Buenos Aires, 30 de Marzo de 2011. El Directorio.

Fernando Ramón Ibarzábal. Presidente, designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 800.

e. 11/04/2011 Nº 39696/11 v. 15/04/2011

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "CERRITO" LTDA.

CONVOCATORIA

Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "Cerrito" Ltda., convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio de la Av. Corrientes 2135, piso 1º De esta Ciudad de Buenos Aires el día 29 de abril de 2011 a las 9,00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10,00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la Asamblea;
2º) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Tratamiento de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico Nro. 9. Su remuneración conforme lo previsto en el art. 67 de la Ley 20.337;
4º) Tratamiento del Superávit al 31 de diciembre de 2010. Aplicación a la constitución de la Reserva Legal, al Fondo de Educación Cooperativa y al Fondo de Asistencia y Estímulo al Personal. Destino de los excedentes;
5º) Tratamiento de la gestión realizada por el Síndico Titular durante el ejercicio económico Nro. 9. Sus honorarios por dicho ejercicio;
6º) Designación de los Consejeros Titulares y Suplentes por expiración de mandatos;
7º) Designación del Sindico Titular y Suplente por expiración de mandatos.
Buenos Aires, 07 de abril de 2011.

Eudaldo Agustín Rossi, Presidente. Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Mayo de 2008.

Presidente – Eudaldo Agustín Rossi

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 177. Libro Nº: 87.

e. 11/04/2011 Nº 40954/11 v. 11/04/2011

COPPA SAVIO Y CIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el Día 26 de Abril de 2011 a las 11 horas, en la sede de la Calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, e informe del Sindico correspondientes al ejercicio Numero 49, terminado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Distribución De Utilidades del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Honorarios de Directores y Síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas. (art. 261 Ley 19550).
6º) Designación de Sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (Art 2847 Ley 19.550). El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de Abril de 2011.
Designado según Acta de Asamblea celebrada el 29/4/2010.

Presidente – Miguel Angel García

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 6.

e. 11/04/2011 Nº 39639/11 v. 15/04/2011

"D"

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 28 de Abril de 2011, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 464, Piso 6º, Of. 601 - Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
5º) Retribución de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha.
7º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
9º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes. El Directorio.

José A. Pochat Alurralde, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 6 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio Nº 379 del 6 de Mayo de 2010.

Presidente - José A. Pochat Alurralde,

Certificación emitida por: José Manuel Terán. Nº Registro: 13, San Miguel de Tucumán. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 433. Nº Libro: B/429.

e. 11/04/2011 Nº 39638/11 v. 15/04/2011

"E"

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Emebur S.A. Sociedad de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2011 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs .en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Retribución al Directorio, en exceso del limite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribucion a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.
4º) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 5 de 2011. Guillermo Arturo Lolla. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio de fecha 10 de Mayo de 2010.

Presidente - Guillermo Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 66.
e. 11/04/2011 Nº 39702/11 v. 15/04/2011

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 28 de abril de 2011 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2º.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de 7 asistencia hasta el 22 de abril de 2011 en Av., Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18:00 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 06/05/10 y Acta de Directorio Nº 147 del 06/05/10.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio S. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 110.
e. 11/04/2011 Nº 39601/11 v. 15/04/2011

"F"

FARLOWIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 28/04/2011 a las 10:00 horas en la sede social de Martín Coronado 3260, piso 2, Dpto. 211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Emisión de nuevas acciones.
3º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.

Carolina Edith Beier - DNI 12.526.400 - Presidente. Designada por Acta de Directorio de fecha 21/12/2010 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2010.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 108. Libro Nº: 92.
e. 11/04/2011 Nº 40881/11 v. 15/04/2011

FORESTO INDUSTRIAL MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J.: 1683347. Se convoca a los sres. Accionistas de Foresto Industrial Mesopotámica S.A. a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 29 de abril de 2011, en Florida 470 Piso 4º Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1era. Convocatoria a las 10 hs. y en 2da. Convocatoria a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
4º) Determinación de los honorarios al Directorio.
5º) Consideración de los resultados.
Buenos Aires, 05 de abril de 2011.
Presidente - Jorge Bernardo Villanueva
Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 04/09/2009 y por Acta de Directorio Nº 45 de fecha 04/09/2009.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 03.
e. 11/04/2011 Nº 39707/11 v. 15/04/2011

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2011 a las 19 horas. De no obtenerse el quórum necesario, se sesionará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de Mariscal Sucre 2051 Piso 7 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social en los términos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente designado según Acta de Asamblea del 18 de mayo de 2009.
Presidente – Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 100.
e. 11/04/2011 Nº 39391/11 v. 15/04/2011

"I"

ING. JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ingeniero José Contreras y Cía. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 2011 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social cita en Av. Juan Martín de Pueyrredón 524 Piso 6 Dpto. A de la ciudad autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, Honorarios del directorio art. 261 ley 19.550 y destino del remanente.

Se hace saber a los accionistas que deberán efectuar las comunicaciones de ley. El Directorio.
Se delego en el presidente del directorio a efectuar las publicaciones de ley en acta de Directorio del 04 de Abril
Presidente Agustín Contreras – Designado por Acta de Asamblea del 24/02/10, y Acta de Directorio del 24/02/10.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 30.
e. 11/04/2011 Nº 39599/11 v. 15/04/2011

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Madero SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de abril de 2011 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Dispensa al Directorio para omitir presentación de Memoria RG 4/09 de Inspección General de Justicia;
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Destino del resultado del ejercicio;
5º) Reserva facultativa: constitución y/o desafectación.
6º) Distribución de dividendos;
7º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración;
8º) Elección de miembros titulares y suplentes por vencimiento del mandato.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley.
Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 3 de noviembre de 2009. Jorge Carlos Grinpelc.
Presidente - Jorge Carlos Grinpelc.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 34.
e. 11/04/2011 Nº 39607/11 v. 15/04/2011

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. 1.612.195. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril del 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 513, Piso 3º, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo junto con las Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico No. 15 cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio finalizado.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Presidente – Guillermo Carfi
Designado según Acta de Asamblea del 20/04/2010.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 2do. párrafo LS. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 57.
e. 11/04/2011 Nº 39453/11 v. 15/04/2011

"L"

LA.RI.MA.PE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2011, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 25, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 18/05/2010.
Presidente – Manuel Collazo

Certificación emitida por: Nilda H. Echevarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 03.
e. 11/04/2011 Nº 39450/11 v. 15/04/2011

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2011 a las 17 horas, en Ugarteche 3107 piso 7º oficina A C.A.B.A. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del cambio de denominación social y en su caso reforma del artículo 1º del estatuto.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31/12/2010. Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.

Firmado: Ricardo Millara, presidente según acta de asamblea de fecha 22/12/10 de la sociedad inscripta el 12-5-88, bajo el Nº 2884 Tº 19 Tº de SA.

Certificación emitida por: Ada Paula Sorrentino Diana. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 25/2009.
e. 11/04/2011 Nº 39515/11 v. 15/04/2011

LALIN GENERAL S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 2011 a las 9,00 horas en primera convocatoria, y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rosario 575, 1º Piso, Dto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión y los honorarios del Liquidador.
3º) Designación del número e integrantes del Directorio y Suplentes.
4º) Revocar la decisión de incorporar Sindico Titular y Suplente, establecido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/06/2001.
5º) Designación de nuevo domicilio legal.
6º) Informe de las tasas anuales de Sociedades Anónimas adeudadas.

7º) Revocar el tratamiento de los aportes irrevocables como aumento de capital de acuerdo a la Resolución General Nº 25/04, establecido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2005.

8º) Informes de los letrados intervinientes en las distintas causas que tenga a la sociedad como actora o demandada con estimación pecuniaria y medidas cautelares.

9º) Aprobación de presupuestos y ofertas dinerarias para finalizar acciones judiciales

10) Aprobar y ratificar la gestión del apoderado en los juicios pendientes.

11) Aprobar los honorarios del Dr. Muguillo y del Dr. Flores.

12) Ratificación de la gestión del estudio contable. Explicación de las actuaciones cumplidas y pendientes. Honorarios y forma de pago.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de abril de 2011 inclusive, en Rosario 575, 1º Piso, Dto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 12 horas.

Señor Luis Alberto Mattícoli, Liquidador designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de diciembre de 2005.

Liquidador – Luis Alberto Mattícoli

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 16. Nº Libro: 97.

e. 11/04/2011 Nº 39463/11 v. 15/04/2011

"N"

NAIKOA S.A.

CONVOCATORIA

Naikoa S. A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2011, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fe 969, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio Nº 10 cerrado el 31/12/2010

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino.

4º) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2010. Aprobación de las remuneraciones por las tareas técnico administrativas por la suma de $ 372.000,- en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550

5º) Aprobación de la Gestión de los miembros de Directorio

6º) Autorizaciones

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente Mariano S. Palatnik designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 08/06/2010.

Presidente - Mariano S. Palatnik

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 27.

e. 11/04/2011 Nº 40130/11 v. 15/04/2011

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 27 de abril de 2011, a las 09.45 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II y III, destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.

2º) Consideración de los resultados no asignados negativos. Consideración de la situación de la empresa por su encuadre en el causal de reducción obligatoria del capital establecido por el art. 206 de la Ley Nº 19.550.

3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia.

4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.

5º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio.

6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2011 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 04 de abril de 2011.

Dr. Matías María Brea, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 04-06-10 (Acta Nº 6) y reunión de Directorio del 04-06-10 (Acta Nº 64).

Presidente – Matías María Brea

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 7.

e. 11/04/2011 Nº 39511/11 v. 15/04/2011

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Open Solutions Argentina S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6º Piso frente de ésta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

3º) Consideración de los cerrado el 31/12/2010.

4º) Consideración de los sueldos del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro 19, cerrado el 31/12/10.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1ero de Abril de 2011.

Miguel Angel Calello, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 27/09/2010.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: Ana Karina Lautz. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4724. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 31.

e. 11/04/2011 Nº 39502/11 v. 15/04/2011

"P"

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 27 de abril de 2011, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV y V e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.

2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia.

3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, en exceso a lo fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.

4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;

5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2011 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 04 de abril de 2011

Dr. Jorge Oscar Morón, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 04-06-10 (Acta Nº 28) y reunión de Directorio del 04-06-10 (Acta Nº 239).

Presidente – Jorge Oscar Morón

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 065. Libro Nº: 7.

e. 11/04/2011 Nº 39507/11 v. 15/04/2011

PORTALRH.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28/04/2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Güemes 4070, 3º piso, departamento A, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/12/2010.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.

5º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31/12/2010.

6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Bernardo Hidalgo - Presidente electo por acta de asamblea número 8 del 04 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 35.

e. 11/04/2011 Nº 39762/11 v. 15/04/2011

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Radio Emisora Cultural S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de Abril de 2011 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivo de la Convocatoria fuera de termino.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 52, cerrado el 31 de marzo de 2010.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 66, de fecha 6 de octubre de 2009, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 3, Rubricado bajo el Nº A 005618 con fecha 2 de julio de 1980.

Vicepresidente – Carlos G. Sorensen

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 104. Libro Nº: 104.

e. 11/04/2011 Nº 39491/11 v. 15/04/2011

ROCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Roch S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Av. Eduardo Madero 1020 piso 21 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el día 28 de abril de 2011 a las 12:00 hs, en primera convocatoria, y el mismo día a las 13:00 hs, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Determinación de los honorarios del Directorio por el Ejercicio en consideración.

4º) Destino de los resultados.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Ricardo Omar Chacra, Presidente, conforme Acta de Asamblea Ordinaria Nº 33 y Acta de Directorio Nº 213, Buenos Aires, 18 de Febrero de 2011.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 38. Nº Libro: 66.

e. 11/04/2011 Nº 40767/11 v. 15/04/2011

"S"

S.A. LA NACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de S.A. La Nación a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 05 de Mayo de 2011 a las 15 horas, en la sede social sita en Bouchard 557, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 102 finalizado el 31/12/2010.

3º) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Dividendos.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2010.

5º) Remuneración del Directorio.

6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.

8º) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2011.

9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Julio César Saguier. Presidente (designado por acta de Asamblea de fecha 12/5/2010).
Presidente - Julio César Saguier

Certificación emitida por: José Lluis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 091. Nº Libro: 007.
e. 11/04/2011 Nº 39500/11 v. 15/04/2011

SANTA ANSELMA S.A. COMERCIAL, AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance. General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente del Directorio fue elegido según Actas:
a).- Nº 42 del 30 de abril de 2010 – Libro Actas de Asambleas Nº 1.
b).- Nº 446 del 30 de abril de 2010 – Libro Actas de Directorio Nº 2.
b).- Nº 455 del 10 de diciembre de 2010 – Libro Actas de Directorio Nº 2. El Directorio.
Presidente – Ana María Vago

Certificación emitida por: Carlos María Insúa. Nº Registro: 77, Partido Lomas de Zamora. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 19. Nº Libro: 24.
e. 11/04/2011 Nº 39593/11 v. 15/04/2011

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2011 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades y
4º) Honorarios al Directorio.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea Nº 18 y Acta de Directorio Nº 85, ambas de fecha 23 de abril de 2010.
Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 25.
e. 11/04/2011 Nº 39559/11 v. 15/04/2011

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de abril de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.- Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
3º) Destino de los resultados. Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Marisa Silvina Soria. Designación de su reemplazante para completar el periodo.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
6º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 30 de marzo de 2011.
7º) Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 2010 y del Balance Consolidado de Fusión a dicha fecha.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la asamblea respecto de la fusión.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.
Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio. Designado por la asamblea celebrada el 28 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 118.
e. 11/04/2011 Nº 39411/11 v. 15/04/2011

“U”

UMICORE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2011, a las 15 horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, Oficina 139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre la procedencia de una acción social de responsabilidad contra los ex directores de la sociedad y la acción de exclusión de socio contra el accionista Cirilo Alfredo Castiglia.
3º) Ratificación de la mediación prejudicial ya realizada.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 09/02/2011 y Directorio del 09/02/2011.
Presidente - Claudio Fernando Escobar

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 127. Libro Nº: 56.
e. 11/04/2011 Nº 39530/11 v. 15/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

100 BARES PRODUCCIONES S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 7/05/2010 ratificada por acta de asamblea extraordinaria del 9/02/2011, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Campanella; Director suplente: Martino Zaidelis, ambos con domicilio especial en Juan Gregorio Lemos 160 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea extraordinaria del 9/02/2011.
Abogada - Susana Graciela Centarti
e. 11/04/2011 Nº 39499/11 v. 11/04/2011

ABS AMERICA DEL SUR SOLUCIONES EN GESTION S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 23/04/2010 y Acta de Directorio del 23/04/2010 se resolvió la designación de Ricardo Lopez CI Nº 75290637 como presidente de la sociedad, y Pablo Manuel Laiseca DNI Nº 23.329.001 como director suplente, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1120, 3º piso, oficina 303 “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 29 del 23/04/2010. Pablo Manuel Laiseca.
Abogado - Pablo Laiseca
e. 11/04/2011 Nº 39598/11 v. 11/04/2011

ACADEMIAS DE PELUQUERIA OLI S.R.L.

Renuncia Gerencia: Víctor Francisco Cassoli-Escritura 290 del 7/12/2010, Esc. María Eugenia Ceballos. Autorizada por escritura ut-supra: Notaria María Eugenia Ceballos, Registro 14 del Partido de La Matanza, Matrícula 5113.
Notaria - María Eugenia Ceballos
e. 11/04/2011 Nº 39433/11 v. 11/04/2011

ADCA S.A.

Por Asambleas Ordinarias Nº 8 del 17-03-08, Nº 11 del 28-12-09 y Nº 13 del 28-03-11: Se designó nuevo Directorio con mandato hasta 31-12-13: Presidente: Adrián Sánchez, argentino, soltero, industrial, nacido 31-03-84, DNI. 30.978.983, CUIL 20-30978983-1, domicilio real Andalgala 1875, CABA; Director Suplente: José María Sánchez, argentino, casado, industrial, nacido 20-04-59, DNI 13.285.836, CUIL 20-13285836-6, domicilio real Andalgala 1875, CABA. Todos fijan domicilio especial según Artículo 256 Ley 19.550 en Lisandro de la Torre 1551, CABA. Firmado Hugo José Val, L.E. 4.546.128, autorizado según Acta de Asamblea Nº 13 del 28-03-11.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 006. Libro Nº: 061.
e. 11/04/2011 Nº 40908/11 v. 11/04/2011

AGROPECUARIA LA MARIA PILAR S.A.

Por escritura del 4/4/2011, se designaron directores: Presidente: Enrique Santiago Mendez. Vicepresidente: María Pilar Tomas de Méndez. Directores: Guillermo Esteban Trotz. Enrique José María Méndez. Alejandro Santiago Mendez. Todos con domicilio especial en Parera 171, Piso 5, departamento A, CABA. Firmante apoderado en escritura 352 del 4/4/2011.
Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 75.
e. 11/04/2011 Nº 39654/11 v. 11/04/2011

ALLIANCE SEMILLAS S.A.

1) Por asamblea general ordinaria del 2/6/2010 y reunión de directorio del 7/6/2010, se designaron autoridades y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Eduardo Albonico, Vicepresidente: Matthew Johnston y Director Titular: Jorge Luis Chanuar, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 2) Por reunión de directorio del 16/2/2011 se traslado la sede social de la calle Pavón 1476/80/84 C.A.B.A. a la calle Santa Magdalena 621/23/25 C.A.B.A. Juan Pablo Martín Truglia autorizado a firmar el presente por reunión de directorio del 16/2/2011.
Abogado - Juan Pablo Martín Truglia
e. 11/04/2011 Nº 39398/11 v. 11/04/2011

ALVAREZ THOMAS 2148 S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 7/10/010 se eligió un nuevo directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Francisco Fernando Augeri; Vicepresidente: Miguel Angel D’Odorico y Director Suplente: Carlos Alberto D’Odorico. Fijan Domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 6º, departamento A, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 46 del 21/3/011. Dra. Yamila S. Rodriguez Foulon.
e. 11/04/2011 Nº 39770/11 v. 11/04/2011

AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.

Por Acta de Directorio del 31/01/2011 se resolvió por unanimidad redistribuir los cargos designando Presidente a la Sra. Directora titular Nora Alicia Vignolo; por Acta de Directorio del 17/02/2011 por unanimidad se aceptó la renuncia del Sr. José María Zas a su cargo de Director Titular; y por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/03/2011 se resolvió a) ratificar la aceptación de la renuncia del Sr. José María Zas a su cargo de Director Titular, b) reducir a tres el número de directores titulares y c) redistribuir los cargos del siguiente modo: Presidente: Nora Alicia Vignolo; Vicepresidente: Silvia Águeda Mammana Directores Titulares: Horacio Sebastián Peña Mc. Gough, todos con domicilio especial en Arenales 707, Planta Baja CA.B.A. Autorizada por Acta de Directorio del 30/01/2011 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/03/2011.
Abogada - Vanesa Fernanda Mahía
e. 11/04/2011 Nº 39461/11 v. 11/04/2011

ARRENDAR PLUS S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 23/12/10 se designó Presidente: Martin Otero Bonanno y Director Suplente Vanesa Otero Bonanno, ambos con domicilio especial en Arenales 2566 1ª piso, Oficina “C” Cap. Fed.
Martín Otero Bonanno

Certificación emitida por: Diego Daniel Moquera. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 4729. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 12.
e. 11/04/2011 Nº 39403/11 v. 11/04/2011

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/3/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui, Directores Titulares: Horacio Eduardo Quiros y Jorge Carlos Rendo; Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo e Ignacio Rolando Driollet, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 536 del 7/4/11 pasada al folio 2563 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 208.
e. 11/04/2011 Nº 40801/11 v. 11/04/2011

AUDIT S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/02/11, se designó como Presidente al Sr. Javier Antonio Torrent y Director Suplente al Sr. Juan Manuel Torrent. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, of. 82, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Martín Zapata autorizado por Acta de Asamblea de fecha 04/02/11.
Abogado - Martín Zapata
e. 11/04/2011 Nº 39519/11 v. 11/04/2011

AVE CAESAR CORPORATION S.A.

Por asamblea ordinaria del 26/6/08 y acta de directorio del 27/8/08 se designó Presidente Virginio Humberto Burlini y Director Suplente Osvaldo Jorge Izraelson, ambos con domicilio especial en Lisboa 723, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 25/6/09 se aumentó el capital a $ 60.000. Se trasladó la sede a Lope de Vega 1897, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 25/6/09.
Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 11/04/2011 Nº 39355/11 v. 11/04/2011

“B”

B.P. INSTALACIONES S.A.

Escritura 98, del 6/4/11, Registro Notarial 1488 se realizaron los siguientes actos: 1) Designación de Directorio: Por Asamblea del 29/09/2006 y Reunión de Directorio del 02/10/2006, se designaron los siguientes miembros: Presidente: Alberto Antonio Martínez. Vicepresidente: José Boullón. Director Vocal:

Omar Vicente Pino. Director Suplente: Catalina Rosa Dolinka. Por Asamblea del 28/09/2007 y Reunión de Directorio del 02/10/2007, se designaron los siguientes miembros: Presidente: Alberto Antonio Martínez. Director Vocal: Omar Vicente Pino. Por Asamblea General Ordinaria del 28/09/2009 y Reunión de Directorio del 28/09/2009, se designaron los siguientes miembros: Presidente: Alberto Antonio Martínez. Director Vocal: Omar Vicente Pino. Director Suplente: Catalina Rosa Dolinka. y 2) Se fija la nueva sede social en la calle Colombres 148, Planta Baja, CABA. Todos los directores constituyen domicilio especial en Colombres 148, Planta Baja, CABA. Autorizada por escritura 98, del 6/4/11, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti

e. 11/04/2011 Nº 39846/11 v. 11/04/2011

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el doscientos setenta (270) acto de adjudicación celebrado el 31/03/2011.

Grupo	Orden	Mod	Grupo	Orden	Mod
3001	082	SC (*)	3004	148	S (*)
3002	147	S (*)	3005	133	S
3003	148	S (*)	3005	086	S (*)

(*) No hubo ofertas de licitación.

El Sr. Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624 acredita su condición de Presidente de la Sociedad mediante Acta de Asamblea Nº 36 del 27/09/2010 y mediante Acta de Directorio Nº 435, del 28/09/2010.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 22.

e. 11/04/2011 Nº 39379/11 v. 11/04/2011

BARSI S.A.

Escritura de Transcripción de Actas del 30/12/2010, Folio 529 Registro 1237, Designación de Directora Suplente: María Laura Mc Cormack, DNI 21.058.842 por 3 años, domicilio especial en Olazábal 5332 Planta Baja de la C.A.B.A. Autorizada: Natalia Soledad Martínez, D.N.I. 29.362.826, por escritura del 30/12/2010, Folio 529 Registro 1237. Escribana Marcela Grande.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 12. a mi cargo.

e. 11/04/2011 Nº 39689/11 v. 11/04/2011

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Por esc. 156, fº 453 del 8/4/2010, Reg. 77 C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria y extraordinaria del 30/3/2011 y reunión de directorio del 31/3/2011 que resolvieron: Designar: Director Titular: Luis Bernardo Daniel Juango Fitero. Domicilio especial: Rivadavia 409, piso 2º, C.A.B.A.- Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

e. 11/04/2011 Nº 40763/11 v. 11/04/2011

"C"

CABEPA S.A.

Se hace saber por un día, que por Acta de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2010, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidenta: Ana Catalina Tomic; Director Suplente: Ariel Raúl Salazar. Domicilio especial del directorio: Sarmiento 1426, 2º Piso C.A.B.A. Autorizado: Horacio J. Dallochio Apoderado según poder otorgado con fecha 17 de julio de 2002.

Horacio J. Dallochio

e. 11/04/2011 Nº 39615/11 v. 11/04/2011

CAVAR S.A.C. E I.

Se rectifica publicación del 8/4/2011 T.I. Nº 39590/11: Donde dice "Asamblea extraordinaria del 18/3/2011", debió decir: "Asamblea extraordinaria del 21/3/2011". María Florencia Pozzi abogada autorizada asamblea 21/3/2011.

e. 11/04/2011 Nº 40969/11 v. 11/04/2011

CCR S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de Abril de 2011, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.500.000, es decir de $ 5.897.567 a la suma de $ 7.397.567. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Notificaciones en Maipú 1210 Piso 5º CABA, dirigidas al Sr. Presidente del Directorio. Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.

Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 126. Libro Nº: 5.

e. 11/04/2011 Nº 40719/11 v. 13/04/2011

CHILTINGTON INTERNACIONAL S.A.

Se comunica que por asamblea y directorio del 5/05/2010 se resolvió designar presidente a Martín Alejandro Smith, vicepresidente a María Gabriela García, director titular a Rodney Carlos Smith y director suplente a Guillermo Ogan. Todos ellos constituyen domicilio en Reconquista 559, piso 8º, Buenos Aires. Autorizada por asamblea del 5/05/2010.

Abogada - Mariana M. Lantaño

e. 11/04/2011 Nº 39650/11 v. 11/04/2011

CI5 S.A.

Por acta de asamblea del 7/4/09, transcripta en escritura del 30/3/11, folio 67, registro 1920 de Capital Federal, se designó directorio: Presidente: Jorge Alberto Tito. Directora suplente: Sylvia Helena Lapeña. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1680, piso 21, oficina D, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Martín Giralt Font, autorizado en la escritura individualizada.-

Escribano – Martín J. Giralt Font

e. 11/04/2011 Nº 40963/11 v. 11/04/2011

CINTAS MALBO S.R.L.

Por Acta del 14/03/11, se resolvió el cambio de sede social a Avenida Argentina 5785, de esta Cap. Fed. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, autorizado según instrumento privado del 14/03/11.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 1215.

e. 11/04/2011 Nº 39691/11 v. 11/04/2011

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 640 – C. A. De Buenos Aires. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 26 de marzo de 2011 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 819 - 2º Premio: 423 –
3º Premio: 537 - 4º Premio: 181

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Gerente – Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, de Santa Fe. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 200.

e. 11/04/2011 Nº 39428/11 v. 11/04/2011

CMI INTERNATIONAL GROUP ARGENTINA S.A.

Por Esc. 62 del 31/3/11 Fº 197 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/4/10 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gabriel Alberto Medina San Martín. Director Titular: Gustavo Adrián Biasotti. Directora Suplente: Verónica María Hualde. Domicilio especial de los directores: Uruguay 775 piso 8 depto. B, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 62 del 31/3/11 Fº 197 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Paula Cesar. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 4.

e. 11/04/2011 Nº 39371/11 v. 11/04/2011

CO-NI-VE S.A.

Por acta de directorio del 5/2/11 se trasladó la sede a Tucumán 335, 2º piso, departamento C, Cap. Fed. Autorizado por acta del 5/2/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 11/04/2011 Nº 39352/11 v. 11/04/2011

COMAGASI S.A.

Por Asamblea del 15/12/2010 se traslada la sede social a Gorostiaga 1664, piso 7, depto A, CABA. Autorizada en Asamblea del 15/12/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 11/04/2011 Nº 39382/11 v. 11/04/2011

"D"

DAYCO GAMING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2010, protocolizada por escritura 105, del 30/3/2011, Registro 1532 de CABA, se resolvió: a) Designar nuevo directorio hasta el 31/10/2013: Presidente: Daniel Alberto Cuacci, Director Suplente: María Gabriela Rodríguez, quienes constituyen domicilio especial en Ramón L. Falcón 4744 CABA. Autorizada por escritura antes mencionada.

Escribana - Silvina C. González

e. 11/04/2011 Nº 39284/11 v. 11/04/2011

DETUAR S.A.

Reducción de Capital

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de Marzo de 2010, resolvió la Reducción voluntaria del Capital Social, el Rescate de acciones y la Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2010 y del Balance Especial de la Sociedad a igual fecha de conformidad con lo requerido por el art. 101 de la Resolución Nº 7/2005 de la IGJ y modificar el estatuto en su artículo 4º, conforme la reducción de capital efectuada, por lo que dispuso: 1º) Reducir el Capital Social de la suma de $ 9.000.000 a la suma de $ 900.000 y 2º) Proceder a efectuar el rescate de 8.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 votos por acción. Activo antes de la reducción $ 10.673.046,12; Pasivo antes de la reducción $ 2.288.397,57; Activo después de la Reducción $ 3.200.649,27; Pasivo después de la reducción $ 2.289.842.99. Reclamos de Ley Paraguay 640 primer piso (CP 1057) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado en acta de Asamblea y Directorio del 30 de Abril de 2009.

Presidente – Carlos Emilio Pacanowski

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles (h). Nº Registro: 227. Nº Matrícula: 5168. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 156. Nº Libro: 1.

e. 11/04/2011 Nº 39661/11 v. 13/04/2011

DIGITAL PAPERS S.A.

Hace saber que en Asamblea Gral. Ordinaria de 06/10/2011 se designó directorio por un ejercicio: Presidente Lucrecia Mabel Tapia, DNI 12.611.839, Director Suplente Marta Beatriz Campo DNI 12.753.920, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 767, piso 2, oficina "F" C.A.B.A. Fernando Pereyra Lucena, LE 4.257.246 autorizado en el acta de dicha asamblea.

Certificación emitida por: José Luis Fernando Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 109.

e. 11/04/2011 Nº 39369/11 v. 11/04/2011

DOÑA INES S.A.

(I.G.J. 1.595.454). Hace saber que por acta de Asamblea del 18/02/11 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Fernando Noetinger (LE 4.414.010), Vicepresidente Andrea Caramelli (CI A02013132) y Directores Titulares Guillermo Manfredini (DNI 18.110.747) y Guillermo Bernaudo (DNI 14.014.404); con domicilios especiales en: 25 de mayo 489 8º piso (CABA), Av. Leandro N. Alem 822 3º piso Oficina "A" (CABA), Moreno 734 – La Paz (Entre Ríos), y Sarmiento 1128 – La Paz (Entre Ríos); respectivamente. Además informa que por Acta de Directorio del 21/03/2011 se trasladó la sede social a Av. Leandro N. Alem 822 3º piso Oficina "A" (CABA). Autorización por acta de Asamblea del 18/02/2011 transcripta a folio 91 y siguientes, del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica C 13758, del 28/09/1994; y Acta de Directorio del 21/03/2011 transcripta a folio 93 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rúbrica 29078-01, del 04/05/2001.

Abogado - Raúl Darío Giandana

e. 11/04/2011 Nº 39422/11 v. 11/04/2011

"E"

ECOTEC CONSULTORES S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 28/04/2009, se resuelve fijar en uno el número de directores titulares y un director suplente, quedando el directorio integrado hasta el 30 de abril de 2011 de la siguiente forma: Presidente y único director titular: señor Osvaldo Daniel Simonini, Director Suplente: señora Maria Andrea Santoro, según Acta de Asamblea del 28/04/2009, de Ecotec Consultores SA, transcripta en el folio 33, del libro Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el día 06 de septiembre de 1996, bajo el Nº 68645-96. El directorio constituye domicilio especial en Arce 957, 5º piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente -.Osvaldo Daniel Simonini

Buenos Aires, 04 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: Susana del Blanco. Nº Registro: 834. Fecha: 4/04/2011. Nº Acta: 32. Nº Libro: 34.

e. 11/04/2011 Nº 39440/11 v. 11/04/2011

EDIFICADORA HEVENIC S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 27/11/2009 se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio del 30/11/2009 se distribuyeron los cargos: Presidente: Verónica Silvana Laurenzano y Director Suplente: Hernan Ariel Laurenzano. Fijan domicilio especial en Nuñez 3661, 3º piso departamento A, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 175 del 4/3/2011. Dra. Yamila Rodríguez Foulon.

e. 11/04/2011 Nº 39779/11 v. 11/04/2011

ELECTHOM S.A.

Por acta del 23/10/08, que me autoriza, se designó Presidente Jean Marie Rey Patrick; Vicepresidente: Daniel saúl Gerzkowicz, Directores Titulares: Patricia Merlo; Susana Edith Wexler y Néstor Nelson y Directora Suplente: María Teresa Aramburu todos con domicilio especial en Andonaegui 2163 6º piso Departamento A CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 11/04/2011 Nº 39413/11 v. 11/04/2011

EMPRENDER ESPACIOS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 11/11/2010, se procedió a designar el directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Juan Carlos Vazquez y Director Suplente: Juan Angel Borasi. Fijan domicilio especial en Bacacay 1780, 2º piso departamento E, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 208 del 17/3/2011. Dra. Yamila Rodriguez Foulon.

e. 11/04/2011 Nº 39786/11 v. 11/04/2011

ENLAZE 3 LATAM S.R.L.

Por resolución del 18/3/2011, que me autoriza, designó gerente a Ignacio Ibarra García con

domicilio especial en Jorge Newbery 1576, 5º D, CABA.
Abogado - Martín A. Fandiño
e. 11/04/2011 Nº 39468/11 v. 11/04/2011

ESTUDIO JORGE CANALE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15-10-2010: Se designa directorio: Presidente: Jorge Canale; y Vicepresidente: Jessica Guisasola, Director Suplente: Alejandro Turner, todos con domicilio especial en Avenida Cordoba 966 Piso 6º, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 31-03-2011.
Abogada - Mónica E. Barbitta
e. 11/04/2011 Nº 39510/11 v. 11/04/2011

EXPO RUTA S.A.

Por Esc 15 del 25/02/11 reg 829 CABA, en Asamblea Gral Extraordinaria Alcira Morini CUIL 27-01762649-9 y Ricardo Ernesto Lemos CUIT 20-04359976-4, renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. En el mismo acto Guillermo Jesús Jorge, DNI 31956806 CUIL 23-31956806-9, soltero, arg, Carlos Calvo 979 4 Piso "C" CABA y Miguel Angel Gotta DNI 17.027.090 CUIT 20-17027090-9, casado, arg, Adolfo Apbrech 1836, Franck Pcia Sta Fe, aceptaron la renuncia quedando designados como Presidente y Vicepresidente respectivamente.- Domicilio legal y sede social: Adolfo P. Carranza 3180 CABA. Esc. Roberto V. Vitale autorizado por esc 15 - 25/02/11 reg 829 CABA.
Escribano – Roberto V. Vitale
e. 11/04/2011 Nº 37300/11 v. 11/04/2011

EXTRAMUROS S.A.

Por asamblea de accionistas de fecha 11/03/2011 se resolvió fijar en 1 el número de miembros titulares del directorio y en 1 el de suplentes, designando para ocupar dichos cargos al Sr. José Luis Pardo como presidente y al Sr. José Luis Pardo (h) como director suplente. Los administradores constituyen domicilio especial en San Martin 299, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Luis Pardo presidente designado en acta de asamblea del 11-3-2011.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 131. Nº Libro: 070.
e. 11/04/2011 Nº 39302/11 v. 11/04/2011

"F"

F.V. S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 27/01/11 resolvió fijar en cinco el número de miembros titulares del Directorio y, conforme lo establecido en el estatuto social, el Consejo de Vigilancia en su reunión de fecha 28/01/11 designó a los mismos. En tal sentido, conforme acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 31/01/11, el Directorio se conforma de la siguiente manera: Presidente: Francisco Enrique Viegener; Vicepresidente: Alfredo Jorge Klein; Directores Titulares: Eduardo Augusto Sabater, Guillermo Viegener y Miguel Viegener. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Reconquista 336, Piso 11º "X", C.A.B.A. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Firma: Javier Hernán Agranati, autorizado por Asamblea de fecha 27/01/11.
Abogado - Javier Hernán Agranati
e. 11/04/2011 Nº 40857/11 v. 11/04/2011

FARMACIA ANGEL GALLARDO 700 S.R.L.

Por Acta Nº 29 del 20/12/2010, los socios resuelven por unanimidad, designar socio gerente a Hilda Aurora Paredes, DNI 10.776.528, hasta el dia 31/12/2012, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial, en Avda. Angel Gallardo Nº 677, Capital Federal. Autorizado Contador Roberto Fernández, por Acta Nº 29, del 20/12/2010.
Contador - Roberto Fernández
e. 11/04/2011 Nº 39777/11 v. 11/04/2011

FERALA S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 2/3/2011 se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Francisco Martin Augeri, Vicepresidente: Adriana Celia Gonzalez, Director Titular: Francisco Fernando Augeri y Director Suplente: Esteban Amorrortu. Fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 5º piso, departamento D, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 226 del 28/3/2011. Dra. Yamila Rodríguez Foulon.
e. 11/04/2011 Nº 39792/11 v. 11/04/2011

FONTANA HNOS. S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura Nº 32, folio 72, del 21/03/11, Registro 503, C.A.B.A. Escribano Fernando F. Louge: Asamblea Ordinaria del 30/10/09 cambio de Directorio: Presidente Jorge Carlos Fontana, Vicepresidente: Hugo Eduardo Fontana. Por Asamblea Ordinaria del 29/10/10, nuevo directorio: Presidente: Hugo Eduardo Fontana, Vicepresidente: Jorge Carlos Fontana. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Buenos Aires, 6 de abril de 2011. Luciana Sánchez, autorizada según escritura Nº 32, folio 72, del 21/03/11, Registro 503, C.A.B.A. Escribano Fernando F. Louge.

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 6/04/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 17.
e. 11/04/2011 Nº 39774/11 v. 11/04/2011

FORESTADORA DEL DELTA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 26-10-2010, se designaron Presidente Carlos Rodolfo Manuel Eisler y directora suplente Claudia Ema Gargantini ambos con domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio de fecha 11-1-2010 se cambio la sede social a la calle Juan F. Aranguren 4170 de C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 233 del 21/3/11 registro 1215.
Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 11/04/2011 Nº 39353/11 v. 11/04/2011

"G"

GCI GROUP S.A.

Por escritura del 9/8/2010, se designaron autoridades: Presidente: Leandro Raúl Irigoyen. Vicepresidente: Matías Javier Gonzalez Casartelli, Directora Suplente: Agustina Azpiroz Toubes, todos con domicilio especial Reconquista 520, Piso 6, CABA. Firmante apoderado en escritura 848 del 9/8/2010.
Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 75.
e. 11/04/2011 Nº 39646/11 v. 11/04/2011

GENTER S.A.C.

Por acta de Asamblea no.40 del 31 de Octubre de 2007 pasada al folio 56 del Libro de Asamblea y Directorio se designa a Cecilia Isla Casares (LC no. 5.319.867) como Director y, por acta no. 250 del 2 de Noviembre de 2007, pasada al folio 57 del Libro de Asamblea y Directorio se elige como presidente de la sociedad a la. Sra. Cecilia Isla Casares. Asimismo, por Acta de Asamblea no. 43 de fecha 30 de Octubre de 2009 pasada al folio 69 del Libro de Asamblea y Directorio, se elige como Director de la sociedad al Sr. Tomás Miguel Isla Casares (L.E. no. 5.539.255). Ambos directores constituyen domicilio especial en Suipacha 211 piso 11 "G" CABA. Autorizado según acta no. 263 obrarte a fojas 71 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio.
Abogado - Horacio Alberto Castro
e. 11/04/2011 Nº 39649/11 v. 11/04/2011

GEVECO S.A.

Avisa que por Escritura del 17/03/11, se protocolizaron las Actas del 25/11/10, se designa Directorio: Presidente: Gonzalo Rodolfo Vila; Director Suplente: Rodrigo H. Vila, ambos con domino Especial en Avenida Triunvirato 3460 Cap. Fed.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 100 de fecha 17/03/11 ante la Escribana Raquel N. Gercovich de Ludmer.

Certificación emitida por: Raquel N. Gercovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 35.
e. 11/04/2011 Nº 40066/11 v. 11/04/2011

GIOCOMOVILE S.A.

Escritura 28 Fº 71 del 4/4/11 Registro 1823. Se transcribe acta de directorio del 4/6/10 que convoca a asamblea Gral. Ordinaria para el 10/6/10 y asamblea Gral Ordinaria del 10/6/10 donde José Luis Tolosa Alejandro Enrique Mascardi, Carlos Gustavo Mascardi y Luis Mariano Calegari renuncian como Presidente, Vicepresidente y Directores titular y suplente respectivamente. Reducen a 2 los miembros del directorio y eligen Presidente: Luis Mariano Calegari Vicepresidente Rubén Osvaldo Calzi y Director suplente Graciela Lucia Dorna, que aceptan y fijan domicilio especial en Esmeralda 517 piso 5, Of. A, CABA. Adriana I. Ramos autorizada escritura 28 Fº 71 registo 1823 del 4/4/11.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 4/04/2011. Nº Acta: 061. Libro Nº: 24 interno 98206.
e. 11/04/2011 Nº 39295/11 v. 11/04/2011

GLOBAL2 S.R.L.

Instrumento privado 15/3/11. 1) Gerardo Alfredo Fernández, 2/3/01, emprendedor, Soldado de la Independencia 1160 4º piso Departamento "D" CABA, DNI 28.697.354; Pablo Guillermo Gamble, 9/2/81, contador, Boyacá 258 6º piso Departamento "A" CABA, DNI 28.695.435; ambos argentinos y solteros. 2) Global, 2 S.R.L. 3) 99. 4) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no. 5) $ 10.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Boyacá 258 piso 6º Departamento "A" CABA. 9) Gerente: Pablo Guillermo Gamble, con domicilio especial en sede. Autorizado por instrumento 15/3/11.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 11/04/2011 Nº 39708/11 v. 11/04/2011

"H"

HOHNECK S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 20/1/11 se revocó como directores titulares a Graham Staley, Daniel Mosconi y Nicolás Bamberg. Se designó Presidente: Gustavo Jorge Friggeri, Vicepresidente: Nelson José Jamel Director titular: Gastón Alfredo Pringles, todos con domicilio especial en Alsina 655, piso 5º Capital Federal. Autorizado por asamblea ordinaria del 201/1/11.
Abogada - Florencia Jueguen
e. 11/04/2011 Nº 39358/11 v. 11/04/2011

HOLLY GROUP ARGENTINA S.A.

Complementario de aviso del 23/02/2011 TI 19872/11. Por acta de Asamblea del 6/1/11 se acepta la renuncia del Presidente Gaomo Lu, DNI 93.637.943. Autorizado Arturo José Lodetti, por el acta mencionada.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 56.
e. 11/04/2011 Nº 39375/11 v. 11/04/2011

HUNTER SECURITY S.A.

Por acta de asamblea del 7/4/09, transcripta en escritura del 30/3/11, folio 70, registro 1920 de Capital Federal, se designó directorio: Presidente: Jorge Alberto Tito. Directora suplente: Sylvia Helena Lapeña. Ambos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1017, cuarto piso, oficina G, Capital Federal. Firma: Martín J. Giralt Font, autorizado en la escritura individualizada.
Escribano - Martín J. Giralt Font
e. 11/04/2011 Nº 40955/11 v. 11/04/2011

"I"

I. ATLAS Y CIA. S.A.

Elección de auturidades

Expediente I.G.J.: 1.531.669. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 30/03/11 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Mario Atlas; Directora Suplente: Ruth Miodovsky, todos ellos con domicilio especial en Luis Viale Nº 139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: hasta el ejercicio que cierre el 31/12/2013. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según instrumento privado de fecha 30 de Marzo de 2011.
Contadora - Mónica A. Dziagacz
e. 11/04/2011 Nº 39727/11 v. 11/04/2011

IDESA INGENIERIA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2010, se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Pablo Alberto Lugones; Director Suplente: Sr. Carlos Raúl D'Alesio. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tacuarí 202, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2010.
Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson
e. 11/04/2011 Nº 39697/11 v. 11/04/2011

IDESA INVERSORA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2010, se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Pablo Alberto Lugones; Vicepresidente: Sr. Carlos Raúl D'Alesio; Director Suplente: Sr. Juan Emilio D'Alesio. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tacuarí 202, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2010.
Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson
e. 11/04/2011 Nº 39700/11 v. 11/04/2011

IGUIÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 53 10-11-2010 y de Directorio Nº 337 11-11-2010 se eligieron las nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Juan Carlos Sanz D.N.I. 10.264.815. Vicepresidente: Enrique Eduardo Sanz L.E. 1.575.498, y Director Titular: Víctor Ricardo Sanz D.N.I. 14.189.610 Síndico Titular: Graciela Esther Aquerreta, D.N.I. 16.161.472. Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Benalal D.N.I. 11.421.974. Los directores aceptaron los cargos. Domicilio especial: Arroyo Nº 863 7º piso, Depto. "A", CABA. (Fdo: Luis Alberto Mesaglio. Apoderado por Actas de Directorio Nº 338 del 07/02/2011).
Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 11/04/2011 Nº 39462/11 v. 11/04/2011

IMAS S.R.L.

Por acta del 15/2/11 renunciaron como gerentes Silvia Cristina López e Ignacio Berlinerblau. Se designó gerentes a Lorena Aixa Berlinerblau y Magali Brenda Berlinerblau, ambas con domicilio especial en José Bonifacio 2429, 8º piso, Departamento D, Cap. Fed. Autorizado por acta del 15/2/11.
Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 11/04/2011 Nº 39354/11 v. 11/04/2011

INMOBILIARIA IDEAL S.A.C.I.F.

El Directorio en su reunión del 4-11-2009 fijo la sede social y legal en Nagoya 5430, CABA. Autorizado en ese acta. Contador Jorge Della.
Contador Jorge Della
e. 11/04/2011 Nº 40953/11 v. 11/04/2011

INSULA URBANA S.A. - ANEXO CHILE S.A. - DUAC S.A. - EMBAPRI S.A.

Insula Urbana S.A., con sede social en Sarmiento 1562, piso 5, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de mayo de 2007 bajo el Nº 7223 del Libro 35 de Sociedades por Acciones; Anexo Chile S.A., con sede social en Arévalo 2268, piso 4, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 2007 bajo el Nº 9625 del Libro 36 de Sociedades por Acciones; Duac S.A. con sede social en Sarmiento 1562, piso 5, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de diciembre de 1999 bajo el Nº 18163 del Libro 8 de Sociedades por Acciones y Embapri S.A., con sede social en Sarmiento 1562, piso 5, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1997 bajo el Nº 13626 del Libro 122, tomo A de Instrumentos Privados, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias del 18 de marzo de 2011, todas ellas de carácter unánime, las cuatro sociedades han aprobado la fusión mediante la cual Insula Urbana S.A. incorpora, con efecto al 1º de enero de 2011, a Anexo Chille S.A., Duac S.A. y Embapri S.A., que se disuelven sin liquidarse, de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto por sus representantes legales el 01 de marzo de 2011. 2. Valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las cuatro sociedades al 31 de diciembre de 2011: Insula Urbana S.A.: Activo: $ 1.783.223,19; Pasivo: $ 93.168,72; Patrimonio Neto: $ 1.690.054,47; Anexo Chile S.A.: Activo: $1.752.869,75; Pasivo: $ 174.188,42; Patrimonio Neto: $ 1.578.681,33; Duac S.A.: Activo: $ 2.962.987,76; Pasivo: $ 159.577,13; Patrimonio Neto: $ 2.803.410,63 y Embapri S.A.: Activo: $ 1.084.676,47; Pasivo: $ 22.474,91; Patrimonio Neto: $ 1.062.201,56. 3. Capital: El capital de la sociedad incorporante Insula Urbana S.A. se elevó de un millón setecientos doce mil pesos ($ 1.712.000.-) a siete millones doscientos veinte y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos ($ 7.226.988.-) correspondiendo emitir, para el canje, cinco millones quinientos catorce mil novecientos ochenta y ocho (5.514.988) acciones ordinarias, nominativas, valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción. Reclamos y oposiciones de ley en Sarmiento 1562, piso 5, departamento "E" Ciudad de Buenos Aires. Mateo Corvo Dolcet Presidente del Directorio Insula Urbana S.A.. Escritura Pública del 04/11/2010, inscripta en IGJ bajo el número 4297 Lº 53 de Sociedades por Acciones. Presidente del Directorio Anexo Chile S.A. Escritura Pública del 04/11/2010, inscripta en IGJ bajo el número 304 Lº 52 de Sociedades por Acciones. Presidente del Directorio Duac S.A. Escritura Pública del 04/11/2010, inscripta en IGJ bajo el número 852 Lº 52 de Sociedades por Acciones. Presidente del Directorio Embapri S.A. Escritura Pública del 15/11/2010, inscripta en IGJ bajo el número 23265 Lº 52 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 33.

e. 11/04/2011 Nº 40961/11 v. 13/04/2011

ITALSTAR S.A.

Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Italstar S.A. cuyo domicilio legal es en Fray Justo Santa María de Oro 2953 piso 1, C.A.B.A. y celebrada el día 23 de Julio de 2010, designo a las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Osvaldo Madrid. Director Suplente: Juan Carlos Alberto Berta los cuales han constituido domicilio especial en Perú 1707. Y se resuelve por unanimidad cambiar el domicilio de la sede social a la Av. Caseros 796, piso 4, dto. "C" C.A.B.A. Dra. Liliana Virginia Escala. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de Julio del 2009.

Contadora - Liliana Virginia Escala

e. 11/04/2011 Nº 39747/11 v. 11/04/2011

"L"

LA TERESA L.B. S.A.

(I.G.J. 1.831.671) Hace saber que por Acta de Directorio del 21/02/2011 se trasladó la sede social a Av. Leandro N. Alem 822 3º piso Oficina "A" Ciudad de Buenos Aires. Autorización por Acta de Directorio del 21/02/2011 transcripta a folio 3 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rúbrica 11564-11 del 22/02/2011.

Abogado - Raúl Darío Giandana

e. 11/04/2011 Nº 39419/11 v. 11/04/2011

LABRADORES DEL LLANO S.A.

(I.G.J. 1.779.929) Hace saber que por Acta de Asamblea del 06/08/2010 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Amalia María Pereda (D.N.I. 14.222.278); Directores Titulares: Juan Pablo Pereda (D.N.I. 17.601.535), José María Pereda (DNI 14.886.384) y María Isabel Pereda (D.N.I. 16.492.436); todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 3º piso oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Directorio del 06/08/2010 transcripta a folio 16 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4, Rúbrica 82182-08 del 29/09/08.

Abogado - Raúl Darío Giandana

e. 11/04/2011 Nº 39426/11 v. 11/04/2011

LADDER S.A.

Art 194 L.S.C. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2/5/2001 y Asamblea General Extraordinaria 15/2/2011 ratificatoria, resuelve aumento de capital de $ 0,0005 a $ 12.000 y emisión de 1.200.000 acciones nominativas, no endosables, valor nominal $ 0,01. Derecho de preferencia se ejercerá dentro del plazo legal en Ulrico Schmidl 5237, piso 2, depto 3, CABA Autorizada Esc 75 14/3/2003.

Abogada - María Susana Carabba

e. 11/04/2011 Nº 39483/11 v. 13/04/2011

LAMBIC HOLDING S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 21/1/11 se revocó como directores titulares a Graham Staley, Daniel Mosconi y Nicolás Bamberg. Se designó Presidente: Gustavo Jorge Friggeri, Vicepresidente: Nelson José Jamel Director titular: Gastón Alfredo Pringles, todos con domicilio especial en Alsina 655, piso 5ª. Autorizado por asamblea ordinaria del 21/1/11.

Abogada - Florencia Jueguen

e. 11/04/2011 Nº 39359/11 v. 11/04/2011

LANGE HNOS S.R.L.

Cambio de Gerente

En Buenos Aires a los 5 días de Abril de 2011 por los términos de ley se comunica el cambio de Gerente de Lange Hnos. S.R.L. con domicilio en la calle Melian 2321 piso 11 Of. 3 Ciudad de Buenos Aires, Gerente Saliente la Sra. Estela Alba Hordh de Lemesoff, con L.C. Nº 3.253.817, CUIL. 27-03253817-0, con domicilio real en Ayacucho 921 Florida Prov. de Buenos Aires; designando Nuevo Gerente por resolución unánime por acta de Socios a la Sra. María Cristina Susana Lange con Lo Nº 3.927.425, CUIL 27-03927425-1, con domicilio Real en 25 de Mayo 648 8º piso 6, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; y domicilio especial constituido en la calle Hernandarias 953 1º piso Ciudad de Buenos Aires. firmando el Contador Jorge Eduardo Roberts, Autorizado por Instrumento Privado 5/04/2011.

e. 11/04/2011 Nº 39715/11 v. 11/04/2011

LATAM LOGISTICA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Septiembre de 2010, se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Pablo Alberto Lugones; Director Suplente: Sra. Claudia Grinberg. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tacuarí 202, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Septiembre de 2010.

Abogado/Autorizado - Fernando Del Campo Wilson

e. 11/04/2011 Nº 39693/11 v. 11/04/2011

LATIN OUTDOOR S.A.

Por Asamblea del 28/2/11 se aprobó la renuncia de la Directora Suplente Patricia Adriana Vellido de Verducci y se designa a Stella Maris Vieyra DNI 10704480 como nueva Directora Suplente y se Mantiene Presidente y Directora unica a Maria Luisa Greco todos con domicilio especial en Azara 224 Piso 7 Oficina A, CABA Autorizado en Acta de Asamblea del 28/2/11 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87.

Contador - Oscar Chianese

e. 11/04/2011 Nº 39719/11 v. 11/04/2011

LCG S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 27/12/10 se designó el siguiente directorio: Presidente: Martín Lousteau, Director Titular: Gastón Leonardo Rossi, Director Suplente: Sebastián Haloua, los Sres. Lousteau y Rossi con domicilio especial en Avda. Santa Fe la calle 1863, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Rossi con domicilio especial en la calle Levene 944 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires; y se acepto la renuncia como director titular del Sr. Esteban Javier Conte Grand. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 27/12/10.

Abogado - Gustavo M. Alegre

e. 11/04/2011 Nº 39709/11 v. 11/04/2011

LELOIR S.A.

Por acta del 21/2/11, se designó Presidente: Carolina Schiappacasse y Director Suplente Carlos Alberto Blanco, ambos con domicilio especial Lisando de la Torre 1463 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 11/04/2011 Nº 39420/11 v. 11/04/2011

LOMAC S.A.I.C. E I.

Se comunica que por escritura del 29/3/2011 al folio 132 del Registro 602 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de la asamblea ordinaria unánime y de directorio celebradas el 28/5/2010 resolvieron designar el siguiente directorio: Presidente Antonio Juan Lockwood, Vicepresidente Elisabeth Ana Ramage Gooding de Lockwood, Director titular Juan Halahan Lockwood. Directores Suplentes Axel Reinaldo Oberhauser y Liliana Mónica García. Constituyeron los siguientes domicilios espciales: Juan Halahan Lockwood y Elisabeth Ana Ramage Gooding de Lockwood en calle Vte. Lopez 185 6º A Martinez, Pcia. de Bs. As. y Antonio Juan Lockwood en Bvard de los Italianos 536 Wilde Pcia. de Bs. As. Autorizado: Escribano Tristan D. Pombo. Titular Reg. 602 Cap. Fed. Matricula: 3475. Por escritura Nº 43 del 29/3/ 2011, al Fº 132.

Escribano - Tristán D. Pombo

e. 11/04/2011 Nº 39674/11 v. 11/04/2011

LOS PANCHITOS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 09/11/2007 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Gladys René Gardella y se designó como nuevo gerente a Claudio Calcagno, con domicilio especial en Uruguay 292, 2º piso, Oficina "4" Cap. Fed.

Certificación emitida por: Diego Daniel Moquera. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 4729. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 12.

e. 11/04/2011 Nº 39399/11 v. 11/04/2011

"M"

MALTERIA PAMPA S.A.

Por asamblea ordinaria del 12/8/10 y acta de directorio 14/8/10 renunció como director titular Gustavo Pimienta García. Se designó Presidente: Gustavo Jorge Friggeri, Vicepresidente: Nelson José Jamel y Director titular: Gastón Alfredo Pringles, con domicilio especial en Alsina 655, piso 5º. Autorizado por asamblea ordinaria del 12/8/10.

Abogada - Florencia Jueguen

e. 11/04/2011 Nº 39357/11 v. 11/04/2011

MAQUINARIAS INDEPENDENCIA S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea y Directorio del 29/10/10, se designa directorio; Presidente: Julian San Roma; Vicepresidente: Julian Humberto San Roman; Director Suplente: Hugo Julia San Roman, todos con domicilio especial en Avenida Independencia 3187 Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Instrumento Privado del 29/10/10.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 030.

e. 11/04/2011 Nº 39368/11 v. 11/04/2011

MELLAG S.A.

Por escritura del 21/02/2011, ante la Escribana María Allende Maristany, de Capital Federal, se Protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2006, 2/10/2008 y 8/10/2010 resolvió: 1) designar por 2 años director titular: Martín Enrique Bonomi; director suplente: María Marcela Gromez Domicilios: Azopardo 1335, CABA. Apoderada Escritura 32 del 21/02/2011.

Escribana - María Allende Maristany

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2011. Número: 110322136881/6. Matrícula Profesional Nº: 5044.

e. 11/04/2011 Nº 39806/11 v. 11/04/2011

METROSHOP S.A.

Inscripta en la IGJ el 15.10.2004, bajo el número 12978 del Libro 26 de Sociedades por Acciones hace saber que por Asamblea del 13.01.2011 se ha resuelto trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Moreno 877 Piso 21º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 13.01.2011.

Abogada - Lucila Huidobro

e. 11/04/2011 Nº 39723/11 v. 11/04/2011

MULLER MARTINI ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 22/03/2011, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Carlos Fabián Rojas, y Director Suplente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann. Los designados constituyen domicilio en Av. Corrientes 327, 3º piso, CABA. Federico G. Leonhardt, autorizado por Acta de Directorio Nº 88 de fecha 1/04/2011.

Abogado - Federico G. Leonhardt

e. 11/04/2011 Nº 39622/11 v. 11/04/2011

MUTEREZ S.A.

Por acta del 18/02/11 Designa Presidente: Augusto Aníbal Ciarmatori y Suplente: María Florencia Tula Acosta, por renuncias de Mauricio Adrián Castillo y de Inés Mercedes Cufre respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Córdoba 3029 Piso 12 Depto C C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea Ut Supra.

Virginia Codó

e. 11/04/2011 Nº 39334/11 v. 11/04/2011

"N"

NEW BUSINESS GROUP S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.689.727. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de Marzo de 2011, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Cristian Eugenio Papaleo; Director Titular: Emiliano Carlos Garay; Director Suplente: Alberto Francisco Di Carlo, todos con Domicilio Especial en la calle Carlos Pellegrini, Número 125, Piso 2º, Oficina "A", Capital Federal. El mandato de los Señores Directores es por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2011. Presidente – Cristian Eugenio Papaleo. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de marzo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 92.

e. 11/04/2011 Nº 39670/11 v. 11/04/2011

NOSKE-KAESER LATINOAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 y Acta de Directorio Nº 86, ambas del 10/01/2011, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Jürgen Matthes; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Gerd Arnold Forberger; Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 86 de fecha 10/01/2011.

Abogado - Federico G. Leonhardt
e. 11/04/2011 Nº 39627/11 v. 11/04/2011

"O"

OASIS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

(I.G.J.: 6/5/2010, Nº 8244, Lº 49 Sociedades por Acciones.), comunica que por escritura 108 del 30/3/2011 pasada ante escribano Pedro F. M. Bonnefon al Fº 345 del Registro 322 de Cap. Fed., se transcribió Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/12/2010, que resolvió: a) Aceptar la renuncia de Marcelo Revich al cargo de Síndico Titular; d) Designar nuevo Síndico Titular a Enrique C. Echavarri y como Síndico Suplente a Sergio F. Landen. Autorizado Pedro F. M. Bonnefon, por escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 11/04/2011 Nº 39331/11 v. 11/04/2011

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Se comunica por tres días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, que Open Solutions Argentina S.A. con domicilio en la calle Piedras 77 6to. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 90.000.- a $ 185.468.-, emitiendo 95.468.- acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, monto que se origina en la rectificación del Aumento de Capital aprobado oportunamente por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/07/2006 efectuado por aportes en efectivo realizado por los socios. Los accionistas ausentes tienen treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos, comunicandolo por nota en los horarios de oficina. El que suscribe, Dr. Miguel Angel Calello en su carácter de Presidente de Open Solutions Argentina S.A., según mandato surgido con el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada por la sociedad con fecha 27 de septiembre de 2010.

Presidente – Miguel Angel Calello

Certificación emitida por: Ana Karina Lautz. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4724. Fecha: 4/04/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 4.

e. 11/04/2011 Nº 39497/11 v. 13/04/2011

ORGANIZACION MEDICA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jacobo Leon Gayesky Director Suplente Hugo Carlos Fernandez Los Directores titular y suplente constituyen domicilio especial en Ecuador 1110 C.A.B.A. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea del 21 de marzo de 2011 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
e. 11/04/2011 Nº 39396/11 v. 11/04/2011

OXITENO ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 2/2/2011, se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Jorge Enrique Francia; Gerente Suplente: Alejandro Ovejero. Los gerentes constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 713, Piso 5º, Capital Federal. Esteban Pérez Monti. Abogado autorizado por reunión de socios de fecha 2/2/2011.

Abogado - Esteban Pérez Monti
e. 11/04/2011 Nº 39470/11 v. 11/04/2011

OYZO MANDATOS DE ARGENTINA S.A.

Por Esc. 20, Fº 74, 18/3/11, Reg. Not. 478, Escribana Delia Alicia Bonfanti, se protocolizó: Acta de directorio 13 del 10/6/10 y Acta de Asamblea 13 del 22/6/10, de renuncia directorio y aceptación, designación y aceptación de cargos, cambio de sede. Director Titular Renunciante: Elías David Sporn, nuevo Director Titular Presidente: Daniel Antonio Alves. Director Suplente: Nélida Dora Prezioso, domicilio especial San Martín 345, 3º 6, C.A.B.A. Cambio de sede social a San Martín 345, 3º 6, C.A.B.A. Autorizada: Escribana Delia Alicia Bonfanti, Mat. 3642, Registro 478, CABA, según Esc. 20, Fº 74, del 18/3/11.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
e. 11/04/2011 Nº 39687/11 v. 11/04/2011

"P"

PARQUE TEMATICO TIERRA SANTA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/04/2010 se o aceptó la renuncia presentada por Víctor Ernesto Zachera a su cargo de Presidente y se aprobó su gestión y se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Alberto Horacio Vitale DNI 11.320.585 y Director Suplente: Guillermo Montaner, DNI 11.704.471. Los directores aceptaron los cargos. Domicilio especial: Florida 537, piso 15º C.A.B.A. (Fdo: Luis Alberto Mesaglio. Apoderado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/04/2010).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 11/04/2011 Nº 39457/11 v. 11/04/2011

PEINAR S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria Nº 4 del 10-5-10 se elige el Directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein; Vice: Martin Aisenstein, Directores Suplentes: Karina Aisenstein y Mariela Aisenstein, todos con domicilio especial en Av Corrientes 456, piso "13", Cap Fed. Autorizada escritura 41 del 7-4-11 reg 113 a mi cargo.

Mabel Ivorra

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 9.

e. 11/04/2011 Nº 40895/11 v. 11/04/2011

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 17 de marzo de 2011 y según Acta de Directorio Nº 919 de esa misma fecha celebradas por Petrolera Entre Lomas S.A., fueron designados como: Presidente: Sr. Jorge Luiz Zelada (constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires); Vicepresidente: Sr. Oscar Aníbal Vicente (constituye domicilio especial en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires); Directores Titulares: Señores José Carlos Amigo, Carlos Alberto Da Costa, Luis Miguel Sas, Alfredo Sergio Guía y Díaz y Gustavo C. Fernández Martínez (constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Ralph Hill, Bryan Guderian, Thomas Bueno y Ernesto Alejandro Hermo (constituyen domicilio especial en Ing. Carlos Maria Della Paolera 265, Piso 22º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y como Directores Suplentes Señores: Aluisio Teles Ferreira Filho, Héctor Daniel Casal, Marcelo Gerardo Gómez y José Pantano, (constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Michael Wallace Kyle, Alberto Domingo Angeleri, Leopoldo Luis Larsen y Jorge Rafael Posse (constituyen domicilio especial en Ing. Carlos Maria Della Paolera 265, Piso 22º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Firma: Olga Margarita Morrone de Quintana Sindica Titular elegido por Asamblea General Ordinaria del 17.03.11.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 109.

e. 11/04/2011 Nº 39729/11 v. 11/04/2011

PIAZZA CAVOUR S.A.

Por Escritura Nº 129 del 4.04.2011 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 15.7.2009: a) la Sra. Marta Susana Casanova renunció a su cargo de Directora Suplente. b) Se designó el siguiente Directorio; Presidente: Daniel Rufino Pettinari; Director Titular: Sergio Daniel Schiliro y Directora Suplente: María Antonieta Otaño.- Domicilio especial de los directores: Av. Córdoba 795, 2º piso Oficina 4 Cap. Fed. II) Asamblea General Ordinaria del 22.11.2010: a) la Sra. María Antonieta Otaño renunció a su cargo de Directora Suplente. b) Se designó el siguiente Directorio; Presidente: Daniel Rufino Pettinari y Director Suplente: Sergio Daniel Schiliro. Domicilio especial de los directores: Av. Córdoba 795, 2º piso Oficina 4 Cap. Fed. El Apoderado se encuentra autorizado por escritura número 129 del 4.04.2011 folio 320 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 6/04/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 012.

e. 11/04/2011 Nº 39711/11 v. 11/04/2011

PWA POLIURETANOS WOODBRIDGE DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 28/02/2011 se aceptó la renuncia al cargo de director titular del Señor Gabriel Letang y se designó como director titular hasta completar el mandato del saliente al Señor Alfredo Pastor Sastre quien cumplirá funciones de asesor legal de la sociedad y como director suplente al Señor Valmir Domingues Souza, quienes aceptaron el cargo constituyendo domicilio en la calle Reconquista 360, Piso 6 C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea 28 del 28.2.2011.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak
e. 11/04/2011 Nº 39404/11 v. 11/04/2011

"R"

RANCHO DOYLE S.A.

Que de acuerdo a la observacion formulada por la I.G.J. viene por la presente a ampliar la publicacion efectuada con fecha 19/11/2010 Nº 141.541/10, informando que el nombre y Apellido completo de la directora suplenta es Maria Florencia Plate de Rueda. Y que los directores Titular y Suplente fijaron domicilios especiales en la clle Viamonte 1167 Piso 10º Capital Federal. Autorizado para publicacion de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 debidamente autorizado por escritura Nº 672 fecha 15/11/2010 Folio 1750 Registro 1029 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 011. Nº Libro: 93.

e. 11/04/2011 Nº 39488/11 v. 11/04/2011

REAL COLOR S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 05/04/11 se resolvió trasladar la sede social a la calle Nazca 3580 2º piso, oficina "A" de CABA. Autorizado por acta de asamblea de fecha 05/04/11 Contador Público - Dr. Ángel Penoff.

Contador - Angel Penoff
e. 11/04/2011 Nº 39703/11 v. 11/04/2011

REALKEY S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 1-04-2011 designo Director Titular a Gabriel Elías Séller y Directora Suplente a Marcela Alejandra Monsalvo y el Directorio en la misma fecha designó Presidente a Gabriel Elías Séller. Constituyeron domicilio especial en sede social Florida 253 Piso 7º Dto. 1, CABA Autorizado en el acta de Directorio Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá
e. 11/04/2011 Nº 40958/11 v. 11/04/2011

RESONANCIA BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea del 26/11/2010 de elige Director Suplente al Sr. Carlos Daniel García quien constituye domicilio en Paraguay 2063, CABA. Autorizada por acta de Asamblea del 26/11/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz
e. 11/04/2011 Nº 39380/11 v. 11/04/2011

RIG VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Informa que por decisión del órgano de administración del 21 de Marzo de 2011 se cambió la sede social de la firma a Av. Corrientes 327, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1043AAD). Miguel A. F. Ingrey, en su carácter de Presidente Designado por Acta de Asamblea del 27/11/2009.

Presidente – Miguel A. F. Ingrey

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 63.

e. 11/04/2011 Nº 39374/11 v. 11/04/2011

RIMASA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 30/10/2010 se designa directorio integrado por Eduardo Lalor como presidente y Santiago Juan Lalor como director suplente, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 1226, piso 2º, depto "A", Cap. Fed. Samanta Susana Paz - DNI 32.195.427 - Apoderada según escritura Nº 12, del 29/3/11, ante esc. Ricardo A. Saravi Tiscornia, folio 34, registro 297, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo Alejandro Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 1º/04/2011. Nº Acta: 15. Nº Libro: 12.

e. 11/04/2011 Nº 39400/11 v. 11/04/2011

ROMULO S.A.

n* correlativo IGJ 245246, Sede Social: Guemes 4582 P.B. B, C.A.B.A., publica por 3 días, s/art. 271 RG IGJ 7/2005 por restitución de aportes irrevocables lo siguiente: Fecha de realización del aporte: 11/12/2007. Importe de los mismos: $ 2.353.000. Por Asamblea del 07/04/2008 se resuelve no capitalizar la suma de $ 700.000. Valuación s/balance al 31/7/2007 Activo $ 4.380.401,80 y Pasivo $ 2.414.174,12. Patrimonio Neto al 31/07/2007 según balance certificado: $ 1.966.227,68. Autorizada por Acta de Directorio del 19/01/2011 Linda L. Btesh.

e. 11/04/2011 Nº 39630/11 v. 13/04/2011

ROTALDO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 06/05/2010, se aprobó la designación de: Presidente Federico Guillermo Tomás Leonhardt y director suplente Federico Carenzo, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Federico Guillermo Leonhardt por Acta de Asamblea Nº 16 del 06/05/2010.

Abogado - Federico G. Leonhardt
e. 11/04/2011 Nº 39618/11 v. 11/04/2011

ROTEMBURG S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2009, se eligió el directorio el que quedó conformado: Presidente Ana Ursula Sofía Pfister, Director Suplente: Carlos Raúl Monsegur, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1274, 10º piso "B" de CABA. Por acta de directorio del 1/9/2010, se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a Suipacha 1274, 10º piso, departamento "B", CABA. Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353 CABA, autorizada por nota del 18/03/10.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 11/04/2011 Nº 39868/11 v. 11/04/2011

RUADE S.A.

I.G.J. Nº correlativo: 1.707.503. Inscripto 01/08/2002, Nº 8167, Libro 18, Tomo Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: por escritura Nº 17, del 25/02/2011, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 de la Ciudad de Buenos Aires; se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 11/02/2011, en la que se designa-

ron autoridades. Por el fallecimiento del Director Titular y Presidente de la empresa, José Battista, se decide continuar con la actuación de un Director Titular y un Director Suplente; y se resuelve por unanimidad, designar Director Titular a Diego José Battista, y Director Suplente a Martha Inés Bello. Se resuelve por unanimidad fijar el nuevo domicilio y sede social en su local comercial de Avenida del Libertador 7402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se transcribe Acta de Directorio del 11/02/2011, en la que los designados aceptan los cargos, y dejan asentado que Diego José Battista, argentino, DNI. 24.560.628, C.U.I.T. 20-24560628-2, como Director Titular, ejercerá el cargo de Presidente, y la Señora Martha Inés Bello, argentina, LC. 6.485.670, C.U.I.L. 27-06485670-2, ejercerá como Director Suplente; ambos constituyen domicilio especial en la Avenida del Libertador 7402 de la Ciudad de Buenos Aires. Jorge Mario Pascale, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por escritura Nº 18, del 25/02/2011, folio 44, del citado Registro 1668, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Jorge Mario Pascale

e. 11/04/2011 Nº 39424/11 v. 11/04/2011

"S"

SANDVIK ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 27.12.10 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 8.347.150 a $ 9.347.150. Autorizado por acta de asamblea del 17.12.10.

Abogada - Florencia Pagani

e. 11/04/2011 Nº 39332/11 v. 11/04/2011

SANEA TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Complementando la publicación realizada con fecha 10/02/2011 para apertura de sucursal, se aclara: Capital Social de la sociedad: 373.760 Euros. Domicilio de la sociedad: Historiador Josep Lladonosa número 2 de Lleida, España. Socio único de la sociedad: "Griñó Ecologic, S.L." (Sociedad Unipersonal), con asiento en España, calle Historiador Josep Lladonosa número 2 de Lleida, España, inscripta en el Registro Mercantil de Lleida, en Tomo 823, Folio 70, Hoja L-15.865. Domicilio y sede social de la sucursal: calle Salguero 2.533 piso 7º de Capital Federal. Objeto a desarrollar por la sucursal: promoción, construcción y explotación de todo tipo de instalación de gestión de residuos y tratamiento de aguas; prestación de servicios de tratamiento, depuración, recuperación, aprovechamiento, transformación, valorización, reciclado, recogida, almacenamiento, transporte, separación y clasificación, vertido, incineración y eliminación de residuos agrícolas, urbanos o industriales; líquidos o sólidos; peligrosos o no, explosivos y radioactivos; así como de aguas; gestión y explotación de vertederos autorizados por la legislación vigente; servicios de consultoría y asesoramiento en temas medioambientales, gestión de calidad, gestión de todo tipo de residuos e ingeniería de proyectos; producción y valorización de combustibles alternativos, y generación de energía a partir de los mismos; venta e intermediación de dicha energía o combustible; titularidad de toda clase de concesiones, subconcesiones, autorizaciones y licencias administrativas de obras, servicios y mixtas, del Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios, Organismos Autónomos y Entidades Autónomas; compraventa, representación y distribución de maquinaria e instalaciones industriales, reparación y mantenimiento de las mismas, así como la ingeniería, el desarrollo y la fabricación de las indicadas instalaciones, y la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría asociados a dichas actividades; comercialización y venta de todo tipo de materiales recuperados, seleccionados, valorizados, tratados, transformados, reciclados, recogidos, separados y clasificados; venta, comercialización y elaboración de abonos, compost y fertilizantes, así como todos aquellos productos aptos para su aplicación agrícola. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura pública 27, folio 73, Registro 9 de Morón, y legalización adjunta.

Notario/Autorizado – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2011. Número: FAA04302247.

e. 11/04/2011 Nº 40699/11 v. 11/04/2011

SCALPY S.A.

1) Por asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 16-09-2009: Se designa Directorio: Presidente: Luis Antonio Pietranera con domicilio especial Morelos 574, CABA; Director Titular: Héctor Alfredo Pietranera con domicilio especial en Urquiza 751 Planta Baja, departamento E, CABA; y Director Suplente: Horacio Ramón Pietranera con domicilio especial en Ocampo 3364, San Justo, Pcia. de Bs. As. 2) Por Acta de Directorio del 16-09-2009: Se deja constancia de la renuncia de Horacio Ramón Pietranera al cargo de Director Titular. Luis Antonio Pietranera, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 16-09-2009.

Certificación emitida por: Claudia E. Paéz. Nº Registro: 54.Partido de la Matanza. Fecha: 21/02/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 45.

e. 11/04/2011 Nº 39503/11 v. 11/04/2011

SCLU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03-03-2011: a) Se acepta la finalización del mandato de Eduardo Gutiérrez Carlos Rosatti a los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente. b) Se designa directorio: Presidente: Ricardo Gutiérrez con domicilio especial Del Barco Centenera 345 piso 10º departamento E, CABA; Director Titular: Viviana Ferrara con domicilio especial Nicolás Avellaneda 3824, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Juan Ernesto Cavenaghi con domicilio especial en Roque S. Peña 36, Lezama, Pcia. de Bs. As. Ricardo Gutiérrez, presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 03-03-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 52.

e. 11/04/2011 Nº 39508/11 v. 11/04/2011

SERVI MAX S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria y extraordinaria del 31/7/2009 se designa el directorio por vencimiento de mandato; por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos y se designa director suplente por omisión en la asamblea: Directorio: Presidente: Antonio Rafael Laurenzano, Vicepresidente: Mirta Noemí Lopez de Laurenzano, Directores Titulares: Verónica Silvana Laurenzano, Hernán Ariel Laurenzano y Walter Daniel Pazos y Director Suplente: Nicolas Matias Laurenzano. Fijan domicilio especial en Agustin de Vedia 3630, CABA y por acta de asamblea ordinaria del 2/8/2010 se trata nuevamente la elección del mismo directorio electo en la asamblea del 31/7/2009. Instrumentada y autorizada en escritura 26 del 4/3/2011.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 11/04/2011 Nº 39766/11 v. 11/04/2011

SERVIER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio Nº 428, ambas del 10/01/2011, se reeligió al directorio de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: William Jacques Gaussens; Vicepresidente: Stéphane Karl Louis Bentolila; Director Titular: Diego Eduardo Chabrillon; Directora Suplente: Graciela Elsa Falcone. Los directores aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Avenida Libertador Nº 5926/54 Piso 8, de esta Ciudad de Buenos Aires. Ana Alejandra Tretiak, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 10/01/2011.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

e. 11/04/2011 Nº 40997/11 v. 11/04/2011

STANDARD WOOL HOLDING S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria Nº 33 y Acta de Directorio Nº 136, ambas del 10-8-10 se elije el Directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein;.Vice: Martin Aisenstein, Director titular: Maria Cristina Fontirroig; Director Suplente: Karina Aisenstein, todos con domicilio especial en Av Corrientes 456, piso "13", oficina oficina 131/132 Cap Fed. Autorizada escritura 42 del 7-4-11, reg 113 a mi cargo.

Mabel Ivorra

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 9.

e. 11/04/2011 Nº 40897/11 v. 11/04/2011

"T"

T.Q. S.A.

Por acta de directorio de fecha 30/9/2009, la sociedad cambio su domicilio a Uruguay 856, piso 6º "13", de Capital Federal. Por acta de Asamblea de fecha 27/11/2009 y por acta de Directorio de fecha 30/11/2009, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Julio Alfredo Recalde, Vicepresidente: Carlos Alberto Soler y Director Suplente: Federico Ferrario, todos fijan domicilio especial en la calle Uruguay 856, piso 6º "13", de Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 18/3/2011, al folio 224 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 5/04/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 84.

e. 11/04/2011 Nº 39485/11 v. 11/04/2011

TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 11 del 29/3/11 y reunión de directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Hugo Curetti; Vice-Presidente: Silvina Andrea Franzese; y Director Suplente: Carlos Eduardo Martín De Biase. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 11 del 29/3/2011.

Abogada - Estefanía Merbilháa

e. 11/04/2011 Nº 39522/11 v. 11/04/2011

TOTAL MOTRIZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/03/11 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Presidente: Ana María Rollan y Director Suplente: Gaspar Guillermo Curti y se eligieron como Presidente: Gaspar Guillermo Curti y Director Suplente: Eduardo Antonio Navaza. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1561 2º piso CABA. Por acta de Directorio del 21/03/11 se cambió la sede social a Humboldt 2355 13º piso dpto "D" CABA. Autorizada por acta directorio del 104/11.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 11/04/2011 Nº 39436/11 v. 11/04/2011

TRADING DEL LITORAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea ordinaria del 03/08/2009 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Ignacio Morgan y Director Suplente: Daniel Jorge Bovino. Los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1482 Piso 10 "A" Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Juan Ignacio Morgan – Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Márquez. Nº Registro: 2003. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 15.

e. 11/04/2011 Nº 39570/11 v. 11/04/2011

TRANSPORTES MARVEL LTDA.

Se hace saber por un día que, por Acta Nº 18 de fecha 28 de mayo de 2010 se ha fijado como domicilio de la sede social el de la Av. Córdoba 1646, 4º Piso, oficina "189" de la C.A.B.A. Autorizado: Apoderado según poder otorgado con fecha 30 de agosto de 2004.

Horacio J. Dallochio

e. 11/04/2011 Nº 39557/11 v. 11/04/2011

TRIAR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/04/2010, se elegió el directorio el que quedó conformado: Presidente Carlos Raúl Monsegur, Directora suplente: Ana Ursula Sofía Pfister, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 1274, 10º piso "B" de CABA. Por acta de directorio del 1/9/2010, se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a Suipacha 1274, 10º piso, departamento "B", CABA. Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353 CABA, autorizada por nota del 18/03/10.

Escribana - Graciela Inés Zitta

e. 11/04/2011 Nº 39867/11 v. 11/04/2011

TURAR S.A.

Rectificando el aviso Nº 30362/11 de fecha 17/3/2011, se aclara que conforme reunión de Directorio del 1/4/2011 y Acta de Asamblea del 15/2/2011, los directores Carlos Mariano Ferrucci, Maria Constanza Ferrucci, Sergio Ricardo Ferrucci y Esteban Matías Papich son directores suplentes eliminándose los cargos de director de ventas, director de operaciones, director de informática y director administrativo respectivamente. Presidente designado por Acta Directorio del 15/2/2011.

Presidente – Carlos Miguel Ferrucci

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (H). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 124. Libro Nº: 124.

e. 11/04/2011 Nº 40758/11 v. 11/04/2011

"V"

VALAM S.A.I.C.

Se comunica que por escritura del 29/3/2011 al folio 129 del Registro 602 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de la asamblea ordinaria unánime y de directorio celebradas el 1º/11/2010 resolvieron designar el siguiente directorio: Presidente Juan Halahan Lockwood, Vicepresidente Antonio Juan Lockwood y directora titular Elisabeth Ana Ramage Gooding de Lockwood. Directores Suplentes Liliana Mónica García y Axel Reinaldo Oberhauser por 3 ejercicios. Constituyeron los siguientes domicilios espciales: Juan Halahan Lockwood y Elisabeth Ana Ramage Gooding de Lockwood en calle Vte. Lopez 185 6º A Martinez, Pcia. de Bs. As. y los restantes en Bvard de los Italianos 536 Wilde Pcia. de Bs. As. Autorizado: Escribano Tristan D. Pombo. Titular Reg. 602 Cap. Fed. Matricula: 3475. Por escritura Nº 42 del 29/ 3/2011, al Fº 129.

Escribano - Tristán D. Pombo

e. 11/04/2011 Nº 39677/11 v. 11/04/2011

VERIZON ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios del 31/03/2011 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la Sra. Vanina Marcela Galli a su cargo de Gerente de la Sociedad, designando a la Sra. María Susana Viciconde en su reemplazo. La Sra. Viciconde aceptó su designación y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Ayerza, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios del 31/03/2011.

Abogada - Valeria Ayerza

e. 11/04/2011 Nº 40999/11 v. 11/04/2011

VPP S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 3/2/2011, Aumento de Capital de $ 100.000 a $ 3.104.200,00; Reduccion de Capital conforme art. 206 ley 19.550 de $ 3.104.200 a $ 1.310.000- Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 22 del 31/3/2011 folio 53 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. LLera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 14. Nº Libro: 25.

e. 11/04/2011 Nº 39594/11 v. 13/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría Nº 15 Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Reinaldo Zárate (DNI Nº 4647317), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Transcripción del auto de fs. 256 ///nos Aires, 30 de marzo de 2011...1°) Por recibida y en virtud del resultado negativo de las diligencias practicadas por este Juzgado, con el fin de averiguar el domicilio donde podría residir actualmente Pedro Reinaldo Zárate (DNI 4647317) …, cítese al nombrado por edictos y por el término de ley a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Gustavo D. Meirovich Juez Nacional. Publíquese por cinco (días).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 11/04/2011 Nº 38808/11 v. 15/04/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. José Eduardo Pereira Arostegui (DNI Nº 92.265.122) que en fecha 4 de marzo de 2011 este juzgado resolvió: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal, emergente de autos y respecto de José Eduardo Pereira Arostegui, en relación a los hechos mencionados en la presente resolución (arts. 864 inc. b), 865 inc. a) y 866 2da. parte del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP); II- Sobreseer Parcialmente en la presente causa Nº 6947 y Definitivamente Respecto de José Eduardo Pereira Arostegui en rezón de los dispuesto precedentemente (arts. 443 y 454 del C.P.M.P); III- Sin Costas (arts. 143 y 144 del C.P.M.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 11/04/2011 Nº 38737/11 v. 15/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Ezequiel Lamoglie (D.N.I. 27.286.398), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 3.702/2.009, caratulada "Lamoglie Ezequiel y otros s/infracción ley 23.737": "///nos Aires, 21 de marzo de 2.011. (...)Cítese a Ezequiel Lamoglie por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal."

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
e. 11/04/2011 Nº 38815/11 v. 15/04/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº, 6, Dr Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Bernardo Birabent (D.N.I. nro. 93.941.936 para extranjeros), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 13.469/2.008, caratulada "N.N. s/delito de acción pública": "///nos Aires, 31 de marzo de 2.011.- (...) Cítese a Bernardo Birabent por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los terminos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal."

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
e. 11/04/2011 Nº 38822/11 v. 15/04/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 1178/11 caratulada "Sosa Ruben Darío s/inf. Ley 23737", notificar al Sr. Rubén Darío Sosa, argentino, indocumentado, nacido el 25 de enero de 1985, hijo de Ramón y Normal Lescano, de que el 18 de febrero del año en curso se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto en el art. 14 de la ley 23737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 3ero del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº 15, 29 de marzo de 2011.
Verónica Lara, secretaria.
e. 11/04/2011 Nº 38811/11 v. 15/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "Tintas Letta S.A.I.C. s/ Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementario. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 LCQ.

Buenos Aires, marzo 10 de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/04/2011 Nº 39010/11 v. 12/04/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "La Fluorhídrica SAQIC s/Quiebra (Ex Pedido por Aps s/Quiebra)", expte. Nº 060892, con fecha 14 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de La Fluorhídrica S.A. (CUIT: 30-50070729-8), siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Córdoba 904 9 piso C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1 de abril de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 11/04/2011 Nº 38978/11 v. 15/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Argenpez S.A. s/ Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15.3.2011 se decretó la quiebra de Argenpez S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 Piso 6 de Capital Federal hasta el día 23.5.2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6.7.7.2011 y 01.09.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 08.09.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de abril de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 11/04/2011 Nº 38803/11 v. 12/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 15.03.2011 se decretó la quiebra de Viamonte y Pueyrredón S.R.L. (CUIT 30-69.758.243-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16.04.1998, bajo el Nº 2089 del Lº 108, con domicilio en Coronel Diaz 2089, piso 2 "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en San Luis Nº 3067, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31.05.2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.07.2011 y 8.09.2011, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 10.08.2011. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.09.2011 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 11/04/2011 Nº 38801/11 v. 15/04/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nro. 19, sito en Avda. Callao 635, P.B. Cdad de Bs. As., hace saber que en los autos: "Euromarche S.A. s/Quiebra (indirecta) – Reservado Expt. Nro. 075.158", con fecha 2 de marzo de 2011 se ha decretado el avenimiento, así como la existencia de remanente, que excluidos los gastos y la reserva prevista por la LC: 236, será devuelto a "Euromarche S.A." en el término de veinte días. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/04/2011 Nº 39765/11 v. 12/04/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el plazo de dos días que en los autos "Vergagni, Eduardo Marcelo s/Concurso Preventivo" con fecha 21 de marzo de 2011 se declaró cumplido el acuerdo formulado por Eduardo Marcelo Vergagni, haciéndose saber la conclusión por cumplimiento del presente concurso preventivo.

Buenos Aires, 01 de abril de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.
e. 11/04/2011 Nº 39373/11 v. 12/04/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao Nº 635 P: P.B, de esta ciudad, en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Aguilar José Antonio s/Ejecutivo", cita por dos días a Aguilar José Antonio (DNI: Nº 28.876.554) para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 del CPCC). Para ser publicado por Dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/04/2011 Nº 39582/11 v. 12/04/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Triumph International Argentina SA, Expte. Nº 066617 (CUIT 30-5157274-6). El síndico titular interviniente es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 9º "29/39", Cap. Fed., Tel. 4374-9283. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, los días hábiles judiciales de 12 hs. a 18 hs., hasta el día viernes 27 de mayo de 2011. Fíjanse los días lunes 11 de julio de 2011 y martes 23 de agosto de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Publíquese con carácter urgente.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 01 días de abril de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 11/04/2011 Nº 38826/11 v. 15/04/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a Alfredo Jacobo Raffo, L.E Nº 1.935.921 para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 11/04/2011 Nº 39625/11 v. 12/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría única, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, cita por veinte días a Herasmo Omar Pintos para que conteste la demanda entablada por la actora, Aldofina Espinola, en autos caratulados "Espinola, Adolfina c/Pintos Herasmo Omar s/Daños y Perjuicios" (Expediente Nº 45 728), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 11/04/2011 Nº 39406/11 v. 12/04/2011

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sita en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Vescovo Carlos Emilio y Aguirre María Celia s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nro. 7681/10, cita y emplaza por el plazo de tres días a herederos y acreedores del Sr. Carlos Emilio Vescovo y María Celia Aguirre, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.
e. 11/04/2011 Nº 38749/11 v. 11/04/2011

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de esta ciudad, en los autos caratulados "Arroyo Valvez Víctor William c/Ingino Nilda y Otros s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. Sin Lesiones)" (Expte. Nro. 55.283/2009) cita y emplaza a Nilda Ingino y Rubén Darío Peréz a comparecer y contestar la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2011.
Paula Andrea Castro, secretaria.
e. 11/04/2011 Nº 39451/11 v. 12/04/2011

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos Villanueva, Cecilia Azul y Otro c/Moritan Colman, Inés y Otros s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/Les. o Muerte)", Expte. Nro. 107.284/2009, emplaza a Inés Moritan Colman para que dentro del plazo de quince días comparezca a contestar demanda y a tomar la intervención que le corresponda en estos autos y en el beneficio de litigar sin gastos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y se deja constancia que se encuentra exento de sellados de actuación por encontrarse las actoras tramitando el beneficio de litigar sin gastos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2011.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 11/04/2011 Nº 38873/11 v. 12/04/2011

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 90, Secretaría Unica, de la Capital Federal sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º CABA, cita y emplaza por el término de quince días a herederos de Amalia Margarita Rizzo en los autos caratulados "Consigliere, Beatriz y otros c/Rizzo, Martha R. s/sucesión ab intestato y otros s/prescripción adquisitiva" – expte Nº 58.228/08, de acuerdo a lo ordenado en el auto que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2011. ...En razón del silencio guardado por la parte actora ante el requerimiento formulado a fs. 200 apartado segundo, la incomparecencia frente a la notificación cursada a fs. 268/269, lo dictaminado a fs. 277 y de conformidad con lo previsto en los arts. 146 y 147 y concordantes del mismo cuerpo legal, cítese a Herederos de Amalia Margarita Rizzo por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa para que se presenten a estar a derecho, en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de dar intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial de Pobres y Ausentes. Fdo. Lily R. Flah. Jueza. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, marzo 23 de 2011.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 11/04/2011 Nº 39685/11 v. 12/04/2011

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita a Juan Martín y José María Colautti por 5 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, septiembre 13 de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 11/04/2011 Nº 39393/11 v. 12/04/2011

N° 102

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, sito en Lavalle 1212 – 7º Piso (CP. 1048), a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados: "Cozzetto Yamil Naim s/Información Sumaria" Expte. 37153/2010, a mérito de lo dispuesto por el Art. 17 Ley 18.248, a los fines del cambio de nombre de Yamil Naim Cozzetto, DNI Nº 46.959.032 por el de Juan Pablo Cozzetto con igual número y tipo de documento, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el plazo de dos meses.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.
Javier Carlos Visaggi, secretario.
e. 11/04/2011 Nº 39548/11 v. 11/04/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral de este distrito, interinamente a cargo del Dr. Ariel Oscar Lijo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Atanasio Luis Alberto s/infracción art. 8º de ley 346 (ciudadanía española)", expte. Nº 29.422/09, oportunamente se ha dictado la siguiente resolución "córrase traslado del dictamen fiscal al ciudadano Luis Alberto Atanasio, M.I. 4.532.138, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del art. 15 del Decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. Dra. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal. Secretaría Electoral

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.
e. 11/04/2011 Nº 30543/11 v. 11/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a partir de la última publicación del presente a Lucas Ezequiel Olivera, de nacionalidad argentina, empleado, soltero, titular del D.N.I. nro. 37.067.141, nacido el 16 de agosto del año 1992 en Capital Federal, e hijo de Vicenta Moria Benitez, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4715 caratulada "Olivera, Lucas Ezequiel s/av. pta. inf. art. 277 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 5 de abril de 2011.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 11/04/2011 Nº 40950/11 v. 15/04/2011

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, RURAL Y DE MINERIA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL TRELEW-CHUBUT

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en Provincia del Chubut, sito en 25 de mayo 242 de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza en autos caratulados: "Vetro María Rosa c/Briozzo, Alberto Juan y/o Quien Resulte Propietario s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 1057 – Año 2007). por el término de quince días al Señor Alberto Juan Briozzo para que comparezca a estar a derecho en juicio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146 y 343 del CPCC). Publíquese por Dos Días, bajo apercibimiento de Ley en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.

Rawson, 01 de marzo de 2011.
Mónica E. Sayago, secretaria.
e. 11/04/2011 Nº 39626/11 v. 12/04/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/03/2011	JOSE GALLARDO	38908/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	10/03/2011	COVINO CARMELA	38618/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/03/2011	URANGA, PATRICIA AGUEDA	39050/11
17	UNICA	MARIEL GIL	22/03/2011	CAMALLI HUMBERTO	38832/11
17	UNICA	MARIEL GIL	04/03/2011	GONZALEZ BELLENGERI CARLOS HUGO	38781/11
17	UNICA	MARIEL GIL	22/03/2011	VARELA MARÍA DEL CARMEN	38839/11
17	UNICA	MARIEL GIL	14/03/2011	VILLANO CAYETANO FRANCISCO	38844/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/03/2011	RAUL MARIA GONZALEZ ARQUATI	38870/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/03/2001	ADRIAN LONGINOS GONZALEZ CASARTELLI	38797/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/12/2010	BONOMO MARIA	38630/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/03/2011	LEONOR FANUELE	38734/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/04/2011	MARIA ANGELICA IANNELLO	38612/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	01/04/2011	MARIA TERESA RUBIO	38852/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/03/2011	LUIS JACINTO IVAN	38613/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/04/2011	ALEJANDRO LUIS SHERIDAN	38958/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/02/2011	MARTA LIDIA SORINO	38623/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	29/03/2011	POLINI ECILDA LUISA	38948/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2011	ERNESTO OSVALDO SARTIRANA	38845/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/03/2001	STELLA MARIS LONGO	38804/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/03/2011	CERDA NORA ANTONIA	38886/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	22/02/2011	BRONCA ADA ANGELICA	38950/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/04/2011	SARA CUIÑAS	38925/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2010	JOSE SACCHINELLI	38758/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/04/2011	OLGA ANTONUCCIO Y NILO CESAR SCUDERI	38945/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/03/2011	CARMEN PUGLIESE	38726/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/03/2011	HECTOR OSVALDO GANGEMI	38665/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/03/2011	GIORGIO MAXIMILIANO RAUL	38909/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/03/2011	NELLY LIBAR ESPOSITO	38656/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/03/2011	LUCIA DOMINGA PIANETTI	38876/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/03/2011	NOE FIORANELLI y DORA ESMERALDA RUFFINELLI	38711/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/03/2011	ALICIA NORMA GENTELESCA	38650/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/12/2010	MARTIN SALIN BRATE	38657/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/03/2011	TEMMA FROHLICH	38819/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	28/03/2011	MARIA EMMA SANCIBRIAN	38890/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	SILVIA N.DE PINTO	22/03/2011	ANDRES OSVALDO VENTURA	38755/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/03/2011	ASUNCION FRANCISCA LO DUCA	38763/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/12/2010	HAYDEE NELLY LIMA	38615/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/04/2011	CORINA EMMA COVONE	38611/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/04/2011	JOSE ALBERTO COUTOUNE	38663/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/04/2011	LEONARDO OSCAR AQUINO	38766/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/03/2011	MARIA TERESITA DEL NIÑO JESUS OBREGON DIAZ	38995/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/11/2010	GRACIELA ALICIA CANNAS	38860/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2011	HORACIO ALDO LAVIGNA	38790/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/02/2011	GIURA JOSE Y de CHERUBINI NELIDA ETELDA	38961/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/03/2011	JUAN CARLOS OLZA	38946/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/03/2011	VIGANO EDUARDO LUIS Y TORRES ROSA	39008/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	29/03/2011	FLORES MOJON VAZQUEZ	38952/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	18/03/2011	MYRTHA STELLA PEREGRINA GUZMAN	38754/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	17/03/2011	DOMINGO GALDINO	38745/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/03/2011	JUAN MONTALTO	38882/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/03/2011	OLGA ELSA LADOGANA	38669/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/03/2011	ABRAHAM MOISES GEMPELIS	38667/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/2011	EDUARDO ANTONIO RUEDA	38744/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/04/2011	ELVIRA VICTORINA PERONI	38713/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/03/2011	RENE ALBERTO ELIAS	38700/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/11/2010	MIGUEL CARLOS BARONA	38800/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/03/2011	PATRICIA SUSANA FARIA	38653/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/02/2011	MIRTA NOEMI BARROS	38918/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/04/2011	MARIA REITER	38743/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/03/2011	ALFREDO ENRIQUE VICENTE	38735/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2011	RODOLFO RAUL BOCCIO Y NORMA ADOLFINA LOPEZ	38659/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/02/2011	OSCAR ALFREDO BARCELONA	38721/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/03/2011	ALEJANDRO JOSE DE SOUZA BONITO	39011/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/03/2011	ALDO ANGEL OLIVA	38631/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/03/2011	MARRELLA GLADYS LUCIA	38838/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/03/2011	PIDAL SEVERINO	38753/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2011	FAMBRI MARIO	38897/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/03/2011	ANTONIO OLIVETO	38862/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/03/2011	FRANCISCO ANTONIO OLIVETO	38859/11
94	UNICA	MARIA G. L. de BUSICO	29/03/2011	CELINA EMILIA VALENCIANO	38628/11
96	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2011	MARIA ESTER GARCIA	38673/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/04/2011	BRONTE JOSE y PICCINI MERCEDES	38922/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/03/2011	ELADIO JORGE ALVAREZ Y JUSTO BENJAMIN ALVAREZ	38885/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/03/2011	MARIA BERTA ROJAS	38951/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/03/2011	MARINO FINOCCHI	38671/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/03/2011	ALBERTO JORGE TRIACA	38632/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	14/03/2011	ZARAGOZA ROCIO FERNANDA	38775/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/04/2011	SIMICEK CARLOS ALBERTO	38708/11

e. 11/04/2011 Nº 1818 v. 13/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Juez Subrogante, Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Gil José María s/Su Propia Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble" (cuil 20-15215513-2), Expte. Nº 96.058, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega (20-04258277-9), rematará el día 27 de Abril de 2011 a las 10,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Jean Jaures, Cap. Fed., el inmueble sito en Constitución 3.150, depto. "3", planta baja, Cap. Fed., que cuenta con una sup. cubierta de 41,99 mts2., semi-cubierta 11,39 mts2., descubierta 5,92 mts2. y sup. superpuesta de entresuelo interior de 5,74 mts2. Sup. Total: 65,04 mts2. Porcentual: 10,44%.- Ad-corpus. Matrícula: 8/574/3. N. Catastral: circ. 8; sec. 30, mza. 43, parc. 6. La unidad se trata de dos ambientes en mal estado, fundamentalmente el segundo, cuyo techo está englobado a punto de desprenderse; por escalera se accede a un entrepiso con pequeño ambiente, cocina chica, y patio que aparentemente corresponde a la superficie semi-cubierta y descubierta. Cuenta con un termo tanque y en el patio existe una pileta. La unidad se encuentra deshabitada y la Sra. Gil Romero tiene la posesión de la misma en su carácter de dueña de la tercera parte indivisa. Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30%.- Comisión: 3% más Iva. Sellado: 0,80%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos y en los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Deudas: A. A.: sin deuda al 27/5/2009 (fs. 20/23); AYSA: sin deuda al 11/6/2009 (fs. 27/29); Rentas: $ 12,25 no vencida al 13/7/2009 (fs. 31/39); Expensas: libre de deuda al 30/7/2010 (fs. 108). Exhibición: 18 y 19 de Abril del corriente de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/04/2011 Nº 39759/11 v. 12/04/2011

N° 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, interinamente a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso Cap. Fed., comunica por Dos días en los autos "Banco Comafi S.A. c/Mariñansky Silvia Ruth (LC Nº 5.090.439) s/ Ejecutivo", Expte. Nº 74883, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (C.U.I.T. 20-13735513-3), rematará el día Martes 19 de abril de 2011 a las 10,30 hs. En Punto en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed, el 50% del inmueble sito en el partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Ferre 931, entre Ayacucho y Rodríguez, lote 26, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 15, parcela 17, Matrícula 21631 Mide 8,66 de frente por 24,90 metros de fondo. Se trata de una casa con garage se compone de hall de entrada, living, 3 dormitorios, cocina con comedor, baño, terreno libre al fondo y terraza. El estado de conservación es bueno con evidente falta de mantenimiento. Se encuentra ocupada por la Sra. Marisa Lugiere sin titulo alguno. Registra las siguientes deudas: a fs.263 a la Municipalidad de Lanús al 07/11/08 $ 167,96, a fs. 251 a A.R.B.A. al 15/10/08 $ 24,20, y a fs. 239/42 a AySA al 03/10/08 $ 36,96. Exhibición los días 12 y 13 de abril de 16 a 18 horas. Condiciones DE Venta: Ad-Corpus Al Contado y Mejor Postor Base $ 84.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00 Todo A Cargo del Comprador y en el Acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Esta prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 11/04/2011 Nº 39775/11 v. 12/04/2011

N° 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaria 39, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmueble sito en Echeverría 2717. Exp Nº 058.515, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 28 de Abril de 2011, a las 11,45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 535, Capital Federal, el 100% del departamento desocupado sito en el 3º piso, letra "C" del inmueble con frente a la calle Esteban Echeverría 2717, entre Vidal y Moldes de esta Ciudad cuyas condiciones de dominio obran en autos: Cir.: 16, Sección: 39, Manzana: 76, Parcela: 4 H, matrícula: 16.163500-16. El departamento que tiene una superficie total de 34,73 m2. Porcentual 1,68%. Integra un edificio de 40 años aprox., apto para uso profesional y cuenta con servicios individuales de agua caliente y calefacción. La unidad se encuentra desocupada, es interna y consta de living-comedor, un dormitorio, ambos con pisos de parquet, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra desocupado y en regular estado general. Actualmente tiene los servicios cortados. Base: U$S 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Ac. 10/99, 025%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar: los días 25 y 26 de Abril de 15 a 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/04/2011 Nº 39066/11 v. 12/04/2011

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 20, cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. 40 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos carat. “Chehab Fayez s/Quiebra Expte 062719”, que la Mart. Graciela M. Lairihon CUIT 27-13062350-1, Monotributista, con dom. legal const. en Uruguay 390-8º-E, Bs. As., rematará el 20 de Abril de 2011 a las 10:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. al contado y mejor postor las siguientes marcas a) Café Cola -Clase 30- b) Café Cola -Clase 33- c) Fly Uruguay -Clase 35- d) Fly Uruguay –Clase 38- e) Aviación Interamericana -Clase 35- g) Aviación Interamericana -Clase 38- Sin Base. Comisión 10%, 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7), todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el 580 cpr. No se aceptará la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –sucursal tribunales-, o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/04/2011 Nº 39072/11 v. 12/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 15, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “Catalano, Luis Angel c/Merak S.A. s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 82.055/02, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 20 de Abril del 2.011, a las 9,30 horas en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: a) bien sito en la calle Merlo 366, designado como lote 4 de la Mza 82, Circ. I, Sec. A, Mza. 91, Parcela 4a, matrícula 13.456; b) sito en la calle Merlo 366, designado como lote 5 de la Mza. 82, Circ. I, Sec. A, Mza. 91, Parc. 4a., matrícula 13.457 y c) sito en la calle Ituzaingo 634, designado como lote 11a, de la Mza. 82, Circ. I, Sec. A, Mza. 91, Parc. 11a, matrícula 9.982, de la ciudad y partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; que miden: lotes 4 y 5: 8,66 m de fte al N. por 21,03 m de fondo, o sea una Sup. 182,1198 m2, y el lote 11a: 24 m de fte por 47,74 de fondo, o sea una Sup. 1.145,76 m2; los que adeudan: Municipalidad de Moreno: (P.: 4) fs. 1207/8 $ 9.592,21 al 9/12/10; (P.: 5) $ 13.820,81 al 9/12/10 (fs.1200/1) y fs. 1191/3 (P.: 11ª) $ 23.090,01 al 10/12/10; y ARBA $ 51.785,10 al 17/12/10 (fs. 1182) y ABSA $ 6.575,67 al 16/12/10 (fs. 1214). Del informe del martillero (fs. 978) surge que el inmueble se encuentra ocupado por la firma Vali SA, según fotocopia de renovación de contrato de locación acompañada en autos. Que se trata de una importante edificación destinada al uso fabril en pleno centro de la ciudad de Moreno con frente a dos calles (Merlo y Bouchard), la entrada principal está ubicada sobre la calle Merlo Nro. 2466 donde se accede por puerta de ingreso a un pasillo distribuidor que da a los lotes 4 y 5 de la manzana 82 donde funcionan oficinas, baños, patio descubierto y un sector de taller. Por ese mismo patio comunica con el lote 11 a de la misma manzana, donde en plata baja se encuentra un sector de carga y descarga, al que se accede por un amplio portón metálico a la calle Bouchard Nro. 165 y sector de taller. Por escalera se llega al primer piso, donde encontramos un sector de matricería y oficinas, vestuarios, baños y cocina. En la confluencia de los tres lotes o sea en el pulmón de manzana se encuentra un patio parquizado que da luz y aire a la construcción. El estado general del inmueble es bueno, con buen estado de uso y mantenimiento, no se observan detalles de deterioro en ningún sector. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 2.500.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición: los días hábiles del 14 al 18 de Abril de 2011, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 11/04/2011 N° 40786/11 v. 12/04/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 19, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Molinos Trigo Tuc S.A y Otro s/Consorcio Zona Franca Tucumán S.A S/Ejecución Hipotecaria” Expediente N° 25.194/2001, que el martillero Gino Leone, rematará el día 19 de abril de 2011 a las 9,30 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Fracción B2 de la Finca “Juan Posee”, paraje “Los Vallistos” Primer distrito del departamento de Cruz Alta, (Ruta Nacional Nro. 9 Km 1.285), Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Circ: II. Secc: C. Manz: Lámina 118. Parc: 164 C. Matricula: A-13.242. Matricula Catastral: 8150/211. Padrón Inmobiliario 372.987. Superficie: 24 Has. 8892,8946 mts2. Según constatación efectuada el 1-6-06 a fs. (603/681), el inmueble se halla cercano al centro de la ciudad de banda del Rio Salí y próximo a la ciudad de San Miguel de Tucumán. En la parcela señalada se halla situada la zona franca de Tucumán. El inmueble posee cerco perimetral olímpico con columnas de hormigón armado y alambrado romboidal. Posee sobre la ruta nro. 9 sector de ingreso con construcción destinada a vigilancia, portería y control, con acceso directo al sector de oficinas administrativas, donde funciona la administración de la demandada y el sector destinado a la aduana. Consta de sector de recepción, baños, oficinas con divisiones de mamparas realizadas en madera y vidrio. Consta también de zona primaria aduanera con tinglado de 270 mts2. aproximadamente sin paredes. En la parte posterior del sector administrativo se hallan construidos dos galpones de importantísimas dimensiones con techo parabólico sin columnas, de gran altura, construidos sobre estructura de hierro y hormigón. Consta de zona de exportación, sector oficinas, oficina de personal, oficina de carga, enfermería, baños, sección de preelección, cámara de maduración, playa de carga de mercadería, sector de empaque, entrepisos, y planta libre donde se hallan instaladas las maquinarias necesarias para la selección, preparación y procesamiento de cítricos para la exportación. En el acto de la constatación la empresa se encontraba en pleno procesamiento de limones. Otro sector es ocupado por una firma dedicada a la fabricación de fideos premiun, sector de secuestros de aduana, otra dedicada al procesamiento de porotos y deposito fiscal. Existe otra construcción moderna con techo parabólico de aproximadamente 20 mts. por 50 mts. aprox. con paredes de bloques de hormigón autoportante con amplios portones en el frente, contrafrente y tres portones laterales a cada lado. También se halla construido otro galpón de 20 mts. x 20 mts. aprox. con techo parabólico y paredes de ladrillo autoportante con portón de ingreso. Con frente a la ruta nueve y a la izquierda del puesto de control se halla construida con seguridad las instalaciones más importantes de la zona franca, consistente en una planta de Molino Harinero con 8 importantes silos para almacenamiento de trigo y otros cuatro silos para almacenamiento de trigo procesado, con una construcción paralela donde se hallan instaladas todas las maquinarias de última generación para la producción de harina, galpón de almacenamiento y laboratorio. En forma lateral se halla construida una subestación trasformadora. Se deja constancia que estas instalaciones son de última generación y las mismas en muchos casos se hallan en periodo de prueba o sin estrenar. El predio descripto posee energía eléctrica, con tendidos de líneas para fuerza motriz, planta trasformadora, calles de circulación iluminadas. También posee sector de playa y estacionamiento para camiones, con sector de maniobras. Toda al zona destinada al transito de camiones, playa de maniobras y estacionamiento se halla consolidada y compactada debido al gran peso de los vehículos que por el sector circulan. En algunos sectores las playas son de hormigón alisado. Existe otra construcción destinada a galpón con faltantes de terminación de aprox. 15 x 50 mts. con techo parabólico. También se hallan construidos fuera de la zona rerstringida un galpón de 6 x 14 mts. aprox. y otro de las mismas características de construcción de 7 x 9 mts. aprox. En otro sector se halla construida una represa de 40 x 30 mts. aprox. para líquidos residuales (En la actualidad no es utilizada). Posee un tanque de agua de gran tamaño (Según información suministrada de 40.000,00 litros) y un piletón de forma irregular para almacenar agua. También posee zona parquizada con frente a la ruta 9. El predio posee red de gas. Estado de Ocupación: Según constatación efectuada el dia 5-7-07 (Fs. 835/955): Existe un contrato de concesión entre el Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán y Consorcio Zona Franca Tucumán S.A, el cual se halla agregado en autos. También se halla agregado a la causa un listado de los usuarios directos de la zona franca. La firma Agropecuaria El Sauce S.A ocupa el predio en condición de usuario directo de Zona Franca Tucumán, encontrándose agregado en autos contrato sobre uso de espacios para depósitos y procesamiento de mercadería destinada a exportación desde Zona Franca Tucumán y prestación de servicios anexos, como así también contrato de “Adenda I y II”, los cuales también se hallan agregados en autos. La firma Delotte S.A también ocupa el predio y se halla agregado en autos el contrato respectivo, como así también la empresa Molino Trigotuc S.A, encontrándose agregado en autos contrato de uso de espacios para instalación de industria alimenticia destinada a procesamiento y transformación de materias primas con destino a exportación desde Zona Franca Tucumán y prestación de servicios anexos y su correspondiente ampliación de contrato. También ocupan el predio las firmas Paramerica S.A, Agrolajitas S.A, Mundicarbo SRL, Baresi SRL, Cereales de Cuyo S.A, Honex y Crydon S.A, cuyos contratos de ocupación se hallan agregados en autos. Se deja constancia que la firma Crydom S.A utiliza un sector para oficinas y que no posee espacio para producción. Las empresas Cereales de Cuyo S.A y Honex no poseen instalaciones o galpones y solo tienen asignado hasta la fecha de constatación un espacio de terreno y/o playa sin construcción alguna, existiendo en autos los contratos donde consta la superficie y características de terreno asignado a cada empresa. También operan con Zona Franca Tucumán usuarios indirectos o auxiliares, los cuales corresponden a personas de existencia visible o ideal que contraten con un usuario directo de la Zona Franca, utilizando las instalaciones del mismo y ajustado sus actividades a las del usuario directo. Se deja constancia que también se halla agregado en autos el listado correspondiente a los usuarios indirectos. Se ha constatado que no habita en el lugar persona alguna, ya que sólo queda la vigilancia durante la noche, todo ello según lo informado en el sector aduana. Con respecto a las construcciones, se hace saber que también existe una balanza para camiones. Se pudo comprobar en la última constatación que algunos sectores del molino que se hallaban en construcción, en la actualidad la obra se halla finalizada y que también existe una nueva planta procesadora de cereales construida en forma paralela a la ya descripta perteneciente a la firma Molino Trigotuc S.A. También existe una prefabricada de construcción económica destinada a personal de vigilancia la cual se halla ubicada en la parte posterior del terreno, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta 0,25%) En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Gral. de Rentas al 15-9-05 $ 271.917,62 Fs. 404. Sociedad Agua del Tucumán No presta servicio en el inmueble y no registra deuda Fs. 444. Compañía de agua del Aconquija. Fuera del área abarcada por el servicio Fs. 418. Servicio Pcial. De Agua. Fuera del radio de servido Fs. 416. Municipalidad de La Banda del Rio Salí. Se encuentra eximido del pago de tasas en virtud de la ordenanza 1123/98 Fs. 412. Direc. Recursos hídricos. Tiene iniciado el Exp. 2234/332/7/2005 como registración Provisoria. El mismo presenta como requisitos faltantes los datos constructivos del Pozo. Se informa además que no existe deuda alguna referente a la registración del pozo. Fs. 458. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 de Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del juzgado. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de abril de 2011 de 10,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
María Belén Puebla, secretaria.

e. 11/04/2011 Nº 40300/11 v. 12/04/2011

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 53, Secretaria Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos, “Ventura, Horacio Eduardo y otro c/Capolicchio, Beatriz María y otros s/Ejecución Hipotecaria”, (Expte. 31713/02 Reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283 C.U.I.T. 20-12076311-4) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 19 de Abril de 2011, a las 10:45 horas en punto el 100% del lote uno, matrícula 50236 y del lote dos, matrícula 50268 (en conjunto) del Partido de Pilar, próximo a la estación Villa Rosa de la Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. X; Sección N; Quinta 23; Manzana 17; Parcelas 1 y 2. Superficie Total para el lote 1: 3.439,15 m2 y para el Lote 2: 3.488,70 m2. De la constatación surge que los lotes se ubicados frente a la ruta 25 camino Escobar-Pilar entre las calles Verazzi y De la Cárcova siendo una manzana en forma triangular y la forman solamente los 2 lotes sujetos a la subasta. Es decir Lote 1 y lote 2 de la Quinta 23, próximo a la Estación Villa Rosa del FC. General Belgrano, se encuentran en estado de baldío y desocupados. Deudas: Municipalidad Lote 1 $ 16.855,30 al 22/09/02 (fs. 112/5) y Lote 2 $ 19.507,10 al 22/09/02 (fs. 117/20); Rentas Lote 1 $ 658 al 30/09/06 (fs 122/5) y Lote 2 $ 682,90 al 30/11/06 (fs. 126/9); Sudamericana de Aguas S.A. al 22/09/06 sin deuda por estar fuera del radio de servicio (fs. 116/121). Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base U$S 75.000, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad con los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña (30%), comisión (3% + IVA), Sellado de Ley (1%), como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 (0,25%). En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto del remate, el martillero deberá corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente como así también anunciar a viva voz el nombre del poderante en caso de invocarse un poder. Exhibición: los días 14 y 15 de Abril de 2011 de 09:00 a 11:00 hrs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Aldo di Vito, secretario.
e. 11/04/2011 Nº 39597/11 v. 12/04/2011

N° 57

El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950 piso 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Brunelli Nelson A. J. y Ot. s/ Ej. Hip. Expte: 16.248/98, que el día 20 de abril de 2011 a las 12.00 hs en el salón de la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., la martillera Delia E. R. de Brown, rematará en block los inmuebles sitos en: 1) Calle Urquiza Nº 124, Matrícula 15.741. Nom. Cat.: CI, SA, Mza. 33, Parc 7; y 2) Calle Urquiza Nº 130, Matrícula 720. Nom. Cat.: CI, SA, Mza. 33, Parc. 6, ambos de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia de Buenos Aires. Sup. aprox. total, terreno 1634 m2, cubierta 1441 m2, y semicub. 135,55 m2. Se trata de un edificio construido sobre dos parcelas de terreno donde funciona una clínica psiquiátrica con consultorios externos, cuenta con aproximadamente 32 habitaciones, 25 de los cuales poseen baño privado, mas recepción, oficinas, comedor, cocina, patio, en excelente estado de conservación, ocupada por el demandado con personal e internos. Base: $ 730.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley, y 0,25% en concepto de arancel. "Ad- Corpus". Al contado y al mejor postor todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.). Deudas: Matric. 720: Municip. y S. Sanitarios $ 17.673,30.- al 23/08/10. Rentas: $ 10.869.- al 09.09.10; Matric. 15.741: Municip. y S. Sanitarios, $ 7.359,56.- al 23/08/10. Rentas: $ 225,40.- al 09.09.10. Visitar los días 13 y 15 abril de 12 hs a 13 hs.
Buenos Aires., 4 de abril de 2011.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.
e. 11/04/2011 Nº 39541/11 v. 12/04/2011

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Costa, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Shanley Cristina Cecilia c/Reinoso Héctor Víctor s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 4240/2002), que la Martillera Ely Martina, rematará el día 28 de abril de 2011 a las 11hs., en el salón la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble sito en calle Oliden 3014/18, PB y Piso 1, unidad funcional Nº 2, Nom. Cat: Circ. "1"; Secc. "78"; Mza. "152"; Parc. "16": (Matrícula 1-2470/2) en esta ciudad. El inmueble cuenta con una escalera a planta y se distribuye con cocina, comedor, living, baño y dos habitaciones, todos con falta de mantenimiento, pintura, tanto por dentro como por fuera. Ocupada. Base $ 127, 000 (pesos ciento veintisiete mil), seña 20%, comisión 3%, y 0,25% concepto arancel por Acordada 10/99 CSJN y si correspondiere sellado – al contado y mejor postor, en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compra-venta, el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado por resoluciones por Ministerio de Ley. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C. Proc.). El saldo del precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo": "No corresponde que al adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512.". Deudas Expensas no se cobran (según constatación efectuada por la martillera). OSN sin deuda al 26/10/10 (fs. 554/6). Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 04/01/11 (fs. 573/4). AySA sin deuda al 23/11/10 (fs. 561/2). Rentas Sin deuda al 25/11/10 (fs. 564/6). Queda prohibida la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Ámbito Financiero. Días de visita 19 y 20 de abril de 2011 en el horario de 10 a 12 hs. Informes 011-1565685638/42583818 (martillera actuante).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 11/04/2011 Nº 39299/11 v. 12/04/2011

N° 96

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, secretaría nº única con asiento en la Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Razón en el "Varde, Dominga c/Canter, Domingo Jorge s/Ejecución Hipotecaria" con expediente Nº 77.082/2002, que el martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.), rematará el día 19 de abril de 2011 a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en calle Boulogne Sur Mer 678/80/82, entre Lavalle y Tucumán, U.F. Nº 46 del 7º piso, depto. 44, Matrícula Nº 9-509/46, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Sección 13 Manzana 92 Parcela 40, Partida 1.204.357. Se trata de un departamento de dos ambientes lateral. El mismo consta de living-comedor, cocina, baño y dormitorio con placard. El inmueble se halla desocupado y en mal estado de conservación. Superficie total 26 m2 73 dm2 porc. 1,62 centésimos. Deudas: Expensas: período 02/2011: $ 236,00; Monto total adeudado: septiembre 2000 al febrero 2011 $ 29.181,73.-ABL: al 9/02/2011 $ 990,85.- AySA: al 15/02/2011 $ 1195,01. Ex Obras Sanitarias de la Nación al 21/04/10, sin deuda, Aguas Argentinas al 5/08/10 $ 3.126,31. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Condiciones de la Subasta: Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 80.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión 21%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Impuesto de sellos GCBA 0,80%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco Nación Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Exhibición: 14 y 15 de abril de 2011 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.
e. 11/04/2011 Nº 39763/11 v. 12/04/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia La Pampa

Carta Orgánica

Título I - Del Partido

Artículo 1: La presente Carta Orgánica rige la organización y funcionamiento del Partido Pro - Propuesta Republicana como una organización política y social de los ciudadanos de la Provincia de La Pampa. El Partido se pone al servicio del sistema democrático de gobierno, asumiendo la defensa de los derechos humanos, del medio ambiente y sustenta su accionar en la participación popular. Sus objetivos y programas están descriptos en su Declaración de Principios y en las resoluciones de sus órganos partidarios. Sus autoridades y las listas a cargos públicos se integrarán con afiliados y/o representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente Carta Orgánica y en su Declaración de Principios.

Artículo 2: La organización del Partido se inspira en los siguientes principios:

La democracia como forma de participación, la corresponsabilidad de los militantes en la vida del Partido, el respeto a la libertad de conciencia y de expresión. Se garantiza la libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes corrientes de opinión, formadas por el conjunto de afiliados que mantengan los mismos criterios y opiniones, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la Organización y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

El cumplimiento de las decisiones adoptadas por los órganos competentes del Partido. Corresponde a los órganos que representan a la Organización, dentro de la órbita de sus respectivas competencias, decidir y ejecutar las resoluciones que fijan la posición del Partido, poniéndolas en práctica con el apoyo y cooperación de toda la militancia.

Título II - De los Afiliados

Artículo 3: Se consideran afiliados a Pro - Propuesta Republicana los ciudadanos inscriptos como tales en los registros oficiales que llevan los órganos correspondientes del partido en nuestra Provincia.

Artículo 4: Los afiliados ejercerán el gobierno y la dirección del partido por intermedio de los organismos creados conforme lo establecido en esta carta orgánica.

Artículo 5: Los afiliados tienen los siguientes deberes y derechos. El afiliado:

a) debe contribuir a la realización de las actividades partidarias;

b) debe acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;

c) puede peticionar ante las autoridades partidarias;

d) tiene derecho a elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta carta orgánica, su reglamentación y la Ley Orgánica de los partidos políticos;

e) y tiene derecho a examinar el registro de afiliación; solicitar y obtener certificación de la propia.

f) debe informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de participar en una lista interna como precandidato a cargos públicos electivos; o como candidato a cargos públicos, en caso de ser la causal sobreviniente a las elecciones primarias, simultáneas y obligatorias; o a cargos partidarios.

Artículo 6: La afiliación se pierde por las causales previstas en la ley 23.298.

Artículo 7: La pérdida de la condición de afiliado hace caer sin más tramite cualquier cargo partidario que el ciudadano ocupase y genera, cuando existiere, la asunción inmediata y automática del suplente.

Título III - De los Organismos Partidarios

Artículo 8: La elección periódica de autoridades partidarias y la integración de los organismos partidarios deberán respetar el porcentaje mínimo establecido por la ley 24012.

Artículo 9: No podrán ser designados para ejercer cargos partidarios quienes se encuentren incursos en alguna de las causales previstas en el art. 15 de la ley 26.571.

Artículo 10: Los Organismos Partidarios son:

a. La Asamblea.

b. El Consejo Directivo.

c. El Tribunal de Disciplina.

d. La Junta Electoral.

e. La Comisión de Control Patrimonial.

Sección I - De los Organismos Ejecutivos

Capítulo I Del Consejo Directivo

Artículo 11: El Consejo Directivo es la máxima autoridad ejecutiva del partido y tendrá a su cargo la conducción y administración del Partido en el ámbito provincial.

Artículo 12: El Consejo Directivo estará formado por: a) 9 miembros titulares y 2 suplentes, elegidos por los afiliados eh elecciones internas directas según se reglamenta en los artículos siguientes y en el Título IV, respetando el principio de proporcionalidad. b) por el Apoderado Titular elegido por el Consejo Directivo en su sesión constitutiva.

Artículo 13: Los miembros del Consejo Directivo elegidos por los afiliados durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 14: Serán Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° del partido quienes hayan sido nominados para tales cargos en la lista ganadora, en las elecciones internas. El Vicepresidente 1° es el reemplazante natural del Presidente y el Vicepresidente 2° del 1°. Los restantes miembros serán vocales, que se elegirán de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 115, 132, 143 y concordantes de esta Carta Orgánica.

Artículo 15: En caso de que el Presidente se encuentre ejerciendo un cargo ejecutivo de gobierno, podrá solicitar licencia hasta que concluya su mandato como funcionario público. El Presidente elegirá entre los vocales titulares a quienes desempeñarán los cargos de Secretario General, Secretario Político y Tesorero.

Artículo 16: Son funciones y deberes del Consejo Directivo:

a) Cumplir y hacer cumplir sus propias resoluciones, las de la Asamblea, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten.

b) Conducir la acción partidaria en todo el territorio provincial.

c) Ser agente natural de la Asamblea.

d) Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos provinciales y con los demás partidos políticos e instituciones representativas de la comunidad.

e) Dar directivas sobre la marcha, orientación y acción política y pública del Partido, conforme con el programa que al respecto dicte la Asamblea, sin perjuicio de tomar las medidas ejecutivas que la urgencia del caso requiera para la mejor conducción partidaria.

f) Tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación, difusión y propaganda.

g) Llevar al día los libros de actas y resoluciones, de inventario y de caja, como también la contabilidad del Partido.

h) Adoptar las medidas pertinentes a fin de dar cumplimiento a los informes finales que han de presentar las listas de precandidatos oficializadas ante el responsable económico-financiero designado y el informe final ante el juzgado federal con competencia electoral, cuando correspondieran.

i) Organizar tareas de acción política, social, cultural y comunitaria, campañas de afiliación, electorales, y de recaudación de fondos, organizar la fiscalización de los comicios y escrutinios en las elecciones provinciales.

j) Dar traslado al Tribunal de Disciplina de los casos en que pudiera corresponder la aplicación de sanciones e imponer las mismas, previo dictamen de dicho Tribunal, dar curso a las apelaciones que se interpusieran contra sus resoluciones, para su tratamiento en la Asamblea, y ejecutar las decisiones finales al respecto.

k) Convocar a elecciones internas conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica y la legislación correspondiente.

l) Aprobar su propio reglamento y los de los organismos bajo su conducción incluyendo las misiones y funciones de las Secretarías.

m) Ejercer la iniciativa exclusiva en materia de política electoral, que deberá ser sometida a la Asamblea en función de lo dispuesto por la presente Carta Orgánica.

n) Dictar el Reglamento Electoral del Partido a nivel provincial. En la medida de que las posibilidades técnicas y estructurales lo permitan incluirá el voto electrónico.

o) Realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su misión y para el funcionamiento del Partido, y hacer uso de toda otra atribución que le fije la Asamblea.

p) Designar al Apoderado General o Titular y al Apoderado Suplente en su reunión constitutiva. Aceptar sus renuncias y/o licencias y nombrar a sus reemplazos.

q) Convocar a sesiones ordinarias a la Asamblea en cumplimiento de lo previsto en la legislación correspondiente y a sus sesiones extraordinarias en los siguientes casos:

1. Razones de urgencia lo requieran.

2. Cuando la convocatoria le sea solicitada por la tercera parte de los asambleístas.

3. Cuando la decisión de reunirse la haya tomado la propia Asamblea en una sesión ordinaria o extraordinaria anterior.

4. Cuando se produzcan las vacantes que los arts 86, 98 y 102 de esta Carta Orgánica.

r) Aceptar ad referéndum de la Asamblea las renuncias y licencias de los miembros de los Organismos de Control como también seleccionar los miembros que provisoriamente los sustituirán de acuerdo a lo dispuesto por los arts 86, 98 y 102 de esta Carta Orgánica.

s) Dictar el reglamento de la Escuela de Formación de Dirigentes Políticos.

Artículo 17: El Consejo Directivo se reunirá en sesión ordinarias una (1) vez por mes, en días y horas que se establecerán en ocasión de su constitución.

Artículo 18: La realización de la sesión ordinaria en día y horario establecido no necesita citación.

Artículo 19: El día y hora establecido para sesiones ordinarias podrá ser cambiado en cualquier sesión para el futuro. En este caso deberá informarse fehacientemente a los miembros ausentes. Es deber del Secretario General dicha notificación. En caso de ausencia del Secretario General y del Prosecretario en la sesión dónde se produce el cambio deberá asumir esta responsabilidad un miembro de mesa presente. La siguiente sesión ordinaria no podrá realizarse si la totalidad de los miembros ausentes no fueron notificados. La presencia de un miembro en la fecha y horario correspondiente supone notificación incluso si la sesión no se lleva a cabo.

Artículo 20: El Consejo Directivo podrá reunirse en sesión extraordinaria, tantas veces como la importancia del asunto a considerar lo requiera, por citación, del propio Consejo, del Presidente, a requerimiento de la mitad más uno de sus miembros o en los otros casos previstos en la presente Carta Orgánica.

Artículo 21: Quórum. Para sesionar se requiere la presencia de la mitad mas uno de los miembros titulares del Consejo Directivo, es decir 5 miembros. La presencia del apoderado titular no se requerirá para el quórum.

Artículo 22: Quórum segundo llamado. Si al horario establecido para una sesión no hubiese quórum y transcurrida una hora siguiese esta situación podrá iniciarse validamente la sesión si se diesen si se encontraran presentes 4 (cuatro) de los miembros titulares electos directamente por los afiliados.

Artículo 23: Del reglamento. El Consejo Directivo podrá darse su propio reglamento, que precise el funcionamiento en cuanto a temas como Actas, Orden del debate y mociones, Orden del día, notificaciones, justificaciones de ausencias y todos los que considere oportunos, siempre y cuándo respete la presente carta orgánica. El reglamento y sus modificaciones son aprobadas por mayoría simple de los presentes.

Artículo 24: El reglamento mencionado en el punto anterior podrá prever notificaciones fehacientes por mail con o sin firma digital, notificaciones por publicaciones en sitios de Internet privados o públicos, sesiones por teleconferencia o a distancia. Estos puntos deberán ser aprobados por los dos tercios de los presentes y ratificados por la asamblea partidaria antes de entrar en vigencia.

Artículo 25: El reglamento previsto en los puntos anteriores, una vez aprobado, pasa a integrar la reglamentación del partido y sigue obligando a los miembros de futuros Consejos Directivos.

Artículo 26: Las sesiones del consejo directivo son privadas.

Artículo 27: Podrán participar de las reuniones del Consejo Directivo, con voz pero sin voto, el Presidente de Asamblea, el delegado de Juventud, los Presidentes de los Organos de Control siempre que se tratare en reunión el tema atinente a su área de competencia y; si fueran afiliados al Partido, el Gobernador y/o el Vicegobernador de la Provincia, los Diputados y Senadores de la Nación elegidos en el Distrito La Pampa y todas aquellas personas que el Presidente, o el propio Consejo Directivo citen para participar de toda o parte de una sesión.

Artículo 28: Las mociones se aprueban por mayoría simple de los presentes con voto salvo que esta carta orgánica o el reglamento indiquen otra cosa. En caso de empate desempata quién en ese momento este presidiendo la sesión.

Artículo 29: Cada miembro del Consejo Directivo es responsable ante el Cuerpo de las funciones que se le hubiere confiado.

Artículo 30: La no realización de sesiones por un período de cuatro (4) meses provocará la inmediata acefalía del Consejo Directivo. Ante la acefalía debe procederse de la siguiente manera:

a) asume el Presidente del partido todas las potestades del Consejo Directivo.

b) Si falta más de un año para el vencimiento de los mandatos el Presidente debe convocar a una elección interna para reemplazar a los miembros elegidos por el voto directo. La elección interna debe convocarse el mismo día que se asumen las funciones y debe ser en una fecha no mayor a los seis meses.

Capítulo II - De los miembros electos directamente por los afiliados.

Artículo 31: Son deberes y funciones de los vocales:

a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Directivo y de la Asamblea, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dictan.

b) Trabajar en pos de la realización de las propuestas partidarias respetando los principios partidarios.

c) Concurrir a las sesiones del Consejo Directivo. Tendrán voz y voto.

d) Aceptar delegaciones de tareas o misiones a cumplir que les encomiende el Consejo Directivo.

Artículo 32: De las licencias. Los miembros del consejo directivo podrán pedir licencia. Según las siguientes condiciones y reglamentaciones:

a. Las licencias deberán ser aprobada por el consejo directivo. Ni la mesa directiva ni el Presidente pueden aprobar licencias ad referéndum.

b. Las licencias deberán tener fecha de inicio y de finalización.

c. El miembro que solicita una licencia continúa en su cargo con todos los deberes y funciones hasta tanto el pedido es aprobado por el Consejo Directivo.

d. Si la fecha de inicio de la licencia solicitada es anterior a la fecha en la que se realiza la sesión dónde se trata el pedido el miembro puede participar de esa sesión contabilizándose su presencia para el quórum, y votando en la sesión hasta el tratamiento de su licencia. Aprobada la licencia deberá retirarse de la sesión y asumirá si se encuentra presente el suplente.

e. El solicitante de la licencia puede votar su propia licencia. En caso de excusarse incluso si se retira del recinto durante el tratamiento, su presencia es computable para el quórum.

f. Cumplido el plazo de la licencia el miembro titular es incorporado sin más trámite a partir de las 24:00 hs del día que figura como vencimiento de su licencia.

Artículo 33. De los suplentes:

a. Al momento de la elección interna se elegirán dos (2) suplentes.

b. Los suplentes son los reemplazantes naturales de los miembros titulares de la lista que integraron conjuntamente en la elección interna.

c. Finalizada la elección interna se confecciona la lista de suplentes que conservará el orden de la lista de la elección.

d. Producidas vacantes por licencia, u otra causa temporaria el Secretario General invita a asumir al primer suplente de la lista correspondiente que no este en ejercicio.

e. Si el suplente convocado se excusa de asumir el Secretario General convoca a quién sigue en la lista.

f. Un suplente que se ha excusado no puede asumir hasta que se produzca una nueva vacante entre los miembros de su lista original en la interna.

g. Los suplentes no pueden pedir licencia. Deben excusarse y el Secretario General convocará al primer suplente que no este ejerciendo.

h. Al reintegrarse un miembro titular que estaba en uso de licencia finaliza la suplencia el suplente en ejercicio de suplencia que estuviese más atrás en la lista de la interna.

i. Producida una vacante permanente por renuncia, fallecimiento, inhabilitación o cualquier otra causa permanente el Secretario General invita a asumir al primer suplente de la lista correspondiente a la vacante producida. El suplente podrá asumir la titularidad y tendrá derecho a licencia como cualquier otro titular. Si decide no asumir la titularidad lo hará quién sigue en la lista y el afiliado en cuestión seguirá siendo suplente.

j. Los suplentes mientras no asumen definitivamente o provisoriamente no tienen responsabilidad ni derecho alguno para con el Consejo Directivo. Pueden mientras tanto cumplir con otras funciones partidarias que serían incompatibles con el cargo de miembro titular.

Artículo 34: La inasistencia de cualquiera de los miembros a cinco (5) sesiones consecutivas u ocho (8) alternadas en un período de un año sin que medie causa justificada oportunamente, podrá producir su separación del cargo. La separación del cargo será decidida por el Presidente del partido y comunicada al interesado y al Secretario General para que disponga su reemplazo según los artículos precedentes. El Secretario General girará los antecedentes al Tribunal de Disciplina.

Artículo 35: Lo establecido en el punto anterior es válido tanto para miembros titulare miembros de mesa, como para miembros suplentes que se encuentren ejerciendo suplencias incluso si en el transcurso del año ha ejercido distintas suplencias por diversos motivos.

Artículo 36: Para evaluar el periodo de un año se toman 365 días desde la última sesión del Consejo Directivo, no se evalúa año calendario.

Artículo 37: Los reemplazos, licencias y cambios que se produzcan deberán ser informados la mesa de la Asamblea y a la Junta Electoral. Si el Presidente de la Asamblea participa de la sesión del Consejo Directivo se da por notificada la Mesa de la Asamblea.

Capítulo III - Del Presidente.

Artículo 38: El Presidente es el representante legal y político del partido.

Artículo 39: Son deberes y funciones del Presidente:

a. Todas las que corresponden a los miembros titulares del Consejo Directivo.

b. Representar al partido.

c. Designar al Secretario General, al Tesorero, al Secretario Político, al Director de la Escuela de Escuela de Formación de Dirigentes Políticos; eligiendo para conformar estos cargos vocales del Consejo Directivo; y crear y designar Secretarias, Prosecretarios, Coordinaciones y Comisiones de trabajo para el mejor funcionamiento partidario y por temática.

d. Representar al Distrito en el Consejo Nacional del Partido y mantener informado al Consejo Directivo Provincial, a las demás autoridades provinciales y a los afiliados en general sobre la, novedades partidarias nacionales y los temas tratados en el Consejo Nacional. Podrá designar un delegado para que lo reemplace ante el Consejo Nacional del Partido para una reunión en particular o como suplente permanente. El delegado tendrá la misma obligación de información que el Presidente.

e. En caso de acefalía del Consejo Directivo asumir la conducción del partido.

f. Todas las demás funciones y/o atribuciones que las leyes nacionales y/o de la Provincia pongan en cabeza de los Presidentes de los partidos.

g. Toda otra función que esta Carta Orgánica le otorgue.

Capítulo IV - De los Vicepresidentes.

Artículo 40: Los Vicepresidentes son los suplentes naturales del Presidente en el orden que establece su jerarquía.

Artículo 41: Los Vicepresidentes reemplazan al Presidente y/o representan al partido en situaciones protocolares y o políticas. El vicepresidente a cargo podrá reemplazar al presidente en las reuniones del Consejo Directivo Nacional. Si así ocurriera tendrá las mismas obligaciones de informar y concurrir que establece esta Carta Orgánica al Presidente.

Artículo 42: En caso de licencia, renuncia, fallecimiento, inhabilidad o remoción del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente 1°. En caso de de licencia, renuncia, fallecimiento, inhabilidad o remoción de este ultimo será reemplazado por el 1er vocal.

Artículo 43: En todos los casos que esta carta orgánica y otros reglamentos otorguen facultades al Presidente las mismas recaerán en el Vicepresidente que este a cargo de la presidencia.

Artículo 44: Los Vicepresidentes en el orden de prelación correspondiente reemplazan al Presidente en la conducción de las sesiones del Consejo Directivo Provincial.

Artículo 45: Son funciones y deberes de los Vicepresidentes todas las que corresponden a los miembros titulares del Consejo Directivo y toda otra función que esta Carta Orgánica le otorgue.

Capítulo V - Del Secretario General

Artículo 46: El secretario general del partido es designado por el Presidente en ocasión de constituirse el Consejo Directivo.

Artículo 47: Son deberes y funciones del Secretario General:

a) Todas las que corresponden a los miembros titulares del Consejo Directivo

b) Preparar el orden del día para las sesiones del consejo directivo.

c) Notificar a los miembros del Consejo Directivo de las citaciones según lo establece esta Carta Orgánica.

d) Llevar la lista de oradores durante los debates en el Consejo Directivo.

e) Lleva las actas de sesiones del Consejo Directivo.

f) Citar a los Asambleístas electos para la sesión constitutiva.

g) Toda otra función que esta Carta Orgánica le otorgue.

Capítulo VI - Del Tesorero.

Artículo 48: La Tesorería del Partido estará a cargo de un (1) tesorero que es designado por el Presidente en ocasión de constituirse el Consejo Directivo.

Artículo 49: Son deberes y funciones del Tesorero.

a) Todas las que corresponden a los miembros titulares del Consejo Directivo.

b) llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos y de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) años.

c) elevar en término a los organismos de control la información y/o documentación requerida por las leyes correspondientes.

d) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del Partido.

e) toda otra función que esta Carta Orgánica y las leyes nacionales le otorgue.

Capítulo VII - Del Apoderado

Artículo 50: El Partido tendrá un Apoderado Titular y podrá tener un (1) Apoderado Suplente. Serán elegidos en la primera reunión constitutiva del Consejo. Representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realizan todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias. Podrán actuar en forma conjunta o indistintamente.

Artículo 51: El Apoderado Titular es miembro del Consejo Directivo teniendo desde el momento de su nombramiento todos los derechos y obligaciones que corresponden a los miembros del Consejo Directivo electos directamente por los afiliados.

Capítulo VIII - De las secretarías, subsecretarías y comisiones

Artículo 52: El Titular del Consejo Directivo creará las secretarías y subsecretarías que considere convenientes. Les asignará funciones y reglamentará su ejercicio. Establecerá cuales están reservadas para los miembros del consejo directivo y cuáles para los afiliados.

Artículo 53: El Presidente del partido nombra a los secretarios y subsecretarios, acepta sus renuncias y licencias, nombra sus reemplazantes y los remueve.

Artículo 54: El Consejo Directivo creará las Comisiones que considere convenientes y establecerá sus reglamentos y forma de integración.

Artículo 55: El Consejo Directivo podrá crear responsables políticos territoriales que individualmente o conjuntamente se ocupen, en coordinación con las autoridades partidarias locales, de impulsar el crecimiento del partido en la Provincia. Establecerá cuales están reservadas para miembros del consejo directivo y cuáles por cualquier afiliado. El Presidente nombrará a esos responsables políticos.

Sección II - Organismo Resolutivo

Capítulo Unico - Asamblea

Artículo 56: La Asamblea es la máxima autoridad del partido y representa la soberanía de los afiliados del distrito. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones y serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados del distrito. Serán elegidos 16 miembros titulares como asambleistas del Distrito La Pampa.

Artículo 57 Podrán participar con voz pero sin voto en todas las sesiones de la asamblea los miembros del Consejo Directivo y, si fueran afiliados al Partido el Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, los Diputados y Senadores de la Nación correspondientes a nuestro distrito y los diputados provinciales.

Artículo 58: Las sesiones de la Asamblea serán públicas pero solo podrán hacer uso de la palabra sus miembros, los autorizados en el artículo precedente y quienes la Asamblea autorice expresamente.

Artículo 59: La Asamblea tendrá un Presidente, un Vicepresidente 1°, un Vicepresidente 2°, un Secretario y un Prosecretario que constituirán la Mesa de la Asamblea.

Artículo 60: En su sesión constitutiva el Consejo Directivo Provincial convocará la sesión constitutiva de la Asamblea. Hasta 48 hs antes de la sesión constitutiva el Consejo Directivo podrá agregar temas el orden del día.

Artículo 61: La convocatoria será notificada a los asambleístas según lista elevada por la Junta Electoral saliente por el Secretario General del Partido.

Artículo 62: Reunidos los asambleístas y una vez que hubiese quórum según lo establecido en esta Carta Orgánica presidirá la sesión el Asambleísta de mayor edad presente quién designará a dos asambleístas para que lo secunden en rol de secretarios. Tomará lista de los presentes.

Artículo 63: Cumplido lo anterior se procederá a elegir las autoridades de la Asamblea. La elección de autoridades se hará por lista completa y a simple mayoría de los votos. Las listas serán propuestas por un asambleísta y deben ser avaladas por cinco (5) asambleístas. Las cinco autoridades propuestas no pueden ser del mismo sexo.

Artículo 64: Elegidas las autoridades definitivas de la Asamblea asumen inmediatamente su cargo. Si hubiesen más temas que tratar se continúa con la sesión.

Artículo 65 Quórum: La Asamblea sesionará con la mitad más uno de sus miembros presentes.

Artículo 66: Si transcurridas dos horas del horario de convocatoria de la Asamblea no hubiese quórum la Asamblea podrá iniciar si están presentes más de la tercera parte de los miembros de la asamblea.

Artículo 67: Acefalía. De no reunirse el quórum tampoco en el caso del artículo precedente el Consejo Directivo fijará nueva fecha de convocatoria. Si tampoco en esta fecha pudiese sesionar la Asamblea se la considerará en estado de acefalía y disuelta, de lo que los presentes deberán dar cuenta al Consejo Directivo a fin de que convoque a elecciones para renovación de la totalidad del cuerpo. La Asamblea que resulte de esta elección durará en sus funciones hasta el vencimiento del mandato de la Asamblea disuelta, siempre y cuando faltare más de un (1) año para esa fecha, contando a partir de la fecha de la acefalía. De lo contrario será elegido por cuatro (4) años más del término faltante para el vencimiento del mandato de la Asamblea disuelta.

Artículo 68: Corresponde a la Asamblea:

a) Designar a los miembros de la Junta Electoral, del Tribunal de Disciplina y de la Comisión de Control Patrimonial en la sesión constitutiva de la Asamblea. Designar sus reemplazos en caso de renuncia o destitución de algún miembro en un todo de acuerdo a lo que dispone en la presente Carta Orgánica.

b) Aprobar su propio reglamento. Podrá disponer la creación de las Comisiones que considere pertinentes por el período que dure su mandato. Mientras no lo tenga, regirá para sus deliberaciones y resoluciones, en lo pertinente, el reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, que será considerado de aplicación subsidiaria en todos los casos.

c) El reglamento mencionado en el punto anterior podrá prever notificaciones fehacientes por mail con o sin firma digital, notificaciones por publicaciones en sitios de Internet privados o públicos, sesiones por teleconferencia o a distancia. Estos puntos deberán ser aprobados por los dos tercios de los presentes.

d) Aceptar o rechazar las renuncias y licencias de sus miembros.

e) Apercibir durante el desarrollo de la Asamblea, por simple mayoría, a cualquiera de sus miembros por desorden o suspenderlo por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes.

f) Considerar y resolver las apelaciones o las sanciones aplicadas a los afiliados por el Tribunal de Disciplina; su inclusión en el 4orde del día será obligatoria. La reconsideración de una anterior resolución del Asamblea en esta materia, sólo podrá ser solicitada una vez transcurrido un (1) año desde la fecha de la misma.

g) Recibir y requerir informes que se estimen necesarios de los organismos partidarios, de los afiliados que desempeñen cargos electivos o ejecutivos a nivel provincial y/o nacional, y de los afiliados en general y pronunciarse en consecuencia.

h) Sancionar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral provincial.

i) Aprobar las iniciativas en materia política electoral, determinar los lineamientos y principios en materia de alianzas a nivel distrital como municipales, frentes, abstención, voto en blanco, etc. que le sean presentadas por el Consejo Directivo, para cuya aprobación será necesario el voto de la mayoría de los presentes.

j) Las facultades establecidas en los dos puntos anteriores podrán ser delegadas en el Presidente, o el Consejo Directivo con el voto favorable de las mayorías de los miembros presentes. Esta delegación podrá ser amplia o con restricciones y será válida para un solo proceso electoral.

k) Considerar la memoria, el balance y el presupuesto general de gastos y recursos confeccionados por el Consejo Directivo, y el informe de la Comisión de Control Patrimonial. Este asunto será incluido como primer punto del orden del día respectivo y los documentos de referencia serán puestos a disposición de los Asambleístas con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha del Asamblea.

l) Interpelar al Consejo Directivo o a alguno de sus miembros cuando lo considere necesario, con la aprobación de la mayoría absoluta de los miembros presentes.

m) Ejercer la supervisión general del Partido y los organismos.

n) Disponer amnistías generales, con la aprobación de los dos tercios de sus miembros presentes, sesionando como mínimo con la mitad más uno de sus miembros.

o) Modificar la presente carta orgánica con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes en una sesión cuya convocatoria notificada a los asambleístas incluyese el tema en el orden del día.

p) Convocar a elecciones en caso de acefalía del Consejo Directivo.

q) Aprobar la integración de confederaciones y la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación en el orden provincial con una mayoría simple de los presentes. En los casos de fusiones de partidos se considerarán Afiliados al nuevo partido político todos los electores que a la fecha de la resolución judicial que reconoce la fusión, lo hubiesen sido de cualquiera de los partidos políticos fusionados.

r) En caso de haberse agotado las suplencias en alguno de los órganos de Control y habiendo vacancia nombrar un afiliado para que integre el cuerpo en cuestión.

s) Remover a los miembros de los órganos de control con el voto afirmativo de los dos tercios de los asambleístas presentes en una sesión cuya convocatoria notificada a asambleístas incluyese el tema en el orden del día permitiendo antes de votar un alegato defensivo por parte del o los miembros a ser removidos. Estos afiliados deberán haber recibido notificación fehaciente de esta circunstancia.

t) Remover a alguno de los miembros del Consejo Directivo por unanimidad de presentes en una sesión cuya convocatoria notificada a los asambleístas incluyese el tema en el orden del día permitiendo antes de votar un alegato defensivo por parte del o los miembros a ser removidos. Estos afiliados deberán haber recibido notificación fehaciente de este circunstancia.

u) Hacer uso de toda atribución que le fije la presente Carta Orgánica.

v) Designar los delegados que representen al distrito ante la Asamblea Nacional del partido.

Artículo 69: De la elección de los miembros de los órganos de control. En la sesión constitutiva una vez que hubiese asumido las autoridades definitivas de la Asamblea se procederá a la elección de los miembros de los órganos de control. Se elegirán los miembros de un órgano por vez. Los asambleístas propondrán listas completas de candidatos a ocupar los órganos. Las listas estarán integradas por un Presidente y dos vocales titulares, designándose un primer y un segundo vocal. Cada lista deberá ser avalada por lo menos por 5 (5) asambleístas. Presentadas todas las listas se procede a votar, la lista que obtuviese la mayor cantidad de votos obtiene la mayoría compuesta por el Presidente y un vocal titular (quien figuraba como primer vocal). La lista que obtuvo la segunda cantidad de votos obtiene la minoría compuesta por un vocal titular (quién figuraba como candidato a Presidente), siempre y cuando los votos obtenidos superen el 30% de los, miembros de asamblea presentes al momento de la votación. De no ser así resultarán electos todos los candidatos de la lista que resulto primera. En caso de empate entre dos listas en el primer puesto desempata el Presidente quedándose la lista que elige el Presidente con la mayoría y la otra con la minoría. En caso de empate en el segundo puesto con más del 30% de los votos elige el Presidente que lista ocupa la minoría. En los casos en que resultase electa mayoría y minoría de distinta lista el Presidente de la Asamblea, de ser necesario, adecuará el orden de candidatos de la lista de la minoría para que no todos los miembros titulares sean del mismo sexo ni los suplentes.

Artículo 70: La Asamblea deberá reunirse por lo menos una (1) vez por año, en la fecha o entre las fechas que se establezcan.

Artículo 71: La Mesa Directiva tendrá por misión dirigir y ordenar el debate y realizar todas las tareas administrativas relativas a la actividad del organismo, e informará a la Asamblea del desarrollo de su gestión durante el receso. Los miembros de la mesa directiva de la asamblea no pierden su calidad de asambleístas, se computan para formar quórum y tienen voto.

Artículo 72: No habiendo otra norma expresa en la presente Carta Orgánica, las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes en sesión que cuente con el quórum exigido en este capitulo. En caso de empate desempata quién en ese momento este presidiendo la sesión.

Artículo 73: La Asamblea sólo podrá rever una resolución adoptada por el mismo cuerpo antes de cumplirse un plazo de un año del tratamiento original sobre un asunto determinado, por el voto de dos tercios de los miembros presentes, siempre y cuando se cuente con un quórum igual o mayor al de la sesión en que se adopte la resolución a reverse.

Artículo 74: El Presidente de la Asamblea aprobará ad referéndum de la Asamblea las renuncias de miembros de la Asamblea que estuviesen fundamentadas en causales de incompatibilidad o renuncia a la afiliación partidaria y notificará a los suplentes correspondientes en estos casos y en los de muerte o incapacidad. Los suplentes comprendidos en este artículo asumirán en la siguiente sesión de la asamblea computándose su presencia para constituir quórum y podrán votar su propia incorporación a la Asamblea.

Artículo 75: El secretario de la Asamblea será el responsable de la notificación a los asambleístas cuando hay sesión convocada. Deberá informar los puntos del orden del día que existentes en el momento de la convocatoria aunque después puedan incorporarse otros y la cantidad de miembros con los que cuenta la asamblea.

Artículo 76: Los asambleístas titulares y suplentes registrarán una dirección de correo electrónico con el secretario de la Asamblea. Las citaciones y notificaciones enviadas a esa dirección serán consideradas notificaciones fehacientes. Es responsabilidad del Asambleísta denunciar cambios de dirección de correo electrónico.

Artículo 77: Cuando la convocatoria a la asamblea hubiese sido hecha con más de un mes de anticipación y publicada en la página principal del sitio web del partido –si se conformara– también con más de 30 días de anticipación se dará por notificados a todos los asambleístas.

Sección III - Organismos de Control

Capítulo I - Tribunal de Disciplina

Artículo 78: Los miembros del Tribunal de Disciplina serán tres (3) titulares, uno de los cuáles ejercerá como Presidente. Serán designados por la Asamblea. Durarán cuatro (4) años en sus funciones. El Presidente será designado por la Asamblea en el mismo momento que designan los miembros.

Artículo 79: El Tribunal de Disciplina es de carácter permanente y entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina, o violación de los principios y resoluciones de los organismos que pueden generar la aplicación de sanciones a afiliados o adherentes. Substanciará las causas por el procedimiento escrito que reglamente, el que asegurará el derecho a defensa del imputado y dictará sentencia, aplicando la sanción que corresponda y elevando las actuaciones al Consejo Directivo. Contra la sentencia que se dicte podrá interponerse recurso de

apelación por ante la Asamblea. Será de aplicación supletoria la Ley de Procedimientos Administrativos Provincial.

Artículo 80: El Tribunal dictará el código de Etica Partidaria.

Artículo 81: El Tribunal de Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones: Amonestación, Suspensión y Expulsión.

Artículo 82: Las resoluciones del Tribunal de Disciplina son tomadas a simple mayoría. En caso de empate desempata el Presidente. Si estuviese ausente el tema en cuestión volverá a ser tratado en la siguiente reunión.

Artículo 83: El Tribunal de Disciplina solo podrá aplicar sanciones por unanimidad a los miembros del Consejo Provincial Partidario y a los miembros de los demás órganos de control. Para estos casos si aplicase una suspensión o expulsión, la sanción no quedará firme hasta que sea ratificada por la Asamblea, que deberá tratar el asunto incluso si no hay apelación.

Artículo 84: El Presidente convoca a las reuniones y es responsable de la administración del Tribunal de disciplina.

Artículo 85: Las reuniones del Tribunal de Disciplina son cerradas y las discusiones son secretas.

Artículo 86: Los pedidos de licencia y/o renuncias son tratados por el Consejo Directivo que resuelve ad referéndum de la Asamblea. Aprobada una licencia o renuncia por el Consejo Directivo este convocara en el plazo máximo de 30 días corridos a la asamblea para el nombramiento de los cargos vacantes, mientras se produce esta elección el Consejo Directivo cubrirá la vacante con los afiliados al partido que defina; las decisiones que se tomen en ese lapso deberán ser ratificadas por la asamblea en la oportunidad de designar los cargos vacantes.

Artículo 87: Una causa dónde el Tribunal de disciplina haya llegado a una sentencia definitiva no podrá ser revisada antes de cumplirse el plazo de un (1) año.

Capítulo II - Junta Electoral

Artículo 88: Los miembros de la Junta Electoral serán cinco (3) titulares, uno de los cuáles ejercerá como Presidente. Serán designados por la Asamblea. Durarán cuatro (4) años en sus funciones. El Presidente será designado por la Asamblea en el mismo momento que designa a los tres miembros.

Artículo 89: La Junta Electoral es de carácter permanente y tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, a saber:

a) Dirección y control de todo acto eleccionario.

b) Ordenamiento, clasificación y distribución de padrones.

c) Organización de comicios, estudio y resolución de protestas e impugnaciones, fiscalización de elecciones y escrutinios.

d) Aprobación de elecciones.

e) Proclamación de candidatos electos.

f) Designar veedores y supervisar los procesos electorales en los distritos.

g) Solicitar a la Justicia Electoral la exhibición del padrón partidario, supervisar su confección y controlar que las mismas sean dadas a publicidad y estén a disposición de los afiliados.

h) Confeccionar el Padrón Partidario Provincial.

i) Dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de presentadas las solicitudes de oficialización, dictará resolución fundada acerca de su admisión o rechazo, debiendo notificar a las listas presentadas dentro de las veinticuatro (24) horas.

j) En caso de que cualquier lista solicite la revocatoria de la resolución mencionada en el punto anterior, deberá expedirse dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a dicha presentación. Planteada la apelación en subsidio y ante la confirmación del rechazo de la revocatoria, elevará al Juzgado con competencia Electoral, dentro de las veinticuatro (24) horas del dictado de la resolución.

k) Oficializar, hasta treinta (30) días antes de la elección primaria, las listas de precandidatos, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación aplicable.

l) Comunicar dentro de las veinticuatro (24) horas de quedar firme la resolución de oficialización de las listas al Juzgado con competencia Electoral. Asimismo, en idéntico plazo, hará saber a las listas oficializadas que deberán nombrar un (1) representante para integrar la composición originaria de la presente Junta Electoral Partidaria.

m) Se integrará con un representante de cada una de las listas de precandidatos oficializadas.

n) Oficializar, dentro de las 24 hs siguientes a su presentación los modelos de boletas de cada lista interna; Producida la oficialización y dentro de las 24 hs siguientes someterá a la aprobación formal del Juzgado Electoral competente los modelos de boletas de todas las listas que se han de presentar en las elecciones primarias.

o) Confeccionar e imprimir las boletas de sufragio correspondiente a cada lista de precandidatos.

p) Efectuar la proclamación de los candidatos electos y cursar las notificaciones de las mismas al juzgado con competencia electoral.

q) Con una antelación no menor a 50 días de las elecciones generales, deberá registrar ante el Juez con competencia electoral, la lista de los candidatos electivos proclamados en las elecciones primarias quienes deberán reunir las condiciones propias del cargo, no estar comprendidos en alguna de las inhabilidades legales y demás requisitos legales.

r) Todos aquellos trámites y presentaciones que la presente Junta Electoral deba realiza ante el juzgado con competencia electoral y demás organismos oficiales se realizarán por intermedio de los apoderados designados para tales fines.

s) Todas las funciones encomendadas específicamente por la ley en relación a las: primarias abiertas simultáneas y obligatorias si estuvieran vigentes.

Artículo 90: La Junta Electoral dictará su propio reglamento interno. Las normas que sean necesarias para la regulación de los actos electorales serán dictadas por el Consejo Directivo Para todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica ni en el Reglamento Electoral se aplicarán supletoriamente, siempre que sean compatibles y análogas, las normas electorales provinciales y/o nacionales si correspondiere. La Junta Electoral actuará como Tribuna Electoral.

Artículo 91: La Junta Electoral es la autoridad máxima en todo acto eleccionario dónde se elijan autoridades provinciales. Es instancia de apelación natural de cualquier disputa que surja en elecciones internas municipales.

Artículo 92: La Junta Electoral podrá delegar la dirección y control de los actos electorales en organismos provinciales y/o en comisiones que la Junta Electoral constituya ad hoc. En todos los casos la Junta Electoral permanecerá como instancia de apelación.

Artículo 93: En los casos que así lo determine la presente Carta Orgánica o las leyes Provinciales vigentes, las resoluciones de la Junta Electoral serán apelables ante el Juzgado con Competencia Electoral, excepto si se tratase de la elección interna provincial de fin de mandato. En este último caso las resoluciones de la Junta Electoral son inapelables.

Artículo 94: Las resoluciones de la Junta Electoral son tomadas a simple mayoría. En caso de empate desempata el Presidente. Si estuviese ausente el tema en cuestión volverá a ser tratado en la siguiente reunión.

Artículo 95: El Presidente convoca a las reuniones y es responsable de la administración del tribunal.

Artículo 96: La Junta Electoral deberá trabajar en estrecha relación con el/los Apoderados del partido.

Artículo 97: Los miembros de la Junta Electoral no podrán ser candidatos a ningún cargo partidario en elecciones internas provinciales mientras ejerzan su cargo en la Junta, salvo renuncia anticipada al momento de la convocatoria a elecciones internas partidarias.

Artículo 98: Los pedidos de licencia y/o renuncias son tratados por el Consejo Directivo que resuelve ad referéndum de la Asamblea. Aprobada una licencia o renuncia por el Consejo Directivo este convocara en el plazo máximo de 30 días corridos a la asamblea para el nombramiento de los cargos vacantes, mientras se produce esta elección el Consejo Directivo cubrirá la vacante con los afiliados al partido que defina; las decisiones que se tomen en ese lapso deberán ser ratificadas por la asamblea en la oportunidad de designar los cargos vacantes.

Artículo 99: Las reuniones de la Junta Electoral son cerradas y las discusiones son secretas. Podrán participar con voz pero sin voto los apoderados provinciales titular y suplentes del partido. Solo se publican las resoluciones que deberán ser debidamente fundadas y con la prueba producida debidamente evaluada.

Capítulo III - Comisión de Contralor Patrimonial

Artículo 100: Los miembros de la Comisión de Contralor Patrimonial serán tres (3) titulares, uno de los cuáles ejercerá como Presidente. Serán designados por la Asamblea. Durarán cuatro (4) años en sus funciones. El Presidente será designado por la Asamblea en el mismo momento que designa a los tres miembros.

Artículo 101: La Comisión de Contralor Patrimonial es de carácter permanente tendrá a su cargo el contralor de la gestión financiero - patrimonial del Partido, le compete:

a) Examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios;

b) Efectuar el control de gestión de la ejecución del presupuesto;

c) Elevar un informe anual a la Asamblea;

d) Certificar el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del Partido.

Artículo 102: Los pedidos de licencia y/o renuncias son tratados por el Consejo Directivo que resuelve ad referéndum de la Asamblea. Aprobada una licencia o renuncia por el Consejo Directivo este convocara en el plazo máximo de 30 días corridos a la asamblea para el nombramiento de los cargos vacantes, mientras se produce esta elección el Consejo Directivo cubrirá la vacante con los afiliados al partido que defina; las decisiones que se tomen en ese lapso deberán ser ratificadas por la asamblea en la oportunidad de designar los cargos vacantes.

Sección IV - Organos de Asesoramiento y Capacitación

Capítulo Unico - Capacitación

Artículo 103: El Consejo Directivo tendrá a su cargo el adoctrinamiento, formación y capacitación de los cuadros partidarios para la acción política y de gestión, mediante la organización de cursos, seminarios, investigaciones y conferencias y la publicación de obras mediante una Escuela de Formación de Dirigentes Políticos. Le corresponderá, como mínimo, la asignación presupuestaria que fije la ley 26.215 o sus modificaciones. Se presentará un informe anual al Consejo Directivo.

Artículo 104: El Consejo Directivo podrá dictar un reglamento de funcionamiento de La Escuela de Formación. El director de la misma será nombrado por el Presidente del partido.

Artículo 105: La Escuela de Formación podrá recibir fondos de terceros no prohibidos por la ley 26.215 y podrá dictar cursos por sí o a través de fundaciones que compartan los principios partidarios, y estará facultada para celebrar convenios de capacitación con universidades nacionales, provinciales, fundaciones, entes públicos y/o privados.

Artículo 106: La Asamblea provincial podrá establecer un marco de exigencias mínimas de capacitación para los candidatos del partido a ocupar cargos públicos, estableciendo el reglamento correspondiente. La Escuela de Formación será la autoridad encargada de la evaluación y certificación de los conocimientos y aptitudes de los candidatos.

Sección V - Organizaciones Sectoriales

Capítulo Unico - Sector Juventud

Artículo 107: La Juventud del Partido estará compuesto por las/los afiliadas/os al partido menores de treinta (30) años de edad que deseen formar parte del sector.

Artículo 108: La Juventud a nivel provincial diagramará su propio esquema de funcionamiento, siguiendo los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo y en consonancia con los lineamientos de la Juventud Nacional.

Artículo 109: La Juventud Provincial podrá darse su propio reglamento de funcionamiento.

Artículo 110: Una vez organizada e institucionalizada la Juventud un representante de la misma podrá participar ajustándose al reglamento de Juventud a esta carta orgánica de las sesiones del Consejo Directivo Provincial con voz pero sin voto.

Título IV - Régimen Electoral

Sección I - Principios y Disposiciones generales

Artículo 111: La elección a cargos partidarios provinciales y nacionales si correspondiere, se realizará mediante el voto secreto y directo de los afiliados de todo la Provincia. Los representantes a la Asamblea Nacional del partido serán elegidos por la Asamblea Provincial de acuerdo a lo dispuesto en esta Carta Orgánica.

Artículo 112: En el espíritu del articulo 37 de la Constitución Nacional y la Ley 24.012 (Cupo femenino) se garantiza igualdad de oportunidades para ambos sexos en las elecciones internas.

Artículo 113: Para poder votar o ser candidato en las elecciones internas se deberá tener dos (2) años de antigüedad como afiliado. La antigüedad se calcula para todos los casos a la fecha de realización de la elección interna.

Artículo 114: La elección de miembros de la Asamblea se hará por sistema de mayorías y minorías, respetando el principio de proporcionalidad del 75% para la lista que resulte ganadora y el 25% restante para la lista que le sigue en cantidad de votos, siempre que en este último caso se haya obtenido el 25% de los votos positivos.

Artículo 115: La elección de Presidente y Vicepresidentes 1° y 2° se hará a simple mayoría de votos del Consejo Directivo. La elección de los vocales se hará por mayoría y minoría.

Artículo 116: Los mandatos de todos los Asambleístas y de todos los miembros del Consejo Directivo vencen exactamente a los cuatro (4) años del día en que se realizo la sesión constitutiva del Consejo Directivo Provincial. El mandato de los miembros del Tribunal de Disciplina, de la Junta Electoral y de la Comisión de Contralor Patrimonial vencen el día que se realiza la sesión constitutiva de la Asamblea entrante.

Artículo 117: La elección interna debe realizarse por lo menos 30 días antes del vencimiento de los mandatos.

Artículo 118: La elección interna debe ser convocado por el Consejo Directivo con una antelación no menor a los sesenta (60) días ni mayor de ciento veinte (120) días a la fecha del acto electoral indicándose los cargos a elegir.

Artículo 119: Cuando el sistema electoral prevea algún porcentaje de piso, el total de votos a tomar será sobre votos emitidos. Se consideran votos emitidos los votos positivos más los votos blancos pero no los votos nulos.

Artículo 120 La afiliación partidaria estará permanentemente abierta en cada distrito, sin perjuicio de lo cual, noventa (90) días antes de la realización del comicio interno se producirá un cierre de padrones a los efectos de confeccionar el padrón de los afiliados en condiciones de votar en el los comicios internos. Si la convocatoria hubiese sido hecha con menos de noventa (90) días de anticipación el padrón cerrará el día en que fue realizada la convocatoria.

Sección II - Proceso electoral

Capítulo I - Procedimiento Electoral

Artículo 121: El Consejo Directivo aprobará un reglamento electoral sujeto a las cláusulas establecidas en la presente Carta Orgánica.

Artículo 122: Convocada la elección la Junta Electoral será la autoridad de aplicación del reglamento electoral de acuerdo a lo dispuesto en esta carta orgánica.

Artículo 123: Publicidad. La Junta Electoral publicará el cronograma electoral con la debida anticipación, con indicación precisa de los plazos que se asignen a cada etapa del proceso y de sus respectivos vencimientos en cada caso. Este cronograma será dado a conocer en todo el distrito y publicado, al menos, por una vez en un diario de alcance provincial. También deberá publicar, con el método precitado, los lugares habilitados para la votación en cada distrito.

Artículo 124: Confeccionados los padrones provisorios, se procederá a su exhibición en la Sede Partidaria durante un período mínimo de diez (10) días a los efectos de que se puedan formular las impugnaciones que pudieran corresponder.

Artículo 125: Las impugnaciones sobre la inclusión o exclusión de personas en el padrón podrán ser efectuadas por cualquier afiliado y deberán ser hechas por escrito. Las mismas deberán fundarse en lo establecido la presente Carta Orgánica.

Artículo 126: Las afiliaciones impugnadas serán analizadas y resueltas por la Junta Electoral, en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir del vencimiento del plazo para formular impugnaciones. El reglamento electoral preverá la manera en que se resguarda el derecho de defensa de la persona cuya afiliación ha sido cuestionada.

Artículo 127: La aceptación o rechazo será notificada de inmediato. Una vez resueltas todas las impugnaciones presentadas en término, se procederá a la confección y exhibición de los padrones definitivos.

Artículo 128: Sólo podrán votar en los comicios para elegir autoridades partidarias los afiliados incluidos en el padrón electoral partidario.

Artículo 129: No podrán ser nominados como candidatos a cargos partidarios quienes no sean afiliados, ni los contemplados en el Artículo 33° de la Ley 23.298.

Artículo 130: Los afiliados que deseen intervenir en los comicios internos, deberán presentar para su oficialización, listas completas de candidatos para las distintas categorías de autoridades o candidatos a elegir. Al momento de presentar la lista de candidatos nombrarán un apoderado que será quién en nombre de la lista realice todos los trámites electorales ante la autoridad.

Artículo 131: Un mismo candidato podrá ser incluido en dos o más listas para cargos de distinta categoría. Las incompatibilidades no son potenciales, la incompatibilidad se produce al momento de asumir un cargo incompatible con otro circunstancia en la que el afiliado debe renunciar a uno de los dos cargos.

Artículo 132: Las listas de candidatos al Consejo Directivo Provincial sólo especificarán el cargo de Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2°, el resto de los cargos a cubrir en dicho órgano figurarán como vocales.

Artículo 133: Distintas listas podrán tener los mismos candidatos a Presidente y Vicepresidentes del partido.

Artículo 134: Con la sola excepción de lo pautado en el artículo precedente, ningún afiliado puede ser candidato a un mismo cargo por dos listas diferentes.

Artículo 135: El plazo para la oficialización de listas vencerá quince (15) días antes de los comicios.

Artículo 136: A medida que la Junta Electoral vaya recibiendo los pedidos de oficialización. procederá a exhibir las listas por un período de diez (10) días. Las impugnaciones que se produjeran en dicho plazo, serán analizadas y resueltas dentro de los cinco (5) días de vencido el respectivo término.

Artículo 137: En caso de prosperar la impugnación que se hubiese realizado a uno o más candidatos, se correrá el orden de lista en que fueron propuestos los titulares y se completará la lista con los suplentes. Los proponentes de la lista impugnada podrán registrar otros suplentes en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde que la impugnación prosperó. En los casos de candidatos a Asambleístas el apoderado de la lista podrá presentar un orden de candidatos que respete la proporción entre los candidatos de distinto sexo.

Artículo 138: Cumplidos los plazos previstos, la Junta Electoral procederá a la oficialización de las listas, comunicando dicha decisión a los apoderados de las mismas.

Artículo 139: La reglamentación respectiva fijará las normas relativas a formato, color, tamaño, etc., de las boletas electorales y demás procedimientos y actos necesarios para la realización de los comicios, siendo de aplicación la Ley N° 23.298, la Ley 26.215 y a legislación electoral Provincial y el código electoral nacional si correspondiere.

Artículo 140: En las elecciones internas en que se haya oficializado una sola lista de candidatos se podrá prescindir del voto de los afiliados, procediendo la Junta Electoral a la proclamación de las mismas.

Artículo 141: Cuando en la elección de miembros del Consejo Directivo quedase oficializado solo un candidato a Presidente, solo un candidato a Vicepresidente 1° y un solo candidato a Vicepresidente 2° del partido quedarán ya proclamados y la elección se llevara a cabo para elegir los vocales. Sin embargo el nombre de los candidatos a Presidente y los Vicepresidentes seguirán figurando en las respectivas boletas.

Capítulo II Asignación de Cargos

Artículo 142: De la elección del Presidente y Vicepresidentes del partido: Realizada la elección y escrutados los votos resultarán electos Presidente y Vicepresidentes 1° y 2° del partido los afiliados que hubiesen obtenido más votos sumando todas las listas que los llevan como candidatos.

Artículo 143: De la elección de los vocales: La lista que hubiese obtenido la mayor cantidad de votos, incluya o no al Presidente y Vicepresidentes electos, llevará la mayoría. La minoría corresponderá a la lista que haya salido en segundo lugar solo si obtuvo más de un 30% (treinta por ciento) de los votos emitidos. Si la segunda lista no cumpliese con este requisito los vocales por la minoría también corresponderán a la lista ganadora.

Artículo 144: De la elección de los asambleístas: Los asambleístas son elegidos por sistema de mayoría y minorías. Corresponde la mayoría a la lista que haya obtenido más votos y la minoría a la segunda lista siempre y cuando haya obtenido más del 30% (treinta por ciento) de los votos emitidos. Si la segunda lista no cumple con este requisito los asambleístas por la minoría corresponderán también a la lista ganadora.

Sección III - Candidatos a cargos públicos electivos

Capitulo I - Procedimiento Electivo

Artículo 145: La junta electoral establecerá el cronograma electoral y las exigencias que deben cumplir las listas que presentaren los afiliados para cargos públicos electivos, el cronograma se fijara de acuerdo a la legislación vigente en cada elección. Este cronograma será elevado al Consejo Directivo Provincial al menos con seis meses de antelación a la fecha de la elección a efectuarse, quien, si no media objeción, lo aprobara. Si este cuerpo objetara algunas cuestiones o fechas del cronograma electoral, convocara dentro de los treinta días de recibido el cronograma a la Asamblea, a fin de que resuelva y determine el cronograma definitivo.

Artículo 146: El cronograma resuelto se dará a publicidad en al menos un medio grafico de La Provincia, en la pagina web del partido si la tuviere y deberá mostrase de manera destacada en los locales partidarios de la Provincia.

Capítulo II - Campaña Electoral de las primarias.

Artículo 147: Los montos por aporte de campaña como para la impresión de boletas que remita el Ministerio del Interior, serán distribuidos de acuerdo al procedimiento que establezca la Junta Electoral, respetando el principio de igualdad, entre las listas de precandidatos oficializados.

Sección IV - Incompatibilidades

Artículo 148: Ningún afiliado podrá desempeñar más de un cargo partidario en el orden provincial a excepción:

a) de los cargos en la Escuela de Formación de Dirigentes Políticos

b) los Apoderados Suplentes podrán tener otro cargo.

c) El Presidente del partido provincial podrá ser Presidente además del partido Nacional

d) Las secretarias y subsecretarias que podrán ser desempeñadas por miembros del Consejo Directivo y/o de la Asamblea Provincial.

e) Las demás excepciones que disponga esta Carta Orgánica.

Artículo 149: Los miembros suplentes de los organismos provinciales no son alcanzados por las incompatibilidades mientras no asuman una suplencia.

Título V - Patrimonio

Artículo 150: El patrimonio del Partido estará compuesto por:

a) Contribuciones de los afiliados.

b) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la legislación electoral nacional.

c) Hasta el cinco por ciento (5%) de las retribuciones o dietas que perciban los afiliados al Partido que ocupen cargos electivos provinciales o designaciones de carácter político en el orden provincial. Los afiliados que ocupen cargos electivos nacionales o designaciones de carácter político en el orden nacional deberán aportar el cinco por ciento (5%) de sus dietas al partido provincial si no aportaren al partido nacional.

d) Los aportes, las donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que la legislación vigente no prohíba.

Artículo 151: Los fondos del partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Banco de la Provincia de La Pampa, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y Tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Las cuentas deberán registrarse en el Ministerio del Interior e informarse al juzgado federal con competencia electoral del distrito correspondiente. En caso de constituirse alianzas electorales de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 23.298, se aplicará lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 26.215.

Artículo 152: El Consejo Directivo llevará el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos del Partido, cumpliendo con todos los registros que establece la legislación vigente. Todos los bienes registrables adquiridos por el Partido o recibidos en donación deberán ser inscriptos a nombre del Partido.

Artículo 153: El balance de ingresos y egresos deberá ser presentado anualmente al Consejo Directivo y a la Asamblea. A la Comisión de Contralor Patrimonial, cada vez que esta la requiera con una anticipación mínima de 72 horas. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión de Contralor Patrimonial. Se establece el día 31 de diciembre como fecha para el cierre del ejercicio contable anual, conforme a lo normado por el artículo 22 de la Ley 26.215.

Artículo 154: En forma previa al inicio de la campaña electoral el Consejo Directivo deberá cumplimentar las exigencias que establezca la legislación vigente para cada elección.

Artículo 155: Para la utilización de los fondos destinados a financiar las campañas electorales deberán cumplimentarse las disposiciones nacionales y/o provinciales vigentes al momento de cada campaña.

Título VI - Disolución del Partido

Artículo 156: El Partido se disolverá, por decisión de la Asamblea Provincial.

Artículo 157. En caso de producirse su disolución, los bienes del Partido, ingresarán, previa liquidación, al "Fondo Partidario Permanente" que administra el Ministerio del Interior.

Título VII - Cláusulas Generales

Artículo 158: El reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa es el reglamento supletorio para cualquier cuestión que pudiese surgir en cuánto a las sesiones de los órganos partidarios.

Artículo 159: Esta carta orgánica es la ley suprema del partido en todo el territorio de la Provincia, y esta conformada de acuerdo a los principios y a las estipulaciones organizativas que disponen la Carta Organica Nacional del Partido y la legislación vigente.

Título VIII - Normas Transitorias

Artículo 160: Dentro de los 90 días corridos posteriores al reconocimiento de la fusión partidaria y de la puesta en vigencia de la presente Carta Orgánica con su aprobación por el Juzgado Federal en la Provincia de La Pampa y por la Justicia Provincial; la Junta Directiva Provincial actual del partido, convocara a elecciones partidarias para elegir 9 miembros titulares y 2 suplentes que integraran el Consejo Directivo del partido fusionado y 16 miembros titulares de la Asamblea Provincial.

Articulo 161: En esta primera elección interna posterior al reconocimiento de la fusión partidaria y de la puesta en vigencia de la presente Carta Orgánica, para elegir o ser elegido como autoridad partidaria, no será exigible el requisito de antigüedad en la afiliación, determinándose los padrones partidarios de acuerdo al procedimiento descripto en el art. 120 de esta Carta Orgánica, pero con el plazo de treinta días antes de la fecha de presentación de listas para cargos partidarios, en lugar de 90 días estipulados en ese articulo.

Artículo 162: Hasta la elección de las autoridades establecidas en el art. 160, la Junta Directiva Provincial designara 4 afiliados en el carácter de asambleístas nacionales, los que deberán representar al distrito ante la Asamblea Nacional del Partido.

Santa Rosa, 22 de diciembre de 2010.
Daniel E. Miranda, Prosecretario Electoral.
e. 11/04/2011 N° 38975/11 v. 11/04/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo de la Sra. Juez Federal Subrogante Dra. Ana Cecilia Alvarez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Rio Gallegos, en autos caratulados: "Kolina s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. n° 1435 F° 109, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política denominada Kolina se ha presentado ante esta Sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario Kolina, que adoptó en fecha 14 de marzo de 2011.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 30 de marzo de 2011.

Ma. Monserrat Campos Alvarez, Secretaria Electoral, Santa Cruz.
e. 11/04/2011 N° 38733/11 v. 13/04/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Kolina", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 9 de febrero de 2011. (Expte. "P", n° 7, Año 2011).

En la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de abril de dos mil once.

Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional, Buenos Aires.
e. 11/04/2011 N° 39075/11 v. 13/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 29 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad A. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010.
3º) Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2010 mediante la reducción obligatoria del capital social. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
4º) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
5º) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 25 de abril del 2011, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Autorizado por Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2008 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, en la cual se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 30 de abril de 2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 en la cual se distribuyeron los cargos.
Presidente – Cristino Javier Goñi

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 011. Libro Nº: 028.
e. 07/04/2011 Nº 38032/11 v. 13/04/2011

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 27 de abril de 2011 a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 27 de abril de 2011 a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Mauricio Adef

El cargo surge del Acta Nº 71 de fecha 27/04/2010 obrante al Folio 6 y 7 del Libro Actas de Asamblea Nº 2, Rubricado el 18/06/1998 bajo el Nº 49300-98.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 31.
e. 08/04/2011 Nº 38767/11 v. 14/04/2011

ANTICORR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodriguez Peña 431 piso 5 oficina "A" de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del directorio (Art. 275 Ley 19550).
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Determinación de su número.

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias a fin de poder asistir a la Asamblea.
Hugo Raúl Badariotti - Presidente - Designado en Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas el día 31/03/2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 159.
e. 06/04/2011 Nº 37272/11 v. 12/04/2011

AQUA CAPITAL PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 25/2/11 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/4/11 a las 14:30 hs. en la sede social sita en Cerviño 4417, piso 3º B, Ciudad de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de la Sociedad. Reforma del artículo 4º del estatuto social. Emisión de acciones.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Sebastián Marcos Popik, Presidente designado por Asamblea del 18/8/10 y acta de Directorio del 18/8/10.

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 41.
e. 06/04/2011 Nº 37348/11 v. 12/04/2011

ARBITRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de Arbitra S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2011 a las 11 horas, en la sede social sita en Cerrito 1527, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Ulises Marcelo Méndez a su cargo de Director titular y tratamiento de su gestión como tal.
3º) Consideración de los honorarios a que le pudieran corresponder al Sr. Ulises Marcelo Méndez.
4º) Designación de un nuevo Director titular.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Mariano Víctor Cavallaro
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 29/04/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Barcelo. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 031. Nº Libro: 66.
e. 05/04/2011 Nº 36803/11 v. 11/04/2011

ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA 2009

"La Asociación Sociedad de Socorros Mutuos José Verdi", comunica a sus asociados que el día 29 de abril de 2011, a las 21 horas en primera instancia y a las 21.30 horas, en segunda y definitiva, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados (Periodo 132) año 2010, correspondiente al periodo que va del 1º de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo al Artículo 35 del Estatuto Social, en su sede de Av. Alte. Brown 730, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta junto con Presidente y el Secretario.
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Suplente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Presidente y Secretario designados por Libro de Actas Nº 04 del 29-04-10 Fº 55 - 56 – 57.
Presidente – Raúl Eduardo Pérez
Secretario – José Luis Hermo

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 47. Nº Libro: 104.
e. 08/04/2011 Nº 39314/11 v. 14/04/2011

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550).
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Luis Velo Puig Duran.
Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 30/11/10 y de Directorio de fecha 30/11/10.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

Certificación emitida por: Lucas P. Kiss. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 5064. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 09.
e. 08/04/2011 Nº 40151/11 v. 14/04/2011

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Automotores La Favorita S.A. para el día 3 de mayo de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
3º) Ratificación ampliación objeto social para incluir actividad de "taller de servicios de postventa y reparación de vehículos comerciales", conforme lo acordado con Mercedes-Benz Argentina S.A.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se deja constancia que el punto 3º) corresponderá a la Asamblea Extraordinaria.
Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 135, del 30/4/2010, transcripta a folio 21 del libro rubricado de Actas del Directorio Nº 2.
Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 13.
e. 08/04/2011 Nº 39020/11 v. 14/04/2011

AVIRROT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Avirrot S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2011 en el inmueble de la Av. Dellepiane 4494, Bº Nagera, Edificio 9, Piso 11, Dto 2, de Capital Federal, a las 17.00 hs, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, por un nuevo periodo.
3º) Constitución de nueva sede social.
4º) Resolución a adoptar sobre la enajenación onerosa de los inmuebles sitos en la calle Quevedo 3430-32 (dación en pago parcial) y Quevedo 3440 (venta a tercero), ambos de Capital Federal, para cancelar la deuda en ejecución de sentencia que involucra a los citados inmuebles en próxima subasta judicial.
5º) Los accionistas, en cumplimiento del art. 238 de la Ley 19550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Dellepiane 4494, Bº Nagera, Edificio 9, Piso 11, Dto 2, de Capital Federal, los días 26 y 27 de abril de 2011 de 15.00 a 17.00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El Directorio.
Carmen Chindamo, Presidente según Acta 54 26/11/2010.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 144. Libro Nº: 150.
e. 06/04/2011 Nº 37651/11 v. 12/04/2011

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 2011, a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 25 de abril de 2011, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 16.06.10.
Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 140.
e. 06/04/2011 Nº 37504/11 v. 12/04/2011

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2011 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299 séptimo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Distribución de utilidades. Constitución de Reserva;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los efectos del artículo 275 de la ley 19550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo. Presidente. Designado en Asamblea 61 del 04/05/2010 y Directorio 3358 del 04/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 070.
e. 06/04/2011 Nº 37249/11 v. 12/04/2011

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 26 de abril de 2011, a las 11 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Bartolomé Mitre 434 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 5º Piso, pasa tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2010 por $ 4.434.187.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos según lo previsto en el articulo 13 del estatuto social .
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora según lo previsto en el artículo 25 del estatuto social.
8º) Aprobación de los honorarios del Contador Público Certificante correspondientes al ejercicio Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2011.
9º) Consideración de la designación del Contador Público Certificante para el ejercicio social que cierra el 31 de diciembre 2011 y determinación de sus honorarios.
10) Autorizaciones.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Bartolomé Mitre 434 (Sector Títulos –Piso 1ro.) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 18 de Abril de 2011. Nota 2: Atento lo dispuesto por el Art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas fisicas o datos de inscripción registra' de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Juan Carlos Nougués, Presidente designado por Asamblea del 30/04/2010 y reunión de Directorio del 30/04/2010.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 167. Libro Nº: 058.
e. 06/04/2011 Nº 38941/11 v. 12/04/2011

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2011 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social de la Av. Congreso 1745, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a V e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Constitución de Reserva Especial.
4º) Aprobación de la gestión de los directores a los efectos de la ley 19.550.
5º) Honorarios del directorio.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Thierry Laurent Bernard, Alain Thierry Cognard y Francois Donald Monroe. Conformación de nuevo Directorio. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorización para trámites ante la Inspección General de Justicia.
Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley 19.550."
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Denis Daniel Paul Andrieu según designación de Asamblea Ordinaria del 23 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 064. Libro Nº: 3.
e. 07/04/2011 Nº 38419/11 v. 13/04/2011

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2011 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en la calle General Hornos 690, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
7º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de Auditor Externo.
Mariano M. Ibáñez

Presidente de Cablevisión S.A. conforme acta de Asamblea de fecha 30.04.10 y de Directorio de fecha 04.05.10.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 096.
e. 06/04/2011 Nº 37354/11 v. 12/04/2011

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 15:00, en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.10 y [b] el destino de los resultados del mismo.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes en representación del accionista Clase "A", un síndico titular y un síndico suplente en representación del accionista Clase "B" y un síndico titular y un síndico suplente en representación del accionista Clase "C", por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Adrián Werthein
Designado por Acta de Directorio Nº 153 de fecha 13 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 64.
e. 06/04/2011 Nº 37457/11 v. 12/04/2011

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BICICLETAS, PARTES, RODADOS Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los socios de la Cámara Argentina de Comercio e Industria de Bicicletas, Partes, Rodados y Afines a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 2011, a las 9.30 horas la primera, y 10:30 horas la segunda a realizarse en la sede sita en Estados Unidos 972, 2º D de esta Ciudad, para la aprobación de Memoria, Balance y fijación de cuota social.

Jorge Claudio Canaglia Presidente por resolución Acta de Asamblea 26/5/2009.
Presidente – Jorge Claudio Canaglia

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 41.
e. 06/04/2011 Nº 37338/11 v. 12/04/2011

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en la sesión del 21/03/2011, convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29/04/2011, en la sede legal sita en Av. de Mayo 752; Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a las 10,30 horas en primera Convocatoria y a las 11,30 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Social cerrado el 31/12/2010.
3º) Consideración de la gestión de los Directores del Ejercicio, Social cerrado el 31/12/2010.
4º) Destino de los resultados acumulados y su absorción con aportes Irrevocables.
5º) Elección de Directores.
6º) Tratamiento de la dispensa prevista en el art. 2º de la Res. I.G.J. 4/2004.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Directorio, Libro Actas de Directorio Nº 1, a fojas 134 y 135 celebrada el 20 de Agosto de 2008.
Presidente – Lea Virginia De Zordo

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 015. Nº Libro: 47.
e. 08/04/2011 Nº 38962/11 v. 14/04/2011

CLINICA SANTA ELIZABETH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2011 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina G CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2009 y distribución de utilidades.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los

términos del art. 1 de la Res. Gral. IGJ 6/2006 y su modificatoria.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Mónica Inés Montenegro de Filgueira, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 30-4-2009 a fojas 68 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A 7135 en fecha 15-4-1983 y Acta de Directorio del 30-4-2009 a fojas 11 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 51679-02 en fecha 11-9-2002.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 09. Nº Libro: 104.

e. 08/04/2011 Nº 39071/11 v. 14/04/2011

CLUB DE CAMPO LA EMILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Abril del 2011, a las 19.00 horas en primera convocatoria, en Peru 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos del Art 234 de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31-12-2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-12-2010.
4º) Contrato de Concesión para la explotación de escuela hípica. Vencimiento del plazo. Destino de la fracción. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: según Art 238 de la Ley 19550. El Directorio.

Presidente – Martín Hazaña

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de Enero de 2010. IGJ Número Correlativo 1686655.

Certificación emitida por: María Pía Raimondo. Nº Registro: 8, Partido de Pilar. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 254. Libro Nº: 45.

e. 07/04/2011 Nº 38140/11 v. 13/04/2011

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "Club El Carmen S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 27 de Abril de 2011.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 868 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nº 33 finalizado al 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidado para el mes de Abril de 2011.
3º) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes a partir del mes de Mayo de 2011.
4º) Consideración de la carta - de intención s/ solicitud de prórroga por la operación de Venta de la Manzana 154 (Ex-Manzana 12 – Frente al Camino Gral. Belgrano).
5º) Consideración de la Actualización del Reglamento Social.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 23-04-11 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 602 con fecha 16 de Junio de 2010.

Presidente – Elías Kaplan Halperín

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 662.

e. 07/04/2011 Nº 38345/11 v. 13/04/2011

CONFIABLES S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Tres Arroyos 400 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de mayo de 2011 a las 11:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos. (Distribución de utilidades);
3º) Política de Inversión de los Fondos;
4º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
5º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio;
6º) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Designación del Presidente por Acta de Consejo de Administración Nº 62 de fecha 13 de mayo de 2008.

Presidente – Marcelo Carlos De Grazia

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 104. Libro Nº: 41.

e. 07/04/2011 Nº 38427/11 v. 13/04/2011

CONSULTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2011 a las 19 horas, en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en Av. Del Libertador nº 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea con facultad de aprobarla;
2º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico nº 18 finalizado el 30 de noviembre de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19550);
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y su elección.

Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia cursando la comunicación pertinente para la inscripción en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, todo ello dentro del marco del artículo 238 de la Ley de Sociedades.
Adriano Carlos López. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2009. El Directorio.

Presidente – Adriano Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 30.

e. 06/04/2011 Nº 37362/11 v. 12/04/2011

"D"

DIAFER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número 57.315 – Número Correlativo 188.042: Primera Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2011, a las 15 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número treinta y cinco, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-4-11. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2011 – El Directorio Silvia Cristina Carbonell, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 59, del 30 de abril de 2009.

Presidente – Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Paola Julieta Pierri. Nº Registro: 50, Partido de General San Martín. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 230. Libro Nº: 18.

e. 07/04/2011 Nº 38136/11 v. 13/04/2011

"E"

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Abril de 2011, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores, titulares y suplentes.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 26 de abril a las 14 horas.

Roberto Samuel Goldenberg, Presidente, conforme surge de acta de Asamblea Nº 30, de fecha 6 de julio de 2009 y de Directorio Nº 189, de fecha 7 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 122. Libro Nº: 5.

e. 07/04/2011 Nº 37936/11 v. 13/04/2011

EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 30 de Abril de 2011 a la hora 8:30 en el Salón "Pedro Cymering" de la filial Parque Chacabuco del Banco Credicoop Coop. Ltdo., Av. La Plata 1435, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea y constitución de autoridades.
2º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
3º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros.
4º) Elección de tres asociados para la Comisión de Aspectos Concursales, Operativos, e Institucionales.
5º) Elección de tres asociados para la Comisión del Acuerdo Regulatorio de Retiros y Bonificaciones.
6º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos a Consejeros Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres asociados para la mesa de votación y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
8º) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 4º sobre la siguiente documentación del Ejercicio Nº 121: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, b) informes del Auditor Externo y del Síndico, y c) destino del excedente.
9º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los Síndicos.
10) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 5º sobre el Acuerdo Regulatorio de Retiros y Bonificaciones.
11) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
12) Apertura de la votación para la elección de: a) tres Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Eduardo Pedro Molinero, Marcelo Jorge Risé y Gustavo Guillermo Trípodi y b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Alfredo

Fernando Gómez, Julio José Ciaschini y Rodolfo Antonio Mangas.
13) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados.
Buenos Aires, 15 de Marzo de 2011.
Presidente – Rubén Emilio Zeida
Designado por Acta del Consejo de Administración del 20/04/2010.

Certificación emitida por: Angela Scarvaci. Nº Registro: 814. Nº Matrícula: 2970. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 14. Nº Libro: 11.
e. 08/04/2011 Nº 36219/11 v. 12/04/2011

EL NUEVO TIMON S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2011 en su sede social de Maipú 474 piso quinto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aries, a las 10 hs., en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

NOTA: se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19550.
Alejandro Juan Patane, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 10 de enero de 2008, cargo aceptado en Acta de Directorio de fecha 15 de enero de 2008.

Certificación emitida por: Gabriel A. Sánchez. Nº Registro: 83 – Adscripto, Parido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 320. Nº Libro: 80.
e. 08/04/2011 Nº 38772/11 v. 14/04/2011

EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca de los Sres. Accionistas de El Solar de los Robles S.A. Asamblea General Ordinaria 1a. y 2a. convocatorias en forma simultáneas para el día 23 de Abril de 2011, a las 10 y 10,30 horas respectivamente, en la Sede Social, calle Bolívar 2131, Escobar (Bs. As.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatorias Asambleas.
2º) Designar 2 accionistas presente, para firmar el acta.
3º) Considerar balances: cerrados al 30/09/08; 30/09/09 y 30/09/10.
4º) Designar: Directorio: 1 Presidente, 1 Vice, 1 suplente. Consejo de Administración: 1 Presidente, 1 Secretario de actas, 1 Administrador de cuentas y 2 vocales.
5º) Rectificar o ratificar aportes mensuales.
6º) Aumento de Capital.
7º) Apertura cuenta corriente a nombre de la Sociedad.
8º) Cambio de domicilio.

La Sra. Mirta Edith Tunes DNI 16.603.877, fue designada Presidente segun acta nº 16 de fecha 24 de Septiembre de 2009
Presidente - Mirta Edith Tunes

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 135.
e. 06/04/2011 Nº 37316/11 v. 12/04/2011

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en zañartú 1321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
Teodoro Antonio Ferraro. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30/04/2010, acta transcripta al libro con rúbrica Nº 34718 folios Nº 52 y 53.

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 178.
e. 07/04/2011 Nº 38012/11 v. 13/04/2011

EXMED S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1729317. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2011, a las 12 horas, en Avda San Juan 1619, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3º) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ya incluídos como gastos en el Balance General al 31 de diciembre de 2010.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2010 y Acta de Directorio del 12 de mayo de 2010.
Presidente – Alejandro Emilio Carosio

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 058.
e. 06/04/2011 Nº 37351/11 v. 12/04/2011

“F”

FAMA HNOS. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a Asamblea General Extrordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2011 a las 16 hs en la sede social, Viamonte 675 Piso 4, departamento “E”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ordenar recomposición de la documentación y libros extraviados.
2º) Ratificar la composición del directorio en su caso fijar el plazo de duración del mismo.
3º) Ratificar o modificar el domicilio social vigente.
4º) Informar y analizar la situación económica de la empresa en razón de inminente actos realización de bienes de la sociedad.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238).
Carlos Alberto Fama - Presidente, Firmante designado según Acta Notarial de fecha 14-12-2010 Reg. 68. La Matanza.
Presidente - Carlos Alberto Fama

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68, Partido de La Matanza. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 026. Libro Nº: 39.
e. 07/04/2011 Nº 37950/11 v. 13/04/2011

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 28 abril de 2011, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan: Clubes de Tercera y Cuarta División, ambas ramas a las 18,30 hs. Clubes de Segunda División, ambas ramas a las 19,00 hs. Clubes de Primera División, ambas ramas a las 19,30 hs. Clubes de División de Honor, ambas ramas a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
c) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Juan Sardo, Secretario General. Electo Acta Nº 2084 del 12/04/2010. — Vicente Angel Finelli, Presidente. Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 09/04/2010.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 24. Libro Nº: 22.
e. 08/04/2011 Nº 38127/11 v. 12/04/2011

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 78º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 29 de abril de 2011, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 78º Ejercicio (01-01-10 al 31-12-10).
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2010 (01-01-10 al 31-12-10), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
e) Consideración de la apelación presentada por el Sr. Claudio Francisco Mansuetti (c-38039) a la sanción impuesta por el Tribunal de Penas, mediante Expte. nº 21/93.
f) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Vicente Angel Finelli

Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 09/04/2010.
Secretario General – Juan Sardo
Electo Acta nº 2084 el 12/04/2010.

Certificación emitida por: María Luis Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 25. Nº Libro: 22.
e. 08/04/2011 Nº 38138/11 v. 12/04/2011

“G”

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Garage Paunero S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente de Asamblea y dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2010.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del articulo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
4º) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.

Gloria Inés Rodríguez, designada Socio Administrador según escritura No. 105 del 30/08/1996, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 01/10/1996 bajo el número 2654 del libro 16 de Nombramiento y Cesación de Administradores.
Socio Administrador – Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 16.
e. 07/04/2011 Nº 38004/11 v. 13/04/2011

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Arcor S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2011, a las 12 horas, en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos, los Estados Contables Consolidados y sus Notas, el Informe de los Auditores, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y destino de los mismos. Consideración de la distribución de un dividendo en especie, pagadero mediante la distribución de hasta veinte millones sesenta y tres mil ciento doce (20.063.112) acciones ordinarias propias en cartera (correspondientes tanto a la Clase “A” como a la Clase “B”). Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para implementar los pagos de dividendos.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la modificación del Estatuto Social en su Artículo 5.
7º) Consideración del texto ordenado del Estatuto Social.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los que correspondan.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 13 y su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento.
11) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial celebrada el 10 de diciembre de 2010.
12) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a celebrarse el 29 de abril de 2011.

NOTA: Se informa que copia del Orden del Día, de la Memoria, de los Estados Contables

correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12, y demás documentación a considerarse en la Asamblea, así como de la documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionada en el Punto 12, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 19 de abril de 2011 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales.

Luis Alejandro Pagani, DNI 13.128.346, en su carácter de Presidente del Directorio en ejercicio y en uso de la representación legal de Grupo Arcor S.A., conforme se establece en el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad, y según surge del Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 30 de abril de 2008, y del Acta Directorio Nº 137 de fecha 30 de abril de 2008.

Presidente – Luis Alejandro Pagani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 30.

e. 05/04/2011 Nº 36725/11 v. 11/04/2011

GRUPO PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 26 de abril de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el 17 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Maipú Nº 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión al 28 de febrero de 2011 y del Balance Consolidado de Fusión a idéntica fecha y los correspondientes Informes del Síndico.
3º) Consideración de la fusión por absorción de BVA S.A. y de Bodega el Esteco S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión.
4º) Modificación de la integración del Directorio.
5º) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Voluntaria.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Maipú Nº 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Firmante: Juan Huberto Andrés de Ganay, Presidente de la Sociedad designado por Asamblea del 23 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 010. Libro Nº: 10.

e. 06/04/2011 Nº 38722/11 v. 12/04/2011

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2011 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234. inc. 1º de la Ley 19550 por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio;
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente;
5º) Distribución de las utilidades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Crocco. Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 47 del 19/04/2010 y Acta de Directorio Nº 140 del 22/04/2010.

Presidente – Ernesto Crocco

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 14.

e. 06/04/2011 Nº 37796/11 v. 12/04/2011

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de Abril de 2011 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 12 de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2007, 30 de Septiembre de 2008, y 30 de Septiembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2007, 30 de Septiembre de 2008, y 30 de Septiembre de 2009.
3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2007, 30 de Septiembre de 2008 y 30 de Septiembre de 2009.
4º) Asignación de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2007, 30 de Septiembre de 2008 y 30 de Septiembre de 2009.
5º) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Alberto Rafael Orellana. Presidente de Hospital Privado Modelo SA.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/2008 pasada al folio 242 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 4 A11751 16/05/86.

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41, Partido de Vicente López. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 273. Libro Nº: 15.

e. 07/04/2011 Nº 38210/11 v. 13/04/2011

"J"

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Asamblea Ordinaria en 1º/2º convocatoria 28-04-11, 18 hrs San Martin 575, 1 p of. A, Caba:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550. Ejercicio cerrado 31/12/10. consideración remuneraciones Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado artículo 261 Ley 19.550. Destino Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración gestiones Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación numero directores, su elección, remuneración ejercicio 2011.
5º) Autorización integrantes Directorio, Gerentes, Miembros Comisión Fiscalizadora términos arts. 271, 272 y 273 L.S.C.
6º) Designación 3 miembros titulares, 3 suplentes para integrar Comisión Fiscalizadora, su retribución, comunicación asistencia Asamblea art. 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 hrs sede social Directorio

Presidente Juan Chediack, elegido asamblea 25/11/08.

Presidente - Juan Chediack

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 34. Nº Libro: 30.

e. 08/04/2011 Nº 38696/11 v. 14/04/2011

"K"

KOSAMUI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de Kosamui S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2011, a las 14:00 horas, en Hipólito Irigoyen 2484 Piso 12 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de miembros del directorio;
3º) Designación de autorizados;

Jorge Luis Ruella — Presidente. Designado por acta de Asamblea de fecha 24/08/2010 de elección de autoridades, y Acta de Directorio de fecha 25/08/2010 de distribución de cargos.

Presidente – Jorge L. Ruella

Certificación emitida por: Diego Hernán Corral. Nº Registro: 8, Partido de Bragado. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 119. Libro Nº: 6.

e. 07/04/2011 Nº 37944/11 v. 13/04/2011

"L"

LA NUEVA CARACOLA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2011 en su sede social de Maipú 474 piso quinto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aries, a las 15 hs., en primera Convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

NOTA: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19550.

José Milani, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de agosto de 2010, cargo aceptado en Acta de Directorio de fecha 9 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Gabriel A. Sánchez. Nº Registro: 83 – Adscripto, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 320. Nº Libro: 80.

e. 08/04/2011 Nº 38764/11 v. 14/04/2011

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1º Instancia de lo Comercial de Registro bajo el nº 4069, Lº 90, Tomo "A" de Estatutos de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 26 de Abril del 2011 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria Fuera de los Plazos Legales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2010.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2010. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones.
5º) Aumento de Capital social superior al quíntuplo. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2010 en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 Inc. 1º LSC de ejercicio cerrado al 31/10/10 se encontrará a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente;
2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 19/4/11 a las 17 hs.

Quien suscribe lo hace en su carácter de Presidente, según designación efectuada en la Asamblea del 26/03/2009 y distribución e cargos por acta de Directorio del 03/04/2009.

Presidente – J. Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 55.

e. 05/04/2011 Nº 36964/11 v. 11/04/2011

LAGUNA DEL DOCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio Laguna del Doce S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en la sede social de la compañía, sita en la calle Callao 1934, piso 9º "B", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Reserva Especial;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; y
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 19 de abril, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas.

Horacio de Bary Pereda, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 19 de mayo de 2010.

Presidente - Horacio de Bary Pereda

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 62. Libro Nº: 38.

e. 08/04/2011 Nº 38655/11 v. 14/04/2011

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19550, correspondiente al 35º ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Destino del resultado.

4º) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
5º) Fijación del Número de Directores Titulares. Elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, por un período de dos (2) ejercicios.
6º) Responsabilidad de los Directores y Síndico.
7º) Fijación del Número y elección de los Miembros de la Comisión de Relaciones Societarias, Etica y Disciplina, por el término de 2 años. El Directorio

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2011.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.
Presidente electo por acta de Asamblea del 30 de abril de 2009 y acta de Directorio Nº 1003 de fecha 9 de mayo de 2009.
Presidente – Jorge Eduardo Helman

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 001. Libro Nº: 64.
e. 07/04/2011 Nº 38086/11 v. 13/04/2011

"M"

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 2011, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9º "A", C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º y 2º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Vanina Anabella Fadelli

Según Acta de Directorio Nº 56 del 30 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Hortiguera. Nº Registro: 33, Pdo. de Vicente López. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 235. Nº Libro: 62.
e. 08/04/2011 Nº 38730/11 v. 14/04/2011

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 26 de abril de 2011, a las 16 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 16:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I a IV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 y de la Memoria anual 2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de Utilidades
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2011.

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Designado por Acta de Directorio Nº 127, de fecha 30 de abril de 2009, a folio 198, del Libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 2346, de fecha 15 de abril de 1993.
Presidente – Gustavo Cucchiara

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 156.
e. 05/04/2011 Nº 36643/11 v. 11/04/2011

METROVIAS S.A.

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. Se hace saber a los Sres. Accionistas de Metrovías S.A. que se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 29 de abril de 2011 a las 11 hs., publicada en este medio los días 4, 5 y 6 de abril. Designado por acta de directorio Nº 339 del 30/4/2010. Veáse nueva Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2011 en este mismo Diario.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 06/4/2011. Nº Acta: 177. Libro Nº: 102.
e. 07/04/2011 Nº 39535/11 v. 11/04/2011

METROVIAS S.A.

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2011 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Desafectación de reservas facultativas oportunamente constituidas. Distribución de dividendos, en adición a lo que eventualmente se disponga en Asamblea General Ordinaria convocada para el día 29 de abril de 2011.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día dos de mayo de dos mil once, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio Nº 339 del 30/4/2010.
Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 06/4/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 102.
e. 07/04/2011 Nº 39520/11 v. 13/04/2011

MONASU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina G CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en, el articulo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2009 y consideración de resultados.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la Reserva para fluctuaciones financieras.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
7º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. IGJ 6/2006 y su modificatoria.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Amanda Velia Alessi de Montenegro, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 20-4-2009 a fojas 52 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 27384 en fecha 10-10-1985.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 10. Nº Libro: 104.
e. 08/04/2011 Nº 39077/11 v. 14/04/2011

MONTSERRAT EDUCATIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de "Montserrat Educativa S.A." a celebrarse 29 de abril de 2011 a las 16 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración.
5º) Ratificación de los puntos tratados en el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de junio de 2010 cuyo orden del día fue el siguiente:
1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración. Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.

Margarita María Moreno, Presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/6/2010, obrante a fojas 50 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 26.
e. 08/04/2011 Nº 38834/11 v. 14/04/2011

MOVILES AMARELO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2011, a la 14 hs, en Callao 157 – 9º C – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Razones por la cual se celebra fuera de término;
Tercero: Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
Cuarto: Tratamiento del Resultado y consideración de las remuneraciones de los Directores por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2010;
Quinto: Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo periodo;
Sexto: De Forma.

La asamblea se realizará en segunda convocatoria con los accionistas presentes transcurrido una hora del llamado a primera asamblea.- Deberá cursar comunicación de asistencia con 3 días de anticipación a la sede administrativa y comercial, calle Anastasio González 5464 (CP 1650), San Martín (Bs. As.) de 9 a 16 hs. (Art. 238 – 2º Párrafo LSC).
Presidente - Rubén Ciccolo
Elegido según Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/09/2009.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 047.
e. 08/04/2011 Nº 38724/11 v. 14/04/2011

"N"

NEROLI S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las que se efectuó la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2010, los que arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 4.987.383 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2010.
5º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2010/2011. Fijación de su remuneración.
6º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2010/2011. Fijación de su remuneración.
7º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25 de abril de 2011 en el horario de 9 a 17 horas.
Liquidador – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Según Acta de Asamblea de fecha 6/10/95.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 186.
e. 07/04/2011 Nº 37653/11 v. 13/04/2011

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 29 de abril de 2011, a las 15 horas, en la calle San Martín 323, piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo

de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del saldo de la cuenta de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Remuneración del síndico titular y suplente.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2010.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2011 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 28º de marzo de 2011

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 26 de abril de 2011 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.
Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 850 del 09/04/2010.
Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 866 del 28/03/2011 de Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F.
Presidente – Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot (H). Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 003.
e. 06/04/2011 Nº 37234/11 v. 12/04/2011

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera "Servesalud", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a sus Socios Titulares Obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 abril de 2011, a las 17:00 horas, en la Sede Central sita en Rodríguez Peña 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39º (01/01/2010 al 31/12/2010).
3º) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio Nº 40º (01/01/2011 al 31/12/2011).
4º) Elección de Autoridades: 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes con mandato 2011/2015; y 1 Director Suplente con mandato 2011/2013. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Luis O. Pérez

Presidente designado s/actas 593, 594 y 609.

Certificación emitida por: Jonas Larguia. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 21.
e. 05/04/2011 Nº 36810/11 v. 11/04/2011

"P"

PATAGONIA BLUEBERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Patagonia Blueberry S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2011, a las 9 hs. en Viamonte 1481, Piso 6, CABA. Para el caso de que la primera convocatoria no cumpla con las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, el Directorio resuelve fijar como fecha de segunda convocatoria, el día 26 de Abril de 2011, a las 11 hs., en el lugar ya citado, conforme lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550. Se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria y Legalidad de la Asamblea.
2º) Ratificación de las Asambleas de fecha 12-01-2010 y 05-05-2010.
3º) Venta del campo ubicado en la Provincia Entre Ríos, Departamento Colón, Ejido San José, Colonia San José Vieja, Concesión 43.
4º) Autorización para la venta del campo indicado en el orden del día 3.
5º) Reforma de Objeto Social.
6º) Reforma de Denominación Social.
7º) Reforma art. 8 Estatuto Social.
8º) Designación de Director Suplente
9º) Autorizaciones.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presidente Andrés M. Berendorf nombrado por Acta Asamblea 21-09-09.

Certificación emitida por: M. Erika García Bergstrom. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 5149. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 198. Libro Nº: 1.
e. 07/04/2011 Nº 38278/11 v. 13/04/2011

PRIMO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 27 de abril de 2011 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Lavalle 715, 8º Piso, Oficina B, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2010.

Presidente Jorge Daniel Quinteros por Asamblea Ordinaria 15/11/10.

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 108. Libro Nº: 075.
e. 06/04/2011 Nº 37755/11 v. 12/04/2011

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Provincanje S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Mayo de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 - 4º Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de Provincanje S.A.
Presidente electo mediante Acta de Directorio Nº 211 del 26/04/2010.
Presidente - Luis Carlos Cerolini

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 02.
e. 08/04/2011 Nº 38746/11 v. 14/04/2011

"R"

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el Día 27 de abril a las 15:00 Hs. en su sede social de Bernardo de Irigoyen 190 6º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercido cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución de Directores y Síndicos.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Presidente – Jorge G. Tossounian

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 18 de mayo de 2010 y Acta de Directorio Nro. 5 19 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 022. Libro Nº: 42.
e. 05/04/2011 Nº 36867/11 v. 11/04/2011

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de abril de 2011 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nº 42 cerrado el 31/12/10;
2º) Aprobación gestión del Directorio;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Rosa Carmen Nicolussi. Presidente, designada por Acta Nº 41 de Asamblea General Ordinaria del 18-04-2009.

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 149. Libro Nº: 164.
e. 06/04/2011 Nº 37304/11 v. 12/04/2011

"S"

SADEMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6/5/11 a las 18,30 hs. en Florida 520, 5º piso, oficina 521, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/10.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Sres. Directores de la empresa y sus retribuciones.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio 2010.
5º) Autorización de inscripción ante I.G.J. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 07/05/2010.
Presidente – Américo César Muras

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 103.
e. 06/04/2011 Nº 37229/11 v. 12/04/2011

SAN-BRA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Extraordinaria para, el 29/04/2011 a las 15:00 hs., en el domicilio sito en Avenida Brasil 1402, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma integral de Estatutos. En especial, modificación de convocatoria, quórum y mayorías de asambleas ordinarias y extraordinarias o especiales; organización del Directorio y Sindicatura.
3º) Reforma de Estatuto.
4º) Autorización para venta del inmueble.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

Designado por acta de asamblea del del 17/12/2010.
Presidente – Luis Iriarte

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 199. Libro Nº: 27.
e. 07/04/2011 Nº 38155/11 v. 13/04/2011

SANTA LUCIA S.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2011 a las 18:30 horas en Av. Córdoba 1351 piso 7 Ciudad A. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 58 ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección por un nuevo período estatutario de dos años.

Raúl Santamarina, Presidente del Directorio. Designado en Asamblea Ordinaria del 14/05/2009.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 161.
e. 07/04/2011 Nº 38098/11 v. 13/04/2011

SCAFFINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2011 a las 15 horas en Av. L. N. Alem 790 8º piso CABA en primera y a las 16 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del ejercicio económico 30-6-10.
3º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria con información requerida en RG IGJ nº4/09.
4º) Ratificación de dejar sin efecto el aumento de capital dispuesto por Asamblea de fecha 27.12.06 cuyo importe fuera reintegrado al aportante.
5º) Aprobación de gestión del Presidente saliente y fijación de número y designación de miembros del Directorio. Documentación disponible en la dirección mencionada.
Firmado: Joaquín Scaffino Anchorena. Presidente designado por Asamblea del 18.10.07.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 154.
e. 06/04/2011 Nº 37707/11 v. 12/04/2011

SERVICIOS DE REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO LEGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Servicios de Representación y Asesoramiento Legal S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2011 a las 11.00 hs. la que se celebrará en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 4º, “Sur”, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y descripción de la particular situación de la Sociedad.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad.

Se informa a los Sres. Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, que para asistir a las asambleas, los accionistas deberán notificar la comunicación de asistencia para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - Pablo Gabriel Eviner. Designado por Acta de Asambleas Nº 1 de fecha 14 de mayo de 2007 y Acta Directorio Nº 11 de fecha 26 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Albariños Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 138. Libro Nº: 045.
e. 08/04/2011 Nº 40222/11 v. 14/04/2011

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en Av. Santa Fe Nº 4636, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 (finalizado el 31 de diciembre de 2010);
3º) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5º) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
6º) Modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social;
7º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social;
8º) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
9º) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección.
10) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de su instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, presidente. Electo en Asamblea Nº 5 del 21/4/2010 y Directorio Nº 22 del 21/4/10.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 191. Libro Nº: 66.
e. 08/04/2011 Nº 38718/11 v. 14/04/2011

“T”

TECNOCOATING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio, presidido por su Presidente, Sra. Adriana Mota Espinosa, Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de abril de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle 3 de febrero 1270, 11º piso, Departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Consideración de los documentos a los que refiere el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010;
3º) Consideración del destino de resultados del ejercicio en tratamiento;
4º) Consideración y tratamiento de la remoción sin causa de los Directores Suplentes;
5º) Designación de director suplente.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, al domicilio en el cual se realizará la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia.
La Sra. Adriana Mota Espinosa ha sido designada Presidente por Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 18 de diciembre de 2009, obrante al folio 55/58.
Adriana Mota Espinosa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 133.
e. 05/04/2011 Nº 36673/11 v. 11/04/2011

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 25 de abril de 2011, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires.
Presidente Sr. José Miguel Granged Bruñen, designado por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 22/04/10 y reunión de Directorio de fecha 22/04/10.
Presidente – José Miguel Granged Bruñen

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 150. Libro Nº: 84.
e. 07/04/2011 Nº 38489/11 v. 13/04/2011

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Textil Iberoamericana S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2011, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodrigo de Cepeda y Ahumada Nº 2479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas por las que la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera de los plazos previstos en la Ley Nº 19550.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19550.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Designación de Síndico titular y Suplente.

NOTA: Conforme al art. Nº 238 de la ley Nº 19550 los Señores accionistas deberán cursar comunicación, en los plazos de ley, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Firmado: Manuel Rodríguez, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 14 del 30 de Octubre de 2009.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 136. Libro Nº: 33.
e. 07/04/2011 Nº 38081/11 v. 13/04/2011

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Transportes Santa Fe S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Jorge Newbery Nº 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de Abril de 2011, a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2010.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 8.
5º) Consideración del equipamiento y antigüedad del material rodante. El Directorio.

Electo según Acta de Asamblea Nº 65 del 29 de Abril de 2009 y designación en el cargo según Acta de Directorio Nº 513 del 29 de Abril de 2009.
Presidente – Javier Omar López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 136. Libro Nº: 18.
e. 07/04/2011 Nº 38080/11 v. 13/04/2011

“U”

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril del año 2011 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en su sede de Plaza 3079, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de la comisión fiscalizadora.

NOTA: Los socios deberán presentar sus certificados con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.
Germán M. Jorge designado presidente por acta directorio Nº 87 y acta de asamblea del 24 de abril del 2010.
Presidente – Germán M. Jorge

Certificación emitida por: Nicolás C. Maspoli. Nº Registro: 3, Partido de Chacabuco. Fecha: 27/3/2011. Nº Acta: 210. Nº Libro: 33.
e. 06/04/2011 Nº 37313/11 v. 12/04/2011

“V”

VINCULOS S.G.R.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 06 de mayo de 2011, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Belgrano 615, piso 7, oficina “D” de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2010. Conforme art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 62 inc. 11) de la Ley Nº 24.467 modificada por la Ley Nº 25.300 y Estatuto Social.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010 y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2010 y fijación de su remuneración.
5º) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales (Art. 261 Ley 19.550).
6º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres Titulares y tres Suplentes, por un ejercicio, conforme al art. 34 del Estatuto Social.
7º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes.

8º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

9º) Aprobación de la retribución cobrada al Socio Protector por Administración del Fondo de Riesgo. Establecer las bases de la retribución futura por Administración.

10) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el artículo 36 del Estatuto Social:

a) Fijación de la Política de Inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.

b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe dentro de los límites fijado por el Estatuto, y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.

c) Aumentos y disminuciones del capital social y su inscripción.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado el 31/12/10, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano Nº 615, piso 7º, Oficina "D" de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti y Chacabuco de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.

Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Norberto Adrián Ojeda. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 4 y Acta de Distribución de cargos Nº 199 del Consejo de Administración de fecha 30/06/2010.

Presidente - Norberto Adrián Ojeda

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23, Colón - Entre Ríos. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 30. Nº Libro: 31.

e. 08/04/2011 Nº 38702/11 v. 14/04/2011

"W"

WAU MOVIL S.A.

Wau Móvil S.A. – Número Correlativo 1.740.416 - por cinco días: Primera Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2011, a las 10 horas, en Demaría 4721/23, Piso 4º, Departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número siete, cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Distribución de utilidades.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-4-10. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2011 – El Directorio Carlos Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número 8, del 30 de abril de 2010.

Presidente – Carlos Banfi

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 88. Libro Nº: 007.

e. 07/04/2011 Nº 38007/11 v. 13/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Beatriz Magdalena Ferrari representada por Judith M. Griner domicilio Quirno Costa 1267 4º B caba transfiere fondo de comercio a Eliana Clara Torioni domiciliada en Solis 72 Temperley Buenos Aires rubro Hotel sin servicio de comida 700, 110 exte. Nº 33915/2008 sito en Agüero 1389 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 05/04/2011 Nº 36914/11 v. 11/04/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Adrian Ismael Villavicencio domicilio Delgado 826 2º C caba transfiere fondo de comercio a Cynthia Y. Bottini domiciliada en Raffo 3061 Saenz Peña Buenos Aires rubro Comercio minorista Kiosco Locutorio Internet sito en Av Callao 760 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 05/04/2011 Nº 36916/11 v. 11/04/2011

Ruben A. Chopa Abogado Tº 40 Fº 448 Of. Lavalle 1737 1º "D" Caba. Avisa Viviana Di Gneo domiciliada Santo Domingo 955 Martinez Pcia de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio de Telecentro sito Av. Gral Las Heras 2785 Caba. a Ana María Crivelati domiciliada Monte de Oca 310 3º "B" Barracas Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 05/04/2011 Nº 36649/11 v. 11/04/2011

Leonardo Blanco, DNI Nº 93.700.991, domiciliado en calle Benedetti Nº 69, piso 1ro. B, Capital Federal, comunica que transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada "Farmacia B-/-V Genérica", sita en la calle Avenida Triunvirato Nº 3931 Capital Federal a Josefina Inés Vallecillos, DNI Nº 14.768.546, domiciliada en calle Haedo Nº 1623, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en calle Avenida Francisco Fernández de la Cruz Nº 1360, Capital Federal.

e. 07/04/2011 Nº 38300/11 v. 13/04/2011

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., con oficinas en Av. De Mayo 1390 piso 1º, de C.A. de Buenos Aires, Tel/Fax: 4381-2525/7682, representada por el Corredor Inmobiliario Héctor Vicente Marzoa, matrícula Nº 810, Tomo I, Folio 31, avisan que la entidad "Avenida San Juan 1811 S.R.L.", C.U.I.T. 30-68774145-1 con domicilio en Av. San Juan 1811, C.A. de Buenos Aires, vende a María Josefina Luján "en comisión" con domicilio en Conesa 986, piso 17 "F", C.A. de Buenos Aires, el negocio del ramo de Elabor. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., etc. (500200), Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050), Restaurante, Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café, Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill (602050) denominado "San Cristóbal", sito en esta ciudad calle Avda. San Juan 1811 esq. Av. Entre Ríos 1189, C. A. de Buenos Aires. Reclamos de ley en nuestras oficinas, en horario de 10 a 12:30 y de 15 a 17 hs.

e. 08/04/2011 Nº 38740/11 v. 14/04/2011

Norberto Miguel Mosquera. Corredor Inmobiliario Matrícula Nº 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA, oficinas en Uruguay 292, 1º piso 6 avisa que Andrés Gómez Marques, domicilio Carabobo 720, C.A.B.A. vende a Matías José Lindoso López, domicilio en Arenales 1394 C.A.B.A. el fondo de comercio en el rubro hotel sin servicio de comida, ubicado en la Avenida Santa Fe 1907, tercer y cuarto piso, C.A.B.A., habilitación expte 052499/98, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 08/04/2011 Nº 38888/11 v. 14/04/2011

Gustavo Vulcano Contador Público Nacional Avisa que: Remigio Marcelino Gaudio, domiciliado en Galván 3073 Capital Federal Transfiere el Fondo De Comercio "Alineación Galván" a favor de Fernando Omar Gaudio con Domicilio en Galván 3073 Destinado al rubro de Taller de reparación de Automotores excepto reparación de Carrocerías y rectificación de motores superficie total 121.93 m2 ubicado en la calle Galván 3073 Capital Federal. Reclamos de ley Av. Congreso 4731 Capital Federal.

e. 06/04/2011 Nº 37694/11 v. 12/04/2011

Ríos Humer S.R.L.. con sede en Av. Entre Rios 1098 CABA transfiere el fondo de comercio de restaurante parrilla sito en Humberto 1º 1799 CABA a Gregorio Galo, domiciliado en San José 1231, Aldo Bonzi, Provincia de Bs As. Reclamos de ley en el comercio.

e. 06/04/2011 Nº 37731/11 v. 12/04/2011

Enrique Luis Abatti, abogado, Tomo 107, Folio 699 CPACF, con oficinas en Suipacha 1111, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, avisa a los autores y a otros interesados por el término de ley que: Editorial Musical San Javier (Pedro Alberto Favini/ Adriana Noemí Pagano) con domicilio legal en la calle Lavalle Nº 1569 3er. Piso, Of. 309, Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere a Warner Chappell Music Argentina S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1351, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a editorial musical, ubicado en calle Lavalle Nº 1569 3er. Piso, Of. 309, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley Suipacha 1111, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires.

e. 08/04/2011 Nº 39036/11 v. 14/04/2011

De acuerdo a los términos del Art. 2 de la Ley 11867, Celia Aidée Rita López Forastier DNI: 13005368, Presidente de Dermolife S.A. comunica que Dermolife S.A., con domicilio en Scalabrini Ortiz 2329, CABA, transfiere el fondo de comercio, sito en la calle Scalabrini Ortiz 3143, Planta Alta, CABA, objeto comercial: Instituto de Remodelación Adelgazamiento y Gimnasia Correctiva, (con supervisión técnica permanente de un profesional medico) (700310), que gira en plaza como Dieta Club Palermo Chico, a Saber Que Se Puede SRL, con domicilio en Av. Independencia 1691, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, reclamos de Ley en Scalabrini Ortiz 3143, Planta Alta, CABA.

e. 07/04/2011 Nº 38050/11 v. 13/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DIAFER S.A.

Registro Número 57.315 – Numero Correlativo 188.042 - Por tres días: Comunica a efectos ejercicio derecho de preferencia que por Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2010 se dispuso el aumento del Capital Social dentro del quíntuplo estatutario de $ 861.000.- a $ 1.861.000.- para ser integrado en efectivo, emitiéndose 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 100.- con derecho a dividendos desde el 1º de enero de 2010. Valor nominal de la emisión $ 1.000.000.- Silvia Cristina Carbonell – Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 59 del 30 de abril de 2009.

Presidente – Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Paola Julieta Pierri. Nº Registro: 50, Partido General San Martín. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 230. Nº Libro: 18.

e. 07/04/2011 Nº 38130/11 v. 11/04/2011

DON RICARDO DE DUCHE S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 25/2/11, se aprueba reduccion voluntaria del capital de $ 5 a $ 4, o sea $ 1-. La valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reduccion es: Activo $ 5, Pasivo $ 0 y Patrimonio Neto $ 5. La valuación posterior a la reduccion es Activo $ 4, Pasivo $ 0 y y Patrimonio Neto $ 4. Se modifica art 4º Reclamos y oposiciones Altolaguirre 1896 CABA. Autorizada Alicia Marina Stratico, Contadora Publica Nacional, Tº 105, Fº 201, C.P.C.E.C.A.B.A

e. 07/04/2011 Nº 38473/11 v. 11/04/2011

"E"

EATON INDUSTRIES (ARGENTINA) S.A.
EATON S.A.
CUTLER HAMMER DE ARGENTINA S.A.

Fusión por absorción: a) Sociedad absorbente: Eaton Industries (Argentina) S.A., con sede social en Lima 355/59, P.B., CABA, inscripta en Registro Público de Comercio el 19.09.1997, Nº 10563, Libro 122, Tomo A de S.A. b) Sociedades absorbidas: (i) Eaton S.A., con sede social en Reconquista 656, piso 13º "A", CABA, inscripta en Registro Público de Comercio el 05.09.1997, bajo Nº 9896, Libro 122, Tomo A de S.A.; y (ii) Cutler Hammer de Argentina S.A. con sede social en Reconquista 656, piso 13º "A", CABA, inscripta en Registro Público de Comercio el 29.09.1997, bajo Nº 11039, Libro 122, Tomo A de S.A.; c) La sociedad absorbente aumentó su capital en $ 273.844, y el capital resultante asciende a $ 3.744.711, representado por 3.744.711 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción. La sociedad absorbente modificó los artículos 1 y 4 del estatuto. d) Valuación del Activo y Pasivo al 31.12.2010: (i) Eaton Industries (Argentina) S.A.: Activo $ 53.161.471, Pasivo $ 27.214.406; (ii) Eaton S.A.: Activo $ 2.245.448, Pasivo $ 151.489; y (iii) Cutler Hammer de Argentina S.A.: Activo $ 10.985, Pasivo $ 16.000. Sede social se mantiene en Lima 355/59, P.B., CABA. f) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 30.03.2011 y fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas el 30.03.2011. g) Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Lima 355/59, P.B., CABA, de 12 a 16 hs. Natalia Méndez, autorizada por asambleas extraordinarias del 30.03.2011.

Abogada - Natalia Méndez

e. 08/04/2011 Nº 40230/11 v. 12/04/2011

"M"

MISAFERO S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 03/05/93, Nº 3585, Lº 112, Tº A, de Sociedades Anónimas. Sede social Av. Rivadavia 986, 7mo piso, Cdad. Bs. As. Conf. al art. 88, inc. 4, Ley 19.550, a los efectos de la oposición de terceros comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27/09/10 se resolvió: 1) Escindir la sociedad mediante la constitución de una nueva sociedad, por lo que el capital se reducirá en la suma de $ 1.075.540, pasando de $ 2.555.000 a $ 1.479.460. 2) La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto previos a la escisión, al 30/06/10, ascienden respectivamente a $ 2.230.453,15, $ 741.295,20 y $ 1.489.157,95. 3) La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Misafero S.A., posteriores a la escisión, al 30/06/10, ascienden respectivamente a $ 1.586.851,48, $ 724.562 y $ 862.289,48. 4) La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto escindidos y que componen el patrimonio de la nueva sociedad, al 30/06/10, ascienden respectivamente a $ 643.601,67, $ 16.733,20 y $ 626.868,47. 5) La nueva sociedad escisionaria se denomina Alpuerto S.A. y tendrá su domicilio legal en Av. Rivadavia 986, 7mo. piso, Cdad. Bs. As. 6) Las oposiciones de ley se presentan en Maipú 1210, piso Sto. Cdad. Bs. As., at. Dres. Alfredo Rovira/Alejandro Vidal y Marcos Nazar Anchorena. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por Asamblea del 27/09/10.

Abogado – Alejandro J. Vidal

e. 08/04/2011 Nº 24653/11 v. 12/04/2011

"P"

PAMPA REAL ESTATE S.A.

Inscripta en la IGJ el 30/11/05 bajo el número 15265 del libro 29 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2011, se resolvió: (i) reducir voluntariamente el capital social de la suma de $ 19.394.601 a la suma de $ 476.826, es decir en la suma de $ 18.917.775; y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social relativo al capital social. Activo

antes de la reducción: $ 25.615.184, después de la reducción: $ 7.615.184. Pasivo antes de la reducción: $ 6.791.155, después de la reducción: $ 6.791.155. Patrimonio neto antes de la reducción: $ 18.476.826, después de la reducción: $ 476.826. Las oposiciones de acreedores, conforme a lo requerido por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10.00 hs a 18.00 hs, de lunes a viernes, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4º, Ciudad de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente, (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto, y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencien la existencia del crédito. Romina Benvenuti, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 25/2/11.

Abogada – Romina Benvenuti

e. 07/04/2011 Nº 38281/11 v. 11/04/2011

"R"

RIO PARANA PILOTS S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas de Río Paraná Pilots S.A., con sede social sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A., que según consta en acta de directorio de fecha 3 de Marzo de 2011 del libro Nº 02 de Actas de Directorio, rubrica Nº 88222-09 del 30.11.2009, se ha decidido la venta de dos (2) Títulos, representativos cada uno de ellos de 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 100 y un voto cada una, oportunamente adquiridas en los términos del articulo 220 inciso 2) de la Ley Nº 19.550. En correspondencia con ello, y de acuerdo con los artículos 194 y 221 de la ley 19.550 y sus modificatorias, asiste a Uds. el derecho de suscripción preferente de las acciones antes descriptas, en proporción a su actual participación accionaria. Podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso, comunicando su decisión al Directorio de la sociedad. Firmado: Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado según consta en acta de Directorio del 20 de Mayo de 2008, a foja 75 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado el 23.10.2000 bajo el número 88.595-00.

Certificación emitida por: Palleiro María Constanza. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 777.

e. 08/04/2011 Nº 38701/11 v. 12/04/2011

"T"

TAST S.A.C.I.I.F. Y A.

Por Asamblea Extraordinaria del 04/05/2010 se aumentó el capitaL de $ 40.000.- a $ 1.126.077.- y redujo simultáneamente el capital a $ 1.000.000.- con efecto al 31/12/2009. Activo al 31/12/2009 $ 1908.535,21. post reducción $ 1.742.458,21.- Pasivo al 31/12/2009 $ 649,978,36.- post reducción $ 706.977,78.- Oposiciones: Tucumán 1438 piso 3 oficina 301 CABA. Firmado: Dra. Constanza Choclin autorizada por Asamblea Extraordinaria de 04/05/2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 08/04/2011 Nº 39063/11 v. 12/04/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Publico Walter Fabian Narváez Matricula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuacion Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaria Unica con asiento en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Cap. Fed. en autos "Afranchino Vivanco Jorge c/Lun Jorge Matías y Otro s/ Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 78268/09), conf. con el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres dias que rematare publicamente el dia 15 de Abril de 2011 a las 11:30 hs en punto, ante escribano publico en la calle Peron 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle España Nº 1386, esquina 9 de Julio Nº 3485/89 de la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires, piso 2º "B". Nomenclatura catastral: Circunscripcion I, Seccion D, Manzana 19-b, Parcela 19-a, unidad funcional Nº 21, inscripto en la Matricula 174718/21 del Reg. de la Prop. Inmueble. Superficie cubierta 57,44 mt2, balcon 8,32 mt2, total superficie 65,76 mt2. Base: $ 333.224,5. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4% mas IVA, sellos 1%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 dias de realizada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solucion analoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Gastos de escritura a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredon: $ 2739,50 al 30/7/10 (fs. 68/70). ARBA: $ 612,70 al 1/7/10 (fs. 64/66). Obras Sanitarias MGP $ 1926,78 al 1/7/10 (fs. 67). Expensas: $ 13.882,08 al 31/5/10 (fs. 71). Monto estimado periodo Junio 2010 $ 570. El consorcio posee dos juicios laborales cuyos montos de demanda son $ 110.124,68 y $ 100.696,27. El inmueble se encuentra ocupado y se compone de tres ambientes, baño y cocina, el estado general de conservación del inmueble es muy bueno (fs. 51). En caso de inexistencia de postores seguidamente se procedera a realizar un nuevo remate con una base reducida en un 25% esto es una base de $ 249.918,38 y para el caso que nuevamente se produzca la inexistencia de postores seguidamente se realizara un nuevo remate sin base. Se establece como dias de visitas los dias 13 y 14 de Abril de 2011 de 10 a 14 hs. No se aceptara la compra en comision y/o la ulterior cesion de boleto de compra-venta, con excepcion de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. No se prodra pedir la indisponibilidad de los fondos como condicion de venta. Quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Los interesados podran consultar la causa en el juzgado interviniente. Informes: Narváez Subastas, Libertador Nº15878/80, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 4743-2090. El presente sera publicado por tres dias en el diario "Boletin Oficial", "La Capital de Mar del Plata" y "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.

Fabián Narváez, martillero.

e. 08/04/2011 Nº 39006/11 v. 12/04/2011

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. (CUIT 30-50001107-2), de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/ Giménez Marcelo Fabián s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 110.037/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 49, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 7º, de C.A.B.A., el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 15 de abril de 2011, a las 10,30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque B 8, calle Manuel López nº 7, piso 2º, depto. 128, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 b, Parc. 1, UF 128. Polígono 02-18. Matrícula 16.270/128. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 47,68 mts. 2. Porcentual: 0,00448%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 07/12/10, se encuentra deshabitado. Adeuda: Municipal, al 07-02-11, $ 9.365,62. ARBA, al 21-02-11, $ 803,60: ABSA, al 29-11-10, $ 1.160,97. Expensas: a noviembre/2010, $ 4.900.-. Base: $ 21.748.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: nº 18.350.099. Visitas: el día 13 de abril de 2011, de 10,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 16,00 hs., bajo responsabilidad de la parte demandada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

Víctor Córdoba, Supervisor de Estudios Externos Gestión Judicial de Mora.

e. 08/04/2011 Nº 39720/11 v. 12/04/2011

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. (CUIT 30-50001107-2), de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/ Roldán Alejandra Karina s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 110.022/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 107, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, de C.A.B.A., el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, rematará, al contado y al mejor postor, el día 15 de abril de 2011, a las 10,45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del Siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque C 3, piso 2º, depto. 52, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 a, Parc. 5b, UF 52. Polígono 02-12. Matrícula 16.599/52. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 47,28 mts. 2. Porcentual: 0,00444%. El inmueble consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y balcón, con placard en uno de los dormitorios, todo en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 07/12/10, se encuentra habitado por la Sra. Magdalena Ester Alanís, su esposo Oscar Horacio Buzzo y su hijito Bautista Buzzo, según manifiestan, en carácter de cuidadores. Adeuda: Municipal, al 07-02-11, $ 4.939,39. ARBA, al 21-02-11, $ 914,10. ABSA, al 29-11-10, $ 1.160,97. Expensas: a noviembre/2010, $ 4.725.-. Base: $ 23.115.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: nº 20.957.820. Visitas: el día 13 de abril de 2011, de 10,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 16,00 hs., bajo responsabilidad de la parte demandada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

Víctor Córdoba, Supervisor de Estudios Externos Gestión Judicial de Mora.

e. 08/04/2011 Nº 39718/11 v. 12/04/2011

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. (CUIT 30-50001107-2), de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/Schiaffino Isabel s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 110.039/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 47, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de C.A.B.A., el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, rematará, al contado y al mejor postor, el día 15 de abril de 2011, a las 10,15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque H 14, calle Manuel López nº 39, piso 2º, depto. 164, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 b, Parc. 1, UF 164. Polígono 02-54. Matrícula 16.270/164. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 47,18 mts2. Porcentual: 0,00444%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño y pequeño balcón, en regular estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 26/10/10, se encuentra habitado por el Sr. José Alberto Cristín, su esposa Lidia Beatriz Abregú, su hija Milena Denise Cristín, su hijo Braian Cristín y dos nietos menores de edad, según manifiesta, en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato que lo corrobore. Adeuda: Municipal, al 07-02-11, $ 9.411,29. ARBA, al 21-02-11, $ 798,40. ABSA, al 29-11-10, $ 1.160,97. Expensas: a noviembre/2010, $ 3.290.-. Base: $ 21.545.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: nº 12.517.339. Visitas: el día 13 de abril de 2011, de 10,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 16,00 hs., bajo responsabilidad de la parte demandada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

Víctor Córdoba, Supervisor de Estudios Externos Gestión Judicial de Mora.

e. 08/04/2011 Nº 39733/11 v. 12/04/2011

En los términos de la Ley N* 24.441, (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 63, 66 y Cctes, el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 011-15 4947-5063, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados "Hambra Roberto Salomón c/Colegio El Porvenir S.A. s/ Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N* 113.589/02, que trámita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 46, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4* de Capital; que el día 20 de abril de 2011, a las 11,0 hs, en punto en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, ante Escribano Publico, rematará el 100 % y Ad-Corpus la Superficie de 6.000 M2, ubicadas sobre el frente de la calle Saravi sin numero (asfaltada), entre las calles Los Chañares y Acceso Norte (Panamericana Ramal Pilar), próximo a la Estación Derqui, Partido de Pilar de la Prov. de Bs. As.; sobre el predio del terreno se encuentran diversas construcciones en total estado de abandono. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Seccion D, Quinta 6, Fraccion II, Parcela 30, Matricula 42.516 Pilar 084, Base $ 149.301.06, Seña 30 %, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la Base en 25 %. Si tampoco existieren postores se ordenara la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de

precio el/los compradores deberán dentro de los cinco (5) días habiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de Ley mediante, depositar totalmente dicho saldo de precio en el Banco de la Nacion Argentina Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 63 de la citada Ley y Art 584 CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituracion, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot." El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes en días y horas libres por estar desocupado. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires, 4 de abril de 2011.
Tomás Antonio Masetti, martillero.

e. 08/04/2011 Nº 39055/11 v. 12/04/2011

El Martillero Publico Walter Fabian Narvaez Matricula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaria Unica con asiento en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de Cap. Fed. en autos "S.A. del Atlántico Cia. Financiera c/ Armando Oscar Roberto s/ Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" (Expte. 110817/01), conf. con el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres dias que rematare públicamente el día 15 de Abril de 2011 a las 11:00 horas en punto, ante escribano publico en la calle J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alvarez Jonte Nº 1785, entre las de Leandro N. Alem y Coronel Machado, Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección B, Quinta 2, Manzana 2-b, Parcela 29, inscripto en la Matricula 86281 del Reg. de la Prop. Inmueble de la Pcia. de Bs. As. Superficie 362,12 mt².- Base: $ 225.714,83. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4% mas IVA, sellos 1%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Morón al día 14/7/07 $ 19,76 (fs. 206/220), AySA sin deuda al 28/12/09 por encontrarse el inmueble fuera del radio de servido de agua y cloaca que presta la empresa (fs. 268), Rentas de la Pcia. de Bs. As. ARBA sin deuda al 10/12/09 (fs. 248/253), Obras Sanitarias de la Nación al 10/6/10 sin deuda. El inmueble se encuentra ocupado y se trata de una casa tipo chalet con techos de tejas francesas, frente de madera y ladrillo, persianas americanas, espacio guarda coches y jardín (fs. 49 informe al 8/3/02). En caso de inexistencia de postores seguidamente se procederá a realizar un nuevo remate con una base reducida en un 25% esto es una base de $ 169.286,13 y para el caso que nuevamente se produzca la inexistencia de postores seguidamente se realizara un nuevo remate sin base. Se establece como dias de visitas los dias 13 y 14 de Abril de 2011 de 10 a 14 hs. No se aceptara la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: Narváez Subastas, Libertador 15878/80, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 4743-2090. El presente sera publicado por tres dias en el diario "Boletín Oficial", "Edición Oeste Ptdo. de Morón" y "La Prensa". Fabian Narváez. Martillero Publico Nacional. Mat. 33 Fº 230 Lº 79.

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Fabián Narváez, martillero.

e. 08/04/2011 Nº 39005/11 v. 12/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Martín Kalmoucouff para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3445, caratulada "Chiavetta, Gabriel Eduardo (encargado...) su dcia. por inf. art. 292 C.P.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario Federal.

San Isidro, 28 de febrero de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 36655/11 v. 12/04/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 317 y vta., de la causa Nº 1880/09 caratulada: "De Cesare, Eduardo Andrés Inf. Ley 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Eduardo Andrés De Cesare, DNI 29.487.956, argentino, de sobrenombre "Gato", nacido el 07/06/1982 en la localidad de Baradero, provincia de Buenos Aires, con instrucción primaria completa, de condiciones de vida buena, hijo de Eduardo Alberto y de Miriam Elizabeth La Rosa, domiciliado en Bvard. Juan B. Justo 425, Dpto. B de Marcos Juárez, pcia. de Córdoba; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 6 de agosto de 2010. Y Vistos... Considerando… Resuelve: 1.- Sobreseer a Eduardo Andrés De Cesare, DNI 29.487.956, argentino, de sobrenombre "Gato", nacido el 07/06/1982 en la localidad de Baradero provincia de Buenos Aires, con instrucción primaria completa, de condiciones de vida buena, hijo de Eduardo Alberto y de Miriam Elizabeth La Rosa, domiciliado en Bvard Juan B. Justo 425, Dpto. B de Marcos Juárez, pcia. de Córdoba, por el delito de tenencia simple de estupefacientes que le fuera imputado (art. 14, 1er. párr. de la ley 23.737), con la aclaración que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 4º y último párr. y art. 361, ambos del C.P.P.N.). 2.- Imponer las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- Firme la presente, Destrúyase el material estupefaciente oportunamente recibido a fs. 2564. Una vez firme la presente, Levantar la inhibición general de bienes que pesa sobre Eduardo Andrés De Cesare según surge del respectivo incidente, oficiándose a tales fines Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en conformidad a lo dispuesto por el ar 109 del R.J.N. Vocalía Vacante. Fdo. Roberto López Arango – Presidente. — Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 08/04/2011 Nº 38160/11 v. 14/04/2011

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 257 y vta., de la causa Nº 741/02 caratulada: "González Luis Héctor – Uso Doc. Pco Falso", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Héctor Luis Gonzalez, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 21.364.277, nacido el 2 de marzo de 1970 en Corrientes, provincia de Corrientes, de estado civil casado, empleado en un taller mecánico, con instrucción primaria completa, hijo de Cipriano Gonzalez y de María Luisa Moreno, con último domicilio en calle Francia Nº 1802 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 7 de mayo de 2.010.- Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (art. 336 C.P.P.N.) a Héctor Luis Gonzalez, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 21.364.277, nacido el 2 de marzo de 1970 en Corrientes, provincia de Corrientes, de estado civil casado, empleado en un taller mecánico, con instrucción primaria completa, hijo de Cipriano Gonzalez y de María Luisa Moreno, domiciliado en calle Francia Nº 1802, Corrientes, provincia de Corrientes (art. 76 ter del Código Penal). ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía –art. 109 R.J.N.-.- Fdo. Roberto López Arango - Presidente.– Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 08/04/2011 Nº 38167/11 v. 14/04/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 20 de fecha 21 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: "Salina Rosa, Alfredo E.; Montiel, Juan Ramón; De Moura, Marcos s/Homicidio", Expediente Nº 506/07, respecto a Juan Ramón Montiel, DNI Nº 25.105.821, sin apodos ni sobrenombre, de nacionalidad argentino, de ocupación suboficial de Prefectura Naval Argentina, nacido el 08 de Abril de 1.977 en la localidad de Riacho He He, provincia de Formosa, domiciliado en Avenida Anta Nº 1.540 de la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Bautista Montiel (f) y de Sixta Medina (f), la que dispone: "Sentencia Nº 20. Corrientes, 21 de Noviembre de 2.008. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Juan Ramón Montiel, DNI Nº 25.105.821, ya filiado en autos, a la pena de doce (12) años de prisión, e inhabilitación especial por igual tiempo de la condena como coautor penalmente responsable del delito de homicidio previsto y reprimido por el articulo 79, en concurso ideal con el delito de homicidio en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 79 del Código Penal, mas accesorias legales y costas (Art. 12, 20 bis., 40, 41, 42 y 54 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... 13º)... 14º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento, y una vez firme la presente sentencia (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Causas de Derecho Humanos. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Ramón Delgado, Secretario Ad-Hoc.

e. 07/04/2011 Nº 37394/11 v. 13/04/2011

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 20 de fecha 21 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: "Salina Rosa, Alfredo E.; Montiel, Juan Ramon; De Moura, Marcos s/Homicidio", Expediente Nº 506/07, respecto a Marcos De Moura, DNI Nº 24.486.953, sin apodos ni sobrenombre, de nacionalidad argentino, de ocupación suboficial de Prefectura Naval Argentina, nacido el 18 de Junio de 1.975 en la localidad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, domiciliado en calle San Luis Nº 1.830 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, hijo de Bertoldo Adán De Moura (f) y de Norma Yrepá Méndez, la que dispone: "Sentencia Nº 20. Corrientes, 21 de Noviembre de 2.008. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º)... 3) Condenar a Marcos José De Moura, DNI Nº 24.486.953, ya filiado en autos, a la pena de doce (12) años de prisión, e inhabilitación especial por igual tiempo de la condena como coautor penalmente responsable del delito de homicidio previsto y reprimido por el articulo 79, en concurso ideal con el delito de homicidio en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 79 del Código Penal, mas accesorias legales y costas (Art. 12, 20 bis., 40, 41, 42 y 54 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 4º)…5º)…6º)…7º)…8º)…9º)…10º)…11º)…12º)...13º)...14º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento, y una vez firme la presente sentencia (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario - Causas de Derecho Humanos. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

Corrientes, 28 de marzo de 2011.
Ramón Delgado, secretario Ad-Hoc.

e. 07/04/2011 Nº 37397/11 v. 13/04/2011

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 20 de fecha 21 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: "Salina Rosa, Alfredo E., Montiel, Juan Ramon, De Moura, Marcos s/Homicidio", Expediente Nº 506/07, respecto a Alfredo Edgar Salina Rosa, DNI Nº 22.119.471, de sobrenombre "Cottolengo", de nacionalidad argentino, de 39 años de edad, de ocupación suboficial de Prefectura Naval Argentina, nacido el 29 de Julio de 1.971 en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, domiciliado en calle San Luis del Palmar y 12 de Febrero s/n de la localidad de su nacimiento, hijo de Adalberto Pérez Salina y de Angélica Rosa (f), la que dispone: "Sentencia Nº 20. Corrientes, 21 de Noviembre de 2.008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Alfredo Edgar Salina Rosa, DNI Nº 22.119.471, ya filiado en autos, a la pena de Quince (15) años de prisión, e inhabilitación especial por igual tiempo de la condena como coautor penalmente responsable del delito de homicidio previsto y reprimido por el articulo 79, en concurso ideal con el delito de homicidio en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 79 del Código Penal, mas accesorias legales y costas (Art. 12, 20 bis., 40, 41, 42 y 54 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º)...7º)...8º)...9º)...10º)...11º)...12º)...13º)...14º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento, y una vez firme la presente sentencia (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario - Causas De Derecho Humanos. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Corrientes, 28 de marzo de 2011.
Ramón Delgado, secretario Ad-Hoc.

e. 07/04/2011 Nº 37420/11 v. 13/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Jhonatan Francisco Ezequiel Amarillo, con último domi-

cilio conocido en la calle Estados Unidos 3691, Departamento 9 de ésta Ciudad, de quien se desconocen mayores datos, a que en el término de tres días de publicado el éste edicto, se presente a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, en los autos 14.693/10 caratulados "Amarillo, Jhonatan Francisco Ezequiel s/Inf. Ley 23.737" haciéndole saber que podrá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 06/04/2011 Nº 36915/11 v. 12/04/2011

///nos Aires, 29 de marzo de 2011. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 15.736/08 caratulada "Centro Comercial Las Vías; y otros; s/inf. ley 22.362" cita a la imputada Fulgencia Villazon Gernica, a comparecer dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 06/04/2011 Nº 36918/11 v. 12/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Daniel José Topolovec (D.N.I. Nº 8.495.534 y C.I. Nº 6.547.971), del decreto de fecha 23 de marzo d(2011 dictado en la causa Nº 614/2007 (729) caratulada "Texul S.A sobre Infraccion Ley 24.769" que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 23 de marzo de 2011. 1. Fíjese nueva audiencia con relación a Daniel José Topolovec a los mismos fines y efectos que la ordenada a fs. 1039 para el 28 de abril de 2011 a las 10.00 hs... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Decreto de fs. 1039: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2010. Existiendo el estado de sospecha previsto en el artículo 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Daniel José Topolovec (DNI Nº 8.495.534 y CI Nº 6.547.971) .... ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencias injustificadas (confr. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del CPPN). Hágase saber que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 36817/11 v. 12/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Martín Pugliese (D.N.I. Nº 16.058.181), que con fecha 16/02/11 se dispuso: "Autos y Vistos ... Y Considerando ...Se Resuelve: I) Sobreseer Totalmente respecto de ...Martín Pugliese... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inc. 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) Extraer copias confrontadas ... y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P. ..., a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria. III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.). ...Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2011.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.
e. 06/04/2011 Nº 36767/11 v. 12/04/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, dispuso notificar a Pablo Julián Galmes (DNI Nº 16.491.095), Oscar Jacobo Jabbaz (DNI 16.892.756) y Norberto Benjamín García (L.E. Nº 4.491.095), lo resuelto con fecha 9 de marzo de 2011: "I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 9057) (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 4º párrafo, del C. P. y arts. 864 865 del C.A.) con relación a Pablo Julián Galmes, Oscar Jacobo Jabbaz y Norberto Benjamín García en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente. II) Sobreseer por Extinción de la Acción Penal por Prescripción en presente causa y respecto de Pablo Julián Galmes, Oscar Jacobo Jabbaz y Norberto Benjamin García con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1 º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). .... Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí; Mirtha Lilián Campos Tula, Secretaria":

Secretaría, 1º de abril de 2011.
e. 08/04/2011 Nº 38302/11 v. 12/04/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, dispuso notificar a Prodauto S.A. (CUIT 33-67943731-9), lo resuelto con fecha 9 de marzo de 2011: "1) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la presente causa Nº 9057/99 con relación a Prodauto S.A. (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 3º, 63 y 67 párrafo 4º, del C.P.). II) Sobreseer Totalmente por Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de Prodauto S.A. con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (art. 336 inc. 1 º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)....." Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí; Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria.

Secretaría, 1º de abril de 2011.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 38303/11 v. 12/04/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, dispuso notificar a Compubas S.R.L. (CUIT 30-69099678-9), lo resuelto con fecha 9 de marzo de 2011: "I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la presente causa Nº 9057/99 con relación a Compubas S.R.L. (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 3º, 63 y 67 párrafo 4º, del C.P.). II) Sobreseer Totalmente por Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de Compubas S.R.L. con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).... Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí; Mirtha Lilián Campos Tula, Secretaria".

Secretaría, 1º de abril de 2011.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 38305/11 v. 12/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

///Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Pedro Martín De Giorgi, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Moreno Hector Roberto (argentino, indocumentado, con último domicilio conocido en Timoteo Gordillo 1050, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) imputado en la causa Nº 7593/10 caratulada "Moreno Héctor Roberto s/infracción Ley 23.737 y Ley 25.891" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en el marco del citado expediente, bajo apercibimiento de aplicársele el art. 525 del C.P.P.N. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 23 de marzo de 2011. Por recibido, atento a lo informado por el Jefe de la Delegación Lomas de Zamora, ordénese la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin hacer saber al Sr. Moreno de su deber de comparecer dentro del quinto día de notificado ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria. Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria".

Secretaría Nº 3, Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
e. 07/04/2011 Nº 37529/11 v. 13/04/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, pone en conocimiento que en el día 25/02/2.011 se resolvió en el marco de la causa Nº 1.645/2.011, caratulada "Ceroni, Alejandro y otro s/Infracción Ley 23.737", notificar al Sr. Alejandro Andrés Ceroni, (estadounidense, pasaporte desconocido, nacido el 22 de diciembre de 1.980, hijo de Efred y de Marina Rossi): I) Sobreseer en la presente causa Nº 1.645/2.011 y respecto de Alejandro Ceroni, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 38154/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 18577/01 caratulada "Mendez Silvestre Jaime Percy s/fals. De documento público", notificar al Sr. Jaime Percy Mendez Silvestre, peruano, pasaporte Nº 834.186, libreta electoral Nº 10.171.463, nacido el 24/5/75 en Lima, Perú, que en el día de la fecha se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción a su respecto por delito previsto y reprimido por el art. 292 del código penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del c.p. y concordantes del ritual y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336 y concordante del c.p.p.) y dejar sin efecto la declaración de rebeldía que pesara sobre él.

Secretaría Nº 15, 21 de marzo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35888/11 v. 11/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza a Juan Ramón Angel Rosario –nacido el 21 de septiembre de 1979, de 31 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Av. Belgrano 3500, del Barrio de Parque Patricios y cuyos demás datos se desconocen- en la causa Nº 49620/10, seguida por el delito de lesiones y coacción, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Santiago Atucha, secretario.
e. 08/04/2011 Nº 38211/11 v. 14/04/2011

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría Nº 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Marina Soledad Arnaudo (D.N.I. Nº 29.603.534), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 45.800/2.010, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 07/04/2011 Nº 37650/11 v. 13/04/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría Nº 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a César Rubén Gherbesi (D.N.I. Nº 25.551.592), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 38.607/2.010, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 36912/11 v. 12/04/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Beatriz Arminda Moreno (titular del D.N.I. nro. 11.500.365, nacida el 19 de marzo de 1952 en Ceres Provincia de Santa Fe, hija de José Moreno y de Vivas Argimina, con último domicilio conocido en la calle Valdenegro 2637 y/o España 2312 de Virreyes Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer dia de notificado a fin de llevar a cabo una rueda de reconocimiento de personas, en la que participara como sujeto pasivo, en el marco de la causa nro. 24.056/08, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 36784/11 v. 12/04/2011

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Alfredo Víctor González, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de lesiones graves (art. 90 del C.P).

Buenos Aires, 21 de marzo 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35290/11 v. 11/04/2011

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaria Nº 164 cita y emplaza por el término de cinco días a Pablo Martín Toscano a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa, que lleva el nro. 10.470/2009 a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 289 y 294 del C.P.P.N). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2011.
Ignacio Belderraín, secretario.
e. 07/04/2011 Nº 37640/11 v. 13/04/2011

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por Tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Edgardo Alberto Riaño (titular del D.N.I. Nº 31.856.194, nacido el 1 de mayo de 1985, cuyo último domicilio conocido es en la calle Plaza 1718 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción en concurso real con el delito de lesiones leves. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 08/04/2011 Nº 38195/11 v. 14/04/2011

Nº 44

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza a Miguel Angel Escobardni D.N.I. nro. 14.572.186, a

presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del quinto día desde la publicación del último edicto, con el fin de ponerse a derecho ante el tribunal, ello, en relación a la causa nro. 5236/10, en la cual se le imputa el delito de robo de automotor con armas (art. 166 inciso 2do., primera parte en función del art. 167 inciso 4to. del Código Penal de la Nación), ello, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Néstor R. Moroni, secretario.
e. 07/04/2011 Nº 37407/11 v. 13/04/2011

Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Leonarda Park Kim, en la causa nro. 55.214/2005 que se le sigue a la nombrada por la comisión del delito de defraudación con el objeto de que comparezca a estar a derecho y a prestar ampliación de declaración indagatoria ante éste juzgado, ello bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal, en el caso de no justificar su inasistencia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Néstor R. Moroni, secretario.
e. 07/04/2011 Nº 37403/11 v. 11/04/2011

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaria Nº 169, cita y emplaza a Luis Antonio Wahnish -titular del D.N.I. nro. 8.543.111- para el día 15 de abril del año en curso a las 9 horas, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero a la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada, ello a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Fernando Gabriel García, secretario.
e. 08/04/2011 Nº 38213/11 v. 12/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 25889/27327, "Rodríguez Bagnati, Carlos s/Hurto". "///nos Aires, 28 de marzo de 2011.- ... No habiendo comparecido el encartado Rodríguez Bagnati a las audiencias fijadas en el Incidente de Entrega que corre por cuerda, y atento lo informado a fs. 28, 30 vta., 35 vta., 37 y 40 de la mentada incidencia, cítese a estar a derecho al imputado Carlos Rodríguez Bagnati, para el 20 de abril de 2011 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Notifíquese por cédula urgente al domicilio constituido, al abonado telefónico aportado por el nombrado a fs. 54/55 y por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes." Fdo. Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela Manzione. Secretaria.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
e. 06/04/2011 Nº 36816/11 v. 12/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secret. Nº 3, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Bs. As., en los autos "Alcazar s/Quiebra" hace saber a los acreedores que no hayan percibido su dividendo, que con fecha 23/02/11 se decretado la caducidad de los mismos y ordenado su remisión al Ministerio de Educación de la Nación. Publicar por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 38157/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, interinamente a cargo de la Doctora Julia Villanueva, Secretaría Nro. 3 de la Doctora Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de Vilmax S.A.C.I.F.I. y A., con domicilio en la calle Santiago del Estero 366, piso 7 Capital Federal, en los autos caratulados Vilmax S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra – Expediente Nro. 095203 en la cual se designó síndico a Estudio Manfredi-González Sturla, con domicilio en la calle Rivadavia 789, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar, hasta el 9 de junio de 2011, sus peticiones, con los alcances del art. 32 y art. 200 de la ley 24.522. Todo el que se presente a insinuar un crédito deberá denunciar su Documento de Identidad, número de CUIT para el caso de las sociedades comerciales, y demás datos que identifiquen al o a los representantes que ostenten facultades para percibir. El síndico presentará los informes de los arts. 35 conforme a lo establecido por el art. 202 y 39 de la LCQ, los días 5 de agosto de 2011 y 4 de septiembre de 2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2 de la ley 24.522, y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 36828/11 v. 12/04/2011

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decreto de quiebra de Rubén Benatti "Cuit Nro. 20-04367223-2", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 29 de Abril de 2011, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º "A", Capital, 3529-1028, Fecha para impugnar los créditos 16 de Mayo de 2011, para contestarlos ante la Sindica: 30 de Mayo de 2011. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 30 de Junio y 1º de Agosto de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a efectos de que dentro del quinto día hagan entrega a la Sindica de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se intime a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35517/11 v. 11/04/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Avda. Callao nro. 635, piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/03/11, se decretó la quiebra a Arluni Auto S.R.L., CUIT 30-70977493-6, con domicilio social en la calle Franco 2349, P.B., "2", CABA, en la cual continuará como síndico el Estudio Behar-Di Stefano, con domicilio en la calle Paraná Nro. 631, 1ero. Piso, Of. 2, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 14/06/11, de 15 a 18 horas. La Sindicatura presentará lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/08/11 23/09/11, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente lo siguientes recaudos: a) Entregue a la síndicatura sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndicatura en 24 hs.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35305/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en fecha 28 de Febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de "Moreira Edelma Adriana" DNI 92.550184 CUIT 27-92550184-6. El síndico designado es Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Rodriguez Peña 350 Piso 6 "A", Tel 4372-8417. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06 de Mayo de 2011; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado: asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 36818/11 v. 12/04/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Mutual de Distribuidores Independientes de Venta Directa designándose como síndico al contador Jose Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 piso 7 "B" tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/7/2011 y 31/08/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 38151/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en la calle R. Sáenz Peña 1211, P.B. (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos: "Tutora Cía. Sudamericana de Seguros S.A. s/ Liquidación Judicial Forzosa (Expte. 21174)" a fin de que los acreedores tomen conocimiento del proyecto de distribución de fondos, con prevención de que será aprobado si no formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 38131/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Klein Edgardo Alfredo designándose como síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en Florida 470 Piso 3º "312" Tel: 4328-5191, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/7/2011 y 31/08/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 36068/11 v. 11/04/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., cita por cinco días a contar de la última publicacion a Juan Alberto Ramírez para que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados "Fideicomiso Financiero Consubono c/Ramírez, Juan Alberto s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 08/04/2011 Nº 38877/11 v. 11/04/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaria 14 de la Capital Federal, hace saber que el 22 de febrero de 2011 en autos "Iriarte Eduardo Jorge s/Concurso Preventivo", expediente Nº 091685/11 se decretó la apertura del concurso preventivo de Eduardo Jorge Iriarte, CUIT 20-13731281-7- Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de mayo de 2011 ante el Síndico designado Contadora María Susana Taboada con domicilio en calle Ezeiza 2641 piso 3ro Capital Federal; Art. 35: día 24 de junio de 2011; Art. 39: día 19 de agosto de 2011; Audiencia Informativa: 17 de febrero de 2012 a las 9,30 horas
Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 05/04/2011 Nº 36591/11 v. 11/04/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Av. Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por el termino de cinco días que con fecha 25 de febrero de 2011 se decretó la quiebra de Alima S.R.L., Sindico: Mario Suez con domicilio en la calle Rodriguez Peña 454 6º A Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 2/5/11. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21/6/11 y 25/8/11 respectivamente. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. La fallida y sus administradores, dentro del plazo de veinticuatro horas deberán acompañar a autos los libros de comercio y demás documentación, relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522) y dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituir domicilio procesal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7, L.C.).
Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 36631/11 v. 12/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Garbs SRL con fecha 13/12/2010. Que el Síndico es Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 Piso 7º "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/05/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos

en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/06/2011 y 01/09/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de consideralos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 36627/11 v. 12/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nro 16, a cargo de la Dra. Gabriela Dall'asta, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja Capital Federal, hace saber que en autos: "Linsalata, Alberto s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto en el art. 218 de la ley concursal 24.522, y se ha procedido a la regulación de honorarios. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 28 de 2011.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 38369/11 v. 11/04/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Orsi Víctor Cesar, CUIT 20-11632217-0, en la cual ha sido designado síndico el contador Szwarcberg Néstor Adrián con domicilio constituido en Av. Corrientes 4643 Piso 10 "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/05/2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 30/06/2011 y el general el 26/08/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Orsi Víctor César s/Quiebra (a pedido de BGH S.A.), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35239/11 v. 11/04/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Paolucci Graciela Inés, C.U.I.T. Nº 27-12021138-8, decretada con fecha 3-03-11. El síndico actuante es la contadora María Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 Piso 2º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-05-11. Se deja constancia que el 5-07-11 y el 5-09-11 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 05/04/2011 Nº 35251/11 v. 11/04/2011

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Compulbike S.A. s/Quiebra" con fecha 22 de marzo de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Compulbike S.A. (insc. bajio el Nº 6069 Tº 25 Lº S.A. con fecha 19/5/04), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8º "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de junio de 2011. Fíjanse hasta los días 15 de julio de 2011 y 12 de agosto de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado.

En Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35902/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Nuremberg SRL s/Quiebra", expediente Nº 089397, que con fecha 16 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Nuremberg SRL CUIT 30-70855160-7, que la síndico es la Cdora. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2011. El día 5 de agosto de 2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 12 de octubre de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 30 de marzo 2011.
Jorge Médici, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 36820/11 v. 12/04/2011

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Vacca Manuel Roberto decretada con fecha 22 de marzo de 2011. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Fabiana Edith Meilich, con domicilio en Venancio Flores "63", hasta el día 21 de junio de 2011. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 4.402.376.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Juan Pedro Giúdici, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35829/11 v. 11/04/2011

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Jordán López Ronald" CUIT 20-11018056-0, en los autos caratulados "Jordán López Ronald s/Quiebra, Expte. Nº 056754", continuando su actuación como síndico el Contador Jorge Luis Traverso, con domicilio en la calle Viamonte 1785, Piso 2 "202" y T.E.: 4813-8988, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 30 de marzo de 2011.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 08/04/2011 Nº 38173/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "Stadelman Alicia Delia s/Pedido de Propia Quiebra" (Exp. Nº 048137), hace saber el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24522 presentado por la sindicatura y también la regulación de honorarios. A fin de que se tome conocimiento publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 08/04/2011 Nº 38121/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de diciembre del 2010 se decreto la quiebra de "O. D. Producciones S.A." (CUIT 30-70798078-4) inscripta en la I.G.J. con fecha 04/06/02, bajo el Nº 5390 Lº 17, en los autos caratulados: "O. D. Producciones S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 055211. La síndica designada en la causa es la contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en la calle Ortega y Gasset 1739 piso 6to "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores que no lo hubieran hecho oportunamente, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta la nueva fecha fijada por este Tribunal que es 3 de junio de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 01 de agosto de 2011 y 13 de setiembre de 2011, respectivamente. Intímase la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 1 de abril de 2011.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 08/04/2011 Nº 38175/11 v. 14/04/2011

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Industrias Textiles Zuco's S.A. s/Su Propia Quiebra" (Expte. nro. 057150) que con fecha 10 de marzo de 2011, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Industrias Textiles Zuco's S.A."; designándose síndico al contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Paraguay 1.225 Piso 3º de la C.A.B.A.". TE 4816-5538, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 30 de junio de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 26 de agosto de 2011 y el 7 de octubre de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35323/11 v. 11/04/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Gómez Julio Manuel s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo) Exp. 057816, hace saber que con fecha 28/03/2011 se decretó la quiebra de Julio Manuel Gómez CUIT nro. 23-13432931-9 y que los titulares de créditos postconcursales y prefalenciales deberán ocurrir a verificar por vía incidental. Designar síndico a quien interviniera durante el tramitación del concurso contador Juan Carlos Sosa con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 Piso 5to. de esta Ciudad. El síndico presentará el informe general ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorio de aquél presentado en la etapa concursal el 21 de junio de 2011 y en la misma oportunidad, el informe adecuatorio de los pasivos verificados en el concurso. Prohíbese hacer pagos y/o entrega debienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 38124/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 4 CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 24/02/2011 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Bluepix S.A. CUIT 30-71110074-8, domiciliada en la calle Giribone 3293 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a la Contadora Graciela Cecilia Sánchez con domicilio en la calle Uruguay Nº 618 P. 2 Depto "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 03 de mayo de 2011. A los efectos de impugnar las insinuaciones se contará con plazo hasta el día 17 de mayo de 2011, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura, hasta el día 31 de mayo de 2011. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 15 de junio de 2011 y 11 de agosto de 2011 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 06 de febrero de 2012, a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 37494/11 v. 12/04/2011

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañedas, Secretaría 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 14 de febrero de 2011, en autos "Corrientes del Plata S.A. s/Quiebra" Expediente Nro. 054492, ha decretado la quiebra de Corrientes del Plata S.A. (CUIT Nro. 30-70945536-9), con domicilio en la calle Rodriguez Peña 1833, piso 3º "B", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 11/05/2011, en el horario de 15 a 18 horas, en las oficinas de la Síndico designada Cdra. Gladys Beatríz Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 24/06/2011 y del art. 39 el 22/08/2011. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como asi tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35509/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "El Barreal SRL s/ Quiebra" (antes por Pinasco Patricia Jaqueline y Otros) (Expte: 055698) con fecha 28 de febrero de 2011, se ha Decretado la Quiebra de El Barreal SRL. (CUIT 30-70806572-9), con domicilio en la calle Iberá 5201, PB 1 de esta Ciudad de buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de septiembre de 2002 bajo el Nro. 4943 del Libro 116 Tomo S.R.L de esta Capital Federal. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de mayo de 2011, en el horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 horas. La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 12 de julio de 2011 y el 7 de septiembre de 2011, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35299/11 v. 11/04/2011

Nº 22

Convócase a los señores socios de Oem Value S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2011, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Av. del Libertador 5.500, piso 4º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de las personas firmantes del acta. 2º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2008. 3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2009. 4º) Consideración de la gestión del directorio. 5º) Remoción del Director José María Bory. Promoción de la Acción de Responsabilidad. 6º) Designación de un nuevo directorio. Notas: La asamblea se convoca judicialmente y a pedido del accionista Sergio Carlos Spadone en autos "Spadone, Sergio Carlos c/Oem Value S.A. s/medida precautoria", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, C.A.B.A., y será presidida por el Dr. José Mariano Gastaldi, con domicilio en la calle Uruguay 1025, 4º piso (Estudio Gastaldi), designado judicialmente al efecto. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán acompañar al funcionario designado sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por un banco o institución autorizada para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Para el supuesto de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad o para el caso en que las acciones no se hubiesen instrumentado, los accionistas deberán comunicar al funcionario designado y dentro de idéntico plazo, su intención de concurrir a la misma, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Buenos Aires, 1 de abril de 2011.
Margarita R. Braga, Juez.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 06/04/2011 Nº 37610/11 v. 12/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22/3/11 se decreto la quiebra de Céspedes Alan Noel CUIT: 20-23772240-0. El Síndico Desinsaculado es el Contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 Piso 4 "44" Tel: 4383-1397, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 4/8/11. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.552. Los días 15/9/11 y 27/10/11 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 06/04/2011 Nº 36827/11 v. 12/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 23 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de O'Higgins Construcciones S.A. CUIT/DNI: CUIT: 30-70945151-7 . El Síndico Desinsaculado es el Contador Ruiz Guillermo con domicilio constituido en Olavarria 939 Tel: 4302-4477, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 8 de agosto de 2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2011 y 31 de octubre de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 06/04/2011 Nº 36824/11 v. 12/04/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal; comunica por cinco días que con fecha 14 de Marzo de 2011, se decretó la quiebra de Manuel Nicolás Maciel (D.N.I. 29.250.722 - C.U.I.T. 20-29250722-5), en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º piso "A", de esta Ciudad; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Junio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de Agosto de 2011 y 15 de Septiembre respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 08/04/2011 Nº 38373/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, en los autos caratulados: Artes Gráficas Negri SRL s/Concurso Preventivo (Expte Nº 58602), comunica por cinco días que con fecha 03/03/2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de Artes Gráficas Negri SRL (CUIT 30-50029417-1). El Síndico designado es Miguel Angel H. Pizzolo, Hipólito Yrigoyen 1349, P. 4º B, tel. 4381-7541, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (15/02/11) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 16 de mayo de 2011. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 31/05/2011 y contestar las que se hubieran formulado hasta el día 14/06/2011. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 LC el día 29/06/11 y el previsto por el art. 39 LC el día 25/08/11. La clausura del período de exclusividad operará el día 7 de marzo de 2012.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 06/04/2011 Nº 37322/11 v. 12/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Doctora Julia Villanueva, Secretaria Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "Metalúrgica Leone S.A. s/ Quiebra", y se hace saber a los acreedores y la fallida que pueden formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 08/04/2011 Nº 38141/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Schaffner Adrián Turmo s/ Quiebra (antes pedido de quiebra por: Inversiones Cóndor S.A.)" Expte. 57541, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35330/11 v. 11/04/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Droguería del Plata S.A. Quiebra", Expediente Nº 54970, (CUIT: 30-70700280-4) los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de mayo de 2011 ante el Síndico designado Contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio constituido en Lavalle 1290 P. 11 of. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de julio de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 2 de septiembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011
Paula Marino, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35922/11 v. 11/04/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de marzo de 2.011 se ha decretado la quiebra de C.A.A. S.A., con CUIT 30-70747433-1, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marziale, Fernando José con domicilio en la calle Callao 930 8º "B" (Tel 4815-3406), Capital Federal, hasta el día 27 de mayo de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de julio de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de septiembre de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35920/11 v. 11/04/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18 de marzo de 2011 ha sido decretada la quiebra de De Lucca Christian Daniel con CUIT Nº 20220062652. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador José Luis Carriquiry con domicilio constituido en la calle Loyola 660 Capital Federal, hasta el día 24.5.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 8.7.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 5.9.2011. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 06/04/2011 Nº 36644/11 v. 12/04/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Chelas SA s/Quiebra" expte Nº 056134, la declaración de quiebra de Chelas S.A. CUIT 30-707584188, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19.4.01 bajo el Nº 4649 del libro 14, tomo 1 de Sociedades por Acciones,

con domicilio en Av. Córdoba 429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/05/2011 ante la Síndico Hector Jorge Garcia con domicilio en Uruguay 572, 8º, "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/07/2011 y el informe general el día 8/09/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Bueno Aires, 31 de marzo de 2011.
Melisa C. Soria, secretaria interina.
e. 08/04/2011 Nº 38139/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Fulgir S.A. s/Quiebra", que con fecha 16 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Fulgir S.A., con domicilio en Lavalle 3320, Torre 2º, Piso 20º, "4". Síndico: Caggiano, Eduardo Hugo, con domicilio en San Martin 66, Piso 3º, "314", TE. 15-5747-5656, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.06.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.08.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.10.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1º de abril de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 05/04/2011 Nº 38135/11 v. 11/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica a los herederos del Sr. Diego Oscar Silva (DNI 25.874.102) hijo de Diego Silva (LE 8.434.835) y Ramona Décima (L.C. 10.926.955) que en los autos caratulados "Décima, Ramona y otros contra Sucesores de Edgardo José Koltun y otros sobre daños y perjuicios" se han dictado las resoluciones, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2009. Autos y Vistos... Considerando...Resuelvo: En los términos del art. 145 del Cód. Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial...citando a los herederos del Sr. Diego Oscar Silva (DNI 25.874.102) hijo de Diego Silva (LE 8.434.435) y Ramona Décima (L.C. 10.926.955), por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos de la acción principal y de disponer su rebeldía respecto de la reconvención de fs. 50/56. Gustavo Caramelo. Juez". "Buenos Aires, 12 de agosto de 2010...Déjese constancia en los adictos, que la peticionaria se encuentra exenta del pago del timbrado, sellado y.o cualquier otro tipo de imposición, por actuar con beneficio de litigar sin gastos concedido.- Gustavo Caramelo. Juez". El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Cecilia Kandus, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 38197/11 v. 11/04/2011

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Rebon Barciela y/o Manuel Rebon. El presente deberá ser publicado por diez días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Luis R. J. Sáenz, secretario.
e. 29/03/2011 Nº 33015/11 v. 11/04/2011

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Víctor Pedro Palleiro sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Arriola Juan s/Control de Legalidad-Ley 26061" (expte. Nº 91553/08), cita y notifica mediante edicto al Sr. Sergio Arriola, progenitor del niño de autos, lo dispuesto por el Tribunal: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2011. Atento las constancias de autos y lo solicitado precedentemente y ante la imposibilidad de poder notificar en forma fehaciente al progenitor del niño de autos, a los fines de llevar adelante la audiencia dispuesta por el Art. 40 de la ley 26061 para el día 3 del mes de mayo 2011 a las 8:00 hs. corresponderá su citación mediante edictos, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de tres días, haciéndole saber al Sr. Sergio Arriola que deberá comparecer a la audiencia designada. Asimismo, déjese constancia que por tratarse de una acción de control de legalidad – ley 26061, que la misma es impulsada de oficio y que el niño carece de bienes, la publicación ordenada, deberá ser si cargo. Confecciónese por Secretaria. Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, abril uno de 2011.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.
e. 08/04/2011 Nº 38189/11 v. 12/04/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 56.765, caratulada: "Gianotti Horacio Claudio y Lavigna Margarita - Infracción Art. 282 del C.P.", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Sr. Gianotti Horacio Claudio D.N.I: 16.099.967, con último domicilio en calle Kramer 600 y 602 de la localidad de Bernal, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 29 de marzo de 2011.
José María Barraza, secretario.
e. 07/04/2011 Nº 37416/11 v. 13/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación presente, a Angel Santos Bordes, de nacionalidad argentina, DNI Nº 388.331, imputado del delito previsto y reprimido por la Ley 23771, para que comparezca al Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, 3er piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 288 del C.P.P.N.

Secretaría Penal Nº 8, marzo 11 de 2011.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 06/04/2011 Nº 36669/11 v. 12/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Adrián Gamallo, D.N.I. Nº 14.263.676, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la Ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 4 de marzo de 2011.- líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Adrián Gamallo, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 1º de la Ley 24.769, la misma deberá comparecer munido del original de su D.N.I.. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza - Juez Federal.- Ante mí: Gustavo E. Duró - Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 4 de marzo de 2011.
e. 06/04/2011 Nº 36709/11 v. 12/04/2011

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Miguel Angel Castro, DNI 23.040842, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 10 de marzo de 2011.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 06/04/2011 Nº 36724/11 v. 12/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 NEUQUEN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Javier Ernesto Cerletti, Cita y Emplaza a Jimena Roxana Rohr titular del DNI Nº 30.193.420, argentina, soltera, vendedora ambulante, nacida el 23 de abril de 1983 en Morón, Provincia de Buenos Aires, hija de Raúl (F) y María Alejandra Sánchez, con último domicilio en calle Alvarez Rodríguez 784 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, a efectos de que comperezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesta a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9649 Año 2009 caratulada "Rohr, Jimena Roxana - Alvarez, Ricardo Antonio s/ Delito c/La Fe Pública" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 02 de marzo de 2011. Proveyendo al estado de autos, atento al resultado negativo de la diligencia de notificación cursada a la imputada Jimena Roxana Rohr para que se presentara a prestar la declaración indagatoria requerida vía exhorto al Juzgado Federal de Bahía Blanca –fs 181 vta/182-, de conformidad a lo que dispone el Art. 150 del CPPN, cítesela a los mismos fines por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento a la nombrada, de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo) María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante de Neuquén –Ante mí- Dr. Javier Ernesto Cerletti, Secretario.

Neuquén, 02 de marzo de 2011.
e. 07/04/2011 Nº 37583/11 v. 11/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 4992 caratulada "Mauri, Marcelo Claudio s/Inf. Art. 296 en Funcion Art. 292 C.P.", del registro de la Secretaria Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Pablo Huarte sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. Piso de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Marcelo Claudio Mauri, DNI Nº 23.424.824 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 2do. párrafo del C.P.

Mar del Plata, 21 de marzo de 2011.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 07/04/2011 Nº 37411/11 v. 13/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO BUENOS AIRES

En Sáenz Peña a los 18 días del mes de marzo del año dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero a cargo del Dr. Mariano F. Larrea, Cita y Emplaza a Mariano Nicolás Quiñonez, titular del Documento Nacional de Identidad 34.835.804 y de quien se desconocen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el Nº 621/10 caratulada "Herrera, Juan Carlos s/inf. art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar declaración indagatoria y estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de su incomparecencia de ser declarado rebelde. Se transcribe el auto que así lo ordena: "// enz Peña, 18 de marzo de 2011....Visto lo que surge de las actuaciones de fs. 57/8, 60, 69 y 71, emplácese a Mariano Nicolás Quiñonez en los términos del artículo 150 del ritual, a fin que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura...". Fdo: Mariano F. Larrea -Juez Federal Subrogante- Ante mí: Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-".

e. 05/04/2011 Nº 35255/11 v. 11/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 11 MORON-BUENOS AIRES

Juan Pablo Salas, Juez Subrogante del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de Morón (Pcia. Bs. As.), en la causa Nro. 4326, caratulada: "Anexo 'L' (Dominio FAJ762) - Maldonado, Esteban Francisco s/Inf. Arts. 277... CP", en trámite ante el registro de la Secretaría Nro. 11; cita y emplaza a Esteban Francisco Maldonado (DNI 20.220.959), con último domicilio conocido en la calle Lope de Vega nº 2018, localidad de Va. Hipódromo, Dpto. de Godoy Cruz, Pvcia. de Mendoza, a los efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde nro. 673 de Morón (tel. 5627-1964/1980/1972), para el próximo día miércoles 13 de abril de 2011, a las 9:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos de referencia, en orden a los delitos de encubrimiento por receptación y uso de documentos públicos ideológicamente falsos destinados a acreditar la titularidad del dominio y habilitación para circular vehículos automotores (arts. 45; 55; 277, incisos 1ro., literal c) y 3ro., literal b) –texto según ley 25.815– y 296, en función del 292, segundo párrafo y 293 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde; tal como lo ordena el decreto, cuyo texto se transcribe a continuación: "//rón, 11 de marzo de 2011. Dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco (5) días; haciéndole saber al causante Esteban Francisco Maldonado (DNI 20.220.959) que deberá comparecer ante estos estrados judiciales a la audiencia fijada para el próximo 13 de abril de 2011, a las 9:30 hrs., a los fines de recibirle declaración indagatoria y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 294 y ccdtes. del CPPN). Notifíquese y ofíciese."

Morón, 11 de marzo de 2011.
Dr. Federico Guillermo Rudi, secretario federal.
e. 05/04/2011 Nº 36681/11 v. 11/04/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

En San Martín, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Gabriela Karina Moauro DNI nro. 22.167.181 -de quien se carece de otros datos personales-, en la causa que tramita bajo el nro. 4893 caratulada: "Acosta, Guillermo Walter; Ferraiolo, Teresa Beatriz; Niro, José Luis; Moauro, Gabriela Karina s/inf. arts. 292/296 del CP", del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 10 de marzo de 2011.I...II...III... Fecho, cítese por edictos a Gabriela Karina Moauro DNI nro. 22.167.181 a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de la mencionada Moauro y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 07/04/2011 Nº 37597/11 v. 13/04/2011

En San Martín, a los 18 días del mes de marzo de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Sr. Juez Subrogante, Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Andres Alfonso Spitalieri, titular del D.N.I. nro. 22.298.470, con último domicilio conocido en la calle Chacabuco nro. 4991 de la localidad de Villa Bosch en la causa que tramita bajo el nro. 4986 caratulada "s/Dcia. Inf. Arts. 172 y 292 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de marzo de 2011...cítese por edictos a Andrés Alfonso Spitalieri a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Spitalieri y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 07/04/2011 Nº 37603/11 v. 13/04/2011

Nº 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa nro. 5283, autos caratulados "Montini, Esteban Nicolás s/Dcia.", se ha dispuesto citar a Walter Omar Mas, DNI 13.831.935, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, acto previo al cual habrá de cumplirse con las previsiones del artículo 107 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención.

San Martín, 22 de marzo de 2011.
Juan Manuel Yalj, juez federal. Subrogante.
Felipe José Murella, secretario.
e. 07/04/2011 Nº 37468/11 v. 13/04/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo el Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Oscar David Nuñez, D.N.I. Nº 30.048.937, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 189 bis inc. 1º tercer párrafo del Código Penal registrada bajo el número 9561.

Lomas de Zamora, 2 de marzo de 2011.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 06/04/2011 Nº 36735/11 v. 12/04/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Edgar Blanco Ledesma, documento nacional de identidad -extranjeros- Nº 92.546.728, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso a) de la ley 22.362, registrada bajo el Nº 15.163.

Lomas de Zamora, 23 de marzo de 2011.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 07/04/2011 Nº 37438/11 v. 13/04/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Fidel Romilio Cantero, cédula de identidad de la República del Paraguay Nº 2245721, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso a) de la ley 22.362, registrada bajo el Nº 15.163.

Lomas de Zamora, 23 de marzo de 2011.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 07/04/2011 Nº 37443/11 v. 13/04/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Efraín Lelis Gutiérrez Condori, pasaporte peruano Nº 3560529, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso a) de la ley 22.362, registrada bajo el Nº 15.163.

Lomas de Zamora, 23 de marzo de 2011.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 07/04/2011 Nº 37448/11 v. 13/04/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Norma Noemí Banegas, (D.N.I. 13.957.245, con último domicilio en la calle Viera 725, de Burzaco, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de cumplimentar una diligencia procesal en el marco de la causa nro. 14430, caratulada: "Sumario s/Ley 22.362.". Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 18 de marzo de 2011.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 05/04/2011 Nº 37606/11 v. 11/04/2011

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. José Luis D'Abondio tramita la causa Nº 6-2736, caratulada: "Marta, Antonio s/Pta. Infracción art. 174 inciso 5to., 293 y 296 del C.P.", en el que se resolvió atento a que no han comparecido ante estos estrados a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación Carlos Antonio Saone; Yolanda Agüero y Marta Mena, con el objeto de cumplir la recepción de las audiencias dispuestas publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a a los nombrados Saone; Agüero y Mena publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificarlos que deberán comparecer ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida nro 662 de la mencionada localidad, dentro del tercer día de la última publicación. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 4 de marzo de 2.011.- Por recibidos los presentes informes remitidos por el personal de la Policía Federal Argentina y atento a que no han comparecido a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la presente causa Carlos Antonio Saone; Yolanda Agüero y Marta Mena, designase nuevas audiencias para los nombrados a fin que comparezcan ante estos estrados dentro del tercer día de notificados, con el objeto de notificar a los nombrados Saone; Agüero y Mena publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificarlos que deberán comparecer ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida nro 662 de la mencionada localidad, dentro del tercer día de la última publicación. Notifiquese.-..." Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil once.
e. 06/04/2011 Nº 36701/11 v. 12/04/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la causa Nº 5854 caratulada "Correa Blanco José Ernesto s/Pta. Inf. Arts. 292 y 296 del CP" en la que se ordenó Citar y Emplazar a José Ernesto Correa Blanco, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 27.242.762 para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación el día 20 de abril del año en curso a las 10 horas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 10 de marzo de 2011... siendo que en la misma se pone en conocimiento del Suscripto de la inexistencia del domicilio del encausado, siendo menester contar con su paradero a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días -art. 150 del C.P.P.N.-, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer ante estos estrados el miércoles 20 de abril del año en curso a las 10 horas a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5854 bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito..." (Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Ante mi: Rafael Leal Secretario Federal)".

Lomas de Zamora, 10 de marzo de 2011.
e. 06/04/2011 Nº 36658/11 v. 12/04/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la causa Nº 5930 caratulada "S/Pta. Inf. Arts. 292 y 296 del CP" en la que se ordenó citar y emplazar a Roberto Oscar Schwab, titular del DNI nº 13.364.544, a estos estrados a fin de recibírsele declaración testimonial el martes 12 de abril del año en curso a las 10 horas bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 02 de marzo de 2011... toda vez que no ha podido celebrarse la audiencia prevista a Roberto Oscar Schwab, poseedor del Documento Nacional de Identidad nº 13.364.544, en forma testimonial (conf. Art. 239 del C.P.P.N) en virtud de la inexistencia del domicilio que fuera aportado por la Cámara Nacional Electoral en la constancia obrante a fs. 21, resultando necesario para la prosecución de la presente contar con su declaración, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días – art. 150 del CP.P.N.–, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer ante estos estrados el martes 12 de abril del año en curso a las 10 horas en la causa Nº 5930 bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada..." (Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal, Ante mi: Rafael Leal Secretario Federal)".

Lomas de Zamora, 02 de marzo de 2011.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 05/04/2011 Nº 36748/11 v. 11/04/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5998, caratulada "Cabral, Cristian Ezequiel s/daños", en la que se citar a Cristian Ezequiel Cabral a comparecer dentro del término de tres días, a afectos de notificarse en forma personal por Secretaría de lo dispuesto en punto al recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 2 de marzo de 2011.- Atento a lo informado precedentemente, cítese nuevamente a Cristian Ezequiel Cabral -D.N.I. Nº 34.519.176- a comparecer por ante estos estrados dentro del término de tres días, a afectos de notificarse en forma personal por Secretaría de lo dispuesto en punto al recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, efectuándose la notificación del nombrado en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dos días del mes de marzo del año dos mil once.
e. 06/04/2011 Nº 36740/11 v. 12/04/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Pablo Hernán Portillo, DNI. 20.837.032; para que comparezca a prestar declaración indagatoria -art. 294 del CPPN-, en la causa Nº 15.999/09 (ex 7160/04) caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)" - que

tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 11 de marzo de 2011.

Sandra Arroyo Salgado, juez federal.

María Florencia Farinella, secretaria federal.

e. 07/04/2011 Nº 37464/11 v. 13/04/2011

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Victoria Guerra Nina -Documento Nacional de Identidad de la República del Perú nro. 10.077.042- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 24 de febrero de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 38517/11 v. 12/04/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Rubén Ariel Gómez Luna -DNI. nro. 31.519.609- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 9 de marzo de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 36720/11 v. 12/04/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Lengua Cabrera -DNI. nro. 93.552.443- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 24 de febrero de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 36728/11 v. 12/04/2011

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Jorge Eduardo Gustavo Decoud para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3445, caratulada "Chiavetta, Gabriel Eduardo (encargado...) su dcia. por inf. art. 292 C.P.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario Federal".

San Isidro, 28 de febrero de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 36661/11 v. 12/04/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1° NOMINACION SECRETARIA CONCURSAL TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la la. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana P. Borquez, tramitan los autos caratulados: "Almirón Augusto Roque y Otra s/Prescripción Adquisitiva" expte. Nº 234/06, se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2010. Ampliando el decreto de fecha 08/07/2010 (fs. 124) librese oficio al Boletin Oficial de la Nación a fin de que proceda a publicar por el término de 10 días los edictos que se deberán acompañar al mismo, libre de derechos. Atento a lo solicitado confeccionase el citado oficio en doble ejemplar -ML 234/06- Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T San Miguel de Tucumán, 8 de julio de 2010. Agréguese y téngase presente. Confecciónese nuevo edictos con las correcciones solicitadas y hágase constar que el mismo deberá tramitarse libre de derechos. ML. 234/06 Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T. San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2009. Téngase presente la rectificación de carátula. Confecciónense nuevos Edictos como está ordenado a fs. 116. MAM 23403/06" Fdo. Dra. María Isabel Tenreuro Secretaría. ///San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2009. I) Agréguese y téngase presente la rectificación formulada. II) Remítase los presentes autos a Mesa de Entradas Civil a fin de corregir la carátula y consignar como nombre del actor Augusto Roque Almirón. III) Fecho confecciónese nuevos edictos para traslado de la demanda, debiendo respetarse las especificaciones técnicas y corregir los errores tipograficos y de márgenes que el decreto de fecha 21/11/06 pudiere tener. IV) Asimismo téngase por correjido en el decreto de fecha 21/11/06 el nombre del actor el que deberá consignarse como Augusto Roque Almirón. ML 234/06. Fdo. Dr. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2009. I) Atento a lo solicitado y conforme lo previsto en el art. 268 CPCCT, permítase a la parte actora litigar sin gastos. Otorgándose al peticionante un plazo de treinta días para acreditar el mismo. Fórmese incidente por cuerda separada. A tal fin, acompañe el interesado las copias pertinentes. II) A la rectificación de edicto: Confecciónese nuevo edicto según lo solicitado a fs. 103 y en presentación que antecede. Edicto MAM 234/06 Fdo. Dra. Maria Isabel Tenreyro Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2006. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán y Boletín Oficial de la Nación, por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueven los sres. Almirón Augusto Roque y Lucía Angélica del Valle Galvan de Almirón, sobre el inmueble ubicado sobre calle Salas y Valdez nro. 1286/1288, Capital, padrón 19.733, matrícula nor. 15.349, Orden 603, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 14 A, Manz. 30, Parc. 18, Nomenclatura municipal, padrón 109.059, Cir.I, Secc. 014, Manz.0710, Parc.210. En los mismos cítese a Roldan Hipolito, Roldan Maria Antonia, y Vaca Virginia Trancito, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del temino de seis días, comparezcan a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designarsele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes, en el mismo acto, córraseles traslado de la demanda, la que deberán contestar en igual plazo. Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Sin perjuicio de la notificación por edictos dispuesta respecto de la sra. Roldan Maria Antonia, notifíquese a ésta de la demanda entablada en autos, en los términos precendentes, en el domicilio registrado en la Secretaría Electoral (fs. 85 vta.) -234/06- MCP Fdo. Dr. Benjamín Palacio Juez.

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2010.

Fabiana P. Borquez, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35234/11 v. 18/04/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio R. Navas Rial, sita en la calle Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta Ciudad, teléfonos 4338-6128/6130, notifica a Anibal Alejandro Oyarzún (cédula de identidad chilena Nº 4.957.676-5) y a Enrique Strobl (documento de identidad chileno Nº 3.598.881-5) que, en la causa 95691/05 (77), caratulada "Medic Gem's y Otros s/Ley 24.769..." que tramita en los términos del Art. 196 del C.P.P.N ante esta fiscalía, se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2009. …se les notifique que deberán comparecer dentro de las 48 hs. a esta Fiscalía a estar a derecho en las presentes actuaciones, se les requiera informen su domicilio real y se les proceda a la extracción de triple juego de fichas dactiloscópicas... Fdo. Claudio R. Navas Rial, Fiscal Penal Tributario. Ante Mi: Juan Andrés Moldes, Secretario".

Secretaría, 5 de abril de 2011.

e. 08/04/2011 Nº 39561/11 v. 14/04/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 327/2005, caratulada "Heller, Néstor Marcelo; González, Julio Fabián; Bavastro, Carlos Enrique; Cantero, Emilio; Sabapuba, Florentin s/Infracción Ley 22.415" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Florentín Sarapura, titular de la matricula Nº 10.851.903, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Jorge Raúl Millet, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese... a Florentín Sarapura ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)".- Fdo.: Carolina Robigiio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 22 de marzo de 2011.

e. 05/04/2011 Nº 35993/11 v. 11/04/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.254, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Matías Ariel Gonzalez Canet, titular del D.N.I. Nº 34.692.248, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial José Antonio Sarni, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese … a Matías Ariel Gonzalez Canet, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)." Fdo: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 30 de marzo de 2011.

e. 08/04/2011 Nº 38288/11 v. 14/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	25/02/2011	FERRERA PASCUAL	37437/11
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	23/03/2011	SUAREZ HECTOR ADOLFO	37459/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/03/2011	WEHBI MARIA	37681/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/03/2011	MIGUEL PABLO VALDEMOROS	37241/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/03/2011	ATILIO RAMON PERALTA Y JULIA ESTHER BLANCO	37376/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/03/2011	DOMINGO ROGELIO ANTONUCCI Y ELENA AMELIA ROMERO	37237/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/03/2011	ARTURO PETROSELLI	37289/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	22/03/2011	ALBA JULIA BELGICA PERILLI	37353/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/03/2011	RICARDO LUIS BRONZINI	37258/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/03/2011	ELIAS NORBERTO JADZINSKY y SARA GORODNER	37264/11
17	UNICA	MARIEL GIL	23/03/2011	JULIO CHAMLI	37453/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/03/2011	SALVADOR SZWAICER	37441/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/03/2011	RAMON FRANCISCO SANCHEZ	37260/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2011	SARA CELIA MARIA STURLA	37604/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/03/2011	CELESTINA FERRARI	37301/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/03/2011	LUIS HECTOR REY	37287/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/2011	CASADEI ROBERTO ACURSIO	37490/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/2011	VICENTE GUAGLIARDO	37703/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/03/2011	CEBALLOS RUBEN DARIO Y SZUMIGRAJ OLGA	37765/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/03/2011	JUANA HAYDEE CHOURY	37239/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	22/12/2010	PEREZ DOLORES ISABEL	37305/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/02/2011	ANDRIGO MARIA ANA	37373/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/12/2010	BAK JUAN	37649/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/03/2011	OSCAR MARIO PANGARO	37621/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	21/05/2010	JOSE RAMON AQUINO	37225/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/03/2011	EUFEMIA CURA	37243/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/03/2011	EUGENIO MIRANDA ESQUETI y MATILDE MENESES LA FUENTE	37702/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/02/2011	BELIA ESMERALDA SPERONE	37658/11
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	24/11/2010	JUAN PAOLINO	37664/11
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	31/08/2010	LUIS BOYER	37393/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/03/2011	VICTORIA ROSA BUNGE	37413/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/03/2011	DANIEL BENITO RUBINSTEIN NOVICK	37323/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/04/2011	YOLANDA ESTER GIGENA	37244/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/04/2011	VICENTE BONIFACE Y ROSA DATTOLI	37600/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/03/2011	CELIA ALVAREZ	37365/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/03/2011	EDUARDO MANUEL MARTINEZ	37299/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/03/2011	ELIDA BLANCA SOLARI	37226/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/06/2010	AIDA ROSA BERGONZI	37231/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/03/2011	LUCIA EREMIAN	37308/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2011	HERMINIA TERESA GABANA	37359/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/04/2011	ALBA JOSE	37418/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	31/03/2011	BENEDICTA D'AGOSTINO	37236/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/03/2011	ETELVINA PONCE	37318/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/03/2011	PABLO FRANCISCO MARINO	37319/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/03/2011	TEDESCO ANDRES ANTONIO BAUTISTA	37406/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/03/2011	JUAN JOSE PATIÑO y AMANDA CASIMIRA LARIA	37417/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/03/2011	ALFREDO BERMAN	37613/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2011	MARIA GRACIELA LEDESMA	37532/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/03/2011	RICCIUTI MARTA SUSANA	37572/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/03/2011	GABRIEL ALEJANDRO TALAVERA	37246/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/03/2011	ELSA JULIA GALVEZ	37445/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/03/2011	NICOLAS EDUARDO RAUL	37817/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/03/2011	MARIA MAGDALENA SARNARI Y EMMA HERMINIA SARNARI	37218/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/03/2011	ORLANDO CARMEN	37473/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	28/03/2011	ILDA IZQUIERDO Y PABLO CAGGIANO	37429/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	31/03/2011	JOSE LUIS TESTA	37545/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/03/2011	LUIS ALBERTO MICELI	37380/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/03/2011	BEATRIZ SUSANA PIRAN, DNI 1.180.841	37328/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/04/2011	REINALDO ANTONIO FUMAGALLI	37491/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/03/2011	MARIA ELINA CARREA	37265/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/03/2011	JUAN FORTUNATO VICENTE MARCHESE	37261/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/03/2011	CESAR OMAR MARCHESE	37263/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2011	LILIANA ENRIQUETA NACHT	37668/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/03/2011	JOSE BARICCO	37252/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/03/2011	NUÑEZ ISABEL CARMEN BEATRIZ	37342/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/03/2011	STELLA MARCO ANTONIO	37434/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/03/2011	CLELIA ADELA MARIA CAVANENGHI	37357/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/03/2011	PO SALVADOR	37220/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/03/2011	HUERNOS CARLOS ISIDRO	37422/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/03/2011	AMERICO DORADO Y ELISA JOSEFINA ALONSO	37405/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/03/2011	NATALIA ANGELICA BENZO	37344/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/03/2011	MARIA MAGDALENA BORDON Y SUSANA MAGDALENA TARRACINI	37240/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/03/2011	REBECA FRYSER	37326/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	23/02/2011	SANTOLLANI CARLOS HECTOR	37431/11

e. 07/04/2011 Nº 1816 v. 11/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/03/2011	GIMENEZ ROHNER JOAQUIN ALBERTO Y MUÑIZ MARIA INES	38449/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/03/2011	HUGO IRABEDRA	37992/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	01/04/2011	ELDA LILA GALLIZIOLI	37995/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2011	MARGARITA CALDERON LLERENA	38292/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2011	ALEJANDRINA MARIA CALDERON	38295/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/03/2011	LOPEZ NELIDA MARTA	37954/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/10/2010	GRETEL EXQUIVEL	37976/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/03/2011	ANDRES GREGORIO ZANETTI	38059/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	31/03/2011	FERRANTE TOMAS , CAUTI BAMBINA Y FERRANTE CELINA MARTHA	38067/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	14/03/2011	MAN DELIA INES	38148/11
17	UNICA	MARIEL GIL	01/03/2011	EANDI ETELVINA FELISA	37963/11
17	UNICA	MARIEL GIL	10/03/2011	DUER MARCOS ALBERTO	37972/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/02/2011	ORLANDO JOSE SALAYA	38165/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/03/2011	ROSA GRILLO	37925/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/03/2011	SERGIO OMAR TEGLIO	38033/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/03/2011	HERRERA OTILIO	38029/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/03/2011	MAGDALENA DEL VALLE MAMANI	38207/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/03/2011	DOMINGO ENRIQUE CANONICO y CLORINDA VICENTA MOLINARI	38061/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/03/2011	ESCUDERO JUANA ISABEL	38229/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/01/2011	RAMONA GRACIELA DIAZ	37971/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/03/2011	GRACIELA NOEMI RAVETTINO	38006/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/12/2010	ALBERIO AMADEO PEDRO	37985/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/04/2011	FILOMENA BURGEÑO y DIONISIO FRANCISCO COLLINGHAM	38085/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2010	VIEIRA GRACIELA MARIA	34059/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/03/2011	LEMBO NATALIO	37926/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/03/2011	CANTATORE JOSEFINA	37927/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/03/2011	EVA GUILLERMINA MAGUER DNI 2.602.661	38276/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/04/2011	HUGO ANGEL CORZO	38070/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2010	TESTAJ MARIA ADELAIDE	37953/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/03/2011	SUSANA BEATRIZ MARTINEZ	38262/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/03/2011	GUILLERMO JOSE MANTOVANI Y OLGA NELIDA VIVA	37988/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/03/2011	ARISTOBOLO SANTA CRUZ	37984/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	31/03/2011	INES IRMA FERNANDEZ	37970/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	31/03/2011	NELIDA RAFAELA DE SIMONE	38026/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	31/03/2011	GUILLERMO ROMERO SANCHEZ	38048/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/02/2011	VICENTE FRANCISCO ALBAMONTE	37960/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/2011	AMANDA TULIA JAUREGUI	38402/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	21/02/2011	DANIEL DAVID LOTIERZO	38027/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	08/02/2011	FRANCISCO ANGEL PINA Y ELVA IBARRA	38008/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	04/04/2011	EVA AIDA GRILLI	38102/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/03/2011	LILLA CATALINA LAURA PASQUINELLI	37969/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/03/2011	NILDA ANGELA MARIA DEL SANTO	38227/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/11/2010	MARIA TERESA GREGORIA BERNASCONI	37986/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/02/2011	ALBINO JUAN GERONIMO PONTE	38107/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/11/2010	AMANDA ASUNCION MACCHI	38020/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	23/03/2011	CARMELA RICCIARDELLI Y RENEL ALBERTO FAVALE	38000/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	29/03/2011	JOSE ELIZALDE Y MARIA CONSUELO FERNANDEZ	37933/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	29/03/2011	GENNARI GUSTAVO CLAUDIO	37957/11
71	UNICA	INÉS M. LEYBA PARDO ARGERCIH	09/02/2011	RICARDO ALBERTO GIMENEZ	37952/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/03/2011	TINTPILVER ALBERTO	38299/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/02/2011	GUSTAVO EDUARDO SANCHEZ	38113/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2011	ROMAY JOAQUIN	38014/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/03/2011	JOSE LEMBERGER	38184/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/03/2011	SERGIO GABRIEL DIAZ	37999/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/04/2011	ALICIA NOEMI DESCOLE	38035/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/04/2011	ELENA BAÑOS	38190/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/04/2011	TERESA COHEN	37973/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/03/2011	OSVALDO MARIO PARISI	37961/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	31/03/2011	NITTI VICENTE	37968/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2011	DOMINGO VICTOR NUÑEZ	37943/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/03/2011	MARTINEZ JULIA	38137/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/03/2011	ESPOSITO ERCILIA JOSEFA	37931/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/04/2011	BETANZOS JOSE MARIA SEGUNDO y BERCERUELO MARIA CONCEPCION	38031/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/03/2011	MARTINEZ MARIA ESTHER	38133/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/03/2011	ANA MARIA MOLLOY	38111/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/03/2011	BARRIONUEVO HILDA MARTA OFELIA	38149/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/03/2011	MANUEL GONZALEZ Y ELBA ALANIS	37998/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/03/2011	IRMA ZULEMA PIRRI Y HORACIO EMILIO GANADER	38017/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	31/03/2011	CONCHA ALBA LUZ	38202/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/04/2011	RAUL AMADEO MARTINEZ DE SUCRE	38153/11

e. 08/04/2011 Nº 1817 v. 12/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo con sede en la Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "Gueimunde Vicente Mario s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 087984, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (C.U.I.T. 20-13735513-3), rematará el Martes 19 de Abril de 2011 a las 11,15 hs. En Punto. en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed, del 100% de cinco (5) fracciones de campo, propiedad del fallido, ubicadas en el campo denominado "San Antonio", Paraje del mismo nombre, Partido de General Lavalle, designadas y como lotes 1) Lote 21, Matrícula 30.455, Chacra 8, Parc. 3; Catastro: V; A; Ch. 8; Parc. 3 2) Lote 30, Matrícula 30.456, Chacra 8, Parc. 4; Catastro: V; A; Ch. 8; Parc. 4 3) Lote 37, Matrícula 30.461, Chacra 7, Parc. 3; Catastro: V; A; Ch. 7 Parc. 3 4) Lote 8, Matrícula 40172, Catastro: V; A; CJ. 17; Parc. 2 y 5) Lote 9, Matricula 40.173, Chacra 17, Parc. 3; Catastro: V; A; Ch. 17, Parc. 3. La superficie de cada una de las fracciones en de 9 Ha 76 As 41 Cas 67 Dms. Cuadrados. En Block se trata de fracciones del tipo rural sin ninguna mejora. Se encuentran ubicadas en las cercanías de la localidad de Santa Teresita (Km. 323 de la Ruta Prov. Nº 11) y se accede desde el acceso Norte de la localidad de Santa Teresita, girando a la derecha 8,3 Km. hasta la vieja ruta 11, donde se encuentra un destacamento Policial; tomando la mencionada Ruta 11 en dirección sur 4,8 Km.; girando a la derecha por camino vecinal 4,5 Km. (atravesando 6 tranqueras) hasta las fracciones. Se encuentran desocupadas. Informes, Planos y Fotografías En: www.rematescorporacion.org Código PLM1103 Exhibición Por tratarse de fracciones de terreno libres de ocupantes la exhibición libre. Condiciones de Venta: Ad - Corpus al Contado y Mejor Postor Base en Block $ 50.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00 Todo a Cargo del Comprador y en el Acto de la Subasta. Unicamente serán a cargo del comprador las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). Se encuentra excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta es al contado. Se hace saber que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. No autorizándose la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. El martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quienes resulten adjudicatarios deberán en caso de ser apoderados o mandatarios, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quiénes son sus poderdantes o mandantes y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tienen los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informara a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo señalado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 06/04/2011 Nº 36984/11 v. 12/04/2011

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por 5 días en el juicio "Pauken Consulting S.A. y otro c/Aforey S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103175/10), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 14 de Abril de 2011 a las 11:45 hs., En Punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., los inmuebles sitos en la Pcia. De Bs. As., Pdo. De Escobar, Localidad de Garín, Country Club "Miraflores II", lotes Nº 48 y 49, Matricula FR 24.200/48 y 24.200/49, Nom. Cat. Cic. IX, Sec. Rural, Parc. 1569 a, Subparc. 48 y 49, ocupado por el Sr. Marcelo Ariel Korin en character de préstamo, junto con su flia. Y consta de cocina, comedor, living-comedor, comedor diario, escritorio, tres baños, un baño de servicio, una habitación de servicio, todo en planta baja y por escalera se accede a la planta alta que consta de una habitación principal en suite con vestidor y cuatro habitaciones, cuatro baños, tres balcones terraza que dan al frente, jardín hacia el frente y hacia el fondo con pileta de natación. Todo en buen estado de conservación. Sup. U.F. 48 y 49: 840,73 m2., cada una. Base $ 1.500.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Sellado de ley, Comisión 3% mas IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 14.466,90 al 13/01/09 (fs. 383), Rentas U.F. 49 $ 7.804,10 y U.F. 48 $ 1.470,29, al 5/01/09 (fs. 385 y 391), por expensas $ 142.192,48 a Marzo/11, último mes Marzo/11 $ 6.884,41. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. –Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. y obligatoriamente tributar en concepto de derecho de transferencia la suma de $ 6 por m2. de superficie del terreno y $ 45 por m2. de superficie construida y u$s 18.000 en concepto de ingreso como asociado para el caso de no serlo al momento de efectuar la compra del bien a rematarse. Visitar los días 11 y 12 de Abril de 2011 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, Abril 4 de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 05/04/2011 Nº 38204/11 v. 11/04/2011

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el "Facchino Juan Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", exp. Nº 087151, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día martes 19 de abril de 2011 a las 10,45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Cap. Fed., los inmuebles propiedad del fallido en la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a) el 50 % indiviso del inmueble correspondiente al fallido por sucesión de sus padres, conforme se desprende de la copia certificada de la declaratoria de herederos que obran agregadas en autos, el cuál se encuentra ubicado en la calle Lamadrid 1155, NC: I, B-, Manz: 77P:11, matrícula 53.013, Superficie según Titulo y Plano 447,20 m2 según Mensura 435,79 m2 en el mismo se encuentra edificada una casa de material que se encuentra Desocupada y en estado aparente de abandono, se encuentra en regular estado y compuesta por hall de entrada, living, comedor, dos dormitorios, sala de estar, patio y garaje. Base $ 90.000.- y b) el 100% del inmueble ubicado en la Av. Colón esquina C. Pellegrini designado como lote 10 de la manzana 181 h, N. Catas.: Circ. I, Sec. D, quinta 181, manz. 181 h, parcela 10, partida 50.863, Superficie 250,10 m2 Desocupado, Base $ 60.000 Exhibición los días 13, 14 y 15 de abril de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Ad-Corpus Al Contado y Mejor Postor Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Está prohibida la compra en comisión y posterior cesión del boleto, como así también cualquier otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 Cód. Proc. Para el caso de que el adquirente fuera quien planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se admiten ofertas bajo sobre – artículo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal– las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 06/04/2011 Nº 38439/11 v. 12/04/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, con sede en Marcelo Tº de Alvear 1840 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarin", que en los autos caratulados –"Torres Gabriel Antonio s/ Quiebra (Promovido por Gestisur Cooperativa de Créd. y Viv. Ltda.) Exp. Nº 055695–, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani rematara al contado y mejor postor, el día 14 de Abril de 2011 a las 12:00 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rondeau 3084/90/94/98/100, esquina Gral. Urquiza S/ Nº Unidad 2 PB, nomenclatura catastral: Circ. 2, Sección 32; Manzana 101, Parcela 13 Partida Nº 2-476/2. Según constatación obrante en autos: Cuya entrada es por el Nº Rondeau 3090. El inmueble consta de living-comedor, con balcón chico y persiana a la calle, con piso de parquet contiguo al mismo existe un dormitorio, también con pequeño balcón con persiana a la calle, piso de parquet, luego hay una arcada de material divisoria que da a un comedor diario con piso de mosaico, luego posee otro dormitorio contiguo con un entre piso, sin terminar y una escalera interna con piso de parquet en el patio existe un lavadero, luego se observa una cocina completa donde hay una escalera de hierro para acceder a la pequeña terraza, poseyendo también un baño completo, se deja constancia que el inmueble se halla en malas condiciones de uso y conservación en general observándose sectores en las paredes, con bastantes humedades y falta de revoque originado por los mismos por ende falta en general de pintura. Resumiendo su estado por todo lo puntualizado muy malo. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel Antonio Torres que habita el inmueble en compañía de su esposa y un hijo menor. Base: $ 80.000, Hágase saber al comprador del inmueble que en el acto de remate abonara el 30% del precio de seña, 3% en concepto de comisión del enajenador, Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, mas sellado CABA del 0,8%, constituyendo domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Próc., aplicable al caso por remisión. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. será anunciado de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar, poder. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio, en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo se hace saber que las deudas que registra el inmueble por tasas municipales, servicios no son necesarias que se incluyan en los edictos a librarse. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias, que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. Exhibición: 11 de Abril de 2011 de 14:30 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 31 marzo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 37635/11 v. 11/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 16, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Baigorri, Carlos Marcelo s/Sucesión c/Zagurak, Carlos s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 113.436/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el dia 14 de abril de 2011 a las 9,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Gral. Maradiaga hoy Municipio Urbano de Pinamar, provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Valeria del Mar". Nomenclatura Catastral: Circ: IV. Secc: X. Manz: 287. Parc: 1. Matricula: 10.413. Designado según plano 39-11-59, (lote 1 de la manzana 287). Superficie: 511,12 mts2. Según constatación del martillero, el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Corbeta Belfast (Nro. 1498) esquina Esparza del paraje denominado Valeria del Mar. Se trata de un chalet alpino de dos plantas, desarrollado en esquina y construido en madera, piedras y techo de tejas, amplio jardin en desnivel en los costados y frente, entrada para autos descubierta y espacio semicubierto para resguardar un automóvil, donde hay una parrilla y sector de lavadero. En planta baja posee living-comedor con hogar con chimenea, cocina y baño. En planta alta tres dormitorios, baño y balcon al frente, todo ello en inmejorable estado de uso y conservación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. El inmueble se halla ocupado por la señora Carina Andrea Zagurak quién fuera intimada en los términos del art. 599 CPCCN y 3162 CC, y ante su incumplimiento se le ha hecho extensivo los términos de la sentencia a fs. 388, la cual se encuentra firme. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 110.000,00. Seña 30%. Comision 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipio de Pinamar al 14-09-10 $ 9.758,50. Cooperativa de agua y Luz de Pinamar Ltda. al 12-5-09 $ 39,06. Arba al 4-8-2009 $ 833,70. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 de Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto. El inmueble podra ser visitado los dias 12 y 13 de abril de 2011 de 10 a 12 hs.

NOTA: Hágase saber que el comprador deberá abonar en el acto de remate el arancel del 0,25% del precio de compra, aprobado por Acordada Nº 10/99 (conf. Acordada Nº 24/2000)

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
María Eugenia Voros, secretaria interina.
e. 08/04/2011 Nº 40305/11 v. 11/04/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 6 º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Cons. Esmeralda 566/70/78/82/84/86/90/600, Tucum c/Frieboes de Bencich Emilia Irma y otro s/ Ejecución de Expensas (Reservado) Expte. Nº 54.678/2.005" que el Martillero Público David Fabián Yemha (Cel. 155 2268100) Rematará el día 14 de Abril de 2.011 a las 10,45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 12 y 13 de Abril de 2.011 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Esmeralda 566/70/74/78/82/86/90/600 esq. Tucumán 806/10/12/16/18, Primer Subsuelo, Unidad Funcional Complementaria IX, de ésta Ciudad. Nomenclatura Catastral Circ.: 14, Secc. 1; Manzana: 6, Parcela: 1B, Matrícula 14-1201/IX. Superficie Total s/títulos: 24 m2 03 dm2 Porcentual 20 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 470 y vta. Esmeralda 570 1º Subsuelo bajando la escalera a la derecha puerta de madera blanca donde fui atendido por el Sr. Raimundo Barani con D.N.I. Nº 5.536.447 en carácter de inquilino con contrato que no exhibe, el inmueble consta de recepción dividida con mampara de madera y otra habitación hacia el fondo con ventana que da al pulmón de aire y luz del edificio, en regular estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura La venta se realiza al contado, en efectivo, y al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto 0,8%. Arancel Acord. 24/00 del 0,25%. Todo en efectivo a cargo del comprador y en el acto del remate. Exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Los oferentes en el acto del remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del ponderante a realizar las ofertas. Las unidades complementarias detalladas en esta planilla no pueden ser objeto de domino exclusivo sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. Esta circunstancia deberá constar obligatoriamente en el reglamento de la propiedad y administración y ser transcripto en todas las escrituras traslativas de dominio Adeuda a G.C.B.A. s/fs.385/387 $ 456,50 al 05/03/10; a O.S.N. s/fs. 390 Partida sin deuda al 23/02/10; a A.A.S.A. s/fs. 379 $ 0,00 al 02/03/10; a AySA s/fs: 366 $ 0,00 al 22/02/10: Expensas s/fs 523/528 $ 50.116,39 al 23/03/11 abonando el mes de marzo la suma de $ 172 (importe capital).

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 08/04/2011 Nº 39082/11 v. 11/04/2011

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 29, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Decker Guillermo Angel c/ García, Mario Enrique y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 23.900/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de Abril del 2.011, a las 10 horas, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el Cincuenta por Ciento (50%) indiviso de titularidad del co-demandado Mario Enrique Garcia del inmueble sito en la calle Spiro 4358, entre Raulies y Raulet, Gregorio de Laferrere, Partido de la Matanza, matrícula 61791, Pcia. de Bs. As., que mide 10 m de fte. al N. por 32,50 m de fondo, Sup. 325 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.698,20 al 22/11/06 (fs. 398/49), ARBA $ 1.096,60 al 30/11/06 (fs. 407), fuera del radio de Aguas Arg. (fs.344). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado únicamente por la Sra. Carmen Silvia Peralta, en calidad de propietaria. Se trata de un lote que posee una playa de estacionamiento de vehículos en el frente con una construcción en los fondos de material con techo de losa, la que se compone de un local, y de una vivienda compuesta de comedor, cocina, baño y un dormitorio (esto en mal estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 22.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, Sellado Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal Se hace saber lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Hácese saber al adquiriente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: días hábiles del 11 al 13 de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 4 de 2011.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.
e. 08/04/2011 Nº 38926/11 v. 11/04/2011

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Félix G. de Igarzabal, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1212, Piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Heffes Alcira Ester c/Falcone Félix Eduardo s/Ejecución de Alimentos (Incidente)" Exp. Nº 34645/92, el Martillero Hugo Eduardo Coria, rematará el día 14 de Abril de 2011 a las 10,30 hs. en punto en la dirección de subastas judiciales, calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Añasco (hoy Nicolás Repetto) Nº 48/50/52/54, UF Nº 12, Piso 2º, Dto. "A" de esta Ciudad. Según constatación: se accede por el Nº 48 y consta de living, cocina comedor, patio interno, un dormitorio y baño completo. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Ana Constenla de Falcone en calidad de usufructuaria. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 5A Parc. 21A Matricula: 7-2062/12. Sup. Tot. 65,06 m2. Deudas: Ag. Arg. (fs. 297) al 21/7/09 sin deuda. AySA (fs. 301) al 27/6/09 $ 24,12.- GCBA (fs. 309) al 6/9/09 $ 125,05.- OSN (fs. 304) al 26/6/09 sin deuda. Expensas comunes (fs. 285) al 30/11/09 sin deuda. La venta es Ad-Corpus. Al, Contado y al Mejor Postor. Base: $ 50.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.8%. Todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se aceptaran ofertas menores a $ 500.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 11 y 12 de Abril en el horario de 14.00 a 16.00 hs. Publíquese dos días.

Buenos Aires, abril 5 de 2011.
María Elisa Arias, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 39572/11 v. 11/04/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Avanzada Socialista", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo el nombre partidario, sigla "SoB" y emblema "Socialismo o Barbarie" que adoptó en fecha 1º de febrero de 2011 y que fuera ratificado el 28 de febrero de 2011. (Expte. Letra "P", Nº 1, Año 2011).

En la ciudad de La Plata, a los 29 días del mes de diciembre de 2010.

Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 08/04/2011 Nº 38045/11 v. 12/04/2011

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO (PTS)

Distrito Provincia Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "Partido de Trabajadores por el Socialismo (PTS)" habiendo adoptado dicho nombre el 16 de febrero de dos mil once, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ellos notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro – Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

Santa Fe, 29 de marzo de 2011.
e. 08/04/2011 Nº 38150/11 v. 12/04/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico política, la agrupación partidaria denominada "Kolina" habiendo adoptado dicho nombre el 10 de febrero del año dos mil once, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe"

Santa Fe, 29 de marzo de 2011.
e. 08/04/2011 Nº 38171/11 v. 12/04/2011

PARTIDO FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

Distrito Provincia Jujuy

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Frente de Unidad Trabajadora, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 06 de agosto de 2.010 (Expte. Nº 109/10).

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil once.

Dr. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral, Jujuy.
e. 08/04/2011 Nº 38169/11 v. 12/04/2011